Historia breve

YUCATÁN

Sergio Quezada

Historia breve

YUCATÁN

Sergio Quezada

SERGIO QUEZADA. Doctor en historia por El Colegio de México e investigador de la Universidad Autónoma de Yucatán. ES miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha escrito nueve libros sobre Yucatán en la época colonial y en el siglo XIX.

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

Fideicomiso Historia de las Américas

Serie

HISTORIAS BREVES

Dirección académica editorial: ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Coordinación editorial: YOVANA CELAYA NÁNDEZ

YUCATÁN

SERGIO QUEZADA

Yucatán

HISTORIA BREVE

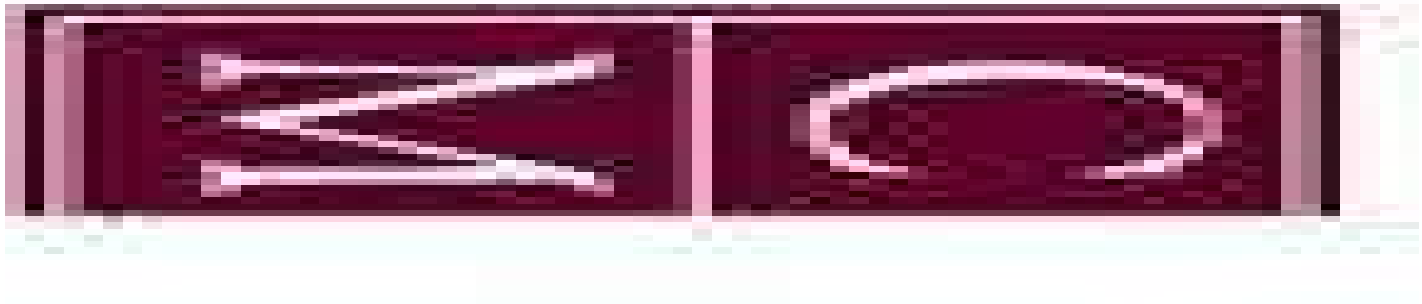

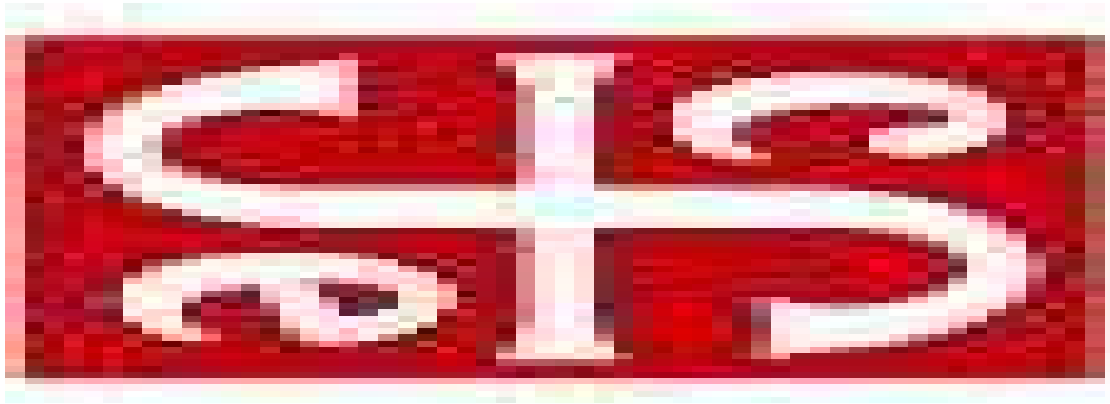

EL COLEGIO DE MÉXICO

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2010

Segunda edición, 2011

Primera reimpresión, 2012

Primera edición electrónica, 2016

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

D. R. © 2010, Fideicomiso Historia de las Américas

D. R. © 2010, El Colegio de México

Camino al Ajusco, 20; 10740 Ciudad de México

D. R. © 2010, Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 Ciudad de México

Comentarios:

editorial@fondodeculturaeconomica.com

Tel. (55) 5227-4672

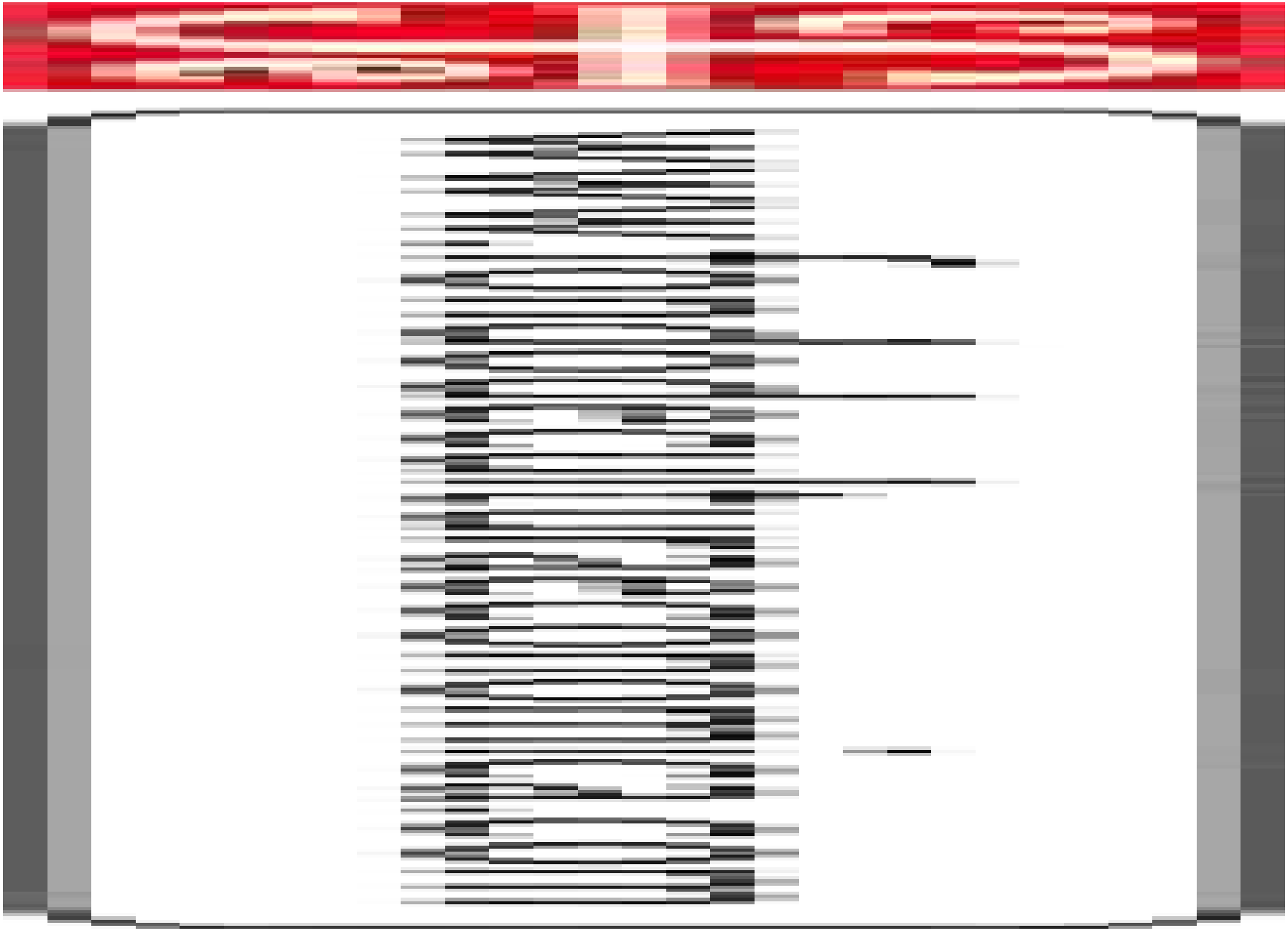

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio. Todos los contenidos que se incluyen tales como características tipográficas y de diagramación, textos, gráficos, logotipos, iconos, imágenes, etc., son propiedad exclusiva del Fondo de Cultura Económica y están protegidos por las leyes mexicanas e internacionales del copyright o derecho de autor.

ISBN 978-607-16-4065-9 (ePub)

Hecho en México - Made in Mexico

PREÁMBULO

LAS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace unos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos XIX y XX y aun el primer decenio del siglo XXI. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región

mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del naciente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desenvolvieron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo XIX marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos XIX y XX se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido mexicanos, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

Mi agradecimiento a la Secretaría de Educación Pública, por el apoyo recibido para la realización de esta obra. A Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovana Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Presidenta y fundadora del

Fideicomiso Historia de las Américas

Golfo de México
Tizimín
Progreso
Motul
Mérida
Kanasín
Yucatán
Umán
Valladolid
Ticul
Quintana Roo
Oxkutzcab
Tekax
Campeche

INTRODUCCIÓN

ESTA HISTORIA BREVE DE YUCATÁN sintetiza a grandes rasgos las etapas históricas desde que el ser humano se hizo presente en la península de Yucatán hasta el año 2008. El objetivo de un libro de esta naturaleza es despertar en los lectores la inquietud de saber cómo hombres y mujeres, nuestros antepasados mediatos e inmediatos, enfrentaron y resolvieron múltiples escollos para forjar la sociedad a la que hoy pertenecemos y que aún lleva la impronta de los contrastes sociales. Como todo grupo social que recibe una rica y vasta herencia de las generaciones pasadas, los yucatecos actuales tienen la enorme responsabilidad de invertirla en bien de sus semejantes. Así, este libro invita al lector a reflexionar acerca de las experiencias de nuestros ancestros y a aprender de sus aciertos y desaciertos para legar una mejor sociedad a sus descendientes. Desde esta perspectiva, la presente historia no se conforma con ser una narración de hechos y anécdotas del pasado; aspira a desempeñar un papel transformador de la conciencia y generar una actitud crítica del lector ante los procesos y fenómenos sociales presentes y pasados.

En este orden de ideas, en el presente libro el hacedor o protagonista de la historia son grupos sociales claramente identificados, y los grandes personajes, sin perderse de vista, aparecen dibujados como figuras cuyas propuestas económicas, políticas, sociales y culturales tuvieron, en su momento, una función importante en la definición del desarrollo histórico de Yucatán. Como toda historia, este libro tiene un principio y un fin. El comienzo no tiene una fecha precisa: es sólo una alusión cronológica vaga que se remonta a mucho antes de la era cristiana. Concluye en un año exacto, 2008; aunque hay que tener presente que el desenlace de los procesos sociales que actualmente vive Yucatán, y de los cuales somos en ciertos casos actores de grado o por fuerza, y en otros simples espectadores, no depende de nuestra voluntad y, por tanto, no se le puede poner punto final.

Los capítulos de este libro corresponden a cada una de las grandes etapas históricas de la región, que se caracterizan por sus procesos políticos y económicos, y sus valores sociales, culturales e ideológicos. Los acontecimientos que se narran aparecen entrelazados y entretejidos sobre la base de los grandes periodos de la historia de Yucatán, pero cuando los fenómenos

sociales lo exigen, los sucesos se refieren y relacionan con contextos más amplios: coloniales, nacionales o internacionales. En algunos capítulos se hace hincapié en los acontecimientos de carácter político; en otros, en los de naturaleza social o económica. Es uno de los imponderables de un texto de síntesis, pues, a pesar de la amplia y abundante bibliografía regional, dependemos de los intereses intelectuales de terceros.

Muchas personas me ayudaron en la elaboración de este texto. Los comentarios y las observaciones, producto de una paciente y acuciosa lectura de Alicia Hernández Chávez, resultaron invaluables, y como amiga siempre tuvo las palabras de aliento para que concluyera con la redacción de esta obra. También deseo reconocer el apoyo de Isaura Inés Ortiz Yam, Alicia Canto Alcocer, Elda Moreno Acevedo y Silvana Hernández Ortiz. En diferentes momentos, y a veces de manera simultánea, ellas caminaron junto a mí hasta verla finalizada. A las cuatro, mi agradecimiento inestimable. Con Othón Baños Ramírez, Luis A. Ramírez Carrillo y Arcadio Sabido Méndez como especialistas del Yucatán contemporáneo estoy en deuda. Ellos me aclararon dudas y respondieron los interrogantes de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales que, por distintas circunstancias, aún no han sido motivo de investigaciones y de los que por tanto no existe bibliografía. Con Manuel Martín Castillo adquirí una enorme deuda, pues con la generosidad que lo caracteriza me permitió consultar los resultados preliminares de sus estudios sobre la economía yucateca y el sector agropecuario de 2005 y 2008, respectivamente. A Raúl García Velarde, responsable de la biblioteca de la Unidad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán, le debo la generosidad de su tiempo. Su paciencia fue puesta a prueba cada vez que me “urgía” un texto, y con su innata eficiencia se las ingeniaba para proveerme, en cuestión de horas, del material requerido. No me resta más que señalar que asumo de manera exclusiva la responsabilidad de mis dichos.

S. Q.

Mérida, Yucatán

3 de noviembre de 2008

I. EL TERRITORIO PENINSULAR

EL SURGIMIENTO DE LA PENÍNSULA

HABLAR EN TÉRMINOS GEOLÓGICOS de los diferentes periodos de la evolución de una parte de nuestro planeta, íntimamente ligados al desarrollo del ser humano como especie, se puede antojar hasta cierto punto fuera de lugar porque, como se trata de millones de años, los humanos no existían en la faz de la Tierra. Sin embargo, se justifica porque resulta necesario saber cuándo emergió el territorio de la península de Yucatán y cuál era su geografía para entender el nacimiento y la evolución de la sociedad que nos precedió, y así valorar desde una perspectiva histórica cómo logró el grado de desarrollo alcanzado hoy.

Al final del Cretácico, es decir, hace 65 millones de años, la base de lo que actualmente es la península ya había emergido del mar, pero una capa de agua de aproximadamente 50 cm de profundidad aún la cubría hasta Umán (cabecera municipal ubicada a unos cuantos kilómetros al sur de la ciudad de Mérida). En ese entonces la flora terrestre, particularmente las coníferas, similares a los pinos y abetos actuales, se habían extendido por todo el globo terráqueo. La fauna marina era rica en variedades de moluscos; los vertebrados —los grandes reptiles— habían colonizado todos los medios ecológicos —terrestres, aéreos y acuáticos (dulces y salados)—, y los dinosaurios eran los señores del planeta. En este medio hostil aparecieron los primeros diminutos mamíferos.

Estas flora y fauna, especialmente los grandes reptiles, desaparecieron de forma brusca. Aunque se han sugerido como hipótesis el enfriamiento generalizado del planeta, radiaciones cósmicas letales, variaciones en la rotación de la Tierra o en la gravedad, en la actualidad se ha extendido la teoría de que hace 65 millones de años, al final del Cretácico, un objeto celeste se impactó cerca de lo que millones de años más tarde sería el puerto de Chicxulub, en la costa norte de Yucatán. Para algunos científicos este cuerpo extraterrestre era un meteorito de unos 10 km de diámetro que viajaba a una velocidad de 20 km/seg; otros suponen que fue un cometa de 15 km de diámetro que se desplazaba a una velocidad de 60 km por segundo.

Fuese uno u otro, la cuestión es que cuando chocó con la Tierra liberó energía equivalente a 300 millones de bombas de hidrógeno, cada una 70 veces más poderosa que la que destruyó Hiroshima. La intensidad del impacto dio lugar a una temperatura instantánea de más de 11 000°C, formó olas de 130 m de altura, terremotos de magnitud 12° en la escala de Richter en centenares de kilómetros a la redonda y un cráter cuyo diámetro oscila entre 180 y 300 km, actualmente sepultado en su parte más profunda a 1 100 m. Asimismo, se levantó una impresionante nube de polvo y vapor de agua que por largo tiempo impidió a los rayos solares llegar a la faz de la Tierra, la temperatura descendió y el proceso de fotosíntesis se interrumpió. A raíz de este cataclismo, más de dos tercios de los seres vivos, entre ellos los dinosaurios, que a lo largo de 100 millones de años habían sido los señores del planeta, comenzaron a extinguirse.

Como consecuencia de esta hecatombe se abrió, al decir de los científicos, una “brecha ecológica” por la que, a lo largo de la Era Terciaria (hace 65 a 2.5 millones de años), proliferaron las coníferas y palmáceas. Con los cambios en la flora, la fauna evolucionó y las especies se adaptaron a las nuevas formas de su hábitat. La extinción de la gran mayoría de los reptiles gigantescos posibilitó durante el transcurso de esos millones de años que los mamíferos alcanzaran su gran apogeo en número y diversidad de especies, entre los cuales el mastodonte alcanzó un notable desarrollo. En otras palabras, las formas de vida terrestre y acuática se hicieron más parecidas a lo que conocemos hoy. Las masas continentales de Europa y Asia estaban separadas por el mar, y el zócalo europeo aún estaba unido a Norteamérica. Durante esta era se completó la separación entre África y Sudamérica, y esta última se convirtió en un bloque aparte que durante intervalos se unía a la América Septentrional por medio del Istmo de Panamá. Esto posibilitó el intercambio de flora y fauna entre el norte y el sur, y lo mismo aconteció entre América y Asia por el Estrecho de Bering, pues muchas especies siberianas pasaron a Norteamérica. Al final de la Era Terciaria, los mamíferos se habían extendido por todos los continentes, y Yucatán prácticamente había concluido su salida del agua. Dicho de otra manera, fue la evolución de todo un medio; para que se llevara a cabo fue necesario remontarse millones de años hasta que comenzó a emerger la actual península, pero aún sin vida humana.

Para los especialistas en la materia, desde hace 2.5 millones de años vivimos en la Era Cuaternaria. En su inicio y hasta hace unos 10 000 años, es decir, durante el periodo del Pleistoceno, hubo una etapa glacial y capas de hielo intermitentes que cubrieron gran parte de Eurasia y Norteamérica, es decir, el hemisferio

norte, mientras que en las regiones tropicales y subtropicales hubo periodos de lluvias intensas alternados con etapas de sequías. Durante esos años alcanzaron su máximo desarrollo los homínidos, esto es, las primeras especies de nuestros antepasados más remotos. Sus restos fósiles más antiguos se registran en lo que hoy es África y Asia. El primer humano propiamente dicho fue el Homo sapiens, del cual se han hallado numerosos restos en Europa, Asia y el norte de África. Hacia el final del Pleistoceno los Homo sapiens, o sea el hombre con los rasgos anatómicos y la capacidad intelectual propios de los contemporáneos, pasaron a América a través del Estrecho de Bering. Sin embargo, con los grandes cambios climáticos sobrevino la deglaciación, las capas de tierra retrocedieron y comenzó la Antigüedad. Pero lo importante es que el hombre ya poblaba el Nuevo Mundo, y la península de Yucatán estaba conformada como la conocemos en los mapas actuales.

LA GEOGRAFÍA PENINSULAR

La península de Yucatán está rodeada al norte y al oeste por el Golfo de México, y al este, por el Mar Caribe; su frontera terrestre se define, desde el punto de vista geográfico, por una línea recta que se extiende desde el Golfo de Honduras hasta el límite oeste de la Laguna de Términos, en el estado de Campeche, espacio que abarca el territorio actual de Belice, gran parte de la región de El Petén en Guatemala, una pequeña parte del apéndice oriental de Tabasco, casi todo el estado de Campeche, y los estados de Yucatán y Quintana Roo.

La superficie de la península carece de accidentes topográficos notables, excepto una pequeña sierra conocida como el Puuc, cuya altitud oscila entre 100 y 170 msnm. Las rocas son calizas y relativamente planas, y la capacidad del suelo es casi inexistente. Las costas son bajas y rectilíneas, salvo un tramo de alrededor de 15 km al sur, desde el puerto de Campeche, que es alto, con salientes y ensenadas rocosas. La costa norte tiene una franja litoral arenosa y amplia que se extiende de este a oeste. En el interior de este borde hay una especie de laguna, denominada ciénaga. En la banda oriental de la península se encuentran de norte a sur las bahías de Ascensión, Espíritu Santo y Chetumal, y en la base sureste la de Amatique. La circulación superficial de las aguas es muy escasa y, aparte del Río Champotón, los verdaderos ríos se encuentran ubicados solamente en la base peninsular. Por la banda oriental los ríos Hondo y Nuevo desembocan en la Bahía de Chetumal, y el Balis y el Sibún fluyen al Mar Caribe; por la banda occidental corren el San Pedro, el Candelaria y el Mamantel, con dirección al Golfo de México.

La naturaleza caliza de la Península de Yucatán determina que la mayor parte de las aguas que provienen de las lluvias se filtren hasta constituir mantos freáticos que se mueven de manera lenta hasta desembocar como fuentes gigantescas bajo el nivel del mar. El fenómeno más importante de la circulación subterránea de las aguas es el hundimiento parcial o total de las bóvedas de las grutas. Después del hundimiento, el fondo de la caverna queda por debajo del nivel freático de las aguas subterráneas, aparecen anchos pozos naturales de contornos más o menos circulares y paredes más bien verticales que reciben el nombre de

cenotes, plural de una corrupción española del vocablo maya dzonot.

El Petén está en la base de la península en una cuenca interior que mide aproximadamente 100 km de largo por 30 de ancho, circundada por una cadena de cerros que se extiende de este a oeste. En la parte norte de esta cuenca se encuentran 13 o 14 lagos que durante la temporada de lluvias se unen. El más importante es el Petén Itzá. Su clima es extremadamente caluroso; llueve casi todo el año, por lo que, desde las colinas del norte de la cuenca y en los valles del este y el oeste, se extienden grandes y espesos bosques tropicales con árboles de hasta 40 m de altura. Es rico y abundante en especies y géneros de animales (venados, jaguares, corzos, pecaríes, monos); sus aves (loros, guacamayas, tucanes, garzas y colibríes) son famosas por sus exquisitos plumajes multicolores; también cuenta con una gran variedad de serpientes (nauyaca o cuatro narices, cantil, cascabel, coral); el lagarto habita en las lagunas y pantanos, y se ve gran cantidad de insectos, como hormigas de toda clase, abejorros, abejas silvestres, mariposas, garrapatas, pulgas y luciérnagas, entre otros.

A medida que se avanza desde El Petén hacia el norte de la península, la selva se va haciendo baja de manera imperceptible y alcanza en promedio entre 25 y 35 m de altura. Este tipo de vegetación cubre el norte de Belice y El Petén, sur y centro del estado de Campeche, casi todo Quintana Roo y una parte del sur del estado de Yucatán. Por tal característica, esta región se conoce como Las Montañas. Su fauna es abundante (jaguares, pumas y otros felinos; venados, pecaríes, puercos de monte, monos y otros mamíferos menores); hay serpientes, lagartos y aves (faisanes, pavos de monte, guacamayas, loros y tucanes), así como innumerables insectos, pero sin duda el que más abundó fue la abeja.

En el norte de la península la vegetación se vuelve más baja y el clima se hace seco. La espesa selva tropical cede su lugar a un bosque con árboles menos altos, a los arbustos y a los matorrales que crecen entre las piedras. El gato montés, el jaguar, el pizote, el venado, el puerco espín, el puerco de monte, la comadreja, el oso hormiguero, el topo, la ardilla, el zorrillo, el agutí, el armadillo y la tuza forman parte de la fauna de estos montes. Sus aves más representativas son el gorrión, la lechuza, la pava, la paloma, las codornices, las picazas, los tordos y los papagayos. Los reptiles que abundan son el lagarto, la iguana y las víboras.

II. LOS MAYAS PREHISPÁNICOS

LOS PRIMEROS MAYAS

ÉSTE ERA EL HÁBITAT CUANDO LLEGARON los primeros hombres a la península. Los restos más antiguos de la presencia de los mayas datan de hace 9 000 años y fueron encontrados en Guatemala, Belice, Maní y Loltún, asociados a fauna pleistocénica. Eran grupos de cazadores y recolectaban en gran escala semillas, raíces y plantas silvestres, y deambulaban por todo el territorio. Contaban con fuentes de agua naturales y habían adaptado las llamadas aguadas y construido incipientes sistemas de conducción y almacenamiento de agua. Hacia el año 2000 a.C. se convirtieron en agricultores y controlaban la producción de maíz, frijol, calabaza y chile.

EL PRECLÁSICO Y EL CLÁSICO MAYAS

Entre 2500-2000 a.C. y 300 d.C., periodo conocido como Preclásico, los mayas comenzaron sus grandes avances tecnológicos. A lo largo de esos años desarrollaron una marcada especialización del trabajo apoyada en una sólida estratificación social y un control definido sobre sus recursos humanos y su ambiente. En un alto grado dependieron de la naturaleza, sin embargo también la adaptaron de manera armoniosa a sus necesidades y lograron los avances que perduran hasta ahora en sus monumentales construcciones, como el famoso arco falso o techo abovedado de sus habitaciones; la escritura jeroglífica; el urbanismo de sus asentamientos (Dzibilchaltún, Izamal, Cobá, Ekbalam, Tikal, Edzná y Calakmul, entre otros); la técnica de construcción de sus edificios; la elaboración y decoración de sus utensilios rituales, cotidianos y suntuarios; los peculiares y funcionales calendarios que inventaron para contar el tiempo; sus avances en materia de astronomía, y otras cosas más. Consolidados estos avances, a partir del año 300 a.C. los mayas entraron en un largo periodo de florecimiento y avance cultural, sostenido hasta el lapso comprendido entre los años 900 y 1000 de nuestra era, época conocida como el Clásico o gran clímax de la civilización maya. Los centros urbanos (Uxmal, Izamal, Cobá, Calakmul, Ekbalam y Chichén Itzá) expandieron su poder e influencia política a ciudades de mediana y menor jerarquía (Edzná, Dzibilchaltún, Tzeme, Okop, Xel-há, Sayil, Labná, Kabah, Xlapak) mediante alianzas políticas y matrimoniales y enfrentamientos bélicos, entre otros medios. El aparato sacerdotal se hizo más complejo con el fin de legitimar a la nobleza en su derecho divino para gobernar, y adoptó nuevas prácticas religiosas (los sacrificios humanos). Los mercaderes, sin ser nobles de nacimiento, adquirieron riqueza y un poder que les permitió tener acceso a puestos relevantes en la rígida organización gubernamental. En las estelas los escultores narraban la historia oficial de las hazañas y obras del gobernante en turno. En ellas registraron nacimientos, matrimonios, ascensos y transmisión del poder; alianzas con otras urbes importantes; guerras, construcción de edificios monumentales y las fechas de esos acontecimientos. Los escribas dedicaron sus esfuerzos a contar los hechos históricos, proféticos y astronómicos. Construyeron los famosos sacbeob —en maya, el sufijo ob designa el plural—, o caminos blancos, que comunicaban Yaxuná con Cobá (100

km), Uxmal con Kabah (40 km) y Cobá con Ixil (16 km). La arquitectura alcanzó su mayor exquisitez ornamental en el Clásico Tardío y en el Terminal —el mejor ejemplo es el estilo puuc de la Casa del Gobernador en Uxmal—; la construcción de sus edificios llegó, a diferencia de siglos previos (como los estilos petén, río bec, chenes), a su mayor grado de perfeccionamiento.

LA DECLINACIÓN CULTURAL

A fines del siglo VIII la sociedad maya de las tierras bajas del sur (Palenque, Copán) entró en un proceso de lenta declinación que, de manera gradual, se fue extendiendo hacia el norte de la península hasta culminar con la caída y el abandono de las ciudades del Puuc, en el siglo X, y el desplome del poderío político de Chichén Itzá una centuria después. A lo largo de esos años abandonaron paulatinamente el núcleo de sus grandes centros urbanos y comenzaron a ocupar las periferias, pero esto no significó su abandono total. Construyeron agregados arquitectónicos, modificaron algunos espacios y edificaron nuevos centros, como Mayapán, el mal llamado Chichén Itzá nuevo, Tulum y Xcaret en la costa oriental, pero no alcanzaron el esplendor de los siglos previos. Los sacbeob comenzaron a ser invadidos por la selva, la elaboración de estelas desapareció y la historia oficial se plasmó de distintas maneras. La producción de cerámica y bienes suntuarios decreció en calidad y cantidad, las prácticas agrícolas especializadas (terrazas, campos de cultivo en ciertas regiones peninsulares) se modificaron y la milpa se convirtió en sinónimo de agricultura. Aparecieron las órdenes militares (Águila y Jaguar). Para algunos estudiosos, estas nuevas tradiciones se introdujeron desde el centro de México; para otros, fue resultado de la presencia de distintos grupos mayenses. En pocas palabras, el avance tecnológico, los conocimientos y la producción material y cultural, mas no la etnia, se derrumbaron.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL POSCLÁSICO

A mediados del siglo XV, a raíz de las pugnas entre los xiu y los cocom, Mayapán fue destruida, el gobierno confederado se desintegró y comenzó el colapso final. La caída de ese centro político generó un vacío de poder; la élite maya fue incapaz de conformar una nueva estructura política que centralizara el poder, y cada señor, según la tradición indígena recogida por Landa, fue "yéndose […] a su tierra", y desde su respectiva capital comenzó a regirla con el título de halach uinic o gran señor. Poco sabemos de cuántas capitales surgieron con la caída de Mayapán, pero cuando los españoles comenzaron a merodear las costas, en el primer cuarto del siglo XVI, existían las siguientes: Calkiní, Ekbalam, Calotmul, Hocabá, Can Pech, Maní, Chancenote, Motul, Chauac-há, Popolá, Chetumal, Sací, Chichén Itzá, Sotuta, Cozumel, Tihosuco, Dzidzantún y Belma.

En estos centros políticos residían los halach uinicob y de ellos dependían, por vínculos sociales más que territoriales, conjuntos de batabob o caciques, quienes dispersos por los montes gobernaban sus respectivas poblaciones. Los mayas llamaron a esta gama de relaciones políticas y sociales cúuchcabal, y los españoles, desde su particular concepción, provincia. Sin embargo, estos grandes señores no pudieron someter a un sinnúmero de batabob, quienes, hasta la invasión española, gobernaron sus poblaciones de manera independiente. Ellos ocuparon un lugar importante en el espacio peninsular. Unos estaban asentados en el rincón noroccidental, en una región denominada chakán, o sabana. Otros se encontraban en los alrededores de Tizimín, en un área conocida como chikinchel o monte oriental. Un tercer grupo ocupaba la zona que se extendía desde la parte central del actual estado de Campeche hasta el norte de El Petén en Guatemala, región conocida como el Cehache, término maya que expresa la idea de "abundancia de venados". Finalmente, un cuarto grupo se encontraba en el norte y el centro del actual Belice, en un espacio conocido como el Dzuluinicob.

La estructura política indígena constaba de tres niveles. El primero era la unidad residencial, integrada por un conjunto de casas que agrupaban, cada una, hasta seis familias, que los españoles llamaron parcialidad o barrio. La parcialidad

proveía de fuerza de trabajo y productos a la élite. Sus hombres formaban los ejércitos. El segundo nivel era el batabil o señorío, el cual estaba bajo el dominio del batab o cacique. Él sujetaba política y administrativamente a un grupo de parcialidades, y residía en una de ellas, denominada cabecera por los españoles. Los barrios se encontraban dispersos por los montes y para la administración de cada uno el cacique nombraba a un funcionario llamado ah cuch cab.

El batab recibía y usufructuaba parte de los excedentes tributarios de fuerza de trabajo y productos, y por medio del ah cuch cab convocaba a la población de sus parcialidades para la guerra y las festividades y ceremonias tutelares. El tercer nivel lo encarnaba el halach uinic, que residía en la capital. De él dependían los caciques, quienes tenían la función de unir a su población con aquél. El cargo de halach uinic era hereditario por línea paterna y sus funciones eran religiosas, militares, judiciales y políticas.

Máscara de Sol en Izamal

SOCIEDAD Y ECONOMÍA DURANTE EL POSCLÁSICO

Los mayas estaban divididos en estamentos. Los nobles o almehenob estaban organizados en linajes y monopolizaban los cargos de batab y halach uinic. Los linajes gobernantes se constituyeron en una burocracia cerrada y corporativa que por medio del lenguaje zuyuá o conocimiento adivinatorio controlaba el acceso a dichos cargos. Ellos transmitían este conocimiento y su significado de padre a hijo, por lo que dichos cargos eran patrimoniales. En el uso de este mecanismo y sustentados en sus tradiciones ancestrales, controlaron el poder, excepto cuando no había sucesor —hijo o tío paterno—, circunstancia en que los sacerdotes y los principales realizaban el proceso electivo.

Los linajes nobles no sustentaron su poder en la propiedad territorial, pues en la concepción maya del universo la tierra —dadora de la vida por hacer crecer el monte y dar sustento a los animales y al hombre— no era susceptible de privatizarse, ni mucho menos objeto de compraventa. Más aún, los linajes gobernantes no controlaban el acceso al monte; era prerrogativa de la deidad llamada Yumbalam permitir al agricultor sacrificar el jabín y los cedros para hacer la milpa. El monte renace en la milpa, y cuando el suelo se agota, el milpero se retira, para que el monte cumpla los compromisos de su ciclo. Los mayas no pensaban en la propiedad de la tierra; éste era un concepto desconocido para ellos.

La nobleza maya dirigía los ejércitos, y sus miembros eran los mercaderes y agricultores más ricos. Para los nobles era motivo de orgullo descender de alguno de los grupos que desde el Altiplano Central habían llegado a Yucatán a fines del siglo X, o de alguna familia de Mayapán. Landa decía que tenían “mucha cuenta con el saber el origen de sus linajes, especialmente si vienen de alguna casa de Mayapán; […] y jáctanse mucho de los varones señalados que ha habido en sus linajes”.

La prerrogativa económica más importante del batab y el halach uinic fue el uso de la fuerza de trabajo del yalba uinic o macegual, término náhuatl usado por los españoles para caracterizar a esa clase social, la más numerosa. Ésta hacía y

reparaba las casas y las milpas de dichos personajes, y servía en la guerra. Además, tributaba en pequeñas cantidades maíz, gallinas, miel y tejidos de algodón. Sus miembros eran agricultores, artesanos, pescadores, entre otros. No hay evidencias de que tuvieran acceso a los cargos u oficios políticos y religiosos. Los esclavos eran, en general, los capturados en la guerra. A los nobles apresados se les sacrificaba. Según Landa, los ladrones, aunque el hurto fuese de escasa cuantía, eran hechos esclavos. Asimismo, quienes se casaban con una esclava o embarazaban a alguna de ellas, se convertían en esclavos. Esta clase social se dedicaba a las actividades agrícolas más fatigosas, eran pescadores, trabajaban en las salinas y eran los cargadores de los mercaderes.

Los mayas, con una tradición agrícola construida a lo largo de varios milenios, en un medio no favorable, a decir de innumerables investigadores, se convirtieron en verdaderos expertos de las características del monte como recurso agrícola y de las variedades del maíz. En torno a estos conocimientos organizaron su sistema de milpa. Primero seleccionaban el terreno, lo desmontaban con hachas de pedernal, lo quemaban y posteriormente procedían a la siembra. Para ello dividían la superficie de acuerdo con el tipo de suelo. Una la destinaban al maíz, chile, frijol y calabaza, y la otra al algodón. En mayo sembraban maíz y un mes después algodón. Los milperos cargaban un taleguillo en el hombro, donde llevaban la simiente, y con la ayuda del xul, un palo puntiagudo, hacían un hoyo y depositaban la semilla. Sembraban hasta tres milpas. Complementaban la producción de la milpa con la del tancabal o huerto familiar, donde sembraban árboles frutales, achiote, henequén y balché, de cuya corteza elaboraban su vino. Criaban gallinas, palomas, tórtolas y patos, de los que, a decir de Landa, “se aprovechan de su pluma para tejer en sus vestidos, y también los comen, y es buena comida”.

Efectuada la cosecha, el maíz, el chile, el frijol y la calabaza se almacenaban para consumir durante todo el año. El algodón seguía un proceso distinto en manos de las mujeres. Le quitaban las pepitas y la basura, lo aplanaban hasta dejarlo como una tortilla y lo colocaban sobre un petate para golpearlo con dos palos lisos a fin de evitar que se deshiciese o se enredase. Después lo cortaban en tiras, lo hilaban y lo remojaban en agua. Una vez seco, lo teñían con productos naturales. Concluidas estas tareas, la mujer procedía a la confección del tejido en un telar denominado “de cintura”, empleado en toda Mesoamérica. Utilizaban pelo de conejo y plumas de pato, de quetzal y otros plumajes multicolores para dar vistosidad y elegancia a sus tejidos, los cuales se destinaban sobre todo a la vestimenta. Estos textiles también tenían una función ritual, pues cierto tipo de

mantillas se utilizaban para envolver a sus ídolos. Asimismo, la ropa de algodón se comerciaba en Ulúa y Tabasco, y las mantas eran productos tributados a la élite gobernante.

Los recursos marinos de la península de Yucatán fueron ampliamente aprovechados por los mayas. Pescaban con anzuelos de concha o de cobre, redes, lanzas, arcos y flechas. La nobleza era la poseedora de las canoas, hechas de cedro y caoba, y sus esclavos eran los pescadores. El pescado que no se consumía de manera inmediata se salaba o se secaba al sol. Las espinas de ciertos peces se utilizaban para los autosacrificios, y los dientes para ofrendas o puntas de flechas. Las salinas se extendían a lo largo de las costas occidental y norte. Recogían la sal durante la época de secas y, apilada en la orilla, le prendían fuego en los alrededores con el fin de que formara una dura capa y la lluvia no la penetrase. Los halach uinicob que controlaban el acceso a las costas permitían que su población dependiente cosechara la sal a cambio de la entrega de una parte del producto. La apicultura era una actividad importante. Conocían dos clases de abejas: una la criaban en colmenas hechas con troncos de árboles huecos, de donde extraían miel y cera negra; la otra era la abeja silvestre.

MAPA II.1. Ciudades-Estados de la civilización maya clásica

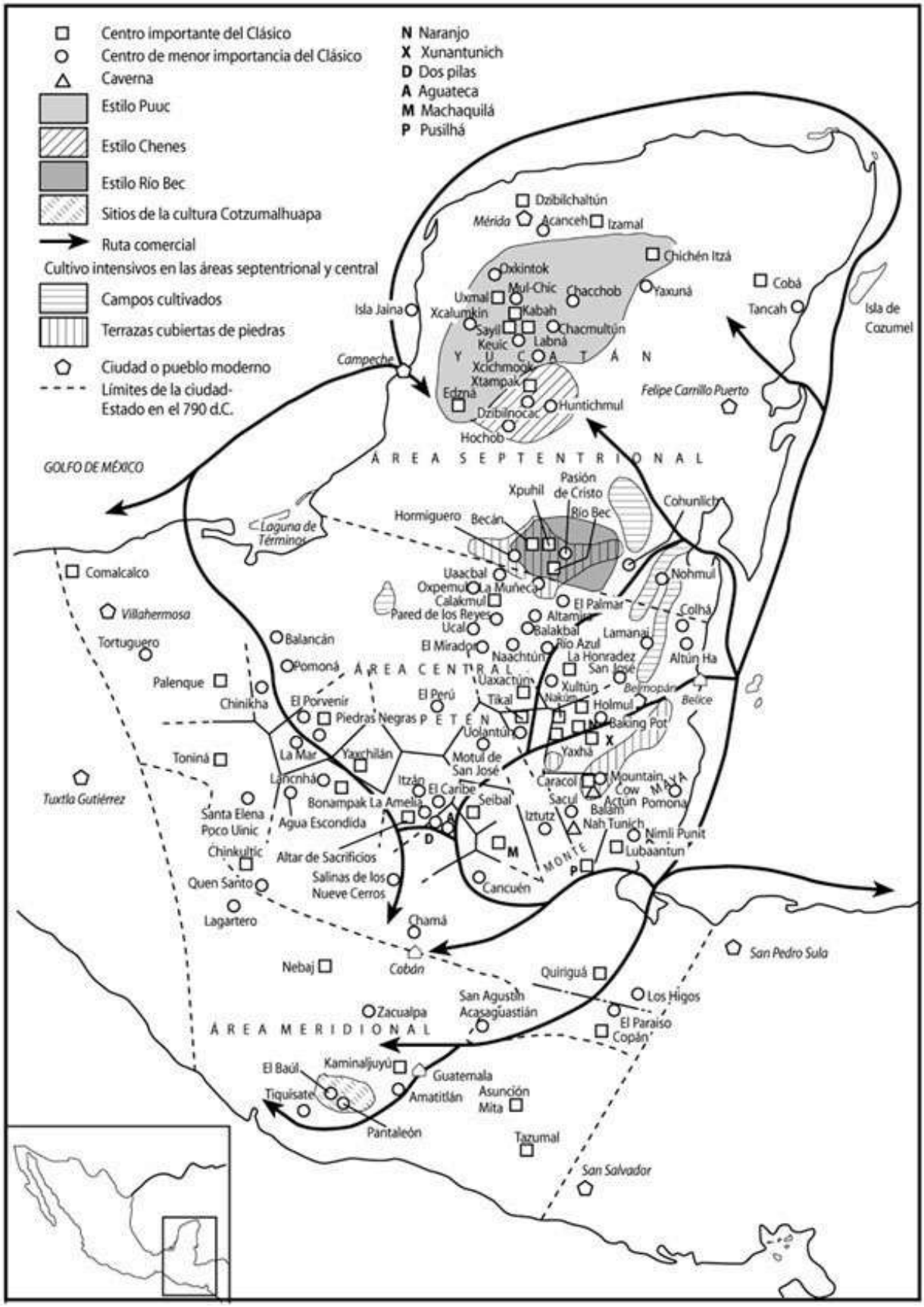
Centro importante del Clásico
Centro de menor importancia del Clásico
Caverna
Estilo Puuc
Estilo Chenes
Estilo Río Bec
Sitios de la cultura Cotzumalhuapa
Ruta comercial
Cultivo intensivos en las áreas septentrional y central
Campos cultivados
Terrazas cubiertas de piedras
Ciudad o pueblo moderno
Límites de la ciudad-Estado en el 790 d.C.
N Naranjo
X Xunantunich
D Dos pilas
A Aguateca
M Machaquilá
P Pusilhá
Dzibilchaltún
Mérida
Acanceh
Izamal
Chichén Itzá
Oxkintok
Mul-Chic
Chacchob
Yaxuná
Cobá
Uxmal
Kabah
Isla Jaina
Xcalumkin
Sayil
Chacmultún
Tancah
Isla de Cozumel
Keuic
Labná
Campeche
Y U C A T Á N
Xcichmook
Xtampak
Edzná
Felipe Carrillo Puerto
Dzibilnocac
Huntichmul
Hochob
ÁREA SEPTENTRIONAL
GOLFO DE MÉXICO
Pasión de Cristo
Xpuhil
Río Bec
Cohunlich
Hormiguero
Becán
Laguna de Términos
Comalcalco
Uaacbal
Nohmul
Oxpemul
La Muñeca
Calakmul
El Palmar
Villahermosa
Pared de los Reyes
Altamira
Colhá
Ucal
Balakbal
Lamanai
Tortuguero
Balancán
El Mirador
Río Azul
Naachtún
La Honradez
Altún Ha
Pomoná
ÁREA CENTRAL
San José
Palenque
Uaxactún
Xultún
Belmopán
Chinikha
El Porvenir
El Perú
Tikal
Naká
Holmul
Belice
Piedras Negras
P E T E N
Baking Pot
Uolantún
X
Toniná
La Mar
Yaxchilán
Motul de San José
Yaxhá
Lacanhá
Itzán
El Caribe
Caracol
Mountain Cow
M A Y A
Tuxtla Gutiérrez
Bonampak
La Amelia
Seibal
Sacul
Actún
Pomona
Santa Elena Poco Uinic
Agua Escondida
Iztutz
Balam
Nah Tunich
Nimli Punit
Chinkultic
Altar de Sacrificios
Lubaantun
M O N T E
Quen Santo
Salinas de los Nueve Cerros
Cancuén
Lagartero
Chamá
San Pedro Sula
Nebaj
Cobán
Quiriguá
San Agustín Acasaguastián
Los Higos
Zacualpa
El Paraíso
Copán
ÁREA MERIDIONAL
El Baúl
Kaminaljuyú
Guatemala
Tiquisate
Amatitlán
Asunción Mita
Pantaleón
Tazumal
San Salvador

FUENTE: Michael Coe, Dean Snow y Elizabeth Benson, Atlas of Ancient America, Facts on File, Nueva York, 1986.

Cuando los barcos europeos comenzaron a merodear la península de Yucatán, la costa oriental y los ríos de Belice, la costa sur de Campeche y la zona del lago de Petén Itzá, estos sitios estaban en una fase de florecimiento sustentado en una intensa actividad mercantil. El comercio era una actividad ampliamente difundida entre los mayas yucatecos. Existían dos tipos de comerciantes: el ah ppolom, o gran mercader, y el ah ppolom yok, o tratante que comerciaba de pueblo en pueblo. Conocían perfectamente los caminos y las rutas, y durante sus largas travesías se orientaban según la posición de Xaman ek o estrella Polar. En Champotón comerciaban con los chontales y en Chetumal con dirección a Honduras con los itzaes, manchés y mopanes. El conocimiento de las rutas, integradas por tramos terrestres y marítimos, y de los lugares adecuados para resguardarse de las inclemencias imprevistas, era clave en el funcionamiento de esta actividad.

El florecimiento económico y cultural alcanzado por los mayas de las costas se refleja en la importancia que alcanzó Chauac-há. Ésta era, aparte de una capital política, un centro hacia el cual confluían los mercaderes de la alta nobleza hablante de mopán, chol, manché, chontal, itzá y, posiblemente, náhuatl. Pero más que una ciudad mercado, era un lugar donde las ideas se intercambiaban y se comunicaban con novedosas expresiones lingüísticas, y los comerciantes transmitían sus costumbres, gustos, maneras y formas propias de su alcurnia. Los grandes mercaderes realizaban sus intercambios comerciales en Cachi, pueblo dependiente de Chauac-há. A ese lugar concurrían los tratantes con sus caravanas; transportaban la producción excedente de los pueblos con el fin de intercambiarla por otras mercaderías. La miel, el copal, los esclavos y los ricos y exquisitos tejidos de algodón debieron de ser, entre otros, los artículos de mayor circulación y más codiciados por los ah ppolom.

III. DE LA CONQUISTA A LA COLONIZACIÓN

(1527-1687)

CUANDO LOS ESPAÑOLES INICIARON la conquista de los mayas yucatecos, nunca se imaginaron que su empresa estaría plagada de sinsabores, amarguras, sufrimientos y desencantos. Tardaron casi 175 años en dominar a los indígenas, y lo hicieron en dos grandes etapas. Una la iniciaron en 1527, y después de dos intentos, finalmente en 1547 lograron establecerse en el noroeste peninsular. La otra comenzó a fines del siglo XVI, cuando invadieron el territorio comprendido desde la sierrita Puuc hasta el Petén. A pesar de varios fracasos, lograron establecerse de manera precaria a fines del siglo XVII y principios de la siguiente centuria.

EL PRIMER INTENTO DE CONQUISTA

En 1527, unos años después de que Francisco Hernández de Córdoba descubriera Yucatán, Francisco de Montejo, el Adelantado, llegó con sus soldados a la isla de Cozumel. Fueron bien recibidos por el cacique Naum Pat, y esta señal los motivó para cruzar a tierra firme; cerca de Xel-há fundaron una villa llamada Salamanca, en memoria de la ciudad del antiguo reino de León, donde el Adelantado había nacido. Pero las dificultades aparecieron. Los víveres comenzaron a escasear y una epidemia atacó a su ejército. La desesperación se acrecentó por la hostilidad de los mayas, cansados de las exigencias españolas. Estas circunstancias hicieron decaer los ánimos hasta el grado de querer abandonar la empresa. Pero Montejo, firme en su decisión de conquistar Yucatán, destruyó las naves para evitar la deserción. A partir de ese momento comenzó su recorrido invasor por la parte noreste de la península.

La expedición española marchó a Polé, donde nuevamente una epidemia causó estragos al ejército. Una veintena de soldados se quedó en ese sitio y los demás continuaron su recorrido hasta llegar a Xaman-há. Allí otra vez se encontraron con Naum Pat, quien les ofreció provisiones y mediación ante los caciques de tierra firme. En su recorrido pasaron por los pueblos de Mochi y Belma. Después de un descanso, continuaron la marcha hasta llegar a Conil, donde se abastecieron para seguir al oeste y llegar a Cachi y Sinsimato.

Durante ese recorrido, la expedición no encontró resistencia hasta Chauac-há, donde fue atacada por los mayas, pero los españoles lograron dispersarlos. Los conquistadores continuaron hacia el suroeste, y al llegar al pueblo de Dzonotaké tuvo lugar el enfrentamiento más importante de este primer intento de conquista. La victoria sobre los mayas logró un cambio en la actitud de los indígenas de la región, y a partir de ese momento evitaron a la fuerza invasora. Concluido el recorrido de la parte noreste de la península, Montejo regresó a Salamanca, seis meses después de haber partido.

En Salamanca encontró a 12 compañeros sobrevivientes, pues los pobladores de Xel-há y Zamá los habían provisto de alimentos. Pero los que se quedaron en

Polé no corrieron la misma suerte: murieron a manos de los indígenas. Desde Salamanca, el Adelantado decidió dirigirse al sur. Dividió la expedición. Un grupo, al mando de Alonso Dávila, partió a pie con destino a Chetumal. El otro, encabezado por Montejo, viajó por mar. Exploró la Bahía de la Ascensión y llegó a Chetumal, donde recibió la nueva del fallecimiento de Dávila y el exterminio de su tropa. Esa noticia era una mentira inventada por Gonzalo Guerrero, náufrago español que luchó al lado de los mayas contra los invasores. La misma noticia fue recibida por Dávila respecto de Montejo.

En ese momento Dávila regresó a Salamanca, y como consideró que las condiciones en las que se encontraba no eran propicias, la trasladó al sitio de Xaman-há. En el ínterin Montejo navegó hacia Honduras, hasta la región poblada del Río Ulúa, y retornó a Xel-há. Pero al no encontrar señal alguna continuó su derrotero hasta Cozumel, donde se enteró de la nueva situación. Para el verano de 1528 la expedición, diezmada por las enfermedades y la falta de bastimentos, cansada de las guerras y sin pertrechos de combate, abandonó Yucatán.

EL SEGUNDO INTENTO DE CONQUISTA Y LA FUNDACIÓN DE LAS PRIMERAS CIUDADES Y VILLAS ESPAÑOLAS

A fines de 1530 o principios de 1531 el Adelantado nuevamente emprendió la conquista de los mayas. En esa ocasión entró en el territorio peninsular por la costa occidental. Para ello Francisco de Montejo, el hijo, fundó primero, en 1529, Salamanca de Xicalango. De allí partieron los soldados con destino a Acalán y a mediados de 1530 Alonso Dávila estableció Salamanca de Acalán en territorio de los mayas chontales, desde donde emprendieron la invasión de Yucatán. Sin embargo, como no se encontraba estratégicamente situada, la abandonó y se dirigió a Champotón a fines de 1530. El Adelantado se trasladó a ese puerto; posteriormente lo siguió su hijo. En esa ocasión la presencia española se prolongó cerca de cinco años y fundaron Salamanca de Campeche y Villa Real de Chetumal (1531), Ciudad Real de Chichén Itzá (1533) y Ciudad Real de Dzilam (1534), asentamientos desde los cuales pretendieron arrancar con el proceso colonizador.

Tampoco este segundo intento prosperó, por varias circunstancias. Una fue que la hueste española estaba integrada por aventureros, es decir, personas que tenían como único fin el enriquecimiento fácil y rápido. Pero sus expectativas se transformaron en frustraciones, pues la península, al ser una inmensa roca caliza, carece de metales preciosos. Así, en 1534, cuando llegaron noticias de las riquezas del Perú, los soldados empezaron a desertar. Además, el ejército era tan sólo de 300 hombres, y Montejo cometió el error de dividirlos desde Salamanca de Campeche en dos expediciones. Una, al mando de Dávila, se encaminó con destino a Chetumal, donde fundó la Villa Real. En 1532 fue expulsado de manera definitiva por los mayas de la región. El liderazgo de Gonzalo Guerrero al frente de los ejércitos indígenas fue importante en ese suceso. La otra, encabezada por Montejo el Mozo, se dirigió al norte y en Chichén Itzá fundó Ciudad Real. Todo parecía indicar que desde ese asentamiento el proceso colonizador arrancaría sin contratiempos, pues el Adelantado repartió los primeros pueblos en encomienda. Sin embargo, los indígenas los asediaron hasta finalmente expulsarlos hacia la costa norte, y en 1534 los españoles fundaron en Dzilam la nueva Ciudad Real, con el fin de reiniciar la colonización. Ante las

adversidades, a fines de ese año o principios de 1535 abandonaron la empresa.

También influyó en el fracaso de ese intento de conquista la organización política de los mayas. Como vimos anteriormente, se caracterizaba por la existencia de varios centros políticos y de innumerables caciques independientes; es decir, no había un poder centralizador de la vida política peninsular.

Además, las alianzas del Adelantado con los señores mayas no tuvieron los resultados esperados, pues los pactos fueron más ficticios que reales. Desde luego, el clima, el terreno calcáreo y la carencia de víveres fueron asimismo causas que conspiraron en contra del éxito español.

LA CONQUISTA DEFINITIVA DEL NOROESTE

El Adelantado no cejó en sus afanes conquistadores y, con las lecciones aprendidas, años más tarde intentó por tercera vez someter a los mayas. En esa ocasión desarrolló un plan militar que consistió en avasallar a un conjunto de provincias indígenas, fundar un poblado español y organizar su cabildo, y así sucesivamente hasta abarcar toda la península. A partir de 1537, su hijo, quien gobernaba Tabasco, envió un grupo de soldados desde el Usumacinta a Champotón, donde estableció una base, y convirtió a Xicalango en centro de apoyo y abastecimiento. Para esos años el Adelantado ya no contaba con Alonso Dávila, quien había muerto en México en 1538. Sin embargo, su sobrino, llamado también Francisco de Montejo, se adhirió a las fuerzas conquistadoras y tomó el mando de la nueva población de San Pedro de Champotón, más tarde nombrada Salamanca.

Poco después Montejo, el hijo, designado por su padre teniente de gobernador y capitán general, arribó a Champotón, y a fines de 1540 trasladó el campamento a Campeche, donde un año más tarde fundó la villa de San Francisco con unos 30 soldados y procedió a repartir los pueblos en encomienda. Los conquistadores avanzaron hacia el norte y en Tuchicán, entre Calkiní y Maxcanú, establecieron una base. Allí se enteraron de que Ah Kin Chuy, sacerdote del pueblo de Pebá, estaba formando una coalición con Nachí Cocom, el halach uinic de Sotuta. Montejo, el sobrino, advertido por los mayas aliados, se adelantó en el ataque y capturó al sacerdote. Este éxito militar resultó alentador, y a mediados de 1541 el Mozo, con unos 300 soldados, avanzó hasta Tihó, donde fundó la ciudad de Mérida el 6 de enero de 1542, nombró su primer cabildo y repartió los pueblos en encomienda.

Ante el avance español, numerosos contingentes de mayas comandados por Nachí Cocom sitiaron Mérida. Los conquistadores los contraatacaron y dispersaron, y a partir de ese momento gran parte de los alrededores de la naciente ciudad y las provincias indígenas de Hocabá, Motul y Dzidzantún cayeron bajo su control. Montejo, el hijo, procedió a repartir los pueblos en encomienda y organizó la conquista de la provincia de Sotuta. Su victoria fue tan

contundente que Nachí Cocom aceptó la derrota. Posteriormente avanzó hacia la provincia de Tihosuco, mientras que Montejo, el sobrino, guerreaba por el noreste de la península. En mayo de 1543 logró fundar en Chauac-há, cerca del puerto Conil, la villa de Valladolid y repartió los pueblos en encomienda. Mientras realizaba esa tarea, las provincias indígenas de Sací, Tihosuco, Popolá, Ekbalam y Chancenote organizaban una sublevación. El capitán Francisco López de Cieza atacó a los mayas sorpresivamente, tomó Sací, capturó a los líderes y sofocó el intento de alzamiento. Sin embargo, como el lugar donde habían erigido la villa era insalubre, en la primavera de 1544 los españoles decidieron trasladarla a Sací.

La conquista de la provincia de Chetumal fue encargada a Gaspar y Melchor Pacheco, quienes se caracterizaron por su crueldad y violencia hacia los nativos. Muchos indígenas emigraron al Petén, y la población maya, que permaneció exhausta y vencida, aceptó la presencia española. Con una paz obtenida de esa manera, ese mismo año de 1544 Melchor Pacheco fundó en un lugar cercano a la Laguna de Bacalar la villa de Salamanca y procedió a repartir los pueblos en encomienda. Después los Pacheco incursionaron por los pueblos del Dzuluinicob, pero su dominio resultó precario. Continuaron su expedición hasta el Golfo Dulce, en la Verapaz, pero ante las protestas de los frailes dominicos abandonaron el área.

En 1544 la presencia española todavía era débil. Las provincias de Sací, Popolá, Tihosuco, Sotuta, Chancenote, Chetumal y Chauachá esperaban pacientemente las condiciones para rebelarse. El día seleccionado fue el 5 Cimí (muerte) 19 Xul (fin), fecha que se puede interpretar como muerte del español y fin del dominio colonial, y que corresponde al 9 de noviembre de 1546. El movimiento maya se inició en la villa de Valladolid, la antigua capital indígena de Sací, y fue particularmente sangriento. Los españoles capturados fueron crucificados y colocados como blanco para flechas, o asados en los incensarios para copal, y otros más fueron sacrificados sacándoles el corazón. Además, como símbolo de victoria, los mayas enviaban las extremidades de los cadáveres a otros pueblos para incitarlos a unirse a la sublevación. Mataron a los animales y destruyeron las plantas importadas de Europa, y los indígenas sirvientes de los encomenderos fueron asesinados por considerarlos traidores a sus costumbres y dioses. Durante cuatro meses los españoles lucharon desesperadamente, hasta que, al final, en marzo de 1547 aplacaron al último pueblo rebelde. Los caciques y sacerdotes dirigentes fueron ejecutados o quemados. Una vez derrotados, muchos mayas se dispersaron y huyeron al sur. Algunos se establecieron en los pueblos de la

región del Dzuluinicob, mientras que otros lo hicieron con los itzaes del Petén.

LA CONQUISTA DE LAS MONTAÑAS

Con la derrota de la rebelión, la primera gran etapa de conquista de los mayas yucatecos era un hecho consumado. Para esos años, o sea para fines de la primera mitad del siglo XVI, los españoles habían logrado fundar las villas de San Francisco de Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar, y la ciudad de Mérida, organizar sus cabildos y repartir los pueblos en encomienda. Pero aún faltaba por conquistar a los mayas que vivían entre el Petén, la sierrita Puuc y la Laguna de Términos. Esta extensa región colindaba con los pueblos del sur de Salamanca y era un inmenso espacio cubierto por espesos bosques tropicales, conocido como Las Montañas. Sus habitantes usaban el pelo largo hasta las piernas y andaban armados con arcos y flechas. Se dedicaban a la milpa, así como a la recolección de pimienta, copal y cera de abejas silvestres, que abundaban en sus selvas. Anualmente, hacia Semana Santa, grupos de esos indígenas se acercaban a los límites de la región noroeste, es decir, a la colonizada, para intercambiar sus productos por hachas, machetes, cuchillos y sal.

A lo largo del periodo colonial, la región de Las Montañas se constituyó en refugio de los mayas fugitivos del noroeste, y durante el siglo XIX lo fue de los mayas rebeldes. Huían individualmente o en pequeños grupos, y durante las epidemias, sequías, plagas de langosta y hambres que azotaban la parte colonizada, numerosos contingentes emigraban hacia allá en busca de alimentos silvestres, vegetales y animales. Permanecían largas temporadas, mientras los encomenderos organizaban expediciones para retornarlos a sus pueblos de origen. Libres del dominio colonial, los indios regresaban a la adoración de sus “ídolos”, según los españoles.

A ojos de los europeos, los mayas avecindados en Las Montañas que no conocían el evangelio eran gentiles y los fugitivos idólatras, es decir, los que renunciaban a la fe católica, eran considerados apóstatas. Tanto a unos como a otros, los españoles los calificaron como cimarrones, silvestres, montaraces, o bien tipeches (plural de una corrupción española de la voz maya teppche). Desde la perspectiva hispana, ambos grupos eran un mal ejemplo para los mayas del

noroeste, pues cuando éstos concurrían a Las Montañas para cazar y buscar cera silvestre, aprovechaban para practicar sus ritos e idolatrías.

LA CONQUISTA MILITAR (1602-1604)

Entretenidos durante la segunda mitad del siglo XVI en el proceso colonizador de los mayas del noroeste, los españoles no pudieron o no quisieron tomar cartas en los asuntos de los mayas de Las Montañas. No fue sino hasta la gubernatura de Diego Fernández de Velasco (1596-1604) cuando se plantearon el problema de conquistar a los teppcheob, tarea que les ocupó prácticamente una centuria. En un primer momento la solución fue la conquista militar, y entre 1602 y 1604 dos expediciones partieron con la decisión de someterlos. La primera, organizada en 1602 por Ambrosio de Argüello, salió por mar con destino a la Bahía de la Ascensión, pero al doblar el Cabo Catoche fue sorprendida por corsarios ingleses, quienes después de un breve enfrentamiento la derrotaron. Por supuesto, la incursión abortó. La segunda, comandada por Íñigo de Sugasti, marchó en mayo de 1604 desde Campeche, con destino al sur y sureste de Tixchel, al oeste de la Laguna de Términos. Pero los franciscanos enviaron una carta a los indígenas en la que les pedían no permitiesen que ningún español los capturase y molestase, por lo que los naturales huyeron al sur con dirección al Petén. Cuando Sugasti se enteró de la carta, no consideró conveniente continuar y regresó a Campeche.

LA CONQUISTA MISIONAL (1604-1615)

La carta creó una encendida polémica en torno a los procedimientos que se emplearían para conquistar a los teppcheob. Carlos de Luna y Arellano, gobernador de Yucatán desde agosto de 1604, apoyó la vía misional; es decir, se inclinó por una solución pacífica. Un año después los franciscanos ya habían fundado conventos en Ichbalché, Tzuctok y Chacuitzil, y en 1609 tenían misiones en Texán, Petcah y Sacalum con mayas huidos. Todo parecía indicar que el dominio español por medio de los religiosos se había impuesto en esa parte de Las Montañas. Pero la realidad era que los mayas no mostraban gran inclinación por aceptar la instrucción religiosa y continuaban con sus ritos y prácticas. Ante esos hechos, los franciscanos empezaron a adoptar medidas represivas y, en respuesta, los indígenas emprendieron nuevamente la huida a los montes.

La solución de los religiosos para controlar a los mayas era concentrarlos en un lugar llamado Chunhaz, a cinco o seis leguas al sureste de Ichbalché. Los de Tzuctok se opusieron, y aunque el gobernador Luna y Arellano los apoyó, los frailes los trasladaron y para apaciguar la resistencia les quemaron sus casas, mataron a las aves y los cerdos, y cantidades considerables de maíz y frijol fueron abandonadas. Muchas familias padecieron hambre, pues en el nuevo lugar no había suficientes provisiones para alimentarlas. Meses más tarde los indios de Chacuitzil y Auatayn también fueron movidos a Chunhaz. La acción de los franciscanos no fue del agrado del gobernador, quien el 27 de julio de 1609 ordenó a los mayas regresar a sus antiguos asentamientos. Después de estos acontecimientos, la actividad misionera en la región de Las Montañas entró en una etapa de virtual declinación, y entre 1614 y 1615 sólo un religioso se encontraba en Ichbalché.

OTRA VEZ LA CONQUISTA MILITAR

En 1622 la política colonial sobre cómo conquistar a los mayas de Las Montañas giró hacia una solución armada. Ese año Francisco Mirones organizó una expedición militar para conquistar el Itzá. Partió en marzo acompañado de fray Diego Delgado y de un ejército de 140 mayas y 20 españoles. La travesía fue difícil. Los indios hacheros tenían que abrir camino derrumbando los espesos montes; las aguadas estaban secas, y el contingente indígena comenzó a desertar hasta quedar con 15 soldados. De inmediato Mirones reclutó nuevos indios y envió unas cartas a los pobladores de La Pimienta; en ellas los conminaba a volver al servicio de Dios y del rey con la promesa de no tributar durante 10 años. Los mayas hicieron caso omiso.

Finalmente, el 6 de mayo la expedición arribó a La Pimienta, lugar que Mirones llamó La Concepción de la Pimienta. Mientras fray Diego Delgado se dedicaba a sus actividades misioneras y a reunir a la población, es decir, a reducirla, el capitán comenzó a expoliar a los indígenas, hecho que disgustó al religioso, quien intentó persuadirlo de no continuar. Ante una respuesta negativa, el fraile, acompañado por algunos mayas, partió al Petén, donde fueron sacrificados. Mirones, ignorante de estos acontecimientos, envió a Bernardino Ek y a dos soldados españoles al Itzá para informarse sobre la situación, y en el ínterin trasladó La Concepción de la Pimienta a Sacalum. La avanzada tuvo la misma suerte que Delgado. Fueron maltratados, encarcelados y sacrificados, excepto Ek, quien logró escapar y llegar hasta Sacalum para advertir del peligro. Mirones, receloso, atormentó a Ek con la convicción de que lo engañaba. Este maltrato y las noticias de la muerte de fray Diego y de sus acompañantes alentaron a los mayas de Sacalum para rebelarse. Y durante la misa del 2 de febrero de 1624, con los rostros pintados, entraron a la iglesia y apresaron a todos los españoles. Ah Kin Pol, el sacerdote maya, sacrificó a Mirones y a fray Juan Henríquez extrayéndoles el corazón. Además, quemaron el pueblo y la iglesia, y huyeron a los montes. Tiempo después, el capitán don Fernando Camal y su ejército de 150 mayas capturaron a Ah Kin Pol, quien fue ahorcado en Mérida.

Con la muerte de Delgado y de Mirones, el panorama resultaba desolador para los españoles. Sus esfuerzos pacíficos y militares no habían arrojado los resultados deseados, y la región de Las Montañas permaneció durante largos años como zona exclusiva de los mayas cimarrones fugitivos de la opresión colonial. No fue sino hasta 1678, al hacerse la presencia inglesa más significativa en la región del Dzuluinicob, más tarde Belice, cuando el gobernador Antonio de Layseca y Alvarado se preocupó y organizó tres expediciones simultáneas con el fin de reducir de este a oeste a los mayas de la base de la península. Una, comandada por el capitán Antonio Fernando Tallamendía y el clérigo Juan de Raya, salió con destino a Las Montañas al suroeste de la misión de Sahcabchén. La segunda, al mando del capitán Antonio Rivera de Quintanilla y el bachiller Francisco López, partió con destino a la región central de Las Montañas, siguiendo el derrotero de Mirones en su entrada a La Pimienta. Y la tercera, bajo la responsabilidad del sargento mayor Antonio de Ayora de Porras y del clérigo Francisco de Bolívar, se dirigió al Tipú. Después de guerrear con los indios, incendiar pueblos, arrasar milpas y capturar algunas decenas de mayas, los expedicionarios regresaron a la capital de la gobernación. El proyecto ambicioso de Layseca y Alvarado no arrojó los resultados esperados.

Finalmente, en 1687, durante la gubernatura de Bruno Tello de Guzmán, se organizó una nueva expedición, al mando del capitán Juan del Castillo y Toledo, con dirección a Paliac, pueblo manchechol ubicado al sur de Belice, con el objeto de castigar a los indígenas que tres años antes habían asesinado a tres religiosos franciscanos. Del Castillo y Toledo reclutó a 129 españoles y 141 mayas de los pueblos de Oxkutzcab y de Tekax. Las fuerzas expedicionarias no llegaron a su destino, pero avanzaron cerca de 130 leguas abriendo camino hasta llegar al pueblo de Holpat. Allí acamparon y lo convirtieron en su centro de operaciones. Las tropas se dedicaron a capturar y someter indígenas. Construyeron la iglesia y Del Castillo y Toledo designó a don Antonio Pisté como cacique. Los frailes se dedicaron a catequizar, evangelizar y levantar matrículas de la población. Entre marzo y abril de 1687 lograron formar otros ocho pueblos: a cada uno, después de construir su iglesia, se le designó un cacique. En mayo de ese mismo año Del Castillo y Toledo retornó a Mérida, pero dejó una fortificación de madera en medio de los pueblos recién formados, con 20 soldados bajo la jefatura de Francisco de Navarrete. Con este suceso finalizaba la segunda etapa de la conquista.

En fin, después de casi dos siglos, los españoles habían logrado dominar a los

mayas peninsulares, pero como la población se concentraba en el noroeste de la península, región que, a grandes rasgos, abarca lo que actualmente es el estado de Yucatán y gran parte del de Campeche, en este espacio ubicaron de manera primordial sus esfuerzos colonizadores a partir de 1547.

IV. LOS MAYAS DEL NOROESTE

(1550-1700)

DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA, en términos generales, los españoles mantuvieron una actitud cautelosa hacia las organizaciones mayas preexistentes en el noroeste de la península. Más aún, mediante procedimientos persuasivos se dieron a la tarea de concentrar a la población dispersa por las guerras de conquista.

Los españoles consideraban difusa la organización política maya, pues las parcialidades se encontraban dispersas por los montes y alejadas del lugar donde residía su cacique. Desde su particular punto de vista, esta característica de la sociedad impedía a los indígenas tener normas espirituales, pues dificultaba la evangelización, y temporales, es decir, no vivían de acuerdo con las leyes urbanas hispánicas. Así pues, el proyecto colonizador español se impuso como tareas reunir a los mayas en poblados e impulsar las instituciones religiosas, económicas y políticas que centralizaran, una vez formados, la vida de los pueblos.

La puesta en marcha de su proyecto comenzó en la segunda mitad del siglo XVI, y con él se inauguró en el noroeste de la península un periodo de grandes reacomodos espaciales, demográficos, religiosos, políticos y sociales. Este proceso resultó traumático y conflictivo para la sociedad indígena, pues durante esta etapa se sentaron las bases del sistema colonial. A principios de la década de 1580 prácticamente había concluido.

LAS CONGREGACIONES

El proyecto se inició formalmente en 1552, cuando llegó a Yucatán como visitador don Tomás López Medel, oidor de la Audiencia de Guatemala. Arribó con amplios poderes, y su primera medida fue convertirse en la máxima autoridad de la provincia, responsabilidad que ejerció hasta 1553. Una de sus iniciativas fue arrancar con la política de concentrar a los mayas en poblados, tarea que consistió en trasladar las parcialidades a sus correspondientes cabeceras prehispánicas; o sea, al lugar donde residía su cacique. Este movimiento de la población se denominó reducción, congregación o junta. En muchas ocasiones los mayas se resistieron a ser reducidos, pero fueron reprimidos violentamente por los franciscanos. Por ejemplo, fray Luis de Aparicio "mandó poner fuego a todas las casas […] asimismo, les mandó poner fuego a todos los árboles de fruta que tenían delante de sus casas". Ante la represión, muchos indígenas huyeron a las montañas.

Como en otras regiones novohispanas, en Yucatán los religiosos fueron los principales ejecutores del programa de reducciones. Antes de proceder a concentrar a la población, visitaban el lugar donde vivía el cacique con el fin de cerciorarse de que el sitio era adecuado y de cuántas y cuáles eran sus parcialidades sujetas. Realizada esta tarea diseñaban la traza del pueblo, la cual incluía espacios para la iglesia, las casas reales y el mesón. Parte de esta labor fue procurar que los pueblos definieran sus límites territoriales y protegerlos con la advocación de un santo patrono. Así, a partir de 1552 y durante unos ocho años, los frailes lograron organizar con este nuevo modelo aproximadamente 165 pueblos indígenas.

A menudo los religiosos juntaron a uno o más caciques con sus respectivas parcialidades en el lugar donde vivía alguno de ellos. En estos casos la movilización de la población fue espectacular por la cantidad de indígenas trasladados, y los frailes debieron contar con la anuencia y el prestigio de las autoridades indígenas para organizar aproximadamente 17 reducciones de esta naturaleza, que reunían a cerca de 71 pueblos. Las congregaciones de varios pueblos en un mismo asiento se fundaron en los puntos intermedios de los

caminos reales, pues la idea era crear en el noroeste de la península centros de atracción económica con el fin de reordenar el espacio yucateco. Durante el periodo colonial las más importantes fueron la de Calkiní, camino Mérida-Campeche; la de Izamal, ruta Mérida-Valladolid, y la de Tizimín, vía Valladolid-Río Lagartos.

LA CRISIS DEMOGRÁFICA

Las congregaciones tuvieron una secuela inesperada en el mundo maya. Las enfermedades del viejo continente encontraron en la concentración de la población el campo propicio para propagarse de manera vertiginosa. Así, apenas concluido el programa de reducciones, empezó uno de los episodios más dramáticos de la historia demográfica indígena, cuando en 1566 apareció una epidemia desconocida para el sistema inmunitario de la población autóctona. Después, en 1569 y 1571-1572 siguió la peste; en 1573 y 1575-1576, la viruela, y en 1580 el sarampión y el tabardillo. Esas calamidades se sucedieron en intervalos que impidieron que los mayas se recuperasen, pues los no afectados durante la aparición de una epidemia sucumbían en la siguiente.

Las consecuencias de las epidemias se hicieron particularmente virulentas cuando se dieron de manera sucesiva, asociadas entre sí o con otros fenómenos, y los límites de sobrevivencia humana se redujeron de manera dramática. En 1571 y 1572 la sequía se complicó con la peste, y en 1580 el sarampión y el tabardillo atacaron de manera ininterrumpida. La crisis fue tan severa que Francisco Palomino, defensor de los naturales, señalaba que entre un tercio y un cuarto de la población indígena había sucumbido a causa de esos males. Se estima que para 1586 la población maya del noroeste peninsular era de 170 000 habitantes, es decir, 27% menor respecto de los 232 576 que se calcula había en 1549.

LOS JUICIOS INQUISITORIALES

Al igual que en otras regiones americanas, los primeros franciscanos que llegaron a Yucatán a fines de 1544 o principios de 1545 tenían como propósito evangelizar a la población conquistada, tarea que iniciaron enfrentándose a la religión y a los dioses de los mayas. Desde el primer momento tuvieron dificultades, pero de una u otra manera las fueron solventando. No conocían el idioma y predicaban con intérpretes; más tarde lo aprendieron y tradujeron al maya los primeros confesionarios. La población se encontraba dispersa, lo que dificultaba su evangelización, por lo que, como vimos, la concentraron en poblados. Sin duda, los impedimentos más importantes que enfrentaron fueron la religión maya y la estructura indígena que le daba razón y sentido de ser. Su lucha tuvo una vertiente política, pues desde 1552 López Medel había prohibido al halach uinic y al batab que predicasen “sus ritos y ceremonias antiguas”. Sin embargo, esta disposición todavía era formal, pues para esos años la estructura preexistente permanecía y la vida religiosa maya continuaba su curso.

Además, la élite maya se resistió a cualquier circunstancia que alterase sus funciones religiosas ancestrales. Por ejemplo, cuando los franciscanos organizaron las primeras escuelas de doctrina, se enfrentaron a los ah kinob o sacerdotes, pues éstos, como responsables de la educación de la nobleza, se opusieron a que los hijos de los caciques y principales recibieran educación cristiana. Fray Luis de Villalpando decía: “Porque el demonio incitó a los sacerdotes gentiles persuadiesen a los padres de los muchachos, que no era para enseñarlos [la doctrina] […], sino para sacrificarlos y comérselos, o hacerlos esclavos”. De una u otra manera, a principios de la década de 1560 la labor evangelizadora de los franciscanos había dado resultados. Prácticamente ya habían logrado concentrar a los mayas en poblados y estaban construyendo sus iglesias y conventos. Muchos indígenas eran maestros de escuela o de doctrina en sus pueblos y tenían a su cargo transmitir los conocimientos religiosos recién adquiridos y enseñar a los niños a leer, escribir y cantar con acompañamiento de órgano. Desde la perspectiva franciscana, la evangelización marchaba sin contratiempos.

En este contexto, su sorpresa fue grande cuando en mayo de 1562 dos jóvenes indígenas advirtieron a fray Pedro de Ciudad Rodrigo, guardián del convento de Maní, que habían encontrado ídolos y calaveras en una cueva. Fray Pedro inició las pesquisas, y los mayas que vivían en los alrededores del sitio del hallazgo fueron traídos ante su presencia y confesaron tener ídolos a los cuales ofrendaban para obtener lluvias, buena cosecha y caza de venados. Enterado del caso, fray Diego de Landa, en ese entonces provincial de la orden franciscana, arribó a Maní y se hizo cargo de la situación. Comenzaba el caso más sonado de persecución religiosa en Yucatán.

Landa ordenó la aprehensión de caciques, principales y maestros de escuela. Las investigaciones se caracterizaron por ser pacíficas, pero más tarde las confesiones se obtenían mediante tortura. La más común era que los indígenas, con el dorso descubierto, eran atados por las muñecas juntas y colgados para azotarlos y echarles cera ardiendo. Además, les anudaban los dedos gordos de los pies y los pulgares de las manos juntos y con un palo torcían la cuerda para atormentarlos y hacerlos confesar sus idolatrías. Después los ponían en cepos y los tenían en colleras.

Finalizadas las investigaciones el 11 de julio, Landa dictó las sentencias. Los caciques perdieron su cacicazgo, y junto con los principales y maestros de escuela fueron trasquilados, azotados, ensambenitados y condenados a servir en los conventos o en las iglesias y a pagar una multa en efectivo, según el caso. A los maceguales, considerados ofensores menores, se les multó con dos y tres reales y recibieron algunos azotes. Al día siguiente, el 12 de julio, se realizó en Maní un auto general de fe, el más importante en la historia de Yucatán y uno de los más conocidos en la historia de México. Empezó con una procesión solemne en el pueblo de Maní con Landa al frente. Tras él marcharon los penitenciados con una coroza en la cabeza, es decir, un tipo de cucurucho de papel en señal de castigo, y desnudos de la cintura arriba, con una soga en la garganta, con ídolos en las manos y con sambenitos teñidos de amarillo con cruces coloradas. Concluida la procesión, los penitenciados se dispusieron frente al tribunal integrado por los franciscanos y el alcalde mayor, Diego Quijada. Éste, con un misal en las manos y arrodillado ante un crucifijo, juró ayudar a la fe de Jesucristo y ejecutó las sentencias. Ni los muertos se salvaron, pues los restos de quienes en vida habían idolatrado fueron desenterrados y ensambenitados, y sus osamentas echadas al fuego hasta convertirlas en ceniza. El auto concluyó con una misa solemne de penitencia. El intérprete general de los naturales traducía de manera simultánea a los penitenciados y a los mayas los pormenores del acto.

Los franciscanos extendieron sus pesquisas a las provincias indígenas de Hocabá y Sotuta. En ellas descubrieron con verdadero asombro que los mayas combinaban sus ritos con tradiciones cristianas. En la iglesia del pueblo de Sotuta los ah kinob habían atado a dos niñas en sendas cruces y, según un testigo, los sacerdotes decían: “Mueran estas muchachas puestas en la cruz como murió Jesucristo, el cual dicen que era Nuestro Señor, mas no sabemos si lo era”. Después las bajaron y desataron, les sacaron los corazones y las ofrecieron a los “demonios”. Posteriormente los cuerpos fueron arrojados a un cenote.

Las torturas dejaron un saldo importante de muertos, mancos y lisiados, y hubo indígenas que optaron por suicidarse. Pero también crearon un profundo malestar entre la nobleza indígena de las provincias de Maní, Hocabá y Sotuta, quienes empezaron a promover un levantamiento general. Asimismo, la intolerancia de los religiosos dividió a los españoles. Por un lado estaban los partidarios de Landa y por el otro un grupo que, preocupado por una posible rebelión, comenzó a conspirar contra el provincial con el fin de hacer llegar a la Audiencia de México las informaciones sobre lo que estaba aconteciendo. Ésta era la situación cuando el 14 de agosto de 1562 arribó fray Francisco de Toral, nombrado obispo. Se hizo cargo de la situación, y como consideraba a los indios neófitos en las cuestiones religiosas, decidió que su evangelización debía ser mediante procedimientos persuasivos. Así, desde esta perspectiva, condenó a los caciques y principales a penas leves y después los liberó.

LAS CAJAS DE COMUNIDAD

Concluidos los sobresaltos de los juicios inquisitoriales, el proyecto colonizador español continuó su curso. Para esos años las cajas de comunidad ya habían hecho su aparición. Su rápida propagación fue obra de los franciscanos, y su origen estuvo en la iniciativa de que los mayas contaran con fondos monetarios para sostener las escuelas de doctrina. En un principio los niños se hospedaban en casas que cada pueblo construía en los alrededores de los conventos y su manutención corría por cuenta de los padres. Después, comenzaron a recaudar dinero por medio de limosnas y la venta de mantas de algodón para sufragar los gastos, y lo hicieron con tal espíritu emprendedor que para 1556 la escuela de Maní ya contaba con una cantidad de 1 000 pesos denominados “bienes del común”, administradas por el cacique.

De una u otra manera, los indígenas acumularon recursos monetarios, y para la década de 1560 casi todos los pueblos contaban con una caja de madera donde guardaban celosamente su dinero. El pueblo de Maní lo conservaba en una caja con dos llaves, que a su vez estaba en un cofre con cerradura, y el cacique y el escribano eran los responsables de estos “bienes”. Ante lo cuantioso de los recursos, en 1562 el alcalde mayor Diego Quijada comenzó a inventariarlos, ordenó al escribano y al ah cuch cab o mayordomo, como le llamaban indistintamente españoles e indígenas, contabilizar los fondos, y estableció la pérdida del oficio y el pago de una multa de seis pesos si los caciques disponían del dinero sin su permiso. A partir de entonces los pueblos empezaron de forma imperfecta a llevar las cuentas de sus cajas.

En el transcurso del último tercio del siglo XVI los pueblos encontraron nuevas maneras de incrementar sus fondos. A sus cajas ingresaban las ganancias obtenidas por las ventas del maíz, frijol, algodón y chile de sus milpas de comunidad, así como las “sobras del tributo”, o sea, la diferencia entre lo recaudado y lo entregado al encomendero, y también las derramas o cuotas que en metálico o especie asignaban los caciques entre la población para un fin determinado, como realizar las fiestas de la advocación. También recaudaban el dinero de la paga recibida por los indios que trabajaban para los españoles y el

producto de la venta de las piezas de cacería. Los pueblos destinaron el dinero de sus cajas a diversos fines: mantener las escuelas, comprar variados productos de uso común —como barretas de metal—; sufragar los gastos en épocas de epidemias o de malas cosechas; organizar las fiestas del santo patrono, de las pascuas de Navidad y Resurrección; agasajar con comidas y limosnas al obispo, gobernador o cualquier funcionario religioso o civil cuando llegaban de visita al pueblo, y comprar los ornamentos y el vino para el culto. Pero como los fondos eran cuantiosos, los encomenderos comenzaron a endeudarse con los pueblos, y las autoridades reales amenazaron a los caciques y mayordomos con la pérdida de sus oficios y con penas pecuniarias si otorgaban préstamos.

CACIQUES Y CABILDOS INDÍGENAS

Los reacomodos de la estructura política indígena encontrada por los conquistadores arrancó con el cabildo, también llamado cuerpo de república. Su formación comenzó en 1552 cuando López Medel nombró a los caciques gobernadores, cargo inexistente en los cabildos españoles. También aparecieron diversas clases de alguaciles. El de doctrina tenía la tarea de reunir a los indios para la misa y la doctrina, así como impedir borracheras, ritos antiguos y pecados públicos. El del tributo, “dar priesa a los naturales en el tributo”, en tanto que el de milpas cuidaba que los mayas hiciesen sus sementeras. Asimismo, surgieron los escribanos, los mayordomos y, en contados pueblos, los primeros alcaldes, que tenían funciones judiciales y el cometido de aprehender a los mestizos y mulatos que sin licencia comerciaran en los pueblos; también los regidores, que debían “mirar por el pro y bien de la república [y hacer] las cosas concernientes al cargo”. La aparición de esos oficios no creó oposición entre la élite maya, pues sus miembros ocuparon dichos cargos y los españoles les otorgaron privilegios para patentizar su autoridad y prestigio. A principios de la segunda mitad del siglo XVI, la palabra don comenzó a aparecer antepuesta a sus nombres ya cristianos; les dieron licencias para tener y montar caballos; comenzaron, al estilo español, a usar capas de paño, zaragüelles, medias, botas y sombreros de fieltro, y construyeron sus casas de cal y canto.

El descubrimiento de las prácticas idolátricas de 1562 marcó un parteaguas en la historia de los reacomodos de la organización política indígena. Los españoles, convencidos de que la gran cantidad de indios que participaban en los ritos era una muestra del poder y el prestigio de los caciques y principales, comenzaron una política agresiva en contra de la estructura de poder maya. Intentaron imponer los cabildos con el fin de establecer un control más estricto sobre la población, pero en esta ocasión los caciques se opusieron, y todavía a fines de la década de 1570 su resistencia dominaba la escena política, pues muchos pueblos ni siquiera habían designado alcaldes, regidores y demás oficiales. Asimismo, las autoridades gubernamentales y los franciscanos se aliaron y adoptaron medidas represivas. Las penas impuestas en los juicios inquisitoriales son un ejemplo. Los caciques perdieron su cacicazgo, fueron azotados, trasquilados y

encarcelados. Comenzaron a circunscribirse los derechos económicos que en calidad de nobles gozaban desde el periodo prehispánico. Por ejemplo, se determinó que los indios les hicieran una milpa de media fanega, les dieran una pareja de servicio, y que construyeran y reparasen sus casas cuando hubiera necesidad, aunque, desde luego, utilizaron la autoridad y el prestigio que gozaban para aprovecharse de los indios de manera informal.

También los caciques fueron expulsados de la gubernatura. Y tal como lo hicieron los españoles en el centro de México, en el noroeste de la península se emprendió una política premeditada con ese fin. Por ejemplo, en 1563 Diego Quijada ignoró en varios pueblos la existencia de los caciques e impuso a otros indígenas como gobernadores de república. Los mayas se enfrentaron a una situación inédita, pues a pesar de tener sus propias autoridades aparecían otros personajes en calidad de gobernadores que comenzaban a representarlos en el mundo exterior. Algunos indígenas debieron seguir obedeciendo a aquéllas, mientras que otros empezaron a acatar las órdenes de los nuevos funcionarios. Esta situación puso en entredicho el principio de autoridad de los señores, circunstancia que los debilitaba ante su población. En ciertos casos su prestigio jugó un papel importante para capear el temporal y mantener su doble posición, es decir, como caciques y gobernadores. En otros, no soportaron la presión o bien no quisieron enfrentar la situación y cedieron a que una nueva persona se encumbrara en la gubernatura y los desplazara del poder político de sus pueblos, al menos en lo referente a sus relaciones con el mundo colonial.

La crisis demográfica que azotó al noroeste de Yucatán a partir de 1566 complicó la situación de los caciques, pues fue una oportunidad para acelerar su exclusión. Algunos sucumbieron pero otros pudieron, por medio del cacicazgo, mantener la gubernatura. Aunque hubo quienes heredaron la posición de caciques, su minoría de edad fue la coyuntura para no designarlos gobernadores. También hubo casos en los que murió el cacique-gobernador sin descendencia y los españoles impusieron a otros personajes. De una u otra manera, al comenzar la década de 1580, los caciques se encontraban en una posición crítica, pues para esos años un nuevo tipo de líderes se estaba apoderando del destino de los pueblos.

En esta situación se encontraba la élite indígena sobreviviente a la invasión española, cuando en 1583 llegó como visitador a Yucatán Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de la Nueva España. Su presencia significó el fin del periodo de los grandes reacomodos originados a raíz de la Conquista. El

oidor concluyó el proceso de reorganización de los pueblos al establecer que los cabildos los conformasen el gobernador —designado por las autoridades coloniales, que con frecuencia era un indio de sus confianzas—, los alcaldes, los regidores, el mayordomo y los alguaciles electos cada 1° de enero. Este sistema convirtió a la gubernatura en un cargo sujeto a los intereses de las autoridades españolas y propició en los pueblos la formación de una burocracia cerrada, en la que el gobernador controló el acceso a los oficios de alcaldes y regidores. Asimismo, García de Palacio estableció los salarios y funciones, y dio fin a la resistencia de la élite maya al ordenar que la mitad de dichos cargos fuese ocupada por maceguales. Estas disposiciones ordenaron la vida política y administrativa de los pueblos, y a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XVI proliferaron los cabildos.

Durante el siguiente siglo los cabildos de los casi 200 pueblos funcionaban de la siguiente manera: el 1° de enero de cada año se elegía a dos alcaldes ordinarios, cuatro regidores y un procurador. Todos viajaban a la ciudad de Mérida para que el gobernador de Yucatán confirmase sus cargos. También nombraban a los alcaldes responsables del mesón y de la casa de comunidad, a un fiscal de la Iglesia para cuidar la enseñanza de la doctrina de los muchachos, y a los alguaciles encargados de reunirlos. Asimismo, mediante votación seleccionaban a otros personajes que, con vara de la Real Justicia, cuidaban que los mayas hiciesen sus milpas. Para esos años los pueblos estaban divididos en barrios, con un indio encargado de que la población concurriese a misa los domingos y a las fiestas de guardar, y que ejecutaba las órdenes del gobernador del pueblo. Cada barrio se encontraba bajo la advocación de un santo. Esta estructura, en términos generales, funcionó hasta mediados del siglo XVIII.

Durante el siglo XVII y la siguiente centuria, algunos gobernadores eran principales o descendientes de los antiguos señores, pero ejercían su cargo con derechos y prerrogativas restringidos y en competencia con indígenas plebeyos de sus propios pueblos. Tal es el caso de don Juan Xiu, descendiente del halach uinic de Maní, a quien en 1665 se designó gobernador de Oxkutzcab y dos años más tarde se le relevó sin causa aparente. También ocuparon los oficios indígenas oportunistas o enriquecidos, y aunque de manera aislada, algunos mestizos y en ocasiones incluso mulatos ejercieron cargos de gobernadores, alcaldes y regidores.

Parte importante en la vida de los pueblos del noroeste yucateco fueron las fiestas anuales en honor del santo patrón. Los gastos corrían por cuenta de las

cajas de comunidad y eran verdaderos acontecimientos religiosos en torno a los cuales los mayas encontraban cohesión y se integraban, pues eran días especialmente destinados a honrar y venerar a su advocación protectora. El día de la advocación, después de misa, la imagen era sacada en solemne procesión acompañada por sus “sirvientes”. Los indígenas del pueblo y sus invitados, entre los cuales se podían encontrar santos de otros pueblos, le rendían homenaje. Las imágenes eran instaladas en una ramada para presidir corridas de toros, combates simulados, bailes, convites y fuegos artificiales. Los festines eran parte imprescindible de las festividades. A ellos asistían los caciques y principales de los pueblos circunvecinos. Diego López Cogolludo, en 1688, decía a este respecto:

Las fiestas de sus patrones celebran los pueblos con muchos festejos, y concurren a ellas todos los [pueblos] comarcanos convidándose unos a otros. Los caciques convidan a los de los otros pueblos, los regidores a los regidores, y así los demás, hospedándolos y regalándolos a su modo, cuanto pueden, con que es grandísimo el concurso que asiste a cualquiera de estas fiestas, y si se dijera la multitud de pavos que aquel día comen, con dificultad se creyera, porque los están criando todo el año para aquel día.

LAS ESTANCIAS DE COFRADÍAS

Durante casi todo el siglo XVII el control de los fondos de las cajas de comunidad se convirtió en una fuente de disputas entre indígenas, autoridades reales y franciscanos. Los mayas resultaron los perdedores, pues la Corona se apropió de los dineros de los pueblos y los canalizó a su Real Hacienda. Los caudales no retornaron sino hasta fines de dicha centuria, gracias a la lucha emprendida por el defensor de los indios y por un magistrado de la Audiencia de México. Sin fondos, los pueblos encontraron en la cofradía la solución para proteger su dinero de las ambiciones españolas. En Yucatán esta institución data de fines del siglo XVI y nació de acuerdo con el patrón español, es decir, como hermandad religiosa y una especie de cooperativa de ayuda mutua. A mediados del siglo XVII innumerables pueblos contaban con su cofradía, que tenía como patrona a nuestra Señora de la Concepción. Con el transcurso de los años se convirtieron en una especie de erario paralelo a las cajas de comunidad, pero sus caudales quedaron a salvo de las codicias de las autoridades gubernamentales y de la Iglesia. Su proceso como entidades colectoras de recursos materiales se inició aprovechando el trabajo comunal en los sembrados de maíz, frijol y algodón; las derramas desempeñaron una función importante y, ocasionalmente, los repartimientos de mantas y cera se utilizaron para allegarse recursos.

El gran éxito de las cofradías indígenas fue su incursión en las actividades ganaderas. Para ello se apropiaron del modelo de estancia que los españoles radicados en Yucatán habían diseñado para la ganadería. Las estancias de cofradía surgieron a principios del siglo XVII, y hacia 1750 existían aproximadamente 137, propiedad de 108 pueblos de los 203 que había en esas fechas. Algunas eran tan prósperas que competían con las más grandes en propiedad de los españoles. Sus ingresos se destinaban a los sueldos de los trabajadores, al culto y a las fiestas de los santos. Las estancias otorgaron ayuda durante las crisis agrícolas y epidemias: distribuían el maíz y el frijol almacenados entre la población, ponían a disposición de los pueblos sus dineros para la compra de alimentos y, desde luego, recurrían principalmente al ganado para aliviar los tiempos de hambre.

TRIBUTOS, LIMOSNAS Y OTRAS CARGAS

Las obligaciones económicas que los españoles impusieron a los mayas en su calidad de conquistados fueron innumerables. Una fue el tributo de la encomienda, la cual se importó de Castilla a las Antillas, con Hernán Cortés pasó a la Nueva España, y años después, por medio de Francisco de Montejo, llegó a Yucatán. En términos legales, era una institución que se presentó como benéfica para la cristianización indígena, y consistía en la dotación de un cacique con su población sujeta a un español denominado encomendero. Éste tenía como derecho recibir tributo y el servicio personal de los naturales a cambio de doctrina y protección. De esta manera, la Corona transfirió a un particular los gastos que implicaba la evangelización. Pero también fue un premio otorgado a los participantes de la Conquista, pues al concederlo garantizaba el poblamiento de las tierras y les proporcionaba tributos y mano de obra para sus empresas económicas. Por ello esta institución se convirtió en una pieza importante del proceso colonizador.

A diferencia de otras regiones americanas, donde a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI la encomienda entró en una fase de virtual declinación y con ella el poder político y social de sus usufructuarios, en el noroeste de la Península de Yucatán la institución jugó un papel decisivo en su desarrollo, pues dadas las escasas expectativas económicas, o como decían los españoles de la época, “por la pobreza de la tierra”, el tributo fue el sustento económico de la región. Así pues, los encomenderos desempeñaron, como se verá más adelante, un papel de primer orden en la vida económica, política y social.

Desde la instauración de la encomienda en 1541, los mayas proveyeron a los conquistadores de esclavos, maíz, frijol, sal, mantas, cera, miel, pavos, pescado y servicios personales sin ordenamiento legal alguno, pues eran los españoles quienes decidían el monto y el plazo de entrega del tributo, o para decirlo en términos de la época, “su boca era la tasa y medida”. Esta situación fue denunciada por los primeros franciscanos, y gracias a su intervención se elaboraron las primeras tasas tributarias, sancionadas en 1549 por la Audiencia de Guatemala. Las tasaciones especificaban que los productos a entregar al

encomendero en diversas cantidades eran maíz, cera, miel, mantas, gallinas y frijoles, y los pueblos cercanos a las costas, sal y pescado; establecieron como tributario al hombre casado y exceptuaban a viudos y viudas, y determinaron entregar un tercio del tributo anual cada cuatrimestre. Finalmente, fijaron la cantidad de indios que los pueblos debían enviar cada semana a casa del encomendero como servicio personal. Desde luego, la manta fue el producto más importante de las tasas, y a partir de ese año los encomenderos comenzaron a recibir alrededor de 57 000 piezas anualmente, cantidad que por diversas causas disminuyó conforme transcurría el periodo colonial.

En 1583 el oidor García de Palacio reformó este sistema tributario. Incorporó a viudos, viudas y jóvenes solteros de uno y otro sexos como tributarios, con la obligación de pagar la mitad de tributo, y, posiblemente, estableció como edad para ingresar a las nóminas los 14 años para los hombres y los 12 para las mujeres. Las responsabilidades concluían al cumplir 60 años, tanto para unos como para otras. Además, redujo a tres la diversidad de productos que se debían tributar (mantas, maíz y gallinas) y estableció que cada pareja de casados entregara a su encomendero dos piernas de manta de algodón, una fanega de maíz y dos gallinas, una de la tierra o pava y otra de Castilla. Los tributos se entregarían una mitad el 24 de junio, el día de san Juan, y la otra el 25 de diciembre, en la pascua de navidad. Estas reformas perduraron durante toda la Colonia.

Los indígenas también tenían sus responsabilidades para con los franciscanos. Durante los primeros años coloniales les donaban productos muy variados para su manutención y labores evangelizadoras, de los cuales eran parte importante las mantas y la cera. Pero al ser limosnas, los plazos y sus cantidades dependían de la voluntad de los mayas. Amparados en su influencia y prestigio, a partir del último tercio del siglo XVI los religiosos utilizaron el santoral para imponerles periodicidad, y los pueblos comenzaron a entregarlas para las pascuas de Resurrección y Navidad y para las fiestas del santo patrono del pueblo y del señor san Francisco.

El repartimiento de mercancías era parte de las obligaciones de los mayas. Este sistema consistía en endeudarlos de manera obligatoria con determinada cantidad de dinero o productos para que entregaran parte de su producción agrícola o artesanal, especialmente tejidos (mantas y patíes) y cera. En un principio fue un negocio de los tenientes de alcaldes mayores, pues el poder conferido por el cargo les permitía realizar estos contratos. Más tarde, hacia

1580, los gobernadores incursionarían en el negocio, y como máxima autoridad provincial lograron organizar la producción textil y la recolección de cera en todos los pueblos del noroeste yucateco. Para ello, durante las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII, como se verá más adelante, crearon su propia estructura político-administrativa con funcionarios que tenían desde cometidos fiscales hasta responsabilidades militares. Estos personajes, conocidos como corregidores, jueces de grana y agravios, jueces de vino, jueces de milpa y capitanes a guerra, eran los encargados de adelantar en sus jurisdicciones el dinero a los caciques, para que éstos lo repartieran entre las mujeres y los hombres de sus pueblos. Por medio de esta red, por ejemplo, entre julio de 1664 y marzo de 1665 el gobernador Rodrigo Flores de Aldana recaudó 13 126 patíes, 2 909 mantas y 1 505 arrobas de cera, en tanto que entre 1704 y 1708 Fernando de Meneses percibió 127 049 patíes y 13 283 arrobas de cera.

También los mayas tuvieron que comprar las bulas de indulgencia de la Santa Cruzada, institución religiosa establecida en España en el siglo XV para sufragar los costos de las guerras contra los moros. Durante tres siglos la Iglesia continuó con este negocio, pues cada cuatro años salían a la venta nuevas indulgencias. Con el fin de evitar abusos, la Corona prohibió su venta a los indios, y el que quisiese adquirirlas podía comprarlas en las villas o ciudades, es decir, en los asentamientos españoles. Esta institución apareció en Yucatán en 1570, y una década más tarde los receptores comenzaron a venderlas de manera forzosa a cambio de tejidos de algodón y cera. La Santa Cruzada tenía un tesorero, quien contaba con una red de vendedores conocidos como jueces de cruzada o receptores de bulas. Cuando llegaban a los pueblos organizaban una procesión con trompetas y chirimías para anunciar el principio de la venta. Fue un negocio rentable, pues sólo entre 1704 y 1714 el tesorero recolectó cerca de 116 000 tejidos de algodón, entre mantas y patíes, y aproximadamente 104 673 kg de cera.

LOS SERVICIOS PERSONALES

Durante los primeros años de la Colonia, los mayas entregaban sus servicios personales para la construcción de los edificios públicos y religiosos, y de las casas de los conquistadores, y también realizaban labores domésticas. Los españoles utilizaron estos servicios sin restricciones, pues eran parte de las obligaciones tributarias de los indios. Pero en 1549 la Corona suprimió esta prestación de la encomienda y organizó un sistema con el fin de ordenar el uso de la fuerza de trabajo indígena. A este sistema se le denominó repartimiento de servicios personales, pero en Yucatán durante todo el periodo colonial se le continuó llamando servicios personales. Hasta 1560 funcionaba de la siguiente manera: cada español que necesitaba trabajadores tramitaba una licencia ante la autoridad real. Ésta enviaba un alguacil o tupil a un pueblo con un mandamiento de servicio y se lo entregaba al cacique, quien designaba a los indios que tenían que acudir a servir al español. Después, en algún momento de la década de 1580 se estableció que entre 2% y 4% de los tributarios de cada pueblo tenían la obligación de acudir cada miércoles al asentamiento español de su jurisdicción correspondiente. Una vez que los indios llegaban a Mérida, Campeche, Valladolid y Salamanca, un personaje denominado tandero se encargaba de repartirlos en las casas de los vecinos y encomenderos. Para 1630 aproximadamente 1 000 mayas concurrían cada semana a la ciudad de Mérida.

Las mujeres eran las encargadas de cocer, lavar, moler y tortear el maíz, cocinar y mantener limpia la residencia del español, lavar la ropa de la familia, transportar el agua y, en sus ratos “libres”, elaborar las mantas de algodón que el dueño de la casa les obligaba a tejer. Durante el último cuarto del siglo XVII recibían como pago tres reales por semana. También eran chichiguas o nodrizas de los niños criollos. Para ello los españoles tenían que tramitar una licencia especial del gobernador de la provincia, en la que argumentaban “las pocas fuerzas” que tenían las españolas a causa del clima. Además, decían, “se les hacía un favor a [las indias], ya que por lo general […] llevaban una vida licenciosa, como lo probaba el hecho de dar a luz sin haber contraído matrimonio, [o estaban] abandonadas por sus maridos”. El salario era de tres reales a la semana y se les daba vestido y alimentación.

El servicio personal de los hombres implicaba distintas tareas. Cuando concurrían a prestar sus servicios a la casa de algún español, transportaban la leña y hierba para los caballos. Estaban obligados a recolectar diariamente cuatro haces de leña, dos para la casa y dos para vender a medio real. Al cabo de la semana el monto de lo recaudado eran cuatro reales, el equivalente de su paga. Trabajaban en las estancias e ingenios de añil del siglo XVI y, desde su aparición, en las estancias ganaderas. También prestaban sus servicios a los tenientes de gobernador y a los capitanes de guerra, quienes los obligaban a trabajar en sus milpas de algodón y de maíz con un estipendio de medio real el mecate (aproximadamente 400 m^2). En el interior de la península, estos funcionarios expedían mandamientos a los caciques para que enviaran indios a laborar en las milpas y estancias de otros vecinos. Era práctica común que las remudas se prolongasen hasta dos y tres semanas. Durante el periodo colonial tardío a estos trabajadores se les conocía como semaneros. Los mayas también servían, pero sin paga, a los curas y doctrineros.

Los indígenas mantuvieron el monopolio de las siembras, y en estos espacios cultivaban maíz, frijol, chile, calabaza y algodón. Los patios o tancabales de sus casas funcionaban como los del periodo prehispánico, aunque en ellos incorporaron los animales y plantas importados de España y las Antillas. Los hombres recolectaban la cera en las montañas para cumplir las exigencias españolas. A fines de la primera mitad del siglo XVII el obispo de Yucatán, Juan Alfonso Ocón, le decía a la Corona lo siguiente:

> […] como la cera es silvestre y es preciso ir a los montes a buscarla y contingente el hallarla, [los indios] la van a buscar a cuarenta leguas montañas adentro, a donde […] se les siguen […] muchos [daños] corporales porque en dichas montañas hay abundancia de animales ponzoñosos que suelen matar a algunos indios o herirlos muy mal y por faltarles el sustento suelen comer raíces de árboles y otras inmundicias, de donde les proviene la muerte o gravísimas enfermedades […].

Las mujeres continuaron atadas al telar de cintura como lo habían estado sus antepasadas, cuando aún no llegaban los conquistadores. Los españoles no fueron capaces ni se mostraron interesados en innovar la técnica del tejido del

algodón. A mediados del siglo XVIII un observador describía el trabajo de las indias de la siguiente manera:

El modo de tejer es el más trabajoso y digno de lástima. No conocen el telar. Las pobres mujeres indias, a fuerza de pulmones y caderas, fabrican lentamente la tela, atándose a la propia cintura el uno de los cabos de la urdimbre, y teniendo sujeto el otro cabo a un horcón […]. Con este trabajo, en que con dispendio de su salud y esterilidad de sus vientres y brevedad de sus vidas, son ellas mismas el artífice y la máquina de tejer.

El cumplimiento de sus obligaciones para con los españoles y la prestación de los servicios personales no resultaron tareas sencillas, pues a lo largo del periodo colonial los indígenas estuvieron sujetos a todo tipo de extorsiones. Las mantas debían estar hiladas con hilo fino y con la trama apretada, pues de lo contrario no se aceptaban y se obligaba a los caciques a azotar a las mujeres o a cortarles con una tijera el producto de su trabajo. En periodos de sequía, y por tanto de escasez de algodón, tenían que comprarlo a precios altos o bien, como los precios de los tejidos habían subido, los españoles exigían sólo mantas. Los hombres, por su parte, cuando no encontraban la cantidad de cera acordada la adquirían a precios más elevados, pues de lo contrario eran castigados. Asimismo, al momento de su recaudación los jueces la reclamaban fundida y purificada, y no en bola, proceso que hacía disminuir su peso y, por tanto, el maya tenía que completar el faltante.

FUGA Y SUBLEVACIÓN

Los indígenas tuvieron varias respuestas a las presiones económicas, políticas y religiosas españolas. Una era huir a las montañas. Durante el gobierno de Juan de Vargas Machuca (1628-1630) se dieron a la fuga más de 20 000; y en 1668, durante la gubernatura de Rodrigo Flores de Aldana, los indígenas de Sahcabchén y Popolá, ubicados al suroeste de la villa de Campeche, cansados de las opresiones, decidieron sublevarse y comenzaron a saquear las estancias de ganado, asaltar caminos y matar españoles. La exaltación e inquietud llegó a tal extremo que una madrugada los rebeldes invadieron la casa del cura de Popolá e intentaron matar a su hermano y a su sobrino, y habrían conseguido su propósito si éstos no hubieran huido por la ventana. También destruyeron la casa de Antonio González, a quien azotaron y expulsaron del pueblo con mantas y cera colgados al cuello, y no lo ejecutaron porque se escondió a tiempo. Los alzados cerraron los caminos, y el comercio con Tabasco, Chiapas y Guatemala se interrumpió. La única solución era la destitución de Rodrigo Flores de Aldana.

La sublevación conmocionó a la provincia, y los españoles y la Iglesia denunciaron los excesos de Flores de Aldana ante la Audiencia de México. El 2 de octubre de 1668 se comisionó a Frutos Delgado, del Consejo de Su Majestad y el alcalde del crimen más antiguo de la Real Audiencia de México, para proceder en contra del gobernador y los implicados. Cuando el funcionario llegó a Mérida, aprehendió a Flores de Aldana y le dio por cárcel su casa “con ocho guardias y un cabo”.

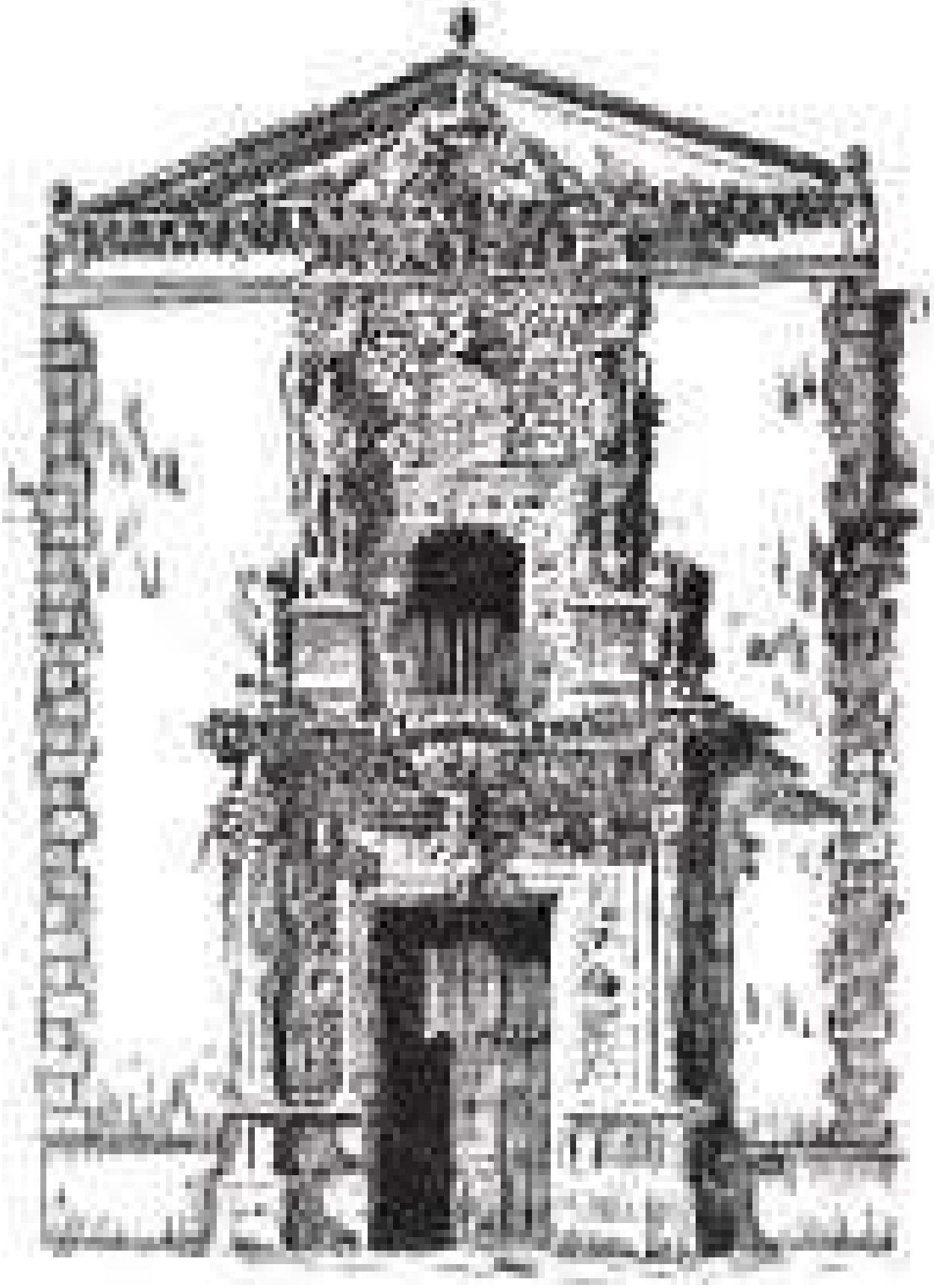

Dibujo de la fachada de la casa Montejo.

V. LOS ESPAÑOLES EN EL NOROESTE

(1550-1700)

DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA COLONIA, los conquistadores se dieron a la tarea de desarrollar sus actividades agrícolas y ganaderas. El Adelantado introdujo la caña de azúcar, y en Champotón, pueblo de su encomienda, fomentó un ingenio azucarero en las mejores tierras y sus encomendados cultivaron la caña y realizaron las demás fases del proceso productivo. Sin embargo, en 1549 le confiscaron sus encomiendas y su plantación porque forzaba a los indios a trabajar en ella. A partir de esa fecha y durante las centurias siguientes el cultivo de la caña de azúcar en Yucatán fue una actividad marginal e insignificante.

AGRICULTURA Y GANADERÍA ESPAÑOLAS

A principios de la década de 1660, los españoles intentaron nuevamente fomentar las actividades agrícolas. En esta ocasión sembraron trigo, pero los calores, el suelo pedregoso, que hacía inútil el uso del arado, y el régimen de lluvias, tan diferente al de España, imposibilitaron el cultivo del cereal. Realizaron intentos con riego, pero los resultados fueron pobres. Así pues, tuvieron que consumir maíz. Para esos años incursionaron en el cultivo y el beneficio del añil con indudable éxito, pues su producción se destinó al mercado colonial de los tintes. Conforme se desarrollaba el cultivo del arbusto, comenzaron a apropiarse de las tierras indígenas, y los requerimientos de fuerza de trabajo se hicieron mayores. A fines de 1573 la Corona, quizá ante la resistencia o la incapacidad de los empresarios para comprar negros, los apoyó para que utilizaran a los indígenas. A la par los ingenios añileros fueron apareciendo, y hacia 1577 existían aproximadamente medio centenar.

Los añileros utilizaban de manera indiscriminada la mano de obra indígena, particularmente en la fase de extracción del tinte, que se realizaba “a pura fuerza de brazos, y estaban de la cintura abajo en agua lo más del día, de que les resultaba quemárseles los pies y otras enfermedades”. Estos abusos y el descenso de la población indígena en el último tercio del siglo XVI motivaron a las autoridades religiosas, al defensor de los naturales y a los encomenderos que no se dedicaban al añil, afectados por la utilización de los indígenas de sus pueblos, a denunciar a los empresarios. Las quejas llegaron a la Corona, y en 1581 se ordenó al gobernador de la provincia que no permitiese a los mayas por ninguna circunstancia dedicarse a dicha actividad. Ante estos embates y el descenso del precio del colorante en el mercado colonial, a partir de las dos últimas décadas del siglo XVI la producción de añil empezó a declinar y con ella los ingenios.

Los franciscanos, por su parte, se dedicaron a la horticultura y la fruticultura en los huertos de sus conventos. Los árboles frutales que trajeron del Caribe pronto se propagaron en el mundo de los pueblos, y para fines del siglo XVI probablemente no existía tancabal o patio de casa indígena que no tuviera las matas importadas por los españoles, como naranjos y limoneros. No sucedió lo

mismo con las hortalizas, pues dada la composición del suelo las semillas sufrían un proceso degenerativo y tenían que ser traídas desde el centro de México en cada ciclo productivo. También influía que para el riego debían contar con agua de manera permanente. Así, sólo en los conventos, donde los religiosos tenían el control del agua de los pozos o de sus cenotes mediante las norias, pudieron dedicarse a esta actividad.

Los encomenderos también ocuparon parte de sus esfuerzos en el fomento de la ganadería. Para ello desarrollaron las estancias, institución agraria que importaron de Extremadura. En un principio se dedicaron, por la escasez de capital, a la cría de ganado menor, pues la compra de ganado mayor se realizaba en La Habana o en la Nueva España, y a precios altos. Conforme acumularon dinero por la venta del tributo y de cabras y ovejas, comenzaron a importar ganado vacuno y a incorporarlo como parte de sus hatos. A partir de 1570, aproximadamente, casi todas las estancias contaban con este tipo de animales. En el transcurso de las últimas décadas del siglo XVI las estancias se dedicaron de manera paulatina a la apicultura, y a principios del siglo XVII las colmenas eran parte de sus activos. Por ejemplo, en 1640 la estancia Chichí contaba con 600 colmenas, cuya producción de miel y cera se destinaba al consumo local. También incursionaron en la agricultura, pero el producto de sus cultivos era de autoconsumo y, desde luego, para el propietario.

Las primeras estancias aparecieron en los alrededores de la ciudad de Mérida y de las villas de Valladolid y Campeche, es decir, cerca de los mercados urbanos. Asimismo, surgieron a la vera de los caminos reales, o sea, las vías que comunicaban a las poblaciones españolas e indígenas más importantes. También se fundaron en lugares donde los colonizadores podían conseguir tierras de manera fácil, especialmente terrenos baldíos. Durante el siglo XVII existían, al menos, las siguientes pequeñas regiones donde se ubicaban las estancias ganaderas. Una se hallaba al sur de Mérida, limitada por los pueblos de Umán, Chocholá, Sacalum, Tecoh, Acanceh y Kanasín; otra estaba al norte de Mérida, al sur de la ciénaga de Progreso y entre los pueblos de Ucú, Caucel, Chuburná y Chablekal, y una tercera se ubicaba al oeste y la circundaban los pueblos de Caucel, Ucú, Hunucmá, Tetiz, Kinchil y Samahil.

El auge y la expansión de la ganadería del norte novohispano durante ese siglo y medio, además de la lejanía de los mercados, frenaron la proliferación y el desarrollo de las estancias yucatecas. Éstas eran modestas, ya que contaban con unas cuantas cabezas de ganado vacuno y una docena de caballos y mulas. El

casco lo constituían los corrales, las aguadas y una noria para extraer agua. La casa principal era pequeña, con algunos cuartos construidos de madera y paja, y pocos muebles para uso del mayordomo. Los propietarios eran prácticamente absentistas, pues las visitaban poco. La producción de la estancia no se comerciaba en el exterior; se destinaba al consumo de los españoles radicados en Mérida, la capital provincial o en las villas de Campeche o Valladolid, y el maíz de sus milpas servía de sustento a los trabajadores y a la casa del propietario.

EL COMERCIO EXTERIOR

En los hechos, las limitaciones geográficas influyeron de manera particular para que los españoles radicados en Yucatán no pudieran desarrollar sus empresas económicas. Desde 1534, cuando la conquista del noroeste peninsular aún no finalizaba, el Adelantado ya se había percatado no sólo de esta situación sino también de que la península carecía de metales preciosos. Así pues, concluida la conquista, los encomenderos comprendieron que la riqueza radicaba en dos productos indígenas: las mantas de algodón y la cera. En 1548 fray Lorenzo de Bienvenida escribía: “no hay oro ni plata en esta tierra sino sólo mantas y cera”. Todavía a principios de la segunda mitad del siglo XVIII, la importancia de estos productos era tal para la economía de los españoles que ellos mismos reconocían que “los algodones y la cera eran los principales ramos de la provincia”.

La sociedad maya yucateca tenía una larga tradición en la confección de tejidos de algodón, y para ello las mujeres habían desarrollado una organización del trabajo sustentada en la cooperación y la ayuda mutua. Además, la región ubicada a partir del Puuc hasta el Petén guatemalteco, es decir, las montañas, era el hábitat de abejas silvestres productoras de grandes cantidades de cera, y allí acudían los hombres a recolectarla. Así pues, los conquistadores contaban con una estructura productiva textil y recolectora de cera susceptible de ser explotada.

Ambos productos se exportaban al centro del virreinato, y a partir del descubrimiento de los yacimientos metalíferos del norte novohispano en el segundo tercio del siglo XVI, su demanda se expandió hasta convertir al noroeste yucateco en una región especializada en la confección de tejidos de algodón y en la recolección de cera. La incorporación de Yucatán al mercado de la plata cobró aliento a partir de 1563, cuando se comenzaron a ensanchar las antiguas veredas indígenas para hacerlas accesibles al tráfico de arrias y carretas, y para 1565 ya estaban concluidos los caminos que comunicaban a Mérida con la villa de Valladolid al oriente, con Maní al sur, con Motul al norte, así como los vecinales de los pueblos cercanos a estas rutas. También se habían terminado los de Mérida hacia los puertos de Sisal y Campeche, al noroeste y al suroeste,

respectivamente. Conforme las carreteras avanzaron, se construyeron ventas y perforaron pozos para proveer de agua a los viajeros, comerciantes y bestias de carga. Esta red vial alentó el surgimiento de las recuas y carretas que circulaban, al decir de un español de la época, “por toda la tierra y la abastecen de lo necesario, y llevan los frutos de ella a los puertos de donde se embarcan por la mar a la Nueva España”.

Los tejidos yucatecos exportados eran de dos clases: una era la manta del tributo, tela delgada de algodón semejante a un lienzo fino; el otro era el patí, confeccionado con algodón tosco y de inferior calidad. Estos paños y la cera recorrían largas distancias. Iniciaban su travesía cuando las caravanas de indios salían de sus pueblos, y según su jurisdicción, hacían escala en Salamanca de Bacalar, Valladolid, Mérida y Campeche. Una vez concentrados los textiles y la cera en las dos primeras villas, reemprendían el viaje a Mérida, de donde más tarde, con los productos de los pueblos del distrito de la ciudad, salían con destino al puerto de Sisal. Allí las mercancías se embarcaban para Campeche, de donde, junto con las de los pueblos de la jurisdicción de este puerto, salían para Veracruz. En Tabasco, región abastecida de manera continua por Yucatán, los barcos dejaban una parte de los tejidos. Los desembarcados en el puerto de Veracruz se rebautizaban con el nombre de “géneros de Campeche” e iniciaban su viaje terrestre hacia los centros mineros. A lo largo del recorrido cientos eran adquiridos por los indios de Cholula, y los miles restantes continuaban con destino a Guanajuato y Zacatecas. Ya en estos mercados, los textiles eran consumidos por los peones, pero en el siglo XVIII los patíes, a diferencia de las mantas, habían “bajado a la vil suerte de emplearse mucha parte en torcidos para mechas de los barreteros de minas”.

MAPA V.1. Red caminera del último tercio del siglo XVI

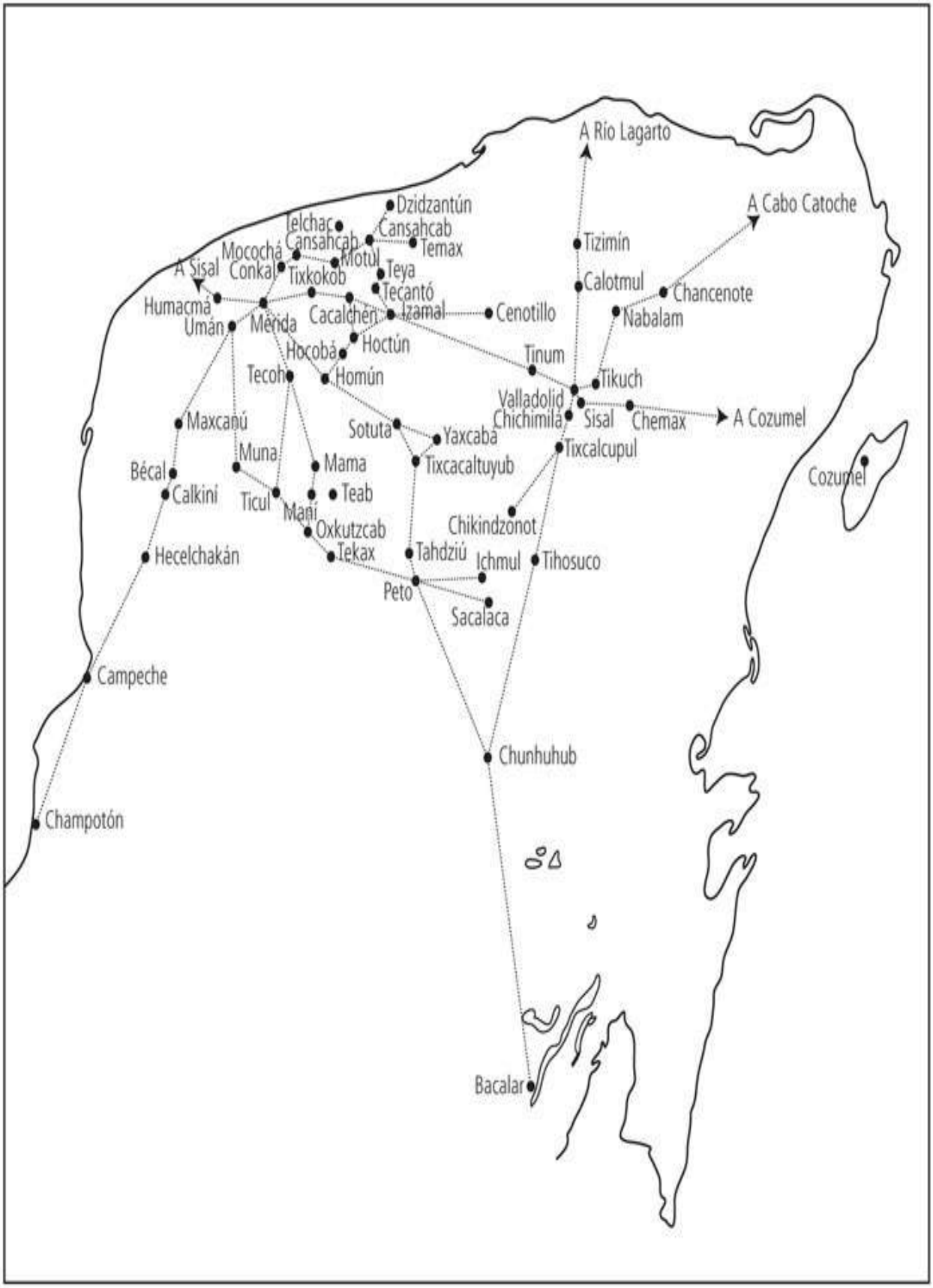
A Río Lagarto
A Cabo Catoche
Dzidzantún
Telchac
Cansahcab
Cansahcab
Temax
Mocochá
Motul
Teya
A Sisal
Conkal
Tixkokob
Tecantó
Tizimín
Calotmul
Chancenote
Humacmá
Umán
Mérida
Cacalchén
Izamal
Cenotillo
Nabalam
Hocobá
Hoctún
Tinum
Tecoh
Homún
Tikuch
Valladolid
Chichimilá
Sisal
Chemax
A Cozumel
Maxcanú
Sotuta
Yaxcabá
Tixcalcupul
Muna
Mama
Tixcacaltuyub
Bécal
Calkiní
Ticul
Teab
Maní
Oxkutzcab
Chikindzonot
Cozumel
Hecelchakán
Tekax
Tahdziú
Ichmul
Tihosuco
Peto
Sacalaca
Campeche
Chunhuhub
Champotón
Bacalar

Una vez realizados los tejidos y la cera en el mercado novohispano, recalaban a Campeche y Sisal barcos cargados con aguardiente, cacao, tabaco, aceituna, queso, vino, arroz, dulce, plomo, aceite, jabón, telas, cuchillos y demás productos de consumo inmediato y mediato destinados al mercado regional. Así pues, desde los primeros años de la Colonia, con los tejidos de algodón y la cera, el oro y la plata de los conquistadores, éstos adquirieron del mercado colonial los productos necesarios para su abasto, acumularon y generaron capital y concentraron poder.

PRODUCCIÓN INDÍGENA Y PRESIONES ESPAÑOLAS

Durante los dos primeros siglos de dominación colonial, la producción de tejidos y la recolección de cera declinaron por varias circunstancias. La serie de epidemias desencadenadas en el noroeste yucateco a partir de 1566 diezmaron las filas de las tejedoras y de los recolectores de cera. El impacto de esos desastres se prolongó hasta principios del siglo XVII, cuando la curva de la población indígena llegó por primera vez al punto más bajo de su historia durante la dominación colonial; sin embargo, comenzó a recuperarse desde entonces. Pero entre 1648 y 1654 la sequía, la peste y el hambre nuevamente trajeron consecuencias desoladoras para la sociedad indígena. Al decir de López Cogolludo, testigo presencial de esta crisis, la población maya disminuyó en 50%. Un estudio moderno coincide en que, a raíz de estos desastres, sobrevino la etapa en que la población se vio más diezmada. En estas circunstancias, durante estos años aciagos la producción de mantas y la recolección de cera se colapsaron.

También hubo otros factores que afectaron estas actividades, dedicadas, en parte, al pago de los tributos. Con las reformas de 1583 del oidor Diego García de Palacio al sistema tributario, los encomenderos dejaron de recibir aproximadamente 50% de los tejidos, aparte de que la cera, el segundo producto en importancia, quedó suprimida como parte del tributo. De manera simultánea al efecto de las crisis demográficas y la reforma tributaria de 1583, la Corona comenzó a apropiarse de parte del tributo mediante disposiciones de carácter fiscal. Desde mediados del siglo XVI los encomenderos le pagaban la alcabala, y como a partir del siglo XVII la Real Hacienda estaba en permanente déficit, convirtió a la encomienda en una de sus fuentes de recursos, gravándola con la mesada, la media anata, el real de manta, el año vacante, el montado, entre otros impuestos, que todo español debía pagar cuando se le concedía una encomienda. Asimismo, aparecieron otras cargas de carácter temporal, como la de 1687, cuando la Corona, ante la necesidad de salvaguardar sus posesiones ultramarinas, impuso a todos los encomenderos contribuir con la mitad de sus tributos. Quienes radicaban en Yucatán, a pesar de sus protestas airadas, pagaron y lo hicieron de manera casi ininterrumpida hasta 1703.

Además, la Corona comenzó a otorgar, a costa de los tributos, las llamadas pensiones. Hacia el siglo XVII estos premios ya pesaban tanto sobre las encomiendas, que cuando algunas se concedían el tributo ya estaba comprometido en el pago de estas dádivas, y los nuevos encomenderos únicamente lo eran de palabra. Asimismo, repartió encomiendas, pensiones y ayudas de costa (o sea, las rentas destinadas a socorrer a conquistadores, a sus hijos y a los pobladores sin encomienda), a personajes que no residían en Yucatán. A principios de la segunda mitad del siglo XVII esta política ya afectaba a los españoles, quienes en 1655 pedían que las encomiendas, ayudas de costa y pensiones se otorgaran a las personas más distinguidas.

Los encomenderos desarrollaron varias medidas y estrategias con el fin de resarcir de algún modo la disminución del monto de sus tributos. Por ejemplo, encarcelaban a los caciques por no entregar a tiempo y completa la cuota tributaria, y los presionaban para juntar a las mujeres en el kamulná, es decir, la casa construida ex profeso, donde con un horario de trabajo las reunían a confeccionar las mantas. En el transcurso de las décadas de 1560 y 1570 esta especie de talleres se generalizaron por todos los pueblos de Yucatán, y aún funcionaban a mediados del siglo XVIII. Allí las mujeres tejían las mantas del tributo, las de los repartimientos de los gobernadores, comerciantes y encomenderos, las de la Santa Cruzada y las de las limosnas. Los españoles las mantenían virtualmente secuestradas cuando concurrían a sus casas como servicio doméstico para confeccionar mantas, o exigían a los indígenas la entrega de cera o una cantidad mayor de mantas a cambio de las gallinas o el maíz del tributo, a pesar de la abundante legislación prohibitiva que se remontaba al siglo XVI. Igualmente, acaparaban el mayor número de encomiendas posible. Por ejemplo, entre 1722 y 1735 la familia Solís logró poseer 11 pueblos.

Otra estrategia fue establecer la mayor cantidad de vínculos nupciales. Cristina García Bernal apunta que “fueron muchas las familias que de forma directa o por medio de alianzas matrimoniales llegaron a reunir en su seno gran número de encomiendas”. Al mediar el siglo XVII, 18 miembros directos de la familia Magaña eran beneficiarios de alguna encomienda, y sus tributos en 1645 se valoraban en cerca de 27 000 pesos y en poco más de 605 000 “percibidos desde el momento de […] concesión [de las encomiendas]”. Este monopolio fue denunciado, y aunque la Corona prohibió que se les continuara otorgando encomiendas, para 1688 ya eran 31 los miembros que disfrutaban de alguna, sin contar los beneficiarios de otras familias con las cuales estaban íntimamente

vinculados.

Durante los dos primeros siglos de dominación española, la presencia de los cleros secular y regular se hizo numerosa, y como de manera insistente religiosos y curas demandaban la asignación de una guardianía o algún beneficio, los provinciales franciscanos y los obispos, con el gobernador en turno, fueron dividiendo estas jurisdicciones eclesiásticas con el fin de satisfacer tales exigencias. El resultado de estas particiones fue la aparición de medio centenar de nuevas circunscripciones, pero con un número menor de pueblos de visita. Esta situación y el descenso demográfico redujeron el monto de limosnas en tejidos y cera destinados a guardianes y curas beneficiados. Los religiosos y clérigos, entonces, impusieron a los pueblos como nuevas festividades el Corpus Christi, La Purificación, Todos los Santos, el Adviento y el Espíritu Santo, con el fin de compensar la pérdida de tejidos y cera como limosnas, independientemente de los venados, huevos, miel, maíz, iguanas, gallinas y frijol que recibían para su consumo.

Los repartimientos de mercancías realizados por los funcionarios reales de la América colonial estaban prohibidos, y aunque la Corona expidió un conjunto de disposiciones imponiendo castigos severos (pérdida del oficio, cuantiosas penas pecuniarias y destierro de las Indias) para quien los realizara, fue incapaz de erradicarlos, y con el transcurso de los años ese sistema adquirió carta de naturaleza en las posesiones ultramarinas. En este contexto, sus disposiciones de 1580, 1588, 1598, 1627, 1629, 1654 y 1660, que vedaban u ordenaban la desaparición de los repartidores en Yucatán, resultaron infructuosas, pues los gobernadores no se distinguieron por ser fieles observantes de esas decisiones reales. Los repartimientos de los gobernadores también enfrentaron una fuerte oposición de encomenderos y religiosos, pero éstos tampoco fueron capaces de anularlos, a pesar de su ilegalidad.

Los encomenderos, la Iglesia y la burocracia gubernamental mantuvieron continuas pugnas respecto a lo gravosos que resultaban para los mayas los mecanismos utilizados para extraer una mayor cantidad de tejidos y cera. En algunos casos se denunciaba a los gobernadores por sus negocios; en otros se acusaba a los encomenderos por sus elevados tributos, o bien al clero regular y secular por lo cuantioso de las limosnas y su carácter obligatorio. Pero detrás de sus mutuas denuncias, que nunca fueron desinteresadas, la mujer maya era el motivo de sus discordias, pues era la productora de los tejidos, la principal mercancía de exportación, lo mismo que el hombre, como recolector de cera.

VI. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA COLONIAL DEL NOROESTE

(1550-1700)

LA LEJANÍA DEL MÁS IMPORTANTE centro de decisión política novohispano y una conquista prolongada influyeron para que durante gran parte del periodo colonial Yucatán siguiera un derrotero político y administrativo peculiar, y sus instituciones gubernamentales y eclesiásticas no pudieran integrarse sino hasta después de varias décadas. A partir del segundo tercio del siglo XVII su fragilidad institucional se tornó en incapacidad no sólo para sujetar a los mayas de la provincia indígena de Chetumal y de la región del Dzuluinicob, sino incluso para evitar que los ingleses, después de varios intentos, lograran establecerse de manera definitiva en la península y parte de ella cayera bajo el dominio de Inglaterra.

LA AUDIENCIA Y LA GUBERNATURA PROVINCIAL

Cuando la conquista de su territorio aún no concluía, los mayas yucatecos ya habían recorrido, sin saberlo, un largo trecho de sujeción a España, pues desde el primer intento de invasión ya se encontraban de manera nominal bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santo Domingo. En 1527, con el establecimiento de la Audiencia de México, entraron a formar parte de su jurisdicción, hasta 1543, en que la Corona erigió la Audiencia de los Confines en Gracias a Dios (Honduras). En esta circunscripción permaneció la naciente colonia, bautizada en los documentos oficiales como las “provincias de Yucatán, Campeche, Cozumel y Tabasco” o una combinación de éstos, según el buen entender de los escribanos reales, hasta 1548, cuando nuevamente pasó a la subordinación de México para regresar, dos años más tarde, a la de Guatemala. Por último, en 1560 la Corona tomó una decisión definitiva y la trasladó a la jurisdicción de México, sujeción que mantendría durante todo el periodo colonial.

Hasta 1549 la autoridad de la Corona fue más formal que real, pues Francisco de Montejo, el Mozo, como teniente de gobernador y capitán general, detentaba el poder político y militar. Desde los primeros años de la Colonia él, Montejo el sobrino y un pequeño grupo de allegados establecieron su control sobre los cabildos de Mérida, Campeche, Valladolid y Bacalar. Además el Mozo, en su calidad de gobernador, impartía justicia, y cuando existía inconformidad decidía si el afectado podía apelar a su padre, a la Audiencia o a la Corona. Incluso se arrogó facultades judiciales que eran competencia de los concejos municipales, especialmente de los alcaldes ordinarios. El poder de los Montejo se afianzó con la llegada a Yucatán del Adelantado a fines de 1546, formándose así un triunvirato que decidía sobre los destinos políticos, judiciales y económicos de la naciente colonia. Ellos vigilaban las elecciones de los cabildos, e incluso el Adelantado imponía, en contra de la voluntad de los soldados-encomenderos, a los funcionarios. Su injerencia llegó a tal grado que en 1548 impidió las votaciones de alcaldes y regidores con el fin de que sus aliados continuasen en sus puestos, y no permitía a los pobladores salir de Yucatán para apelar sus decisiones judiciales y protestar contra sus disposiciones.

Esta situación generó protestas de los españoles que mantenían una actitud independiente. Este grupo se sintió agraviado cuando en 1546 Juan de Rogel, oidor de la Audiencia de los Confines, realizó en Ciudad Real de Chiapa el juicio de residencia del Adelantado por su gobierno de Yucatán, pero no tuvo la oportunidad de presentar sus querellas y fincar responsabilidades a los Montejo, pues Alonso Maldonado, en ese entonces presidente de esa Audiencia, era yerno del Adelantado, por lo que éste, su hijo y su sobrino quedaron a salvo de las acusaciones. Hacia 1548 estos acontecimientos ya eran del conocimiento de la Corona por una carta de fray Lorenzo de Bienvenida. En ella acusaba al Adelantado de controlar los cabildos, vender encomiendas, crueldades cometidas contra los indios durante las guerras de conquista, esclavitud ilegal, venta de indios e imposición de opresivos tributos y servicios personales. Para esos años, España ya había iniciado una política de creciente centralización del poder con el fin de someter los intereses particulares de los conquistadores, o dicho de otro modo, había optado por eliminar a cualquier personaje que compitiera con su autoridad. Así, en 1549 suspendió al Adelantado de la gubernatura y le incautó sus encomiendas. Y por medio de una serie de jueces de residencia y visitadores finiquitó la administración de Montejo e incorporó a Yucatán a su ámbito institucional.

Las sucesivas autoridades gobernantes de Yucatán lo fueron con el título de alcaldes mayores, por lo que la provincia descendió de categoría al pasar de gobernación a alcaldía mayor. Los alcaldes mayores que rigieron hasta 1560 fueron designados por la Audiencia, según la jurisdicción del momento, y sus funciones eran civiles y criminales. Permanecían en el cargo dos años, carecían de responsabilidades militares, estaban impedidos de otorgar encomiendas y tampoco nombraban al tesorero y al contador de la Real Hacienda, pues estas designaciones eran competencia de la Corona. Con estas limitaciones fueron incapaces de crear una estructura institucional que afirmara la autoridad real; en otras palabras, estuvieron lejos de cubrir las expectativas políticas de España.

A partir de 1560 la situación política y administrativa de Yucatán comenzó a cambiar. La Corona trasladó de manera definitiva la provincia a la jurisdicción de la Audiencia de México, pero se arrogó la facultad de designar a las autoridades gubernamentales. En 1561 nombró al último alcalde mayor y desde 1565 las autoridades que designó llegaron con el título de gobernadores, y la provincia alcanzó otra vez el estatuto de gobernación. Con estas nuevas disposiciones los gobernantes quedaron subordinados en cuestiones judiciales y fiscales a México, donde las autoridades reales revisaban las cuentas enviadas de

la Real Hacienda de Mérida y las subcajas de Campeche y Tabasco. En asuntos administrativos, el gobernador era responsable ante el virrey.

El gobernador tenía funciones judiciales y sus sentencias podían apelarse en la Audiencia de México. Una de sus responsabilidades era nombrar a un teniente general letrado, es decir, que tuviese estudios mínimos de abogacía, pues era quien determinaba los procedimientos jurídicos que se debían cumplir en las cuestiones civiles y criminales. Desde 1561 la máxima autoridad provincial gozó de la facultad de otorgar encomiendas con total independencia, incluso del virrey y de la Audiencia de México. Este privilegio le posibilitó tener un poder incuestionable, y a la vez ser blanco de las protestas de los españoles, cuando sus designaciones afectaban los intereses de los descendientes de conquistadores y vecinos. Además, otorgaba las ayudas de costa, es decir, un tipo de pensión o renta dada a los españoles beneméritos. Los problemas o quejas sobre estas ayudas sólo se podían apelar ante el Consejo de Indias en España, es decir, la Audiencia no tenía competencia en este ámbito.

Otra prerrogativa del gobernador era designar a los funcionarios del Tribunal de Indios. En un principio la Corona se planteó que la defensa de los mayas fuese una tarea del obispo, pero en 1569 el gobernador Luis de Céspedes Oviedo nombró defensor a Francisco de Palomino. Esta decisión originó discusiones en la Corte, y en 1579 ésta ordenó desaparecer el cargo y trasladar las funciones de protector al obispo, disposición que no se cumplió hasta 1586. Cuatro años después, los problemas de los indios eran innumerables, por lo que el provincial franciscano informó a España de la situación y solicitó se reinstalara el cargo. Un año más tarde, en 1591, la Corona creó tres Juzgados Generales de Indios: uno para la Audiencia de México, otro para la del Perú y, por razones de naturaleza geográfica y por la situación de los indios, el tercero para Yucatán; facultó al gobernador Antonio de Voz Mediano para nombrar al defensor, al letrado y al procurador de indios, y le confirió la potestad para obtener los recursos para los salarios. Surgía un tribunal de indios con una estructura similar o igual al de la Nueva España y Perú, pero con jurisdicción independiente. De Voz Mediano cumplió la orden real, nombró a varios intérpretes y a un alguacil e impuso a los indios el pago anual de medio real, contribución designada con la palabra maya holpatán, para sufragar los salarios. En los pleitos entre indígenas, el protector actuaba como asesor jurídico de una parte y el letrado y el procurador de la otra. Los juicios eran gratuitos, excepto cuando eran entre pueblos o estaban involucrados los caciques, quienes pagaban la mitad de la suma correspondiente a los juicios entre españoles.

Hasta 1616, cuando arribó Francisco Ramírez Briceño como gobernador y capitán general, la máxima autoridad provincial no tenía funciones militares, aunque en esos asuntos le rendía cuentas al virrey de la Nueva España. Sin embargo, por una costumbre que se remontaba a los tiempos en que el Adelantado rigió como gobernador y capitán general, se les continuó llamando con este título honoríficamente, pues no existía un ejército profesional. Las fuerzas armadas estaban integradas por grupos de vecinos comandados por los encomenderos como capitanes, títulos también honoríficos, y por las compañías de pardos y de indios flecheros conocidas como milicias. A raíz de la ocupación inglesa de Belice, así como de la Laguna de Términos en 1666, y del acoso constante de piratas y filibusteros, se comenzó a requerir de militares profesionales con el fin de proteger a Yucatán. Transcurrieron varios años de discusiones entre el virrey de la Audiencia de México, el gobernador y la Corona para que finalmente, durante la gubernatura de Antonio de Layseca y Alvarado (1677-1682), se integrara un pequeño ejército de 81 infantes y 20 soldados de caballería comandados por un sargento mayor y un capitán, pagados por la Real Hacienda. Aparte estaban las fuerzas auxiliares de encomenderos, escuderos, indios flecheros, mestizos y mulatos dispersos por los pueblos.

Asimismo, el gobernador, como representante del monarca español, fue vicepatrón real del obispado; es decir, según el Real Patronato presentaba a todos los beneficiados y doctrineros (clero secular y regular) para una colación, o sea, la posesión de un beneficio o guardianía. De una lista de tres nominados por el obispo o su vicario general de entre los más calificados en los concursos a curatos, el gobernador seleccionaba según su preferencia. Sin embargo, casi siempre elegía al candidato que aparecía en primer lugar.

Si el gobernador fallecía, los alcaldes ordinarios de los cabildos españoles se hacían cargo de la administración en sus respectivas jurisdicciones hasta la llegada de un interino nombrado por el virrey de la Audiencia de México, quien permanecía en el cargo hasta que España enviaba un nuevo funcionario. A mediados del siglo XVII un gobernador recibía un salario anual de 1 000 pesos de oro de minas, y los interinos, la mitad.

En Mérida, como capital, residían el gobernador y el obispo; en otras palabras, la ciudad era el centro del poder provincial. Esta centralización afectó el ejercicio de las funciones gubernamentales y episcopales, pues según decían los gobernadores, como la tierra era muy extensa no podían desagraviar a los indígenas de los maltratos cometidos, evitar su huida a los montes a idolatrar,

vigilar su presencia en la doctrina ni que hiciesen sus sementeras y criasen sus gallinas; impedir que los tratantes españoles evadiesen el pago del almojarifazgo y la alcabala en detrimento de la Real Hacienda; resguardar las extensas playas del acoso de los piratas; evitar el contrabando, y otorgar registros de comercio. Con uno u otro argumento, a partir del último tercio del siglo XVI los gobernadores comenzaron a designar a personas con funciones judiciales, fiscales y administrativas para hacer más expedita la impartición de la justicia real. Luis de Céspedes Oviedo (1565-1571) nombró tenientes y Francisco Velázquez Gijón (1573-1577), corregidores. Con Guillén de las Casas (1577-1582) aparecieron los jueces comisionados y los comisarios de indios; durante la administración de Antonio de Figueroa (1612-1617), los jueces de grana y agravios y los capitanes de guerra, y finalmente, durante la gestión de Diego de Cárdenas (1621-1628), los jueces de milpas y de vinos. La figura más socorrida fue la del capitán de guerra, y se establecieron en aquellos pueblos que desempeñaban una función de centros de atracción económica, desde los cuales pudieron ejercer tareas civiles, judiciales y militares delegadas por el gobernador sobre pueblos circunvecinos. A principios del segundo tercio del siglo XVII este sistema político-administrativo funcionaba con base en una docena de capitanes.

En la práctica, estos personajes se aprovecharon del poder conferido por el cargo, y en contubernio con el gobernador se dedicaron a repartir dinero a cambio de cacao, mantas y cera, comprar algodón a precio barato para revenderlo, obligar a las indias a tejer mantas de algodón, saquear las cajas de comunidad, y exigir dinero para otorgar licencias para que los mayas tuviesen y montasen caballos o para confirmar a los pueblos la posesión de sus tierras. Por estas extorsiones fueron ampliamente repudiados por españoles e indios. Desde la aparición de estos cargos, la Corona fue debidamente enterada de sus abusos, y aunque expidió un conjunto de disposiciones para combatirlos, nunca se obedecieron. Finalmente, en febrero de 1631 cedió y facultó al gobernador para designar a las personas “más beneméritas y desinteresadas”. Una vez autorizadas, y con total independencia del virrey y de la Audiencia de la Nueva España, las sucesivas autoridades gubernamentales nombraban a tales funcionarios.

EL OBISPO Y EL CABILDO CATEDRALICIO

La evolución de la jurisdicción eclesiástica de Yucatán fue similar a la de la administrativa. Desde 1527 fue parte de la diócesis de Tlaxcala y a partir de 1536 de la de Guatemala. A ésta perteneció hasta 1545, cuando comenzó a depender de Chiapa. Para 1549 los conquistadores y los primeros franciscanos propusieron la creación de un obispado independiente llamado de Yucatán y Cozumel, y un año después, a instancias de la Corona, se comenzó a organizar el cabildo catedralicio con la llegada de un deán y un chantre. Sin embargo, no fue sino hasta 1562, al arribar fray Francisco de Toral como primer obispo residente, cuando se erigió formalmente el obispado de Yucatán.

El obispado estaba integrado por el obispo, su secretario de cámara, notarios, capellanes personales y otros funcionarios. Una figura importante, que servía casi como viceobispo, era el juez provisor y vicario general. De este conjunto dependían la organización y el trabajo cotidiano de los asuntos episcopales, la administración y el financiamiento de la diócesis, así como la operación y los pleitos legales. El obispo y sus ayudantes se encargaban de la vida, costumbres, ortodoxia y donativos de sus feligreses. Existía otra institución llamada cabildo eclesiástico o catedralicio. Las funciones de esta corporación estaban rígidamente arraigadas en la tradición medieval europea. Sus propósitos básicos eran supervisar la administración de los sacramentos y la celebración de la misa en la catedral, además de instruir y educar a los clérigos seculares. El poder del cabildo eclesiástico residía en suplir y servir como gobernador del obispado cuando quedaba en sede vacante, es decir, si fallecía el obispo o era trasladado a otra diócesis. Durante el periodo colonial, Yucatán vivió durante casi 100 años en sede vacante, periodo que destaca la importancia de esta institución en la administración de los asuntos eclesiásticos. Aunque el derecho canónico permitía que existieran más de 27 puestos por cabildo, lo que realmente decidía el número de sus funcionarios, conocidos como dignatarios o prebendados, era el monto de los diezmos.

Las rentas decimales del obispado de Yucatán siempre fueron pobres, por lo que su cabildo eclesiástico nunca tuvo más de nueve personas. La dignidad más

importante de esta institución era el deán, que administraba y supervisaba al personal de la Iglesia. El arcediano era el segundo y examinaba a los candidatos a las sagradas órdenes y asistía al obispo en la ordenación. El chantre dirigía la música de los servicios religiosos y organizaba el horario de los miembros del cabildo. De manera extraordinaria, suplía al deán y al arcediano. El maestrescuela se encargaba de todos los aspectos educativos y de la preparación de la clerecía. El tesorero supervisaba las finanzas de la catedral. Existían otros oficios llamados prebendados, los cuales ocupaban dos o tres canónigos que celebraban las misas del cabildo durante las horas canónicas. Aunque no se les asignaban otras funciones oficiales, como hombres “doctos y letrados” eran consultados por el obispo, por el vicario general y por otros miembros del cabildo en cuestiones de derecho canónico y civil. También había dos racioneros para asistir a los canónigos en la administración de la eucaristía y la celebración de la misa.

El obispo tenía funciones ejecutivas, legislativas y judiciales en su jurisdicción, y tenía poder para hacer guardar las leyes canónicas y la pureza de la fe católica en su obispado. Inmersos en un mundo indígena con una larga tradición religiosa, una de las tareas más importantes de estos dignatarios fue combatir lo que ellos llamaban “las idolatrías”. Bajo sus auspicios se designaba a los curas beneficiados de los partidos, y algunos de éstos también eran nombrados vicarios, es decir, comisarios de la justicia eclesiástica local, cuya responsabilidad era actuar con poderes ejecutivos, legislativos y judiciales en su respectiva jurisdicción, por lo que podían combatir las idolatrías. Además de los obispos o sus vicarios generales, periódicamente se nombraban visitadores y jueces de comisión de idolatrías, prelados que actuaban con los mismos poderes ordinarios del obispo, pero sin la facultad de sentenciar a los idólatras.

En el combate de estas prácticas, las relaciones entre el gobernador y el obispo resultaron conflictivas, pues en innumerables ocasiones los mayas fueron apresados y castigados sin conocimiento de la autoridad civil; es decir, la autoridad episcopal violaba la jurisdicción del rey. Enterada de esta situación en 1574, la Audiencia de la Nueva España ordenó a fray Diego de Landa, en ese entonces obispo, que por ningún motivo se aprehendiera a los indígenas, los encarcelaran en los conventos, usaran cepos, los trasquilaran y azotaran sin conocimiento del gobernador, o sea, que no usurparan la potestad real. A partir de ese momento y a lo largo de los siglos XVII y XVIII, esta disposición motivó fuertes disputas entre obispos y gobernadores. Los primeros consideraban que, al ser Yucatán un territorio extenso, los idólatras tenían oportunidad de fugarse

mientras ellos solicitaban el auxilio de las autoridades gubernamentales para aprehenderlos y castigarlos. Así pues, para la Iglesia la decisión de 1574 propiciaba que los mayas continuaran con sus ritos y ceremonias antiguas. Por su parte, los gobernadores argüían que las detenciones y los castigos realizados por los obispos o sus representantes significaban arrogarse una función que sólo competía a la autoridad real, situación que consideraban totalmente inaceptable.

Las denuncias de idolatrías las conocía el obispo o, en su defecto, la persona a quien éste había designado como vicario y juez eclesiástico. Una vez conocida la delación, el juez se trasladaba al lugar de los hechos, y con la ayuda de las autoridades civiles aprehendía al acusado. Se nombraba a un notario de la causa, a un defensor designado por el defensor general de los indios en Mérida y se iniciaban las averiguaciones. Una vez concluidas éstas, se dictaba sentencia de acuerdo con la gravedad del delito cometido por el indígena. Las penas podían ser azotes, oír misa los domingos y días de fiesta desnudo de la cintura para arriba con una soga al cuello, una vela en la mano y una coroza en la cabeza; el destierro (a veces eran enviados a los presidios de La Habana y de San Juan de Ulúa); trabajar en la construcción de la catedral o pagar los costos del proceso.

A diferencia de otras regiones novohispanas, la evangelización de los mayas yucatecos fue una tarea exclusiva de la orden franciscana. Sus religiosos y algunos obispos se opusieron con distintos argumentos a que otras órdenes regulares se establecieran en la región, pues, a decir de ellos mismos, “la religión de San Francisco […] ha[bía] plantado la fe y doctrina con tan gran santidad de vida y ejemplo”. En 1606 el obispo Diego Vázquez de Mercado era más explícito al respecto: decía que “no hay necesidad que de nuevo se pueblen otras religiones”, es decir, otras órdenes. Sin ningún tipo de competencia, desde los primeros años coloniales los frailes menores adquirieron una enorme influencia en la sociedad indígena y en el desarrollo político provincial.

LA ORDEN FRANCISCANA

La presencia de los franciscanos se remonta a fines de 1544 o principios de 1545, cuando arribaron a Campeche siete religiosos. Primero se organizaron en congregación y en 1549 como custodia, que llamaron San José de Yucatán, dependiente de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México. Una década más tarde el capítulo general de la orden, celebrado en Aquila, España, votó erigir las custodias de Yucatán y Guatemala como provincia separada de la del Santo Evangelio. Finalmente, por la distancia que separaba a la ciudad de Mérida de la de Santiago de Guatemala y las dificultades para su unión, el capítulo general de 1565, realizado en Valladolid, España, decidió que se erigieran dos provincias separadas, que dieron como resultado el surgimiento de la de San José de Yucatán y la del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

Durante esos años y los siguientes la orden franciscana consolidó su presencia entre los mayas, pues para 1580 ya había fundado 24 guardianías con 180 pueblos de visita. Las guardianías, como los beneficios de la clerecía secular, eran jurisdicciones religiosas que agrupaban conjuntos de pueblos denominados visitas en torno a uno designado cabecera, en el cual se encontraba el convento. Cada uno de esos distritos estaba bajo la responsabilidad de un fraile denominado guardián, quien era el encargado de cristianizar y administrar los sacramentos a los mayas.

Hasta 1562 y aun después del arribo de fray Francisco de Toral como obispo, el clero secular se caracterizó por su debilidad. Su cabildo catedralicio apenas contaba con el chantre y el deán; sus parroquias se ubicaban en Campeche, Mérida, Valladolid, Salamanca y Sotuta, y su grey era prácticamente española. Años más tarde, en 1580, ya vivían en Yucatán 17 clérigos que administraban cerca de 40 pueblos. Durante los siguientes años ese clero se fortaleció y comenzó a competir con los franciscanos por el control de la población maya. Gozaron del apoyo del obispo fray Juan de Izquierdo (1587-1602), quien, aunque era franciscano, consideraba que el poder y la influencia de sus hermanos de orden sobre los indígenas era prácticamente ilimitado. Así, en una carta a la Corona en 1596 solicitó que ocho de las 24 guardianías fueran

administradas por los clérigos, es decir, que las secularizara. Su petición dio resultados, pues en 1602 se sumaron a los beneficios de Sotuta y Chancenote, que aparentemente los franciscanos habían cedido de manera voluntaria al clero secular, las guardianías de Ichmul, Hocabá y Tixkokob. Más tarde, en 1680, se secularizaron las de Umán, Hunucmá, Homún, Tecoh, Mama, Tizimín, Calotmul, Champotón y Hecelchakán, y en 1754 las de San Cristóbal (Mérida), Muna, Sisal de Valladolid, Chichimilá, Campeche, Bécal y Maxcanú.

LOS CABILDOS ESPAÑOLES

Desde los primeros años de la Colonia los encomenderos se consideraron verdaderos aristócratas, pues en Yucatán el tributo fue el sustento de su riqueza, prestigio y poder. Sus descendientes pensaban que la conquista era el origen de su alcurnia y veían en sus padres a los fundadores de una estirpe de elevada nobleza. Un escrito decía que el mérito de los encomenderos era de “sangre”, y su calidad de nobles, “según su origen de conquistadores”. Este sentir se reforzó porque su obligación de mantener armas y caballos se asoció de manera estrecha a la defensa de la provincia. Más aún, después del establecimiento del primer ejército los encomenderos continuaron como parte del sistema defensivo provincial.

A pesar de que a lo largo de los siglos XVI y XVII los ingresos tributarios disminuyeron, su conciencia aristocrática se agudizó, pues la encomienda quedó como un símbolo de prestigio social. Desde su aparición en el noroeste yucateco, la institución fue utilizada por los conquistadores y sus descendientes para acumular riquezas. Así, con prestigio, capital y aniquilado el poder de los Montejo, los encomenderos asaltaron el poder político de los cabildos y los convirtieron en verdaderas fortalezas para salvaguardar sus intereses económicos y políticos. El cabildo era una institución castellana importada a América que revestía vital importancia, pues servía para gobernar sus asentamientos y sus jurisdicciones en asuntos locales. En Yucatán hubo cuatro cabildos: en Mérida, Valladolid, Campeche y Salamanca de Bacalar. Se estructuraron en función de su categoría: si era ciudad, tenía dos alcaldes ordinarios y 12 regidores, cantidad que se reducía a seis cuando era una villa. El gobierno se complementó con los cargos de alguacil mayor, fiel ejecutor, procurador y escribano, entre otros. Los cabildos españoles yucatecos estaban integrados de esa manera: el de la ciudad de Mérida, la capital, tenía dos alcaldes y los regidores llegaban a 12, en tanto que los cuerpos municipales de Campeche, Valladolid y Bacalar, por ser villas, habitualmente tenían seis regidurías.

Los regidores constituían el centro de poder del cabildo, pues cada 1° de enero elegían entre ellos a los alcaldes, a los procuradores y a todo el cuerpo auxiliar.

Para acceder a la regiduría era necesario ser mayor de 25 años, no poseer mercaderías, tiendas o tabernas de vino, ni estar emparentado con gobernadores y oidores de la Audiencia. Los religiosos, clérigos y oficiales reales o parientes de éstos tampoco podían ser elegidos al cargo. Los regidores no gozaban de sueldo, pero las atribuciones que tenían, como el control de los precios de la alhóndiga, compensaban esta desventaja.

Una vez que los encomenderos establecieron su control sobre los cabildos de Mérida, las villas de Salamanca de Bacalar, Campeche y Valladolid no perdieron el poder, pues a pesar de que la regiduría y la alcaldía eran cargos electivos, este hecho no impidió la reelección. Mediante ese mecanismo, algunos personajes, de forma ininterrumpida o alternada, monopolizaron los puestos. Por ejemplo, entre 1558 y 1561, en el cabildo de la villa de Campeche, los cargos de alcaldes y regidores fueron ocupados de manera alternada por 12 personas. Dos habían sido alcaldes en un par de ocasiones, dos habían ocupado la regiduría por segunda vez y dos habían servido una vez como alcalde y una como regidor. Por su parte, el cabildo de la ciudad de Mérida hacia 1580 todavía era controlado por los españoles que habían participado en las guerras de invasión, es decir, por los conquistadores, que, desde luego, también eran encomenderos. En ese año, Francisco Palomino, protector de los naturales, denunció ante la Corona que los mayas estaban en un estado de total indefensión, pues cuando acudían ante el gobierno municipal a protestar por los abusos de sus encomenderos, encontraban que éstos eran los alcaldes y regidores. Con el fin de remediar esta situación, se propuso que la mitad de los alcaldes y regidores fuesen encomenderos y que la otra mitad gozara del estatus de vecino.

Pero Palomino no fue escuchado, y el monopolio sobre los cabildos se afianzó en 1591, cuando Felipe II, ante la necesidad económica del erario, ordenó vender con carácter vitalicio todas las regidurías vacantes, y durante 1606 y 1607 su hijo Felipe III estableció de manera perpetua la renuncia de todos los oficios vendibles. Esta decisión propició que los cabildos se convirtieran en patrimonio exclusivo de minorías privilegiadas por su riqueza y que los oficios pudiesen heredarse entre miembros de una misma parentela; esto es, se formaron dinastías municipales. El colofón fue la disposición real de 1620 que alentaba la subasta de todas las regidurías al mejor postor. Así, los encomenderos de mayor capacidad económica establecieron un control sobre los cabildos de la ciudad de Mérida y de la villa de Valladolid, pues en sus jurisdicciones se concentraba el mayor número de pueblos en encomienda, y a partir del primer cuarto del siglo XVII los comerciantes ya dominaban la administración municipal de la villa de

Campeche.

LA REBELIÓN DE TIPÚ Y LOS INGLESES

A partir del segundo tercio del siglo XVII las instituciones coloniales empezaron a manifestar sus propias carencias y limitaciones, y fueron puestas a prueba por propios y extraños. Así, los encomenderos de Salamanca, a pesar del control que ejercían sobre su cabildo, tenían poco dominio sobre los pueblos de su jurisdicción, pues estaban diseminados en un distrito que se extendía hasta el sur del actual Belice. No hubo presencia de la Iglesia en esa circunscripción, y aunque desde su fundación la villa quedó bajo la administración del clero secular y con toda su demarcación se formó el curato de la Purísima Concepción, durante los primeros años de la Colonia ningún cura residió en la villa, y posteriormente las labores de evangelización recayeron en un solo sacerdote que atendía a españoles y mayas. En este contexto, entre 1567 y 1568 los mayas de la provincia de Chetumal, los de la región del Dzuluinicob y los de los pueblos ubicados en los alrededores de Bacalar se rebelaron con el fin de restablecer su control sobre el sureste peninsular. A raíz de estos sucesos, en el transcurso del último tercio del siglo XVI los vecinos comenzaron a emigrar a la villa de Valladolid, circunstancia que aprovecharon los mayas de Tipú y los de pueblos vecinos para rebelarse en 1608. Aunque los españoles lograron apaciguarlos, en 1636 los indígenas de los alrededores de Bacalar iniciaron la huida hacia el sur, y tres años más tarde las fugas eran masivas. En su huida incendiaban casas e iglesias. Era el principio de la sublevación.

Las noticias de la rebelión de Tipú pronto llegaron a Mérida, pero no fue sino hasta 1641 cuando el marqués de Santo Floro, gobernador de Yucatán, tomó cartas en el asunto e intentó sofocarla de manera pacífica con la ayuda de los franciscanos. En abril de ese año los religiosos partieron a Salamanca. Pero una vez allá los sublevados les dijeron que no deseaban su visita. Ante esta respuesta, los frailes solicitaron al marqués “hacer guerra [a los mayas] para sujetarlos con las armas, porque en ellos no había señal alguna por donde […] se darían con medios de paz ni voluntariamente a la obediencia”. El gobernador no envió expedición militar alguna y la situación de Salamanca se agravó. En 1642 fue asaltada en dos ocasiones por los piratas y otra vez en 1648. Rebelión y ataques propiciaron su abandono, y los vecinos se trasladaron al pueblo de

Pachá, en el camino a Valladolid. De esta manera concluía la presencia española en la antigua jurisdicción de Salamanca, y se preparaba el camino para la ocupación inglesa de Belice.

Hasta principios del siglo XVIII la tranquilidad provincial sufrió los sobresaltos ocasionados por la presencia de corsarios, bucaneros y filibusteros de nacionalidades francesa, inglesa, portuguesa y holandesa. Litorales extensos, escasa población y poca o nula defensa fueron los factores para que Yucatán viviera bajo la amenaza constante de esos saqueadores. Sólo San Francisco de Campeche sufrió en 12 ocasiones sus ataques. Las irrupciones tenían como fin el comercio ilegal y el saqueo. Fueron tantos los acosos que hubo necesidad de amurallarla como una medida para resistir sus embates. Esta labor concluyó a fines del siglo XVII. También la Laguna de Términos era asediada por ingleses, franceses y otros, y como la presencia española era nula, este sitio comenzó a ser utilizado por los bucaneros para guarecerse y protegerse de los temporales. En esa región abundaban los bosques de palo de tinte o palo de Campeche, pero desconocían su utilidad.

Una anécdota narra que en una ocasión el capitán James apresó un navío cargado de ese producto, lo condujo a Inglaterra, vendió la carga y obtuvo jugosas ganancias. A su regreso a Jamaica los ingleses fueron a la bahía con el fin de ubicar el sitio donde crecía. Comenzaba la explotación y el comercio ingleses de la planta tintórea. Las primeras actividades de explotación y comercio del palo de tinte que realizaron extranjeros se dieron durante la segunda mitad del siglo XVII. La primera región donde se establecieron fue en Cabo Catoche y más tarde en Champotón. Cuando los españoles les impidieron el paso, se trasladaron a los tintales de la Laguna de Términos y sus alrededores, región que conocían por sus anteriores incursiones. Para 1675 había una colonia de 250 personas. En virtud del peligro de la presencia inglesa en la laguna, las autoridades españolas comenzaron a hostilizarlos, hasta que en 1680 fueron expulsados, pero dos meses más tarde regresaron. Martín de Urzúa y Arizmendi (1699-1703) lo intentó en ocho ocasiones. En 1704 Álvaro de Rivaguda (1703-1706) envió una nueva expedición, y aunque los españoles ocuparon todas las posesiones, una vez que abandonaron la laguna, los ingleses retornaron nuevamente. Se organizaron otras expediciones con resultados infructuosos. En 1716 se les expulsó de manera definitiva y la Corona estableció una guarnición militar con el objetivo de garantizar su presencia en la Isla de Términos. Un año más tarde los ingleses intentaron restablecerse pero fueron derrotados, y con este intento concluyeron sus actividades en esa área.

A raíz de su expulsión de la laguna y de Cabo Catoche en 1721, los cortadores emigraron a la región ubicada en las riberas del Río Walis y que a la postre se convertiría en Belice, donde algunos años antes habían fundado colonias. Los españoles continuaron con sus pretensiones de expulsarlos y organizaron algunas expediciones, pero los cortadores, llamados también baymen, no presentaban resistencia y se retiraban. Sin embargo, pasado el peligro regresaban. Al mediar el siglo XVIII tenían rancherías en Walis, Cayo Cocina, Zacatán y Triángulo del Sur, ubicadas tierra adentro a 30 o 40 leguas para protegerse de los españoles que con patente de corso vigilaban la zona. Para esos años cortaban palo de tinte mediante incursiones furtivas en el Río Hondo.

En 1727 un destacamento enviado por el gobernador de Yucatán llegó al antiguo Bacalar, y dos años más tarde se construyó allí la fortaleza de San Felipe, y aunque la población se resistía a abandonar Chunhuhub, pues allí se encontraba después de abandonar Pachá, el cabildo de Salamanca fue restablecido. Sin embargo, no fue posible expulsar a los baymen de Belice, y sus incursiones hacia el norte hasta Chunhuhub continuaron hasta 1750. En 1763 un acuerdo los autorizó a permanecer allá, y 20 años después el Tratado de Versalles, al tiempo que reconocía la soberanía española, asignaba a los ingleses el área entre los ríos Belice y Hondo. Las autoridades de Yucatán trataron vanamente de contener y controlar lo que en realidad ya se había convertido en una colonia inglesa. Para cuando México y Guatemala se independizaron de España, los ingleses habían colonizado la costa al sur de Belice extendido su control hasta el Río Sarstoon.

VII. LA ADMINISTRACIÓN BORBÓNICA EN YUCATÁN

(1700-1821)

EL PANORAMA

AL COMENZAR EL SIGLO XVIII los españoles habían logrado establecer su dominio sobre los destinos del noroeste yucateco. Los encomenderos, como grupo, monopolizaban los cabildos y controlaban los tributos y los servicios personales. Asimismo, eran los comerciantes más importantes y los propietarios de las estancias ganaderas. El obispo, el cabildo catedralicio, el bajo clero secular, el provincial franciscano y los religiosos, es decir, la Iglesia como institución, administraba la vida religiosa de los españoles y, hasta donde podía, la de los mayas. A lo largo de siglo y medio (entre 1550 y 1700), tanto el clero secular como el regular no se mostraron interesados por fincar su poder económico en la adquisición de grandes propiedades territoriales. Se caracterizaron por su "modestia", es decir, por vivir de las limosnas y de las escasas rentas decimales. Por su parte, el gobernador, al gozar de una amplia autonomía en el desempeño de sus funciones, podía ejercer un poder incuestionable sobre los destinos políticos y económicos provinciales. Impartía justicia en primera instancia, otorgaba encomiendas sin consultar a la Audiencia, y nombraba al teniente letrado —especie de secretario de gobierno—, a los ministros del Tribunal de Indios, a los capitanes de guerra, funcionarios encargados de realizar los repartimientos de mercancías. En fin, a principios del siglo XVIII cada grupo, desde sus respectivos ámbitos, defendía sus intereses políticos y económicos.

Por su parte, los indios continuaban en la milpa, cuya producción se destinaba al autoconsumo y al abasto de la sociedad española. Gran parte de sus esfuerzos los dedicaban a la recolección de cera, mientras que las mujeres, además de sus labores domésticas, se pasaban largas horas del día sujetas al telar confeccionando los tejidos de algodón para el mercado colonial. Los cuerpos de república eran un virtual monopolio de los gobernadores, llamados indistintamente caciques o batabes, pues, como se señaló, dicho cargo no fue electivo sino que estuvo sujeto al arbitrio de los gobernadores españoles. Este hecho dio como resultado que aquellos personajes permanecieran en el poder por tiempo indefinido, y con el correr de los años se constituyeran en una suerte de burocracia que mantenía su control sobre las finanzas de los pueblos, pues

administraban las cajas de comunidad y las estancias de cofradías, organizaban las fiestas patronales y recaudaban los tributos, el holpatán y las limosnas.

El inicio del siglo XVIII trajo consigo el ascenso de la dinastía borbónica al poder español. Influida por la Ilustración, su concepción sobre la organización política, administrativa y económica de sus colonias difería de la impuesta por la Casa de Austria desde la Conquista. La intención de la nueva casa reinante era recuperar el poder que habían acumulado las corporaciones —Iglesia, cabildos, órdenes religiosas—, que constituían frenos al desarrollo de su proyecto político y económico. En otras palabras, la idea de los Borbones era llevar a cabo un conjunto de medidas y reformas para modernizar la administración de sus colonias, fomentar su crecimiento económico y, desde luego, recuperar los espacios de decisión ocupados por los grupos corporativos.

Desde la perspectiva borbónica, el sistema político, económico y administrativo establecido en Yucatán resultaba una rémora para el desarrollo provincial. Sin duda alguna, la cuestión que más pesaba en su ánimo era que las relaciones impuestas por los españoles aún se sustentaban en mecanismos que no significaban cambios en los procesos productivos indígenas. Así pues, a lo largo del siglo XVIII la nueva casa reinante impuso, no sin la natural oposición de los grupos afectados, un conjunto de medidas con el fin de liberar parcialmente de sus cargas a los mayas.

DE LOS HABSBURGO A LOS BORBONES

La Corona había realizado varios intentos para incorporar la encomienda a su Real Hacienda. El de 1542 creó tal oposición en el mundo americano que decidió reconsiderar su pretensión. En 1701 ordenó ingresar en su erario las rentas de los encomenderos fallecidos y que no residían en las Indias. Finalmente, en 1718 las incautó, disposición confirmada en 1721. Pero en Yucatán esta decisión generó entre los encomenderos, los cabildos españoles y el gobernador Juan José de Vértiz y Ontañón la solicitud de reconsiderar su determinación. Argumentaban —como siempre lo habían hecho cuando sus intereses tributarios peligraban— su pobreza, la esterilidad de la tierra y el ser los responsables de defender la integridad del territorio de los ataques de los enemigos. Ante esas objeciones, España decidió posponer la incautación.

Pero a pesar de este privilegio concedido a los encomenderos, el 2 de mayo de 1722 la Corona comisionó al obispo fray Juan Gómez de Parada para intervenir, con plena libertad e independientemente del gobernador, en todos los asuntos referentes a los indios, e incluso para relevarlo del cargo en caso de resistencia. Con tales facultades, empezó de manera paulatina a suprimir los mandamientos de servicios personales destinados a particulares, prohibió los repartimientos de cera y patíes, concedió a los indios arrieros libertad de contratarse con quien y cuando quisieran, y con el objetivo de finiquitar las extorsiones de religiosos y clérigos en cuanto a las limosnas, las convirtió en un impuesto personal uniforme u obvención tasado en 12 reales y medio para los hombres y nueve para las mujeres, cantidades que se mantuvieron vigentes hasta la primera mitad del siglo XIX.

En cuanto a las limosnas, el clero secular aceptó la decisión de manera casi inmediata, en tanto que los franciscanos la reconocieron una década después. Pero las primeras medidas adoptadas por Gómez de Parada despertaron protestas airadas de encomenderos y vecinos, y con el argumento de que la tierra era pobre y con el apoyo del gobernador Antonio de Cortaire, quien veía su poder disminuido, se inconformaron ante la Audiencia de la Nueva España. En medio de estas disputas, en 1724 México le solicitó al obispo abstenerse de ejercer su

comisión. Para esas fechas el prelado ya había excomulgado y suspendido a Cortaire por haber efectuado repartimientos de mantas y cera y proveer encomiendas. Estas disposiciones agravaron el conflicto, y en mayo de 1725, ante estas circunstancias, la Corona retiró su apoyo al obispo y envió a Antonio de Figueroa como nuevo gobernador. Para ese año la Audiencia había fallado a favor de que el servicio personal y los repartimientos continuaran, pues resultaban “beneficiosos” para la provincia y los mayas.

Aunque de esta manera concluía el enfrentamiento, en 1731 la Corona volvió a la carga. En esta ocasión adoptó medidas restrictivas para el uso de los servicios personales. Ordenó a los mayas que no se desplazaran largas distancias, excepto cuando se tratara de obras públicas; que se le pagaran cuatro reales al hombre y tres a la mujer por su trabajo semanal, que se exceptuara a los viejos y enfermos; y en lo referente a los repartimientos, que se distribuyeran 36 000 mantas y 3 000 arrobas de cera, cantidades que en 1736 se redujeron a 20 000 y 1 000, respectivamente, y en 1765 limitó la cuota de tejidos a 12 000. Tampoco la venta forzosa de las bulas de la Santa Cruzada se salvó, y en 1757, por medio del obispo fray Ignacio Padilla y Mazo, ordenó a los religiosos y curas que informaran a los mayas de que su compra era totalmente voluntaria, y que el comprador podía pagar en efectivo si lo deseaba, y permitió adquirirlas a crédito y hacer el pago en especie. Para fines del siglo XVIII el negocio había decaído y el tesorero de la Santa Cruzada tuvo que devolver varios miles de bulas a la Ciudad de México.

En el plano político, los españoles sintieron la presencia de la Corona borbónica cuando en 1744 ésta creó en Campeche la plaza de teniente de rey con la función de regir la provincia por ausencia o muerte del gobernador. El nombramiento resultó un duro golpe para los cabildos de Mérida, Valladolid y Campeche, pues esa prerrogativa la ejercían los alcaldes ordinarios desde mayo de 1600. También la rancia burocracia indígena que se había apoderado de los destinos de los pueblos comenzó a ser desplazada, pues las autoridades gubernamentales españolas empezaron a imponer de manera más continua a nuevos funcionarios en el oficio de caciques. Aunque los desplazados conservaron el privilegio de anteponer la palabra “don” a sus nombres, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se les conocía como “caciques reformados”, término que significaba que habían sido depuestos del ejercicio de su empleo.

Esta medida, aparentemente inocua, despertó un profundo malestar entre ciertos caciques reformados, y en noviembre de 1761 los de los pueblos de Maxcanú,

Yotholín, Tiholop, Tahdziú y Tixméuac participaron activamente en la rebelión de Joseph Jacinto Uc de los Santos Canek, quien se había proclamado rey de toda la provincia “porque ya […] había llegado el día de que muriesen todos los españoles”. El intento de Canek y de sus aliados nunca llegó más allá de Cisteil ni puso en peligro el dominio colonial, y una vez sofocada la rebelión fue “atenazado y quebrado los brazos y piernas a golpes, puesto en un cadalso en la plaza pública de esta ciudad [de Mérida] y luego de que muera naturalmente y esté tres horas expuesto en dicho cadalso para que todos lo vean, se quemará el cuerpo y sus cenizas se darán al viento”. La brutalidad de este castigo marcó la memoria colectiva y actualmente en Yucatán y en el resto de la República se le considera un héroe indígena.

LAS REFORMAS BORBÓNICAS

A partir del segundo tercio del siglo XVIII las reformas borbónicas repercutieron en la provincia. En 1770 el comercio ultramarino experimentó un fuerte impulso, pues ese año se incorporó a Yucatán y Campeche al régimen de libre comercio; es decir, se les facultó para comerciar, aparte de Cádiz, con otros puertos españoles. En otras palabras, se inauguraron nuevas rutas para los productos regionales, particularmente para el palo de tinte, cuyos derechos de exportación se redujeron a la mitad. Cuatro años más tarde este producto se liberó del pago de todo derecho de entrada a todos los puertos españoles. A Campeche se le dio la categoría de puerto menor en 1778, con lo cual se redujeron sus impuestos, hasta que finalmente, en 1784, se le liberó de todo gravamen.

De manera simultánea a las disposiciones que alentaban el comercio provincial, en enero de 1777 la Corona prácticamente incautó a favor de la Real Hacienda los fondos de las cajas de comunidad de los cerca de 220 pueblos. Los oficiales reales sólo encontraron un sobrante de poco más de 4000 pesos. Esta cantidad la consideraron pequeña y, según ellos, era resultado del mal manejo de los recursos de los pueblos, pues los mayas erogaban gran parte de sus fondos “en bebidas […] y festividades ya profanas, ya religiosas”. Escudados en estos argumentos, comenzaron a limitarles los gastos y sólo les entregaban pequeñas cantidades fijas para comprar papel sellado para los asuntos oficiales, confirmar las elecciones y pagar los salarios del maestro cantor y del escribano. Como resultado de estas medidas, hacia 1785 los fondos de las cajas en poder de la Real Hacienda ascendían a 51 799 pesos, cantidad que llegó a ascender a más de medio millón de pesos y que acabó en manos de la Corona.

Por si fuera poco, en 1780 el obispo Piña y Mazo decidió vender las estancias de cofradías y dar el dinero a censo, o sea, un tipo de hipoteca sobre bienes raíces que proporcionaba una renta anual de 5%. Indígenas, frailes, curas y Roberto Rivas Betancourt, a la postre gobernador, elevaron sus protestas, y aunque la Audiencia de México suspendió la venta, cuando llegó la orden ya se habían adjudicado a los estancieros españoles 78 de las 117 estancias que existían; en su mayoría, desde luego, las más grandes y prósperas. Eligio Ancona decía que a

pesar de que la anterior disposición había hecho “difícil” la venta, “cuando se vende barato, nunca faltan compradores, [y] las [estancias de] cofradías [fueron] desapareciendo paulatinamente”, aunque durante el constitucionalismo gaditano comenzaron a aparecer como haciendas ganaderas de propiedad privada. Según estimaciones, el producto de la enajenación alcanzó más de 100 000 pesos destinados a engrosar el erario episcopal. Las demás estancias fueron incautadas y se pusieron a cargo de administradores españoles.

MAPA VII.1. Intendencia de Yucatán

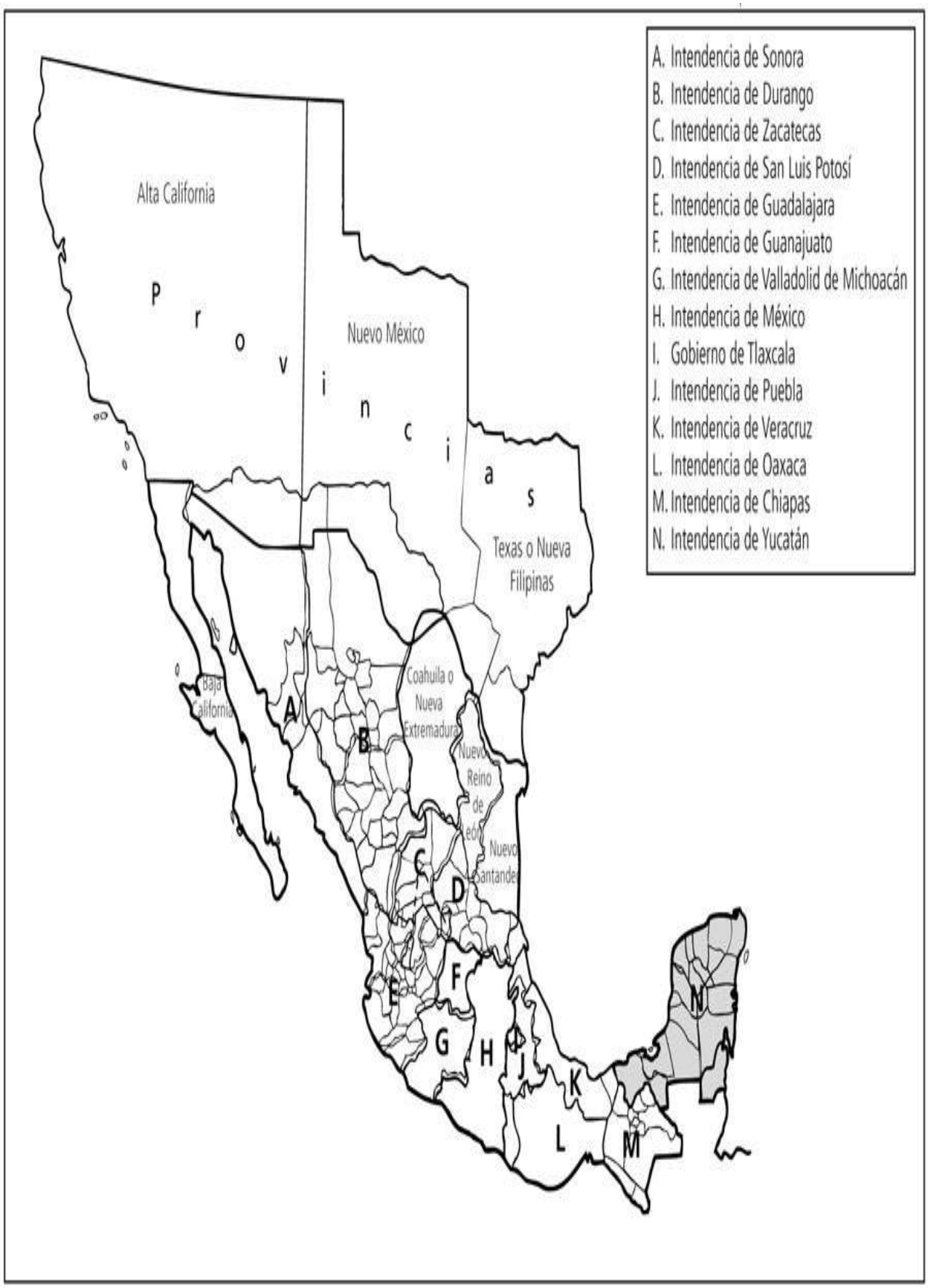
A. Intendencia de Sonora
B. Intendencia de Durango
C. Intendencia de Zacatecas
D. Intendencia de San Luis Potosí
E. Intendencia de Guadalajara
F. Intendencia de Guanajuato
G. Intendencia de Valladolid de Michoacán
H. Intendencia de México
I. Gobierno de Tlaxcala
J. Intendencia de Puebla
K. Intendencia de Veracruz
L. Intendencia de Oaxaca
M. Intendencia de Chiapas
N. Intendencia de Yucatán
Alta California
Provincias
Nuevo México
Texas o Nueva Filipinas
Baja California
Coahuila o Nueva Extremadura
Nuevo Reino de León
Nuevo Santander
A
B
C
D
E
F
G
H
J
K
L
M
N

FUENTE: Edmundo O'Gorman, Historia de las divisiones políticas territoriales de México, Porrúa, México, 1985.

La pérdida casi simultánea de las cajas y de las estancias fue un duro golpe al poder económico y político de los caciques, pero también lo fue para los pueblos, pues sin ambas fuentes de recursos los mayas quedaron virtualmente en estado de indefensión ante situaciones críticas (sequías, hambres, epidemias). Por ejemplo, en 1803 y 1804 el pueblo de Halachó padeció hambre por sequía, por lo que el cacique tuvo que solicitar al gobernador que se exentara a los indígenas de los 1 750 pesos de tributos retrasados, a pesar de que poseía un poco más de 7 000 pesos en la cuenta general de las cajas de comunidades, sin contar los 750 pesos de intereses por un capital que el rey le había solicitado. Los fondos recaudados dieron margen al hurto y al desvío de cantidades en beneficio de particulares. En 1796 se descubrió que ciertos funcionarios españoles no habían utilizado de manera adecuada los dineros destinados a la construcción de las casas públicas de los pueblos de Conkal y Temax. En otras palabras, los fondos de los indígenas se destinaban a otros fines. Además, las festividades a los santos patronos fueron declinando paulatinamente hasta perder su antiguo esplendor, aparte de que la venta de sus estancias significó la enajenación de una parte importante de las tierras comunales, precisamente en momentos en que los españoles arrancaban con el proceso de apropiación territorial.

Tampoco los encomenderos ni los gobernadores se salvaron. En diciembre de 1785 la Corona incautó las encomiendas yucatecas, y con ellas sus usufructuarios perdieron la base de su poder. Pero esta medida no suprimió el tributo y los mayas continuaron entregando a la Real Hacienda una cantidad fija establecida en ocho reales anuales. Cuatro años más tarde, en 1789, los repartimientos de los gobernadores también se suprimieron, al menos legalmente.

Sin duda, la reforma más importante aconteció en 1786, cuando la Corona promulgó las Ordenanzas de Intendentes, cuerpo legislativo que reorganizaba el sistema político-administrativo de la Nueva España. Según estas nuevas disposiciones, el virreinato quedaba repartido en circunscripciones llamadas

intendencias, con un intendente a la cabeza, el cual residía en la capital, y cada intendencia, en subdelegaciones, con un subdelegado que tenía bajo su jurisdicción un conjunto de pueblos y permanecía en el más importante, llamado cabecera. La gobernación y capitanía general de Yucatán alcanzó la categoría de intendencia y quedó subdividida en 13 subdelegaciones, a saber: Bacalar, Beneficios Altos, Beneficios Bajos, Bolonchencauich, Camino Real Alto, Camino Real Bajo, Campeche, Costa, Mérida, Sahcabchén, Sierra, Tizimín y Valladolid.

El intendente tenía funciones en la causa de justicia (administrar la justicia, mantener la paz en los pueblos de su jurisdicción, visitar su intendencia anualmente, fomentar la agricultura, alentar el comercio y la industria, distribuir los propios y arbitrios de las ciudades y villas españolas, así como los bienes de comunidad de los pueblos); en la causa de policía (formar mapas topográficos de su intendencia, informar sobre la calidad de las tierras, la extensión territorial de su jurisdicción, la producción y el comercio; no debía consentir que hubiera vagabundos ni gente sin oficio, debía vigilar las tierras baldías y del rey sin que se perjudicara a los pueblos, etc.); en la causa de hacienda (dirigir las rentas reales, ser juez privativo de las dependencias y causas de ventas y composiciones de tierras, mandar trasladar los caudales de la Real Hacienda a las tesorerías de la provincia, vigilar de manera escrupulosa el cobro de las rentas reales, impuestos, estancos, tributos, diezmos), y en la causa de guerra (atender a la subsistencia, economía y policía de las tropas, suministrarles sus salarios y manutención de víveres, entre otros). Por la variedad de funciones del intendente, las ordenanzas delegaban algunas al subdelegado.

Es importante destacar que las ordenanzas preveían para Yucatán, como para otras circunscripciones del virreinato, que la figura del intendente coexistiera con la del gobernador y capitán general, quien mantendría las funciones de las causas de justicia, guerra y policía. Aunque las responsabilidades del primero quedaban circunscritas a las causas de hacienda, tenía el poder de nombrar a los subdelegados. En abril de 1787 Lucas de Gálvez fue nombrado intendente de Yucatán y teniente de rey, pero llegó un año después a Campeche, donde su primer acto fue presentar los documentos que lo avalaban como teniente. Después marchó a Mérida para tomar el cargo de la intendencia, y allí se encontró al gobernador y capitán general José Merino y Ceballos. Una de sus primeras tareas fue designar a los subdelegados. Merino y Ceballos se opuso, pues significaba la desaparición de los capitanes de guerra por él designados. Su posterior renuncia permitió a Gálvez, como teniente de rey, convertirse en

gobernador interino. Un año más tarde, en abril de 1789, la Corona lo designó, aparte de intendente, gobernador y capitán general, cargos con los que llegaron todos los funcionarios que posteriormente rigieron Yucatán hasta la independencia.

MAPA VII.2. Subdelegaciones de la Intendencia de Yucatán en 1786

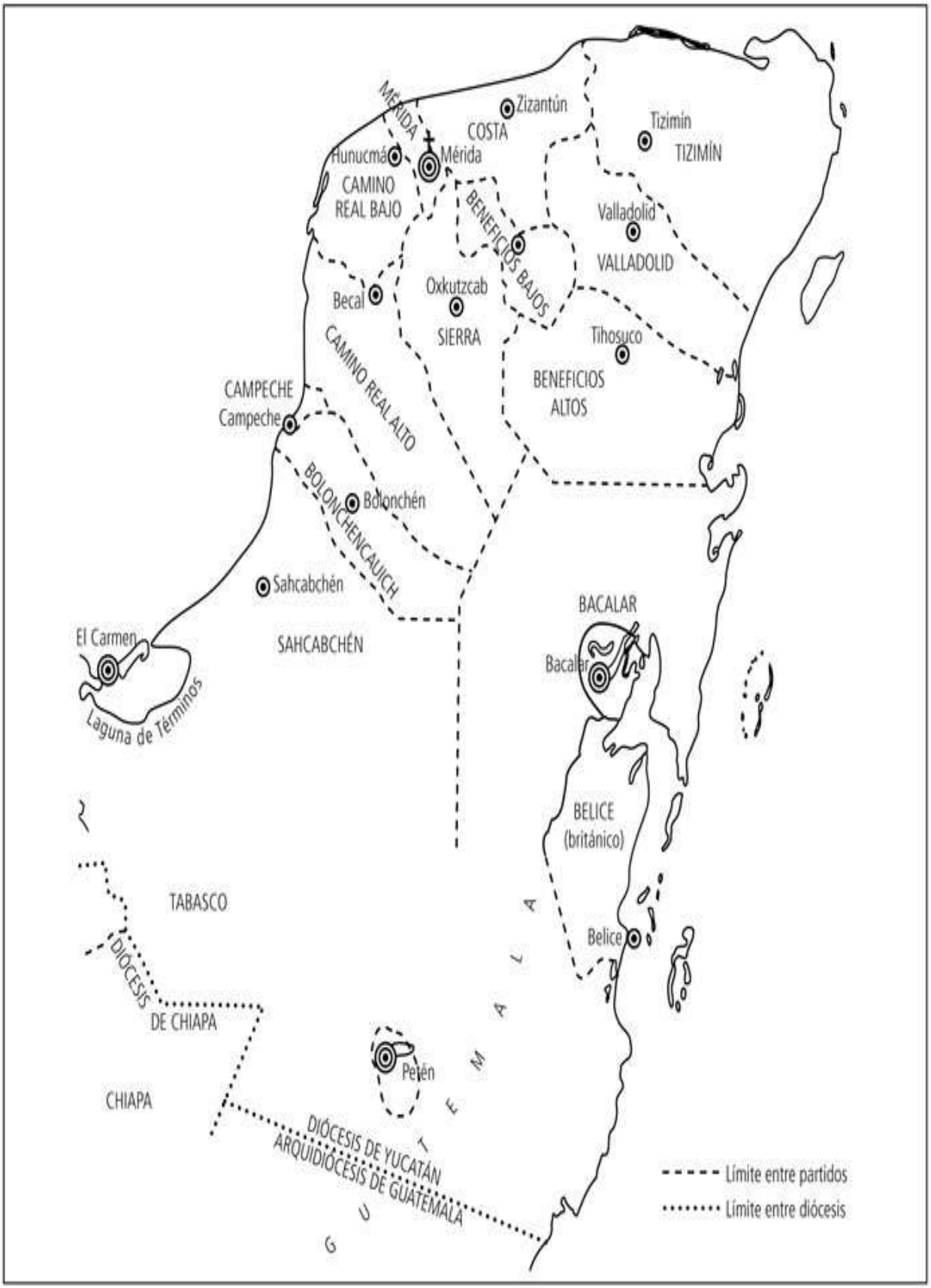
MÉRIDA
Zizantún
COSTA
Tizimín
TIZIMÍN
Hunucmá
Mérida
CAMINO
REAL BAJO
BENEFICIOS BAJOS
Valladolid
VALLADOLID
Becal
Oxkutzcab
SIERRA
Tihosuco
CAMINO REAL ALTO
BENEFICIOS
ALTOS
CAMPECHE
Campeche
BOLONCHENCAUICH
Bolonchén
Sahcabchén
SAHCABCHÉN
BACALAR
Bacalar
El Carmen
Laguna de Términos
BELICE
(británico)
TABASCO
DIÓCESIS
DE CHIAPA
Belice
Petén
CHIAPA
DIÓCESIS DE YUCATÁN
ARQUIDIÓCESIS DE GUATEMALA
Límite entre partidos
Límite entre diócesis

Ya sin ningún obstáculo, entre mayo y julio de 1789, Lucas de Gálvez nombró a los subdelegados de la Sierra, Tihosuco, Sotuta, Hunucmá, Camino Real Alto, Bolonchencauich y Sahcabchén. Sin embargo, los españoles y criollos no estaban de acuerdo con el nuevo sistema administrativo, y surgieron conflictos cuando designó a los subdelegados de Valladolid y Campeche, pues sus cabildos se opusieron en virtud de que la antigua jurisdicción sobre los pueblos de su circunscripción quedaba suprimida. Aún después de los nombramientos, la presencia de los subdelegados generó inconformidades, y en 1795 nuevamente el cabildo de Campeche promovió un litigio contra el de Camino Real Alto por no asistir al pósito con la cantidad de mulas necesarias para trasladar el maíz desde los pueblos. La querella se hizo extensiva contra todos los nuevos funcionarios, quienes fueron acusados de cometer todo tipo de arbitrariedades. Ante esta situación, el intendente envió visitadores, pero éstos los exoneraron de cualquier irresponsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

En la práctica el subdelegado no gozó de buena fama, y en muchos casos la administración de los pueblos de su jurisdicción no se distinguió de la ejercida por el antiguo capitán a guerra. Don Justo Sierra O'Reilly, en su obra Los indios de Yucatán, lo califica como un funcionario con mucho poder, pues "todos los negocios de justicia, de administración, de policía y de hacienda pasaban por sus manos", y describe los abusos:

Los subdelegados en general, […] no eran más que unos meros publicanos revestidos de la autoridad real en cuyo nombre hacían las exacciones del tributo que debían pagar los indios al monarca, recaudaban la renta de los curas por un tanto por ciento, vigilaban el orden y atendían a la policía, a lo menos en los términos en que lo comprendían, y por último eran los agentes del [intendente] gobernador y capitán general para los negocios públicos y privados de aquel funcionario.

Además, como controlaban la mano de obra, aprovecharon esta prerrogativa para enviarla a sus propias labranzas y empresas o las que establecían en sociedad con los vecinos ricos. Sierra O'Reilly dice a este respecto:

Los que sembraban maíz, los que cortaban maderas, los que explotaban las salinas, los que tenían ganados para los abastos del consumo interior y para la exportación, los cazadores, los cultivadores de caña de azúcar, los que repartían habilitaciones para tejidos a mano, todos, todos los que podían ejercer alguna industria productiva podían contar con el auxilio y franca cooperación del subdelegado […]

Asimismo, en 1791 Gálvez ratificó la supresión de los tan odiados repartimientos de mercancías, a pesar de su oposición, pues para él era una medida perjudicial para los indios dada su “inclinación natural al ocio”. Acorde con su espíritu borbónico, el intendente se dio a la tarea de reparar el muelle y la aduana de Campeche, construir nuevos almacenes, proyectar una nueva carnicería para la ciudad de Mérida y destinar los ingresos provenientes de ciertos impuestos a obras públicas. Fundó el hospicio de San Carlos, construyó un espacio de recreo para la población conocido como la Alameda, reparó las instalaciones militares y aprobó la reparación del camino de Hunucmá al puerto de Sisal, obra que realizó más tarde el intendente Arturo O’Neill, quien gobernó de 1793 a 1800.

Por su parte, desde hacía un siglo los mayas habían comenzado a emigrar de sus pueblos. Unos huían del dominio colonial, otros se establecían en distintos pueblos en calidad de forasteros, muchos fundaban pequeños asentamientos denominados ranchos y otros tantos se avecindaban en las estancias en calidad de luneros, donde, a cambio de poder cultivar sus propias milpas, trabajaban las del dueño, cuyo producto se destinaba para la paga de los vaqueros, mayorales y mayordomos, y para alimento de los animales. Independientemente de este fenómeno, a partir del último cuarto del siglo XVIII la población había entrado en una etapa de franca recuperación. En 1727 se estimaba que vivían en Yucatán 127 000 indígenas, cifra que para 1794 se había incrementado a 254 000; también durante ese lapso los blancos y las castas (pardos [mulatos], chinos, morenos y tal vez mestizos), que en muchos pueblos ya eran mayoría y donde eran conocidos como “vecinos de color”, se habían multiplicado de 34 000 a 103 000, y para fines de dicha centuria se calculaba en 357 000 el número total de habitantes.

Las reformas comerciales y administrativas del último tercio del siglo XVIII cayeron en terreno fértil, pues para esos años la mentalidad de los criollos yucatecos comenzaba a ser otra. Se estaban convenciendo, o ya estaban convencidos de que los mecanismos diseñados por sus padres para controlar a los indígenas se encontraban en fase terminal. Eran personas emprendedoras, y con el crecimiento de la población y la consiguiente expansión del mercado interno desde mediados de dicha centuria, habían comenzado a incursionar en la silvicultura, la agricultura y la ganadería, con lo que el proceso de apropiación territorial adquirió intensidad. Los criollos emplearon las mercedes reales o donaciones de la Corona, compraron tierras a los pueblos y también las ocuparon de manera directa, pues sabían que mediante el pago de una cantidad establecida por las autoridades coloniales, llamada composición, podían legalizar estas últimas propiedades.

La revolución industrial resultó un detonador del proceso de apropiación, pues la demanda de colorantes incorporó a la provincia, poseedora de grandes

extensiones de palo de tinte, al mercado europeo de los textiles. Los bosques de tintales eran tan inmensos que en 1766 José Valera y Antonio Corres señalaban que “se da[ba] poco más o menos en todas partes, desde las raíces que unen a la provincia con el continente hasta sus cabos”, y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII grandes extensiones hasta de 20 leguas en los alrededores de Campeche y el Presidio del Carmen, mediante licencias gratuitas otorgadas por el virrey o compradas por comerciantes, encomenderos y estancieros, comenzaron a ser acaparadas con el fin de explotar los tintales. La explotación del palo no requería de grandes inversiones; bastaba con que el cortador organizara cuadrillas de 10, 15 o 20 indios, mestizos, negros o mulatos hacheros y dos indios molenderos bajo las órdenes de un mayordomo o capataz, proveerlos de serruchos, machetes, hachas y metates y proporcionarles los alimentos necesarios (maíz, tasajo, frijol, chile, pepitas de calabaza y sal) para que permanecieran en la selva entre 10 y 20 días.

El noroeste peninsular yucateco, donde se habían establecido las primeras estancias ganaderas, también experimentó el proceso de apropiación territorial cuando criollos y españoles comenzaron a expandir las que ya había o fundaron otras nuevas. A diferencia de las áreas situadas en los alrededores de Campeche y el Presidio del Carmen, la tendencia de los estancieros fue crear unidades que no abarcaran más de una legua, lo cual provocó que los conflictos con los pueblos estuvieran más relacionados con la destrucción de las milpas por el ganado y con el control del agua (cenotes y aguadas) que lo que representaba en sí la ocupación territorial.

Conforme transcurría la segunda mitad del siglo XVIII la estancia se fue expandiendo en tamaño; a principios del siglo XIX un sinnúmero de ellas tenía una extensión hasta de 10 leguas, y los ganaderos comenzaron a competir entre sí y con los pueblos que defendían sus montes comunales. Este proceso estuvo acompañado de cambios en su estructura productiva y en la naturaleza de sus relaciones con la fuerza de trabajo indígena; estas transformaciones se reflejaron incluso en la denominación de las propiedades territoriales, pues comenzaron a ser llamadas haciendas. Para estos años su arquitectura aún era sencilla y no difería esencialmente de la estancia del siglo XVII. Por ejemplo, en 1810 la hacienda de San José Tiholop, aunque poseía una pieza de cal y canto o mampostería, cocina, despensa con cerradura, un ingenio de añil, corrales y noria, su casa principal era de guano. En los albores de la Independencia existían en el noroeste aproximadamente 450 de estas nuevas entidades, que criaban ganado vacuno y poseían caballos, burros y mulas.

Los caballos se utilizaban para las faenas del campo, y criollos, mestizos, comerciantes, miembros de los ayuntamientos y caciques indígenas los demandaban para uso personal, para las carretas y para los carruajes de dos ruedas con cama y colchón conocidos como bolan koche. Los burros y las mulas se empleaban en el transporte de productos y en la noria. Estas haciendas ganaderas también emprendieron otras actividades de manera secundaria, como el cultivo de maíz para el pago de los trabajadores, la apicultura (miel y cera) y la siembra de henequén para elaborar jarcias, sacos y costales de uso cotidiano, y al comenzar el siglo XIX algunas ya cultivaban frutales y hortalizas, mientras que otras se dedicaban desde dos décadas atrás al cultivo de añil. Éstas requerían de una noria, estanques para la cocción y para batir las hojas, y una casa para extraer la tinta.

La mano de obra de las entidades ganaderas estaba constituida por el mayordomo, el mayoral, uno o dos vaqueros, los indios semaneros y los indios luneros. El primero las administraba, en tanto que el segundo y los vaqueros cuidaban y herraban el ganado. Estos trabajadores recibían un salario en dinero y maíz. Los semaneros eran trabajadores agrícolas que los hacendados obtenían mediante los mandamientos de trabajo expedidos por los subdelegados. Los jueces españoles y los cabildos indígenas eran los responsables de reclutarlos, y de acuerdo con la legislación, los pueblos no podían enviar más de un tercio de su población tributaria y tampoco podían trabajar a más de 10 leguas de distancia de su lugar de residencia. Los semaneros recibían un real por cada cinco leguas, cuatro reales de salario por semana y medio real para maíz; las mujeres recibían tres reales. Los hombres trabajaban de sol a sol hasta concluir con la tarea asignada. Al terminar el periodo colonial, el de los semaneros era un grupo de trabajadores tan importante como el de los luneros.

El origen de los indios luneros está relacionado con el inicio del cultivo de maíz en las estancias. Era un grupo constituido por indios que por diversas circunstancias —falta de montes para la milpa, evasión del tributo, obvenciones, servicios religiosos o por simples motivaciones personales— se avecindaron primero en las estancias y después en las haciendas, donde, a cambio de cultivar sus milpas, pagaban como renta laborar los lunes 10 mecates de milpa roza o de primer año y 10 mecates de milpa caña o de segundo año para el patrón, en la milpa de obligación, o bien, en tareas como conducir reses, cortar leña, recolectar hierba, entre otras. Si por alguna razón se requería mano de obra adicional a la de los semaneros, el lunero era contratado a cambio de un real y una ración de maíz al día. Esta forma de servicio se llamó trabajo por tarea.

Como parte del espíritu emprendedor del siglo XVIII, entre 1765 y 1770 se introdujo el arroz en Yucatán, y con su cultivo criollos y españoles fueron apropiándose de tierras ubicadas en los alrededores de Champotón y Tekax. Al finalizar el siglo XVIII y a pesar de la abundante legislación prohibitiva, terrenos ubicados en los alrededores de Tekax se empezaron a dedicar de manera paulatina a la producción de caña de azúcar. También las extensas y productivas salinas de la costa norte de la península comenzaron a ser ocupadas, y aunque a principios del siglo XIX no se había reglamentado el sistema de propiedad, españoles y criollos eran los principales beneficiarios. En esos espacios se fundaron ranchos cuya producción corría por cuenta de indios semaneros.

De una u otra manera, a principios del siglo XIX ya se habían fundado entre haciendas ganaderas y ranchos de caña de azúcar, arroz y palo de tinte cerca de 900 entidades, cuya presencia había transformado el paisaje rural de Yucatán en dos grandes regiones. Una era la del noroeste, en un radio de 80 km desde Mérida, donde dominaba la hacienda como unidad que albergaba un porcentaje importante de la población indígena en calidad de luneros, como mano de obra bajo el control del hacendado, integrante de una clase terrateniente criolla con fuerte influencia en la sociedad colonial. La otra región la conformaban el este, el sur y el sureste peninsular, donde, a pesar de que existían haciendas y ranchos, los mayas aún permanecían en sus pueblos.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII las haciendas, estancias y ranchos abastecieron distintos mercados. Sin duda, el comercio del palo de tinte fue el más importante, pues se destinó a Europa. Como resultado de la demanda y de las disposiciones que liberaron su tráfico, la exportación alcanzó tal magnitud que sólo entre 1784 y 1796 se enviaron por el puerto de Campeche con destino a puertos españoles cerca de 460 000 quintales, y 130 000 a Veracruz.

La producción ganadera abastecía de carne, corambre y sebo al mercado regional, y ocasionalmente a La Habana, pues el tasajo, producto estimado en la isla, se corrompía en virtud de que para esos años los ganaderos aún no habían podido encontrar un método que impidiera que la sal yucateca desintegrara la carne. Un observador de la época decía que “su calidad es demasiado activa, resultando por ella […] que al cabo del tiempo la carne en salmuera se corrompe”. Por su parte, la producción de los ranchos arroceros y salineros se destinó a abastecer el mercado novohispano, y entre 1793 y 1807 se exportaron del primer producto cerca de 52 769 quintales y del segundo 310 757 fanegas.

A pesar del surgimiento de las nuevas empresas, los indígenas de los pueblos aún desempeñaban una función importante en la economía yucateca. Su producción también había cambiado. La conversión de las obvenciones y del tributo en dinero, la virtual supresión del repartimiento de mercancías y la irrupción de tejidos más baratos como consecuencia de la Revolución industrial propiciaron que la confección de mantas y patíes se convirtiera en una actividad secundaria, y que a partir de las últimas décadas del siglo XVIII los mayas se dedicaran a la explotación del henequén para fabricar sacos y costales y a tejer la palma en forma de sombreros. Estos productos se destinaban al mercado novohispano y ocuparon, después del palo de tinte, el segundo lugar de las exportaciones yucatecas. Entre 1793 y 1807 se comerciaron en el exterior cerca de medio millón de sombreros y casi un millón de sacos y costales.

LOS LÍMITES DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Al comenzar el siglo XIX Yucatán, a pesar de su crecimiento demográfico y de los cambios en el paisaje rural, enfrentaba problemas que frenaban su desarrollo económico. El sistema carretero, después de las mejoras introducidas por Lucas de Gálvez, todavía se sustentaba en caminos de herradura difíciles de transitar, y los medios de transporte (mulas y caballos) eran escasos, por lo que algunas áreas, que se podían abastecer con maíz, frijol y arroz en tiempos de carencia, sufrían con mayor rigor la crisis, pues no eran surtidas de manera expedita por regiones con producción excedente. El sistema arancelario impedía que las mercaderías circularan de manera libre, y a cada paso de aduana el pago de derechos elevaba los precios. En otras palabras, el mercado interno regional no había logrado integrarse.

Sin duda, el impedimento más importante era que la gran mayoría de la población maya no se encontraba libre de sus ataduras tributarias como para incorporarse al mercado de fuerza de trabajo. La encomienda había desaparecido, mas no el tributo. Los repartimientos de mercancías estaban legalmente suprimidos, pero los subdelegados aún los practicaban. Continuaban sus obligaciones con la Iglesia por medio de las obvenciones y mantenían a los funcionarios del Juzgado de Indios con el holpatán, además de entregar sus aportaciones al Fondo General de cajas de comunidad. En 1814 Pedro Manuel Regil, diputado a las Cortes de Cádiz, escribía en su Memoria instructiva sobre el comercio general de la provincia de Yucatán:

[…] los indios, aquella porción tan preciosa como política, moral y vilipendiosamente degradada de nuestra población, despojada desde el principio de los sagrados derechos de propiedad personal y real, […] por asegurar el tributo y los proventos de su mal recompensado servicio, a poco mejor condición que la de siervos adscriptivos, pues apenas les es permitido mudar de domicilio […]

A comienzos del siglo XIX la intendencia mostraba de manera tímida las bondades de los últimos 50 años de crecimiento económico. Aparte de la capital, Valladolid y Campeche, pueblos como Tekax, Izamal y Calkiní ya contaban con casas de mampostería, en tanto que en los demás, al decir de un observador, “lo que fue en la conquista se reconoce hoy”. Mérida era una ciudad que había alcanzado una extensión de tres cuartos de legua. Su mercado era cómodo y contaba con corredores que dividían la sección de carne de la de pescado. Permanecía abierto desde la mañana temprano hasta las ocho de la noche, y a él concurrían hasta “los menos pudientes” para comprar carne, pan, viandas, verduras, frutas de la estación y comida preparada. En las transacciones el cacao todavía era moneda corriente.

Para los meridanos era motivo de orgullo su Alameda, pues era un espacio arbolado con robles, provisto de sillería de buena calidad e iluminado toda la noche, beneficio que gozaba toda la ciudad, pues había una prensa para hacer aceite de higuerilla, que se utilizaba como combustible. También contaba con el Hospital de San Juan de Dios, un hospicio para mendigos, huérfanos y vagos, y tres conventos: dos franciscanos, uno de los cuales estaba ubicado extramuros, y el tercero de las religiosas de la Pura y Limpia Concepción.

En su Seminario Conciliar se enseñaba latín, moral, filosofía y teología. La expulsión de los jesuitas significó un duro golpe a la enseñanza, pues a pesar de que había cinco escuelas adonde concurrían los niños, éstas se encontraban “muy abandonadas”. Al maestro de una de ellas el ayuntamiento de la ciudad le pagaba 80 pesos anuales. En el interior, cerca de 60 pueblos contaban con escuelas conocidas como castellanas, cuya finalidad era transmitir a los niños mayas y de otras castas el conocimiento de “la verdadera religión, de nuestro gobierno, artes, usos, costumbres y civilización”. Los maestros recibían entre ocho y 12 pesos anuales.

LOS PRIMEROS ESTERTORES DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA

En ese estado se encontraba la intendencia cuando en marzo de 1808 el ejército napoleónico invadió España. La presencia de fuerzas extranjeras trajo como resultado que Carlos IV abdicara al trono en favor de su hijo Fernando. Pero cambió su decisión y entregó la corona a Napoleón Bonaparte. Un mes después Carlos y Fernando viajaron a la frontera francesa con el fin de recuperar lo cedido, pero fueron apresados, mientras Manuel Godoy, el ministro favorito de Carlos IV, firmaba un tratado en el que se establecía que todos los reinos de España y América pasaban a manos del emperador de Francia.

Estos sucesos, considerados por los españoles como indignos, propiciaron que en mayo iniciaran el movimiento de resistencia al invasor, y que ante el vacío de poder organizaran juntas locales, pronto convertidas en provinciales, para defender a la nación. Este movimiento dio como resultado la pronta formación de 18 juntas en las ciudades más importantes de España que, con competencias militares en su versión de Defensa y Armamento, tenían como propósito salvaguardar la soberanía. Pero ante la necesidad de unir y coordinar sus esfuerzos, este movimiento formó la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino para convocar en Cádiz a Cortes extraordinarias y solicitar a cada provincia, incluso las americanas, que enviaran a sus diputados.

En la provincia de Yucatán, a instancias del gobernador Benito Pérez de Valdelomar, el cabildo de la ciudad de Mérida se responsabilizó de efectuar las votaciones y se procedió a elegir al representante de la intendencia. Miguel González Lastiri resultó electo. Días después, el 31 de agosto de 1810, se le extendió poder ilimitado para desempeñar sus funciones.

Cuando González Lastiri partió para Cádiz, hacía dos años que en Mérida Vicente María Velázquez, capellán de la ermita de San Juan, y un grupo de amigos se congregaban después de misa a conversar sobre diversos asuntos, y eran tan agradables sus pláticas que paulatinamente fueron agregándose más personas, en especial algunos jóvenes, como Lorenzo de Zavala, Manuel Jiménez Solís, Andrés Quintana Roo, Mariano Cicero, Pantaleón Cantón, Rafael

Aguayo y Duarte, Juan de Dios Enríquez, Pedro Almeida, además de algunos estudiantes del Seminario Conciliar, con el fin de escuchar los comentarios del capellán en torno a las noticias peninsulares y sus ideas sobre la situación indígena. Con el correr de los meses a este grupo se le comenzó a designar sanjuanistas.

Conforme llegaban desde La Habana noticias acerca de las pretensiones de Napoleón de apoderarse de España, de la invasión francesa, de la defensa de los patriotas españoles, de la coronación de José Bonaparte y de la convocatoria para un Congreso Constituyente que se abriría en Cádiz el 24 de septiembre de 1810, las discusiones en la ermita fueron adquiriendo marcados tintes políticos, y durante 1811 y 1812, al tiempo que llegaban noticias de los acuerdos legislativos de las Cortes, la presencia del grupo en la vida política de la intendencia se hizo patente.

Éste era el ambiente político creado por los sanjuanistas en Mérida cuando, a fines de julio de 1812, llegó González Lastiri de Cádiz con siete ejemplares de la Constitución. Una copia cayó en manos de este grupo, y al leerla se convirtieron en sus promotores. En virtud de las garantías políticas otorgadas por dicho cuerpo legal, abrieron las puertas del local al público, y todo criollo del interior de la intendencia que llegaba a la capital deseoso de enterarse de los acontecimientos políticos asistía a sus reuniones. En ellas escuchaban los encendidos discursos de Lorenzo de Zavala y otros. Pronto se adhirieron nuevos simpatizantes, y en los pueblos más importantes comenzaron a organizarse juntas encargadas de propagar los ideales liberales. Los sanjuanistas no eran un grupo homogéneo; en realidad era variopinto, es decir, lo integraban clérigos regulares y seculares, comerciantes, agricultores y hacendados.

La llegada de los ejemplares de la nueva Constitución no significó su aplicación inmediata, y entre julio y octubre Manuel Artazo y Barral, intendente, gobernador y capitán general (1812-1815), se encontraba indeciso y titubeaba para proclamarla. Finalmente los sanjuanistas lo presionaron, y el 14 de octubre de 1812 juró obedecerla y hacerla cumplir. Al decir de Eligio Ancona, este hecho se constituyó en el punto de arranque de una verdadera revolución política, pues cimbró los cimientos del poder colonial instaurado en Yucatán. La Constitución declaraba a los indígenas ciudadanos con todas sus obligaciones y derechos, y les concedía la libertad para residir donde quisieran. Sin embargo, no abolió el tributo, las obvenciones ni el servicio personal a particulares (servicio doméstico, agricultores y ganaderos), al clero secular y regular (como sacristanes

y cantores en los conventos, parroquias y a casas curales) y a funcionarios públicos. También suprimió el Tribunal de Indios, pero el holpatán, o sea, la contribución dada por cabeza para la manutención de los funcionarios de dicho juzgado, y la de comunidad que entregaban a los antiguos subdelegados, no desaparecieron, pues la Real Hacienda de México, carente de recursos como resultado del movimiento de Independencia, había suspendido el envío de dinero a Yucatán y Campeche.

Elevados al rango de ciudadanos, los mayas dejaron de asistir a misa, a la doctrina, a practicar los sacramentos, y se negaron a realizar cualquier tipo de servicios personales, tanto para particulares como para las corporaciones. Ellos, desde luego, demostraron un indudable apoyo a la Constitución. Según el alcalde del pueblo de Nohcacab, en un rancho de su circunscripción había “varios indios revoltosos e invitan a los demás a convertirse en delictuosos, vivir sin ley, religión, autoridad […] y para irse a vivir al monte para continuar sus desórdenes”.

La Constitución de Cádiz no gozó del apoyo de toda la población avecindada en la provincia, pues algunos sectores se asustaron de las actitudes adoptadas por los indígenas. Además, influyó la incertidumbre, pues temían que las nuevas disposiciones alteraran el orden establecido, y que sus intereses económicos, políticos y personales resultaran afectados. A este grupo opuesto al régimen constitucional, es decir, los partidarios de la monarquía absoluta, se les conoció, al igual que en España, como rutineros o serviles. Como los sanjuanistas, también eran un grupo variopinto. En sus filas militaban todo tipo de personajes. Sin duda, los más destacados fueron Pedro Escudero y Aguirre, Pedro Elizalde, Juan Rivas Vértiz, Ignacio Rivas y José Ignacio Rivas Chacón, entre otros.

LA CONSTITUCIÓN DE 1812 Y EL NUEVO ORDEN POLÍTICO

La Constitución estableció un nuevo ordenamiento político y administrativo sustentado en tres niveles. En el primero se encontraba el jefe superior político. El segundo era la Diputación Provincial. Ésta la integraban el presidente, responsabilidad que recaía en el jefe superior, el intendente y siete diputados propietarios electos; en total nueve personas. Se suprimieron las subdelegaciones y las antiguas repúblicas de indios, y en su lugar se instauraron los ayuntamientos constitucionales, el tercer nivel de gobierno. Era prerrogativa del rey nombrar al jefe superior, y los ciudadanos, mediante elección indirecta, a los diputados y, de manera directa, a los nuevos ayuntamientos.

En Yucatán, el primer jefe superior fue el intendente, gobernador y capitán general Manuel Artazo y Barral. En su persona recaían, entonces, cuatro funciones, aparte de que como jefe superior presidía las sesiones de la Diputación Provincial y participaba en ella como intendente. Su poder era incuestionable. Eran responsabilidades de la diputación intervenir y aprobar las contribuciones de los pueblos de su jurisdicción, velar por la correcta inversión de los fondos públicos de los pueblos y de las rentas públicas, promover la educación de la juventud y fomentar la agricultura, la industria y el comercio, así como vigilar el establecimiento de los ayuntamientos. Éstos tenían como funciones la seguridad pública, la administración de los propios y arbitrios, repartir y recaudar las contribuciones, sostener las escuelas de primeras letras, vigilar el establecimiento de hospitales, hospicios, casas de expósitos y huérfanos, realizar obras públicas, elaborar las ordenanzas municipales para presentarlas a las Cortes vía Diputación Provincial, y promover en su circunscripción la agricultura, la industria y el comercio.

En un primer momento los rutineros aceptaron el nuevo orden de cosas; a diferencia de los sanjuanistas, no se distinguieron por realizar actividades de proselitismo, y aunque no controlaban el aparato burocrático de la intendencia, el hecho de que Artazo y Barral no haya removido a ningún funcionario —a pesar de que las Cortes recomendaron a los jefes superiores políticos renovar su cuerpo administrativo con personas partidarias de la Constitución— posibilitó,

cuando se verificaron las elecciones para integrar la Diputación Provincial, la intervención de los numerosos agentes del gobierno de filiación prorrutinera.

El sistema electoral establecido por la Constitución de 1812 disponía que los ciudadanos primero debían elegir a los electores de parroquia, después los electores de las parroquias integrantes de un partido, a los de su circunscripción, y finalmente estos últimos, a los diputados de provincia. El resultado fue que el 23 de abril de 1813 se instalaba la Diputación Provincial de Yucatán, con Juan José Duarte, elegido por el distrito de Mérida; Ignacio Rivas, por el de la Costa; José María Ruz, por el de la Sierra Alta; Andrés Ibarra, por el de Campeche; Diego Hore, por el de Valladolid; Manuel Pacheco, por el de Tihosuco, y Francisco de Paula Villegas, por el del Camino Real Alto; todos rutineros, excepto José Matías Quintana, sanjuanista, pero elegido como diputado suplente. No aconteció lo mismo cuando se realizaron las elecciones de los ayuntamientos constitucionales. Los concejales fueron votados de manera directa, circunstancia que permitió a los sanjuanistas influir directamente sobre los nuevos ciudadanos, y para 1813 y 1814 una fuerte mayoría de sus correligionarios y simpatizantes estaban en gran parte de los 156 ayuntamientos de la provincia que surgieron en los 224 pueblos que existían en 1813.

Pero más allá del triunfo electoral del liberalismo yucateco en los ayuntamientos constitucionales, estas instituciones adquirieron verdadera importancia en la vida política de los pueblos de la provincia, pues por medio de ellas los nuevos ciudadanos organizaron las finanzas municipales y, por si fuera poco, se convirtieron en el punto de partida para organizar las elecciones estatales y nacionales una vez consumada la Independencia. Sin duda, el ayuntamiento fue una de las grandes aportaciones del constitucionalismo de 1812.

La Constitución de Cádiz procuró fomentar la agricultura, la industria y el comercio, para lo cual dictó una serie de decretos. El del 9 de noviembre de 1812 suprimió toda clase de servicios personales forzosos a particulares y corporaciones civiles o religiosas, pues pretendía que el indígena se dedicara a un trabajo libre o trabajara para cualquier persona sin traba alguna, y ordenó repartir entre los casados y mayores de 25 años tierras ubicadas en las inmediaciones de los pueblos. En Yucatán este decreto fue, sin duda, uno de los más polémicos entre rutineros y sanjuanistas, pues cuando el 27 de febrero de 1813 Artazo y Barral expidió el bando en el que liberaba a los mayas del servicio personal, también los relevó del pago de obvenciones a curas y doctrineros, y les impuso, tal como lo establecía el decreto, el pago de los

derechos parroquiales.

El conflicto estalló, y como la Constitución de 1812 había establecido la libertad de imprenta, Juan y José Tiburcio López Constante adquirieron en La Habana “dos prensas y algunos cajones de tipos”, artefactos que llegaron a Mérida a principios de febrero de 1813. El 16 de dicho mes ya estaba instalada la primera prensa, y tres días después apareció una hoja impresa en la que se anunciaba que el lunes 1° de marzo saldría a la luz pública El Misceláneo, periódico instructivo, económico y mercantil de Mérida de Yucatán. Artazo y Barral aprovechó una de las prensas y el 27 de febrero salía reimpreso el decreto del 9 de noviembre de 1812. El cumplimiento de esa disposición produjo una “conmoción social”, pues a lo largo de 1813 fue el tema más debatido entre el jefe superior, los jueces hacedores de los diezmos, el obispo, la Diputación Provincial, los curas párrocos y los liberales. El establecimiento de la imprenta avivó la polémica sobre si los indios de la diócesis debían o no pagar obvenciones.

Sin embargo, como los López Constante eran más comerciantes que impresores, el 4 de marzo vendieron la imprenta al sanjuanista Francisco José Bates. Un mes después, el 2 de abril, dirigido por Lorenzo de Zavala, apareció El Aristarco Universal. Periódico crítico-satírico instructivo de Mérida de Yucatán; el 20 de mayo, El Redactor Meridano, posiblemente bajo la dirección de Pedro José Guzmán; el 4 de julio, El Semanal de la Diputación Provincial de Yucatán; el 15 de noviembre, Clamores de la Fidelidad Americana contra la opresión, o fragmentos para la historia futura, dirigido por José Matías Quintana. El sábado 1° de enero de 1814 apareció El Sabatino, quizá sustituto de El Semanal, y en marzo, El Filósofo Meridano y El Vigilante. En fin, la llegada de la imprenta a Yucatán, al decir de Michel Antochiw, constituyó “uno de los hechos culturales del siglo XIX de mayor trascendencia”, cuya paternidad corresponde, sin duda, a los sanjuanistas.

La inmediata aparición de la prensa escrita conmocionó a la sociedad yucateca. Independientemente de que la gran mayoría de los nuevos ciudadanos supiesen leer y escribir, las ideas impresas, liberales o conservadoras, comenzaron a llegar hasta los lugares más apartados. Bastaba con que uno leyese en voz alta para que a su derredor se reuniesen grupos a escuchar las noticias y, desde luego, a comentarlas. Los sanjuanistas, por medio de El Misceláneo, El Aristarco, El Redactor y Clamores, propagaban sus ideales liberales, mientras que los rutineros, con El Semanal, daban a conocer las disposiciones de la Diputación Provincial dominada por ellos. Así, a lo largo de año y medio, los ciudadanos

comenzaron a estar más informados y, por supuesto, a participar de manera activa en los problemas provinciales.

En el transcurso de 1813 la situación política de la provincia era candente. Aparte del conflicto suscitado en torno a las obvenciones, rutineros y sanjuanistas encontraron en el Seminario Conciliar un campo de batalla. Fungía como rector Antonio Maíz, de filiación absolutista, mientras que el profesorado era sanjuanista. Una noche unos alumnos quemaron el cepo, instrumento de castigo. Maíz emprendió investigaciones con el fin de ejercer su autoridad, pero al resultar infructuosas, presentó su renuncia. Esta decisión fue ampliamente celebrada por los liberales, quienes comenzaron a luchar por imponer a uno de sus partidarios en la rectoría. Pero el obispo se inclinó por un tercero, decisión que motivó que cuatro profesores y tres estudiantes liberales renunciaran de manera pública y en mayo de 1813 fundaran, con apoyo del ayuntamiento de Mérida, la Casa de Estudios para impartir clases de filosofía, derecho constitucional, latín, sintaxis, prosodia latina y gramática castellana. Nacía así el primer centro de enseñanza laica en la provincia. Aunque el 1° de junio la Diputación Provincial dictaminó la disolución de la entidad académica, ésta continuó en funciones.

Para esos meses y durante el resto de 1813 el debate en torno a las obvenciones continuó. Finalmente, en enero de 1814 Artazo y Barral, mediante un bando, ordenó a los indios el pago del diezmo, pero la medida se topó con la oposición indígena y el 16 de febrero decidió suspender su determinación. En julio los rutineros se encontraban prácticamente derrotados en lo que a las obvenciones se refería. El obispo, una vez apedreada la casa episcopal por las huestes sanjuanistas, trasladó su residencia a Campeche.

EL REGRESO DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA

Allá lo sorprendió la liberación de Fernando VII y su decreto del 4 de mayo, que desconocía la Constitución de Cádiz y restablecía el régimen absolutista. La noticia llegó a Mérida y el 23 de julio Artazo y Barral la dio a conocer y procedió a disolver el ayuntamiento de dicha ciudad. Un día después, “como a las tres de la tarde —al decir de Sierra O’Reilly—, en medio de salvas, repiques y de la más bulliciosa algarabía, un paseo de volantas se dirigió a la plaza de San Juan, rasgándose en el tránsito cuantos ejemplares de la Constitución pudieron ser habidos a mano, y arrojando sus pedazos al aire”. Empezaba la fiesta represiva rutinera.

El primer liberal en caer en sus manos fue el padre Velázquez. La turba lo sacó a empellones y golpes y lo subió a un carruaje con el fin de exhibirlo por las calles de la ciudad, para después trasladarlo a las casas consistoriales, en donde lo arrodillaron ante un retrato de Fernando VII para que “abjurase de todos sus errores y perniciosas máximas”. No lograron extraerle palabra alguna, y finalmente lo encarcelaron en el convento de San Francisco. También Pedro Almeida, síndico procurador del ayuntamiento constitucional de Mérida, fue encarcelado. Por su lado, Manuel Jiménez Solís (el padre Justis) fue sacado de su casa y encarcelado en el convento de La Mejorada. Lorenzo de Zavala, José Francisco Bates y José Matías Quintana fueron detenidos en la noche y trasladados a Sisal, donde los aguardaba un buque para conducirlos al presidio de San Juan de Ulúa.

La represión también se extendió a los indígenas. Muchos curas obligaron a los mayas a pagar todas las obvenciones como si no hubiese existido el régimen constitucional. La restauración de la monarquía absoluta fue más allá, y a los fiscales, sacristanes, semaneros y criados de los curas se les obligó a cortarse el pelo de modo determinado. Los azotes, prohibidos desde la rebelión de Canek de 1761, se restablecieron. A las mujeres se les obligó a cortarse el cabello y a no usar bordados ni adornos de ninguna especie. La restauración también significó la disolución de la Casa de Estudios y, desde luego, el término de la libertad de prensa. En fin, el golpe de Fernando VII fue aprovechado por los serviles para

imponer la calma en la provincia de Yucatán.

Esta atmósfera política de tranquilidad se respiró en la provincia de Yucatán hasta 1817, pues en ese año, cuando se excarceló a los padres Justis y Velázquez de sus encierros religiosos y a Quintana, Bates y Zavala de las canteras de San Juan de Ulúa, éstos retornaron a Yucatán, y desde que don Lorenzo puso los pies en Mérida, como decidido partidario del constitucionalismo, se dedicó a organizar las primeras logias para conspirar contra el absolutismo. Aprovechó la experiencia de los liberales españoles, quienes en su lucha contra Fernando VII habían despojado a las asociaciones masónicas de todo elemento filosófico y las habían convertido en un movimiento exclusivamente político, pues la secrecía —requisito para pertenecer a este tipo de organización— era el medio más eficaz para actividades clandestinas.

La tarea organizativa de Zavala encontró aliento por el hecho fortuito de que un barco con desterrados constitucionalistas y con destino a España naufragó cerca de Campeche, y muchos de sus pasajeros, una vez establecidos en dicho puerto, se dieron a la labor de fundar nuevas logias. Estas asociaciones tuvieron indudable aceptación en las ciudades de Mérida y Campeche, y fuese por moda, curiosidad intelectual o buenas intenciones, muchas personas e incluso rutineros ingresaron y comenzaron a concurrir a sus sesiones. De acuerdo con Sierra O'Reilly, se afiliaron "militares, ricos comerciantes, clérigos, frailes y empleados de hacienda; personas todas que por su posición y por su interés particular debía suponerse que no conspirarían jamás contra el orden de cosas existente".

La llegada a la provincia de un grupo de jóvenes oficiales de la metrópoli y de emigrados españoles de ideas liberales consolidó la presencia de las logias en el medio yucateco, y a pesar de que las autoridades tenían las armas políticas y religiosas para combatirlas, nada hicieron; excepto en el puerto de Campeche, donde Juan José de León, teniente de rey, de filiación servil, dedicó parte de sus esfuerzos a descubrirlas y aniquilarlas. A pesar de esta persecución desatada contra el constitucionalismo, para esos años los cambios políticos, sociales, ideológicos y culturales originados por el movimiento gaditano ya habían arraigado en la mentalidad yucateca, de manera que hacían que la vuelta de la monarquía absoluta fuera inviable. Incluso, los rutineros habían comenzado el proceso de transitar hacia el pensamiento liberal y a militar en las filas constitucionalistas.

CONTINUIDAD GADITANA

En este ambiente de cambio comenzaron a oírse en Mérida y Campeche noticias de que los liberales españoles, encabezados por Rafael del Riego, habían llegado al poder por la vía de un golpe militar y habían obligado a Fernando VII a volver a los principios de la Constitución de Cádiz. Ante estas nuevas, la sociedad sanjuanista comenzó a reconstituirse con sus antiguos afiliados, aceptó el ingreso de ex rutineros y, a instancias de don Lorenzo, de masones, y la antigua agrupación cedió su lugar a una nueva llamada Confederación Patriótica. Finalmente, en la madrugada del 26 de abril de 1820 llegaron a Mérida algunos ejemplares de la Gaceta de La Habana, que confirmaba que el 8 de marzo el monarca había jurado la Constitución. Y tal como había acontecido en 1814, cuando la anuló, ahora el balde de agua fría caía sobre los serviles.

La Confederación Patriótica, conocedora de estos sucesos, esa misma mañana del 26 de abril presionó a Miguel de Castro y Araoz, en ese entonces gobernador, a que ordenara el 1° de mayo de 1820 jurar la Constitución en toda la provincia. Pero el 27 los rutineros también se presentaron ante él para convencerlo de que echara marcha atrás en el juramento. Castro accedió y giró la correspondiente contraorden, y el 7 de mayo ordenó al cabildo de Campeche que cualquier decisión fuese con el acuerdo del teniente de rey y le prohibía de manera terminante la publicación y la circulación de la Constitución de 1812.

No obstante, los liberales campechanos protestaron, especialmente los prosélitos de sus sociedades secretas masonas, y con la presión popular y el ejército acantonado en el puerto del lado constitucional, el teniente de rey no tuvo más remedio que convocar el 8 de mayo por la noche a una junta extraordinaria del cabildo, donde, bajo la mirada vigilante de la población, los capitulares juraron la Constitución. Al día siguiente y con la gente en las calles, los integrantes del ayuntamiento constitucional de 1814 eran reinstalados, a pesar de la decidida oposición demostrada por Juan José de León. Estas noticias llegaron rápidamente a Mérida, y aunque el gobernador contaba con el apoyo de los rutineros y de la alta oficialidad del ejército, también tuvo que jurar la Constitución y reinstalar el ayuntamiento constitucional y la Diputación

Provincial.

Para ese año de 1820, la composición de la diputación había cambiado. Dos diputados propietarios de filiación absolutista habían fallecido y sus curules fueron ocupadas por suplentes liberales, y los otros diputados serviles se habían convertido en constitucionalistas. La oposición a la jura de la Constitución de Castro y Araoz despertó un sentimiento de animadversión hacia su persona, y como ya era un hombre anciano, su vejez y decrepitud fue el pretexto utilizado por la Diputación Provincial y el ayuntamiento de Mérida para solicitarle el 8 de junio su renuncia. Tres días después, los liberales, confabulados con los del ayuntamiento de Campeche, destituyeron al teniente de rey y encumbraron al coronel Mariano Carrillo y Albornoz como comandante del cuartel de Mérida, a Juan Rivas Vértiz como jefe político y al comandante en artillería Hilario Artacho como teniente de rey. Los tres gobernaron de manera interina hasta el 1° de enero de 1821, cuando llegó a Yucatán Juan María Echeverry como nuevo jefe superior político, a quien le correspondería entregar el mando a las nuevas autoridades independientes.

Con la vuelta al constitucionalismo en 1820, los ayuntamientos se restablecieron, y las repúblicas de indios, el Tribunal de Indios y el holpatán se suprimieron. En febrero de 1821, con la oposición del obispo Pedro Agustín Estévez y Ugarte, se secularizaron 20 conventos franciscanos, y a todos sus religiosos se les obligó a residir en Ticul, Calkiní y Mérida, a menos que prefirieran pasarse a las filas del clero secular. A esta prerrogativa se acogieron 130 frailes, y la antigua provincia franciscana de San José de Yucatán quedó prácticamente extinguida, pero para los indios no significó la supresión de las obvenciones: aún tenían que mantener a la Iglesia, y lo harían algunos años más. En esta ocasión los liberales de la Confederación Patriótica no sólo se hicieron de la vista gorda a este respecto, sino también en lo que atañía a los servicios personales. Para esos años sus preocupaciones giraban en torno a cómo apoderarse del aparato gubernamental.

LA INDEPENDENCIA DE YUCATÁN

Distante de las zonas de conflicto bélico, el tránsito de Yucatán a la vida independiente se realizó de manera pacífica. A Juan María Echeverry le bastó saber el 15 de septiembre de 1821 que las fuerzas independentistas estaban en Tabasco para convocar, ese mismo día, a la Diputación Provincial y al ayuntamiento de la ciudad a reuniones para tomar una decisión al respecto. Efectuadas esas juntas, decidieron convocar a una sesión para esa misma fecha, y con la asistencia de la burocracia colonial, los jefes militares acantonados en Mérida, las autoridades eclesiásticas y representantes de los liberales, constitucionalistas y rutineros, Yucatán proclamaba la independencia.

En esa reunión los presentes acordaron, entre otras cosas: 1) que Yucatán proclamaba su independencia bajo el supuesto de que el régimen independiente no estaba en contradicción con la libertad civil, y que la proclamación solemne se realizaría cuando los responsables del poder interino fijasen las bases de la nueva nación; 2) que en el ínterin se observaría la legislación vigente, es decir, la Constitución de 1812 y las disposiciones emanadas de Cádiz, y se respetaría a las autoridades establecidas, y 3) que Yucatán reconocía como hermanos y amigos a todos los americanos y españoles europeos que participaran de sus mismos sentimientos y desearan mantener negocios y transacciones de la vida civil con los habitantes de la provincia.

VIII. FEDERALISMO, CENTRALISMO Y HENEQUÉN

(1821-1847)

PANORAMA GENERAL

LOS PRIMEROS OCHO AÑOS de vida independiente fueron para los yucatecos de calma política. Los hombres de la Confederación Patriótica, de la burocracia colonial, del bando de los rutineros y de la Iglesia, en fin, la élite criolla peninsular, tuvieron la capacidad para construir las primeras instituciones y transitar de manera pacífica a la vida independiente. Además, la lejanía geográfica de la zona de guerra no los tentó a dirimir la emancipación de España por la vía armada. Sus preocupaciones giraban en torno a los términos de la incorporación yucateca a la naciente república, es decir, cómo participar en la integración y formación del nuevo Estado-nación.

El federalismo fue, sin duda, la solución de la élite criolla, pues le permitía conservar una autonomía política relativa, ciertas prerrogativas fiscales heredadas del periodo colonial y, si podía bajo el nuevo régimen, obtener otros privilegios. Su proyecto agrario se sustentó en la apropiación territorial, y para ello contó, primero, con los preceptos establecidos por la Constitución de Cádiz, y después, con la Constitución estatal de 1825 y otras disposiciones legales emanadas del Congreso local y del aparato gubernamental. La élite criolla enfrentó, como problema crucial, la cuestión indígena. Los mayas constituían el grueso de la población y aún eran los poseedores de las grandes reservas de montes. Como ciudadanos, sus derechos estaban restringidos, sus contribuciones personales constituían la parte más importante de las finanzas estatales y la Iglesia todavía dependía de sus obvenciones. Entre 1821 y 1829 la facción de la élite criolla partidaria del federalismo no fue capaz de sentar las bases para integrar a los mayas a la naciente sociedad, y sus soluciones tuvieron la impronta del agravio.

En noviembre de 1829 la situación cambió dramáticamente. Los militares, apoyados por la otra facción de la élite yucateca, encabezaron un golpe de Estado de corte centralista, expulsaron del poder a los federalistas y desconocieron las disposiciones de las autoridades federales nacionales en tanto no instalaran tal sistema en toda la república. A partir de ese momento la península entró en una larga etapa de inestabilidad política. Hasta mediados de

junio de 1834 las pugnas se dirimieron de manera verbal, pacífica, pero después pasaron de las palabras a las armas, y los centralistas y federalistas sólo se unificaron, henchidos de valor regional, cuando de 1842 a 1843 Antonio López de Santa Anna pretendió con sus ejércitos reincorporar la península, pues los federalistas yucatecos desde 1839 habían roto sus relaciones con la administración central. A partir de ese momento el aparato político, militar y hacendario yucateco, de por sí precario en el contexto de la formación del Estado-nación, acusó un proceso de acelerada descomposición. En estas luchas los mayas eran espectadores, y sólo participaron cuando alguna de las facciones de la élite los invitaba ex profeso como carne de cañón para dirimir, con el fusil en las manos, sus disputas. A principios de 1847 Yucatán se encontraba sumido en una crisis institucional sin precedentes. En medio de sus conflictos, los bandos se dieron el tiempo para propiciar, alentar y legalizar de manera acelerada la apropiación privada de los montes comunales. Al terminar la primera mitad del siglo XIX, las haciendas y los ranchos, independientemente de su actividad principal, habían proliferado; una nueva geografía económica comenzaba a configurarse en el espacio peninsular, y con ella la producción del henequén irrumpía en los mercados nacional e internacional.

YUCATÁN, MÉXICO Y EL PACTO FEDERAL

Los tres primeros años de vida independiente transcurrieron sin cambios políticos significativos. La Constitución española de 1812 permaneció vigente, y en marzo de 1822 la regencia del imperio nombró como jefe superior político y capitán general a Melchor Álvarez, a quien correspondió abolir los tributos, pero a partir de julio de 1822 los varones indígenas de 16 hasta 60 años, como todos los demás ciudadanos, empezaron a pagar al gobierno 12 reales como contribución patriótica. También desaparecieron los servicios personales, disposición que afectó a corporaciones, agricultores, hacendados, milperos, salineros, madereros, entre otros, que dependían hasta ese año de manera significativa de los semaneros. Finalmente se hacía una realidad la liberación de la fuerza de trabajo.

A raíz del triunfo del Plan de Casamata en Yucatán, en marzo de 1823, y la eliminación de Agustín de Iturbide del poder, el 29 de mayo de ese mismo año la Diputación Provincial convocó a las corporaciones eclesiásticas, militares y civiles, y a la junta de electores de partido, a una reunión general para proclamar su adhesión a México, siempre y cuando se sustentara en una república federal y aceptara que Yucatán, como parte de la federación, redactara su constitución local. Estas pretensiones no fueron del agrado de las autoridades nacionales, pero cuando el ejemplo yucateco se propagó a otras provincias el Congreso Nacional Constituyente proclamó el sistema federal.

Esa misma junta general nombró el día 30 de mayo de 1823 una Junta Provisional Gubernativa, integrada por cinco miembros que, con funciones de poder ejecutivo, debía convocar a elecciones para integrar el Augusto Congreso Constituyente. El 20 de agosto éste celebró su primera sesión. En el ínterin concluía su tarea principal de redactar la primera constitución yucateca, vigente la gaditana de 1812. Además, el flamante Congreso estableció que Yucatán era un estado soberano, cuya soberanía residía en sus habitantes, y que el ejercicio del poder supremo quedaría dividido en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sin que nunca más se depositaran estas funciones en una sola persona.

Desde la instalación en 1823 del Congreso Constituyente, los liberales yucatecos se enfrentaron a diversos problemas. El de la transición al régimen federal lo resolvieron con indudable pericia y éxito, y fueron hábiles para acordar con las facciones conservadoras la construcción de las nuevas instituciones políticas. Así, abolieron primero la jefatura superior política, establecida en la Constitución de 1812, después la Diputación Provincial y más tarde la Junta Provisional Gubernativa, y resolvieron que el poder político lo ejerciera una sola persona denominada gobernador.

Francisco Antonio Tarrazo resultó designado por el Congreso Constituyente. Inició funciones en abril de 1824, pero tres meses después renunció a raíz de las diferencias con Antonio López de Santa Anna, enviado por el gobierno de México como comandante general con el fin de limar las asperezas entre el gobierno yucateco y las autoridades campechanas, pues éstas exigían que se declarase la guerra a España y que los empleos fueran ocupados por americanos partidarios de la independencia. El Augusto Congreso nombró a este militar gobernador, y en abril de 1825, antes de abandonar Yucatán, Tarrazo publicó la Constitución Política del Estado y en su lugar los constituyentes nombraron interinamente a José Tiburcio López Constante.

Sin duda, el problema más agudo al que se enfrentaba el nuevo estado era el de sus finanzas. Los ingresos captados por derechos de exportación e importación y otros rubros eran mínimos en comparación con el monto de las contribuciones personales, en especial las de los mayas, y como los constituyentes no fueron capaces de construir un sistema fiscal eficaz para recaudarlas, aún dependían del subdelegado, funcionario borbónico. Además, como la dispersión indígena, fenómeno agudizado desde la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812, dificultaba su cobro, el 26 de julio de 1824 el Congreso Constituyente restableció las repúblicas de indios con el fin de colectar tanto la contribución personal —llamada antes contribución patriótica— como las obvenciones parroquiales. Publicada la Constitución yucateca y solucionados los problemas político y fiscal, el 3 de mayo de 1825 el Congreso Constituyente emitió la convocatoria para elegir gobernador, vicegobernador, diputados y senadores estatales.

Con motivo de las elecciones los antiguos grupos políticos se recompusieron internamente y la antigua Confederación Patriótica se disolvió para adherirse, por un lado, a la Liga, con López Constante como candidato, y por el otro, a la camarilla que presentó a Pedro Manuel de Regil. Estas facciones no tenían

principios opuestos, excepto que la segunda veía en los privilegios y abusos del clero obstáculos para el progreso social, y la primera tenía relaciones más estrechas con la Iglesia. López Constante no sólo triunfó y se convirtió en el primer gobernador constitucional (1825-1829), sino que incluso en 1829 nuevamente se alzó como indudable vencedor en los comicios para regir hasta 1833.

EL GOLPE DE ESTADO PROCENTRALISTA

La restauración de las repúblicas no resolvió el problema del déficit fiscal y, a principios de su segundo periodo, López Constante enfrentó dificultades para sufragar los salarios de las tropas en momentos en que internamente Yucatán acusaba escasez de maíz y en lo externo había conflictos políticos nacionales originados a raíz del motín de la Acordada, que había llevado a la presidencia a Vicente Guerrero, a pesar del triunfo electoral de Manuel Gómez Pedraza. Para la alta oficialidad acantonada en la península, esta situación ponía en duda la eficacia del federalismo, pues, según decían, “era una administración sin sistema, apática e indolente”. Su descontento también surgía de que los estipendios de los soldados no habían sido cubiertos por la administración nacional y las arcas estatales se encontraban vacías.

En ese ambiente y con estas ideas, el 6 de noviembre de 1829 los militares se pronunciaron por una república central; invitaban a José Segundo Carvajal, comandante general, a asumir el mando político y militar de la península para salvaguardar “la seguridad y la propiedad con energía”, y exigieron que Yucatán no volviera a unirse a la federación mexicana hasta que ésta adoptase el sistema de república central; en otras palabras, la península desconocía al gobierno general de la república. Ante esta situación, Vicente Guerrero envió dos comisiones a convencer a la oficialidad de respetar el orden, pero sus gestiones resultaron infructuosas. El federalismo yucateco, ampliamente refrendado por sus ideólogos, se encontraba comprometido por las tropas. Y nada ni nadie pudo evitar la instalación de un gobierno militar procentralista.

Para su infortunio, el gobierno de Carvajal (1829-1832) quedó aislado, pues el Plan de Xalapa, aunque instaló en la presidencia a Anastasio Bustamante, no proclamó la abolición del sistema federal e incluso abrió las sesiones de las cámaras el 1° de enero de 1830. Ante esta situación y con el fin de dar a su gubernatura tintes de legalidad, el 6 de octubre de 1831 Carvajal restableció la Constitución federal y convocó a elecciones. Resultó victorioso y el Congreso estatal —integrado por diputados predominantemente de la camarilla, pues la Liga no participó en los comicios porque consideraba ilegítimas a las

autoridades— lo declaró gobernador electo el 21 de diciembre. Su administración se caracterizó por sujetar a la “península a las ordenanzas del ejército” y porque durante ella la legislatura prohibió la fundación de capellanías perpetuas, subastó las antiguas estancias de cofradías que aún quedaban bajo la administración de la Iglesia y prohibió las fajinas gratuitas de los indios.

LOS FEDERALISTAS REGRESAN AL PODER

Al calor de los pronunciamientos que reclamaban que Manuel Gómez Pedraza, presidente electo en 1828, asumiera las funciones usurpadas primero por Guerrero y después por Bustamante, la Liga comenzó a movilizarse para recuperar el poder. El 6 de noviembre de 1832 el teniente coronel Jerónimo López de Llergo se unió a las exigencias nacionales y reinstaló a López Constante y a la legislatura local depuesta por Carvajal, la cual declaró nulas todas las disposiciones de los militares y convocó a elecciones estatales. En febrero de 1833 entró en funciones la nueva legislatura, y en septiembre declaró gobernador electo a Juan de Dios Cosgaya y vicegobernador a Santiago Méndez, en un ambiente político en el que ya se identificaba un grupo partidario del centralismo y otro del federalismo. Al primero pertenecían casi todos los antiguos camarilleros y al segundo la mayoría de los ligados.

VUELVEN LOS CENTRALISTAS

La inestabilidad nacional ocasionada por las disposiciones liberales de Valentín Gómez Farías de 1833 influyó en los posteriores acontecimientos peninsulares, y en junio de 1834 Francisco de Paula Toro —comandante general, cuñado de Santa Anna, aliado de los centralistas yucatecos y apoyado por la Iglesia— se sublevó. El Congreso local impuso severos castigos a sus seguidores, pero una fuerza de 1 500 hombres además de contingentes indígenas, a quienes más tarde se les premió con la exención del pago de sus contribuciones personales, derrotaron a las tropas gubernamentales. La legislatura centralista de Carvajal destituida en 1832 se reintegró y nombró a Toro gobernador interino. Por primera vez en la historia yucateca las fuerzas contendientes habían tomado las armas y utilizado a los mayas como un recurso para dirimir sus conflictos.

Con el fin de darle “barniz constitucional” a su administración, el nuevo gobierno centralista (1834-1840) convocó a comicios. El 6 de noviembre de 1834 instaló su nueva legislatura, y al día siguiente declaró a Toro gobernador, al tiempo que anulaba todas las disposiciones de la administración federalista inmediatamente anterior. En esa ocasión los centralistas yucatecos fueron prudentes y esperaron el desenlace de los acontecimientos nacionales. Finalmente, el 4 de enero de 1835 el nuevo Congreso de la Unión, investido de facultades extraordinarias, reformó la Constitución General de 1824 y expidió las bases y las reformas constitucionales de 1836 que establecían la república central. Esta nueva legislación convirtió a los estados federales en departamentos sin soberanía, pues sus gobernadores eran nombrados por el gobierno general, y determinó que cada departamento contara con un órgano consultivo llamado junta departamental. Como Yucatán era gobernado por los centralistas, esta reorganización política y administrativa se realizó sin conflictos. En un primer momento Toro permaneció como gobernador, pero después sucesivos gobernantes centralistas estuvieron al frente hasta 1840. En 1837 la junta departamental yucateca suprimió las 14 subdelegaciones, herencia de las reformas borbónicas, y dividió la península en cinco distritos: Mérida, Campeche, Izamal, Valladolid y Tekax, cada uno bajo la responsabilidad de los prefectos. A su vez cada distrito se subdividió en partidos encabezados por los

subprefectos.

Los centralistas yucatecos se hicieron cargo de la administración en medio de una hambruna que azotaba a la península. Desde la Independencia, Yucatán había acusado escasez de maíz, y los federalistas, con el fin de garantizar su abasto, dictaron medidas fiscales para alentar su importación; para 1829 la venta se realizaba en el edificio del cabildo de Mérida para controlar su precio y evitar la especulación. Finalmente, en febrero de 1833, después de eliminar a Carvajal del poder, decretaron la libre entrada del maíz durante seis meses, pues las cosechas de 1832 habían resultado insuficientes para abastecer el mercado interno. La situación se agravó en junio de 1833 con la aparición del cólera, epidemia que se prolongó hasta 1834, lo cual trajo como saldo que las siembras de ese año se paralizaran y que cerca de 63 000 habitantes perdieran la vida.

Así pues, los centralistas se instalaron durante la hambruna y la población indígena, como lo había hecho durante las crisis coloniales de esta naturaleza, comenzó a emigrar hacia los montes del sur de la península en busca de alimentos. Muchos se establecieron allá de manera permanente y se dedicaron a sus actividades en la milpa, “procurando hallarse lo más ocultos que sus idolatrías [les permiten], y evadirse de ambas contribuciones, civil y religiosa”, como decía el juez de paz de Tepich. Otros se incorporaron como luneros en las haciendas, donde los dueños les proveían del maíz necesario para subsistir. En tanto regresaban tiempos mejores para volver a sus lugares de origen, muchos quedaron atrapados en el sistema de deudas. Los mayas que decidieron quedarse en los pueblos suspendieron el pago de las contribuciones personales y obvenciones.

Durante este año crítico y los siguientes, en los distritos de Mérida e Izamal, región donde se concentraba la mayoría de las haciendas ganaderas, se organizaron innumerables bandas indígenas de abigeos. Los centralistas adoptaron medidas para eliminarlas que se caracterizaron por su represión, y con el apoyo de los hacendados se dedicaron a perseguir de manera pertinaz a los ladrones de ganado. Así, los sitios cercanos a pueblos y haciendas, en donde mayas dispersos se habían arranchado, eran destruidos y sus habitantes obligados a residir en pueblos para que, desde luego, se les pudiese cobrar, si es que tenían, de manera más cómoda las contribuciones y obvenciones. Además, los centralistas aprovecharon la oportunidad para aplicar medidas contra la “vagancia”, y todo aquel que caía era reclutado para engrosar los contingentes que demandaba la república central para la guerra con Texas.

La política fiscal impuesta por la república central para fortalecer sus finanzas resultó onerosa para el departamento de Yucatán, y a raíz de sus exigencias de pago íntegro de derechos aduanales portuarios y el envío de tropas yucatecas para la guerra con Texas, su desprestigio e impopularidad se generalizaron. Los federalistas comenzaron a organizarse para regresar al poder, deseosos de proclamar la independencia con el fin de evadir tales exigencias. En mayo de 1839 Santiago Imán se pronunció en varias ocasiones, pero en todas fue derrotado por los centralistas. En estas circunstancias, solicitó ayuda a los caciques y a las repúblicas de indios con la oferta de abolir las obvenciones, suprimir las contribuciones personales o por lo menos reducir su monto y distribuir entre todos los mayas tierras suficientes para labrar. En esta ocasión los indígenas formaron parte de las huestes federalistas. Imán triunfó y el 12 de febrero de 1840 publicó su programa, en el que pedía restablecer la Constitución General de 1824 y la local de 1825, reponer a las autoridades derrocadas por Toro, integrar una junta gubernativa interina, que todo varón de raza indígena de 14 a 60 años pagara 12 reales anuales a su párroco y suprimir de manera definitiva los nueve reales obvencionados por las mujeres.

MAPA VIII.1. Distritos del departamento de Yucatán en 1837

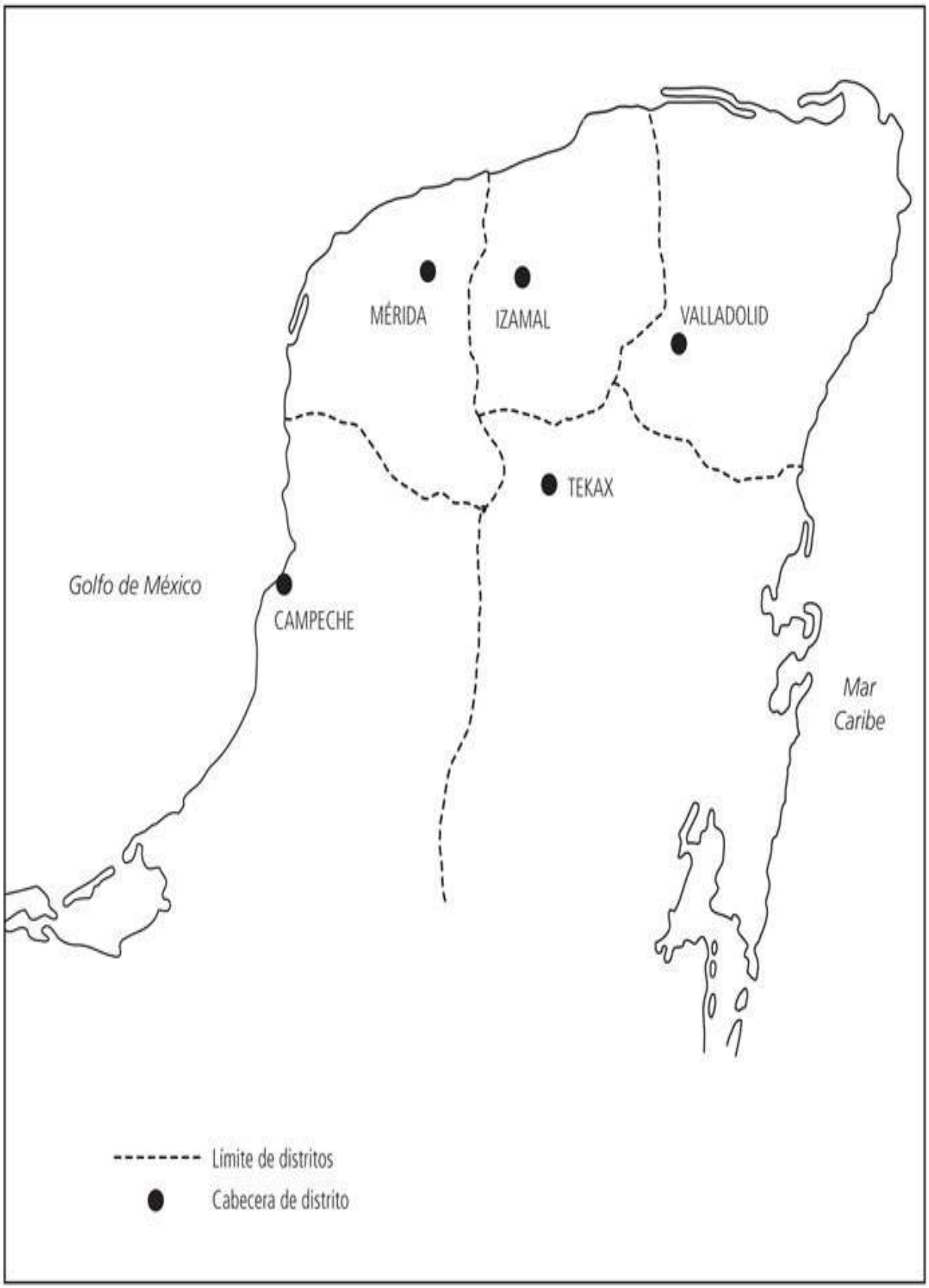
MÉRIDA
IZAMAL
VALLADOLID
TEKAX
Golfo de México
CAMPECHE
Mar
Caribe
Limite de distritos
Cabecera de distrito

EL REGRESO DE LOS FEDERALISTAS Y EL SEPARATISMO YUCATECO

Restablecido el sistema federal en Yucatán, el 4 de marzo de 1840 el Congreso local decretó que: “Entretanto la Nación Mexicana no sea regida conforme a las leyes federales, el Estado de Yucatán permanecerá separado de ella, reasumiendo su Legislatura las facultades del Congreso general y su Gobernador las de Presidente de la República”; en otras palabras, desconocía a la administración de la primera república central (1835-1841). Asimismo, convocó a elecciones locales generales, y en septiembre de 1840 Santiago Méndez ascendía al poder como gobernador, Miguel Barbachano como vicegobernador y se instalaba una nueva legislatura.

Dicha legislatura sancionó el 9 de septiembre de 1840 lo dispuesto en el programa de Imán respecto a las obvenciones e hizo caso omiso de las demás ofertas, se arrogó el carácter de constituyente y nombró una comisión, presidida por Crescencio García Rejón, para reformar la Constitución local de 1825, tarea que finalizó el 31 de marzo de 1841. Este nuevo cuerpo legal, sin duda uno de los más importantes del federalismo yucateco en cuanto a las garantías individuales, establecía la división del Poder Legislativo en dos cámaras y la elección popular directa de diputados, senadores y miembros del Ejecutivo; responsabilizaba a los funcionarios por faltas cometidas aún no previstas en la ley; establecía el jurado popular, la libertad de cultos y de prensa, la supresión de fueros civiles y militares, y sentaba las bases constitucionales y jurídicas del juicio de amparo.

Conocida la condición de Yucatán para reintegrarse a la nación, Anastasio Bustamante, en ese entonces presidente centralista, declaró facciosos a sus gobernantes y piratas a las embarcaciones, y cerró los puertos de Sisal y Campeche al comercio. Para evitar el aislamiento, la legislatura local comisionó a Martín Francisco Peraza para convenir con la república independiente de Texas que le facilitara una escuadra. Como la petición no fructificó, contrató tres embarcaciones para auxiliar a Yucatán cuando se requiriese. También designó una comisión que el 1° de octubre presentó el Proyecto del acta de independencia de la península de Yucatán. La consecuencia inmediata de este

documento fue que Méndez, el gobernador, opinó esperar a que México volviese a ser una república federada para reincorporarse, mientras que el grupo encabezado por Barbachano, el mayoritario en la cámara, se inclinó por la emancipación inmediata. Esta posición no era extraña en el ambiente político del momento. Sus partidarios habían logrado unos meses antes, el 16 de marzo de 1841, arriar la bandera mexicana del edificio del ayuntamiento de Mérida y poner en su lugar por unas cuantas horas el pabellón yucateco. Esta enseña estaba dividida en dos campos: el de la izquierda era de color verde con cinco estrellas, que simbolizaban el número de departamentos en que se dividía Yucatán en ese entonces, y el de la derecha tenía tres divisiones horizontales: la de arriba y la de abajo rojas y la de en medio blanca.

La renuncia de Bustamante en octubre de 1841 y el ascenso de Santa Anna como gobernante provisional, mejor dicho como dictador, dio un giro a los acontecimientos. Santa Anna envió a Yucatán a Andrés Quintana Roo con la encomienda expresa de evitar la separación y tratar de cancelar el acuerdo firmado con Texas. El comisionado retornó a México con un documento, fechado el 28 de diciembre, en el que se expresaba que a Yucatán le correspondía constitucionalmente disponer sobre los asuntos referentes a su gobierno interior, determinar sobre materias religiosas, legislativas y arancelarias, y en cuestiones militares aclaraba que por ningún motivo tropas compuestas por yucatecos saldrían de la península. En mayo de 1842 llegó a Mérida un nuevo comisionado para comunicar a las autoridades peninsulares el rechazo de Santa Anna a tales pretensiones, condicionar la reincorporación de Yucatán al acatamiento de las disposiciones del Congreso Constituyente y exigir que se rompiera todo tipo de relaciones con Texas.

La propuesta de Santa Anna fue rechazada por las autoridades yucatecas, y como éste no pudo controlar a la única entidad que reclamaba el cumplimiento del pacto federal, resolvió declarar la guerra. Los yucatecos comenzaron a preparar la defensa, pero carecían de dinero, y el 3 de junio de 1842 se estableció para todos los varones mayores de 16 años una “contribución extraordinaria de guerra”, consistente en el pago único de cuatro reales, y se gravó a los propietarios, independientemente de su sexo, con dos pesos por cada 100 de su capital. En agosto de 1842 el ejército mexicano invadió la península, y no sería sino hasta marzo de 1843 cuando fue derrotado por las tropas yucatecas con el apoyo de contingentes indígenas, y tuvo que abandonar Yucatán. Como la hacienda estatal se encontraba en bancarrota, recompensó a cada uno de los soldados con un cuarto de legua de terrenos baldíos, a pesar de que en diciembre

de 1842 Miguel Barbachano, gobernador provisional, había decretado un préstamo forzoso de 3% sobre el capital a los propietarios y establecido que durante abril y mayo de 1843 todos los yucatecos mayores de 16 años de edad pagaran una contribución patriótica de cuatro reales. Sin embargo, el 17 de noviembre de 1843, ante su insolvencia, el gobierno comenzó a intercambiar los bonos del préstamo por terrenos baldíos.

En esta ocasión también los mayas fueron compensados, pues Santiago Méndez decretó que a partir del 1° de julio de 1843 quedaban abolidas de manera definitiva las obvenciones. Asimismo, comprometió las finanzas estatales con 100 000 pesos para el sostén de la Iglesia, disposición que resultó en mayor detrimento del erario, que entonces se encontraba en total quiebra. Así, en un intento desesperado, aumentó “provisionalmente” la contribución personal: los indígenas pagarían 24 reales anuales y los no indígenas 48, hasta saldar los adeudos contraídos en la guerra contra México. Hasta esas fechas ni federalistas ni centralistas habían sido capaces de resolver el añejo problema de las finanzas estatales, y el funcionamiento del aparato estatal continuaba dependiendo de manera primordial de las contribuciones indígenas y de manera secundaria de los derechos por venta y legalización de terrenos baldíos y de los impuestos cobrados por concepto de exportación e internación de productos.

Entre las protestas de los pueblos por la enajenación de sus montes, el aumento de las contribuciones personales y las finanzas estatales en bancarrota, los federalistas no tuvieron más remedio que negociar la reincorporación a México. Pero, a cambio, el 14 diciembre de 1843 las autoridades nacionales habían firmado un tratado en el que se comprometían a respetar el documento llevado por Quintana Roo, en el que se añadía una nueva cláusula que establecía el privilegio de Yucatán de introducir libremente sus productos a los puertos de la república. El 14 de enero de 1844 Yucatán reconocía a la segunda república central con el estatuto de departamento, renunciaba a su Constitución de 1841, suprimía su legislatura local y en su lugar establecía una asamblea departamental. Pero unas semanas después, el 21 de febrero, Santa Anna, con el pretexto de evitar el contrabando, expidió un decreto en el que restringía la entrada de ciertos artículos a los puertos nacionales. A pesar de que los yucatecos trataron de convencerlo de revocar dicha disposición, sus esfuerzos resultaron infructuosos, y el 31 de diciembre de 1845 la asamblea departamental desconocía a la segunda república central y la península se separaba por segunda vez de la nación.

LA REINCORPORACIÓN A MÉXICO SE APLAZA

José Tiburcio López Constante, en ese entonces gobernador impuesto por Santa Anna desde 1844, renunció; el 1° de enero de 1846 se hizo cargo del mando político Miguel Barbachano, quien reorganizó Yucatán de acuerdo con los principios federalistas, y el 22 de abril de 1846 se instaló en Mérida un Congreso extraordinario, que al día siguiente lo nombró gobernador provisional. Cuando Santa Anna, de nuevo al frente del país por el llamado de los federalistas, restableció la Constitución federal de 1824, optó por conceder la razón a los yucatecos, y el 2 de noviembre de 1846 éstos se reincorporaban a la nación sobre las bases federales y las de la Constitución estatal de 1825; en otras palabras, los avances plasmados en la Constitución de 1841 quedaban suprimidos.

La guerra de 1846 contra Estados Unidos fue el pretexto para que el 8 de diciembre de ese año un grupo descontento se pronunciara en Campeche en favor de aplazar la reincorporación de Yucatán hasta que el gobierno de la república reconociese y sancionase constitucionalmente la excepcionalidad de la península establecida en el Tratado del 14 de diciembre de 1843. El grupo exigía que por ningún motivo tropas yucatecas salieran de la península, restablecer la Constitución local de 1841 y reducir la contribución personal a 18 reales anuales para mayas y no indígenas, y finalmente afirmó que designaría a Domingo Barret, entonces jefe político de Campeche, como gobernador provisional si Barbachano no aceptaba el plan en el término de dos semanas. Las hostilidades entre el gobierno y los sublevados fueron inevitables; ese mismo día 8 se declaró la guerra y contingentes indígenas se les fueron incorporando atraídos por el ofrecimiento de la reducción de las contribuciones personales. Ante estos hechos, el 11 de diciembre Barbachano decretó la reducción de las contribuciones personales, pero su suerte estaba echada. El 15 de enero de 1847 los sublevados, tras varias victorias, tomaron por asalto Valladolid, y el teniente coronel Claudio Venegas, jefe militar de la guarnición, y otros oficiales leales al gobernador fueron apresados. Los jefes militares de los pronunciados fueron incapaces de controlar a sus aliados, pues dos días después Bonifacio Novelo, acompañado de 1 000 mayas, ejecutó sin contemplaciones a Venegas. Barbachano no tuvo más remedio que dimitir, y el 22 de enero las tropas

gubernamentales capitulaban. Al día siguiente Barret ocupó Mérida, proclamó la neutralidad de Yucatán en la guerra con Estados Unidos, y les envió a un comisionado para oficializar esta posición.

EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

En medio de sus conflictos, federalistas o centralistas tuvieron que enfrentarse a los problemas del desarrollo económico. Sus proyectos descansaron en hacer de la tierra un recurso productivo y, por tanto, susceptible de ser apropiada y colonizada. En octubre de 1823, poco antes de la instalación del Augusto Congreso, los federalistas dieron sus primeros pasos para fomentar la producción de caña de azúcar, y en esa fecha su cultivo y transformación quedaron exentos de derechos. Meses después, el 25 de marzo de 1824, suprimieron las alcabalas y los diezmos de la miel del azúcar, y en octubre de ese mismo año permitieron ocupar los terrenos baldíos para cultivar caña. Pero, sin duda, la ley más importante, por su carácter general, fue la del 2 de diciembre de 1825, que facilitaba la adquisición de terrenos baldíos como propiedad privada, atraía inmigrantes extranjeros al estado y estimulaba la colonización de las tierras supuestamente no utilizadas.

Independientemente de los antagonismos políticos que caracterizaron este periodo, el proceso de apropiación territorial continuó su curso. Así, cuando el 5 de abril de 1841 los federalistas dispusieron que las tierras comunales de los pueblos, denominadas ejidos, fueran limitadas a cuatro leguas cuadradas a partir de su plaza principal y las de los ranchos o rancherías a una legua cuadrada, pues más allá de estos términos las tierras sin dueño legal eran baldías y susceptibles de ser colonizadas, se confirmó que de tiempo atrás muchos particulares se habían establecido incluso a menos de una legua. La legalización originó, desde luego, las protestas de innumerables pueblos. En ese contexto de inconformidad indígena, el proceso de apropiación se aceleró cuando los federalistas, carentes de recursos para enfrentar a los ejércitos de Santa Anna, pagaron a las tropas yucatecas y el préstamo forzoso con tierras comunales. Para esos años también se desató la competencia por el control del agua, pues toda nueva fundación ganadera necesitaba pozos, aguadas o cenotes para su desarrollo y expansión, particularmente en periodos de sequía. En otras palabras, los litigios por este recurso fueron consecuencia de la expansión de la propiedad territorial; los pueblos resultaron afectados y se perdió la antigua costumbre indígena de las aguas comunes imperante desde tiempos prehispánicos. El proceso de

apropiación territorial a partir de la Independencia, al igual que había acontecido durante la segunda mitad del siglo XVIII, tuvo como objetivo expandir las haciendas que ya existían o establecer nuevas fundaciones. El desarrollo fue tan vertiginoso que para 1845 había aproximadamente 1 390 fincas; éstas se habían convertido en las unidades económicas rurales por excelencia en el panorama peninsular.

Al mediar la primera mitad del siglo XIX, la explotación del palo de tinte continuaba desde la frontera con Belice hasta el sur de los distritos de Tekax y Campeche, y a partir de 1828 también comenzó a exportarse en forma de extracto. Al finalizar ese periodo dos establecimientos exportaban entre 300 000 y 350 000 libras anuales de esencia de la tintórea. Fuese de una u otra forma, en 1845 este producto ocupaba el primer lugar en las exportaciones yucatecas.

Por su parte, las haciendas ubicadas en los distritos de Valladolid, Tekax y Campeche, cuyas tierras eran más húmedas, fértiles y con abundantes montes, fomentaban la agricultura comercial de maíz para abastecer el mercado interno, particularmente el de las haciendas de las jurisdicciones de Mérida e Izamal, en general deficitarias de este grano. Asimismo, en esos distritos se desarrollaron numerosos ranchos privados arroceros y tabacaleros; y en la región formada por el noroeste del partido de Tekax y el noreste del de Campeche comenzaron a proliferar, como resultado de las disposiciones de 1823 y 1824 que alentaban el cultivo de la caña de azúcar, haciendas y ranchos cañeros. Al finalizar la primera mitad del siglo XIX, gracias a los capitales de comerciantes y hacendados, se construyeron pequeños “ingenios” manuales para producir azúcar, panela y mascabado; además, contaban con alambiques para destilar aguardiente, cuya producción se destinaba al mercado yucateco y a distintos mercados mexicanos.

LAS HACIENDAS HENEQUENERAS

Durante este periodo, entre 1821 y 1847, en las haciendas de las jurisdicciones de Mérida e Izamal la producción de ganado vacuno se destinaba al consumo local, y sus exportaciones de carne y sebo ocupaban el tercer lugar del comercio exterior yucateco. Sin embargo, a lo largo de esos años en estas haciendas el cultivo comercial de henequén comenzó a ocupar un espacio significativo en sus actividades agrícolas, y al finalizar la segunda mitad del siglo XIX su producción se destinaba, aparte de al mercado local, al nacional y al extranjero, y por el valor de sus exportaciones tenía el segundo lugar en la economía yucateca.

En realidad el henequén tenía una larga historia. Desde el periodo prehispánico y, al menos, hasta fines del siglo XVIII, el cultivo, la obtención de la fibra y la confección de sogas, costales y otros productos fueron un virtual monopolio de los pueblos, y su cultivo en las estancias ganaderas era para consumo interno. Sin embargo, para 1815, aunque se cultivaba en toda la península, las haciendas del territorio del partido de la Costa, que a raíz de las reformas centralistas de 1837 se dividió y una parte se integró al distrito de Mérida y otra al de Izamal, ya se dedicaban de manera principal a su producción para satisfacer la creciente demanda nacional de sacos y costales, pero especialmente la de cables, cabos y otras variedades de amarres, pues por su flexibilidad, duración, resistencia al calor y los insectos y su adaptación a las aguas de los puertos tropicales, estos productos comenzaron a ser solicitados por los mercados portuarios mexicanos.

Motivado por la creciente demanda de henequén, a principios de la década de 1830 un grupo de hacendados estableció una primera compañía para producir, procesar y manufacturar el agave, y aunque el intento fracasó, para esos años su cultivo comercial ya comenzaba a ser importante en el panorama de las haciendas de los distritos de Mérida e Izamal gracias a la creciente demanda del mercado estadounidense. Hacia 1839, Yucatán ya era una región reconocida como exportadora de fibra natural a los puertos de Estados Unidos, donde tenía amplia aceptación porque se le consideraba el mejor material para fabricar los cables y aparejos de los grandes barcos de vela.

Sin embargo, en esos años la forma de desfibrar la hoja todavía era la tradicional. Los sirvientes limpiaban las pencas manualmente, actividad realizada en la madrugada o en las primeras horas de la mañana para evitar que el calor agudizara la causticidad del jugo de la hoja. Ante la creciente expansión del mercado del henequén, los luneros de las haciendas comenzaron a desempeñar esa labor por tareas: desfibraban determinada cantidad a cambio de un real y un cuartillo de maíz como ración alimentaria. De esa manera el hacendado no utilizaba trabajadores de fuera.

A finales de la primera mitad del siglo XIX una hacienda, independientemente del tipo de su producción, tenía un administrador y un mayordomo, que eran los responsables de la producción, la organización y los pagos de jornales, y rendían cuentas al hacendado. El mayoral, al mando de los vaqueros, se responsabilizaba del ganado. Los mayocoles o jefes de milpa estaban a cargo de vigilar las milpas y otros cultivos, al tiempo que asignaban las tareas a los luneros. Éstos constituían la gran mayoría de la fuerza de trabajo de las fincas y los había de tres tipos: el reservado, que por motivos de edad o enfermedad realizaba tareas fáciles; el lunero propiamente dicho era jefe de familia y trabajaba una milpa llamada de obligación, y finalmente el soltero, joven de entre 14 y 18 años de edad, entregaba una contribución al hacendado. Todo lunero casado tenía un solar para su vivienda, cría de animales domésticos y pequeñas siembras, además de agua, leña y derecho de caza. Además de la milpa de obligación, todos los domingos realizaba tareas gratuitas llamadas fajinas. También había arrendatarios independientes. Éstos, a cambio de montes para sus cultivos, entregaban un porcentaje de la cosecha o dinero. Vivían en los pueblos aledaños o dentro de los límites de las fincas en pequeños ranchos. Eventualmente llegaban trabajadores voluntarios a realizar labores de albañilería, cantería, herrería y carpintería, quienes recibían sus salarios en dinero y en especie.

IX. GUERRA DE CASTAS, LIBERALISMO Y HACIENDAS HENEQUENERAS

(1847-1876)

LA GUERRA DE CASTAS Y LOS CRUZOB

ARAÍZ DE LA MATANZA DE CLAUDIO VENEGAS, Yucatán entró, al menos hasta 1857, en una etapa de luchas intensas entre blancos y mayas, pues los indígenas no depusieron las armas. Encabezados por Bonifacio Novelo, comenzaron a dedicarse al asalto en las inmediaciones de Valladolid. Se intentó controlarlos por la vía armada, pero se refugiaban en los montes, de donde salían de vez en vez para continuar con sus ataques. El desorden cundía en Yucatán. Indígenas y núcleos de fuerzas pronunciadas desparramados por los montes se dedicaron a saquear pueblos, y el ejército, desorganizado, era incapaz de someterlos. Las finanzas públicas se encontraban en bancarrota más que nunca; en fin, el aparato estatal estaba en una situación crítica y caótica. En este ambiente, el 24 de mayo de 1847 Santiago Méndez y Domingo Barret convocaron a una “Junta de Notables” que, con el título de asamblea extraordinaria, llamó a elecciones para el 1° de julio.

Pero pocos días después, el 18 de julio de 1847, en la hacienda Culumpich, propiedad de Jacinto Pat, se descubrió que éste conspiraba junto con Bonifacio Novelo, Cecilio Chi y Manuel Antonio Ay. El último fue detenido, y el día 26 se le pasó por las armas. Fuerzas militares se dirigieron a capturar a los demás líderes, pero al no encontrarlos saquearon el pueblo de Tepich, ultrajaron a una niña de entre 10 y 12 años y fusilaron a cuatro indios por “conato de conspiración”. Cuatro días más tarde Chi, cacique de ese pueblo, al grito de “mueran los blancos”, según el Diario Oficial, lo incendió y asesinó a 30 familias. Con esta acción se iniciaba la llamada Guerra de Castas. Cuando la conjura fue descubierta, los líderes aún no se habían puesto de acuerdo en cuanto a sus intenciones. Ay, antes de ser pasado por las armas, se había pronunciado por expulsar a los blancos de la península; Chi, por eliminarlos; Pat, cacique de Tihosuco, por imponer a Miguel Barbachano como gobernador, y Novelo, por reducir la contribución personal a un real.

Los sucesos de Tepich sacudieron al gobierno de Barret. El 5 de agosto convocó a todos los hombres para el servicio militar con el armamento que tuvieran, al tiempo que prohibía la venta de plomo y pólvora, y el uso de armas de fuego a

los indígenas; días después, el 27 de agosto de 1847, con el argumento de que los mayas no tenían “la aptitud necesaria”, los privó de los derechos concedidos en la Constitución de 1841, restableció sus vetustas repúblicas indígenas con el fin de controlarlos, los obligó a pagar una contribución eclesiástica de 12 reales anuales —o sea, las obvenciones reaparecían con otra denominación—, prohibió consumir bebidas alcohólicas y los pueblos con menos de 50 familias fueron trasladados a otros asentamientos o a haciendas. A los insurrectos les impuso castigos corporales y aparecieron picotas para azotar a los sospechosos de conspiración.

Ante el avance de los rebeldes y con el fin de apaciguar sus ánimos, el 26 de enero de 1848 Méndez, gobernador electo desde octubre de 1847, suprimió la contribución eclesiástica y, para no enemistarse con la Iglesia, le ofreció hacerse cargo de sus gastos; prometió nombrar hidalgos y exentar de la contribución personal a todos los indígenas que se adhirieran al gobierno como soldados; declaró la amnistía para los que se sometieran y comisionó a Barbachano para negociar la paz con Jacinto Pat. Durante las pláticas los rebeldes pidieron la reducción de la contribución personal de 18 reales anuales a 12, el derecho de matrimonio a 10 reales y el de bautismo a tres, y la devolución de las armas decomisadas. Pero los esfuerzos conciliadores fracasaron. Las hostilidades continuaron, y para esas fechas los insurrectos se habían fortalecido con la incorporación de los sirvientes de haciendas y ranchos azucareros. En el ínterin Canuto Vela tradujo la carta pastoral del 2 de febrero de 1848 del obispo José María Guerra, en la que recriminaba la profanación de la iglesia de Tixcacalcupul, y la envió a los líderes mayas. Además, Vela mandó otra a Pat y Chi exhortándolos a cesar las matanzas. El primero ofreció la paz si se abolía la contribución personal; el segundo guardó silencio, mientras que los demás líderes, resentidos por los agravios cometidos contra su raza, le reprocharon al obispo su silencio “cuando los blancos mataban a los indios, que tan tardíamente se acordaran de que existía un Dios verdadero”, y por medio del prelado concedían a las fuerzas militares gubernamentales 24 horas para rendirse.

El 25 de marzo de 1848 Santiago Méndez ya había renunciado a la gubernatura en favor de Miguel Barbachano, con quien se tenía la esperanza de entablar negociaciones, pues algunos rebeldes se identificaban con él, particularmente Jacinto Pat. Ambos bandos designaron a sus respectivas comisiones e iniciaron las pláticas en el pueblo de Tzucacab, y el 19 de abril de 1848 acordaron abolir las contribuciones personales, reducir los derechos de bautismo y casamiento, disfrutar libremente los montes (sin renta ni amenaza de embargo), liberar a

todos los sirvientes endeudados, designar a Barbachano y a Pat gobernadores vitalicios (el primero de los blancos y el segundo de los indios), devolver todos los rifles confiscados y abolir los impuestos a la destilación de aguardiente. Todas estas medidas fueron aprobadas y firmadas, pero Cecilio Chi las desconoció, pues no estaba de acuerdo con las gubernaturas vitalicias y porque su deseo era, según se dice, acabar con los blancos.

Al quedar sin efecto los tratados, la guerra continuó con éxito para los indios, pues sus ejércitos eran numéricamente superiores, contaban con armamento y municiones ingleses introducidos por Belice, y su conocimiento de los montes les permitía desarrollar una táctica militar sustentada en las emboscadas. Los recursos del bando contrario estaban agotados y Yucatán no tenía una definición clara respecto a su relación con los poderes nacionales, lo que impedía a Barbachano contar con el apoyo de México. En estas circunstancias, las autoridades gubernamentales se vieron obligadas a solicitar ayuda extranjera. El primer apoyo en armamento lo había enviado Cuba en marzo de 1848, pero al gobierno yucateco le resultaba claro que la ayuda exterior no se obtendría de manera gratuita. Así pues, el 25 de marzo de 1848 Méndez, aún gobernador, ofreció a los gobiernos de Estados Unidos, España y Gran Bretaña “el dominio y soberanía del país, a la [nación] que se haga cargo de salvarlo”. Sin embargo, James Polk, presidente de Estados Unidos, declaró que no permitiría que Yucatán se anexara a ninguna potencia.

Miguel Barbachano continuó con la política exterior de Méndez, y en abril de 1848 envió a Pedro Regil de Estrada y a Joaquín García Rejón a La Habana con el objetivo de insinuar la agregación de Yucatán a España, siempre y cuando este país estuviera de acuerdo y no hubiera oposición de una tercera potencia; de no concretarse esta propuesta, ofrecerían en venta la isla de Cozumel e hipotecarían parte de la renta pública. Si estas gestiones resultaban infructuosas, los comisionados debían partir inmediatamente con destino a la Ciudad de México para continuarlas, siempre y cuando la paz entre México y Estados Unidos estuviera firmada, y de no ser así regresar a Mérida. Como las negociaciones en La Habana no resultaron como esperaban, los emisarios viajaron a la capital de la República, y una vez que llegaron, para fortuna del gobernador, ya se habían ratificado los Tratados de Guadalupe Hidalgo, y la ayuda mexicana se materializó con el envío de la módica cantidad de 30 000 pesos y 2 000 fusiles. Sin opción y finiquitada la guerra con Estados Unidos, el 17 de agosto de 1848 Barbachano decretó que Yucatán formaba parte de la nación mexicana, reconocía los poderes supremos nacionales y la sujeción de la entidad al régimen

federal y a la Constitución general de 1824; derogaba la local de 1841, restablecía la de 1825 y convocaba a elecciones para diputados federales y poderes estatales.

En mayo de 1848, mientras los comisionados de Barbachano realizaban sus diligencias, los rebeldes ya habían ocupado cuatro quintas partes de la península y sólo faltaba tomar Mérida, Campeche y los pueblos cercanos a estas ciudades. La situación era tan inquietante que meridanos y campechanos ya hablaban de una matanza general, de la eliminación de la población blanca de Yucatán. Por su parte, para animar a los mayas del noroeste —particularmente los integrados a las haciendas en el sistema de peonaje por deudas— a participar en la guerra, el gobierno les concedió el título de “hidalgos”, y les prometió exentarlos de la contribución personal y pagar sus deudas con los hacendados.

Los rebeldes continuaron su avance con dirección a Mérida y Campeche, pero a seis leguas de la primera ciudad y a una de la segunda empezaron a retroceder, ante la sorpresa generalizada de los asediados. La razón por la cual los mayas suspendieron el asalto final aún no se ha dilucidado. Los estudiosos mencionan la cercanía de las lluvias para iniciar las siembras, la falta de municiones, las bajas en sus filas, las diferencias entre ellos y el temor de que Campeche y Mérida estuvieran mejor fortificadas. Fuere una, otra o todas, las fuerzas gubernamentales aprovecharon el retroceso indígena para pasar a la contraofensiva, que se caracterizó por su crueldad. A partir de ese momento las divisiones entre los dirigentes rebeldes se hicieron evidentes. El 13 de diciembre de 1848 Cecilio Chi fue asesinado, y en septiembre de 1849 Florentino Chan y Venancio Pec desconocieron a Pat porque estableció la pena de azotes e impuso el servicio de semaneros. Finalmente Pec asesinó a Pat. Estos sucesos afectaron el ánimo de los sublevados y sus acciones militares disminuyeron. Ante la nueva situación el gobierno yucateco estableció nuevas pláticas con los jefes indígenas, pero fueron infructuosas.

Una vez que la contraofensiva gubernamental de 1848 arrojó saldos favorables, se convocó a comicios estatales para mayo de 1849. En agosto se integró la legislatura local y un mes después Barbachano era declarado gobernador electo. Pero en diciembre el Congreso del estado decretó que a partir del 1° de enero de 1850 quedaba extinguida la contribución personal, y el 12 de enero de ese mismo año estableció que desde marzo todos los varones de 16 a 60 años pagarían una contribución religiosa de seis reales anuales para los gastos de los curas y de dos reales para el mantenimiento del cabildo catedralicio; en otras

palabras, restablecía lo abolido por Méndez el 26 de enero de 1848. Además, el 1° de noviembre de 1850 impuso a todos los varones de 16 a 60 años la capitación, que oscilaba entre uno y seis reales mensuales, según el monto de su capital e ingresos, con el fin de solventar el pago de las pensiones a los deudos de los combatientes. Las labores de la legislatura fueron más allá, y se dio a la tarea de elaborar una nueva constitución local, expedida el 16 de septiembre de 1850. En esencia, el nuevo texto simplificaba la de 1825, pues las leyes referentes a elecciones, delitos civiles y judiciales, entre otras, por su naturaleza particular pasaron a formar parte de ordenamientos específicos.

Después de tres años de lucha las fuerzas gubernamentales se encontraban exhaustas. Incluso soldados hambrientos optaron por pasarse a las filas rebeldes, en las que por lo menos encontraban maíz, mientras que los sublevados estaban agotados y a punto de dispersarse. En este ambiente de desfallecimiento, José María Barrera encontró, cerca del pueblo de Kanpocolché, un árbol con tres pequeñas cruces estampadas, y por medio de un ventrílocuo, llamado Manuel Nahuat, se encargó de difundir que las cruces habían descendido del cielo para alentarlos en su guerra contra los blancos. Al lugar del hallazgo se le llamó Chan Santa Cruz, y pronto se convirtió en un centro de atracción religiosa al que llegaban peregrinos de toda la península para adorar a las cruces. También hacían oraciones y los principales dirigentes esperaban sus mensajes. El 21 de marzo de 1850 las tropas del gobierno atacaron el santuario; Barrera logró escapar pero Nahuat falleció. Las cruces continuaron emitiendo sus mensajes a los indios insurrectos, pero por escrito mediante Juan de la Cruz Puc. Cuando el comandante general Rómulo Díaz de la Vega —militar de carrera oriundo de la Ciudad de México— llegó al santuario en 1852, ordenó cortar el árbol, pero nada logró, pues los indios continuaron con el culto, y la influencia política de Chan Santa Cruz comenzó a extenderse a un conjunto de pequeñas rancherías indígenas ubicadas en el camino a Bacalar. De acuerdo con algunas estimaciones, entre 1860 y 1871 en estos asentamientos vivían entre 35 000 y 40 000 mayas conocidos como cruzob.

En medio de una calma relativa las facciones reanudaron sus discordias. Las elecciones de 1850 para integrar el Congreso Nacional no fueron convincentes para los partidarios tanto de Barbachano como de Méndez, y cada grupo eligió a sus 12 diputados. El Congreso de la Unión reprobó los comicios, y con la intervención del comandante general Díaz de la Vega acordaron que cinco partidarios de Barbachano, tres de Méndez, dos amigos del comandante y dos neutrales representasen a Yucatán en el Congreso General en 1851. A fines de

1852 se convocó a elecciones estatales y Barbachano nuevamente triunfó para la gubernatura.

Pero a raíz del Plan de Jalisco y el regreso de Santa Anna en abril de 1853 como dictador, éste disolvió el Congreso nacional y las legislaturas locales, destituyó a Barbachano, y en agosto de 1853 designó gobernador a Rómulo Díaz de la Vega. Ante esta nueva situación política, en septiembre los coroneles Sebastián Molas y Manuel Cepeda Peraza se sublevaron, proclamaron la vuelta al sistema federal de 1824 con Santa Anna como presidente, la vigencia de la Constitución estatal de 1850 y el restablecimiento de las autoridades constitucionales que fungían antes del 13 de febrero, y llamaban a Díaz de la Vega a continuar como comandante. Después de varios combates Cepeda Peraza huyó a Estados Unidos, Molas fue aprehendido y fusilado el 14 de noviembre, Barbachano fue expulsado a la Ciudad de México y Santa Anna lo designó su consejero. En noviembre de 1854 Díaz de la Vega regresó a México, y hasta la consumación del Plan de Ayutla y el triunfo de Juan N. Álvarez en octubre de 1855, los comandantes generales José Cadenas y Pedro Ampudia gobernaron Yucatán consecutivamente.

LAS LEYES DE REFORMA

Una vez en el poder Juan N. Álvarez y su sucesor Ignacio Comonfort, presidentes interinos, decretaron las primeras Leyes de Reforma. La Ley Juárez, del 23 de noviembre de 1855, suprimía los tribunales especiales y acotaba la jurisdicción de los eclesiásticos y militares: los primeros en cuanto a delitos comunes del clero, y los segundos sobre delitos militares o mixtos de los individuos sujetos al fuero de guerra. La Ley Lerdo, del 25 de junio de 1856, ordenaba la desamortización de todas las propiedades rústicas y urbanas de las corporaciones eclesiásticas y civiles. La Ley Orgánica del Registro del Estado Civil del 27 de enero de 1857 tenía como objetivo regular el establecimiento y uso de los cementerios, y finalmente, el 11 de abril se promulgó la Ley Iglesias, que prohibía cobrar a los pobres obvenciones y derechos por bautismos, amonestaciones, casamientos y entierros.

En Yucatán, la puesta en vigor de estas leyes fue responsabilidad de Santiago Méndez, designado por Juan N. Álvarez para sustituir a Pedro Ampudia. La aplicación de estas primeras leyes no resultó conflictiva. La orden religiosa más importante, la franciscana, había sido secularizada desde 1820, y la Constitución local de 1841 estableció la tolerancia religiosa. La Iglesia yucateca, a diferencia de la de otras regiones mexicanas, no era una gran propietaria territorial: sólo tenía cerca de 170 predios urbanos, dos haciendas y un charco salinero, que sin obstáculo fueron rematados entre octubre y noviembre de 1856 a comerciantes, abogados, hacendados y funcionarios del gobierno. Pero Méndez no desamortizó las tierras comunales de los pueblos, pues aún se vivía bajo las amenazas de los constantes asaltos de los sublevados. Tampoco puso en marcha la ley que desaforaba a los eclesiásticos. Pero en mayo de 1857 el gobierno nacional recordó a las autoridades judiciales yucatecas el cumplimiento de la Ley Juárez. El provisor del obispado se negó a entregar los expedientes de los juicios, pero la fuerza pública aseguró los archivos eclesiásticos, y con ello la Iglesia cesaba de ejercer una jurisdicción que ya no le competía. Méndez se opuso a la Ley Iglesias de 1857 por temor a dejar sin sustento a los curas de la diócesis, y dejó para mejor ocasión la del registro civil y la secularización de los cementerios.

EL DISTRITO DE CAMPECHE SE ESCINDE

Acorde con la Constitución General de 1857, el 24 de abril Santiago Méndez convocó a elecciones para gobernador y diputados locales y federales. Pantaleón Barrera, Liborio Irigoyen y Pablo Castellanos lanzaron sus candidaturas para la primera magistratura estatal. Los resultados no fueron convincentes, pues desde la junta preparatoria para calificar las elecciones Pablo García, diputado electo por el distrito de Campeche, propuso discutir la injerencia de Méndez y de sus funcionarios en el proceso electoral. Su propuesta no fue aceptada, y con Juan José Herrera, otro diputado electo, abandonó las sesiones hasta la calificación de las elecciones de Pantaleón Barrera como gobernador. Para García y Herrera los comicios habían sido fraudulentos, pero la mayoría no lo consideró así. Derrotados, abandonaron la Cámara de manera definitiva. El 26 de julio de 1857 Barrera tomaba posesión, y el 4 de agosto enfrentaba un levantamiento que, con el argumento de ilegalidades electorales, lo desconocía tanto a él como a la legislatura y designaba a José María Vargas gobernador provisional para convocar a nuevos comicios. Un observador de los acontecimientos de esta época decía “que en Yucatán, cuando faltan los sufragios en las elecciones populares, el medio más expedito es el de completarlos con soldados”.

Los pronunciados fueron derrotados por Manuel Cepeda Peraza. Pero el 9 de agosto los campechanos, bajo la dirección de Pablo García, Pedro Baranda y otros, se manifestaron en iguales términos, destituyeron al ayuntamiento de la ciudad de Campeche, declararon al primero jefe político y militar del distrito de Campeche y desconocieron al administrador de la aduana federal. En esta ocasión Cepeda Peraza fue incapaz de solucionar el problema por la vía armada, y el 10 de diciembre de 1857 Pantaleón Barrera cedía provisionalmente la gubernatura al general Martín Francisco Peraza Cárdenas, con el objetivo de encontrar una salida al conflicto. La misión del general fracasó. Barrera ocupó otra vez la gubernatura para, en enero de 1858, entregar definitivamente el mando político al general.

La situación política en la península se complicó aún más cuando llegaron las noticias de que a raíz del Plan de Tacubaya, en enero de 1858, los conservadores

habían designado a Félix Zuloaga presidente, a pesar de que a Benito Juárez, por disposición legal, le correspondía la jefatura de la nación. Yucatán no se involucró en la Guerra de Reforma, pues la aplicación de las leyes homónimas prácticamente se había superado, pero precipitó los acontecimientos, pues en abril Peraza Cárdenas reconoció a Zuloaga, quien a su vez había decidido que el distrito de Campeche y la Isla del Carmen, anexada a esa jurisdicción meses antes de su golpe de Estado, formaran un solo territorio independiente. Ante las nuevas circunstancias, el 11 de mayo de 1858, previa firma de un convenio entre la parte campechana y la yucateca, se formalizaba que el distrito de Campeche se convertía en un estado aparte, con Pablo García como gobernador. Yucatán sufría así su segunda escisión política y territorial. Es importante mencionar que una de las cláusulas aclaraba que la nueva entidad renunciaba a toda "retribución o beneficio por razón de botín que se haga a los bárbaros [de la Guerra de Castas] o por cualquiera otra utilidad que derive de ellos el estado de Yucatán".

La llegada de Juárez a Veracruz a principios de 1858 y su declaración de que en esa ciudad se instalaba el gobierno constitucional de la República encendieron de nuevo los ánimos bélicos de los yucatecos, y el 9 de agosto el ayuntamiento de Mérida reconoció a Juárez, y aunque Peraza Cárdenas se adhirió, estalló la guerra para imponer a Liborio Irigoyen como gobernador. El general poco o nada hizo para aplacar las pasiones políticas, y a principios de octubre entregaba el mando político y militar a Irigoyen. Hasta febrero de 1859 esta nueva administración vivió en un ambiente de relativa calma, pero después estallaron motines y pronunciamientos para destituirla, y el 15 de agosto de 1859 —en medio de estos conflictos— promulgó la ley de nacionalización, pese a los intentos del clero por retrasarla y en el mejor de los casos derogarla. Deudores católicos y liberales se acogieron a ella para recuperar sus propiedades rurales (haciendas y ranchos) y urbanas hipotecadas a la Iglesia, y los dineros incautados a esta institución se emplearon para abrir y sostener centros docentes laicos y de beneficencia social.

LA VENTA DE MAYAS

Hacia el 21 de agosto de 1859 el coronel Pedro Acereto había desconocido a Irigoyen, y tres días después éste, sin resistencia alguna, entregó el gobierno a Pablo Castellanos. Este último también fue desconocido y el 5 de octubre lo sustituyó de manera interina Agustín Acereto, padre de Pedro. Poco más de un año estuvo en el poder, pues en noviembre de 1860 lo derrocó el coronel Lorenzo Vargas. Éste gobernó hasta febrero de 1861, cuando las fuerzas de Agustín Acereto impusieron a Pantaleón Barrera como gobernador interino, quien convocó a elecciones generales estatales para el domingo 21 de abril de 1861. Para entonces, la inestabilidad política de Yucatán inquietaba a Juárez y, antes de tomar las medidas necesarias para aplacar los ánimos beligerantes, envió al general Juan Suárez Navarro con el fin de que le rindiera un informe. Los resultados fueron demoledores. Las constantes pugnas de las facciones, aparte de que habían arrojado como resultado el total desacato a las órdenes presidenciales y la dilapidación de las rentas federales, tenían como motivo asaltar la gubernatura para contratar la venta de mayas y embolsarse las ganancias. Así amasaron sus fortunas Agustín Acereto y sus hijos, pues cuando gobernaron vendían mensualmente un centenar de mayas.

La venta de indígenas a Cuba fue una de las soluciones de los blancos a la sublevación. La trata inició meses antes del decreto de Barbachano de noviembre de 1848, en el que dictaba, como medida precautoria contra la “osadía” de los rebeldes, reducir su número, por lo que el gobierno podía alejarlos de sus domicilios y aun expulsarlos de Yucatán durante una década. A partir de esa disposición, muchos de los enfrentamientos con los rebeldes y de las llamadas “correrías indígenas” efectuadas después de 1850 eran en realidad batidas organizadas por los gobernadores para capturar mayas, y cuando fracasaban, mestizos e indios pacíficos eran secuestrados para poder cumplir con los contratos establecidos con los negreros cubanos. Así, miles fueron vendidos y cientos contrabandeados a través de los puertos de Río Lagartos y San Felipe a Cuba, cuya industria de la caña y las vegas de tabaco demandaban cada vez mayor cantidad de mano de obra.

MAPA IX.1. Distribución de la población indígena hacia 1870

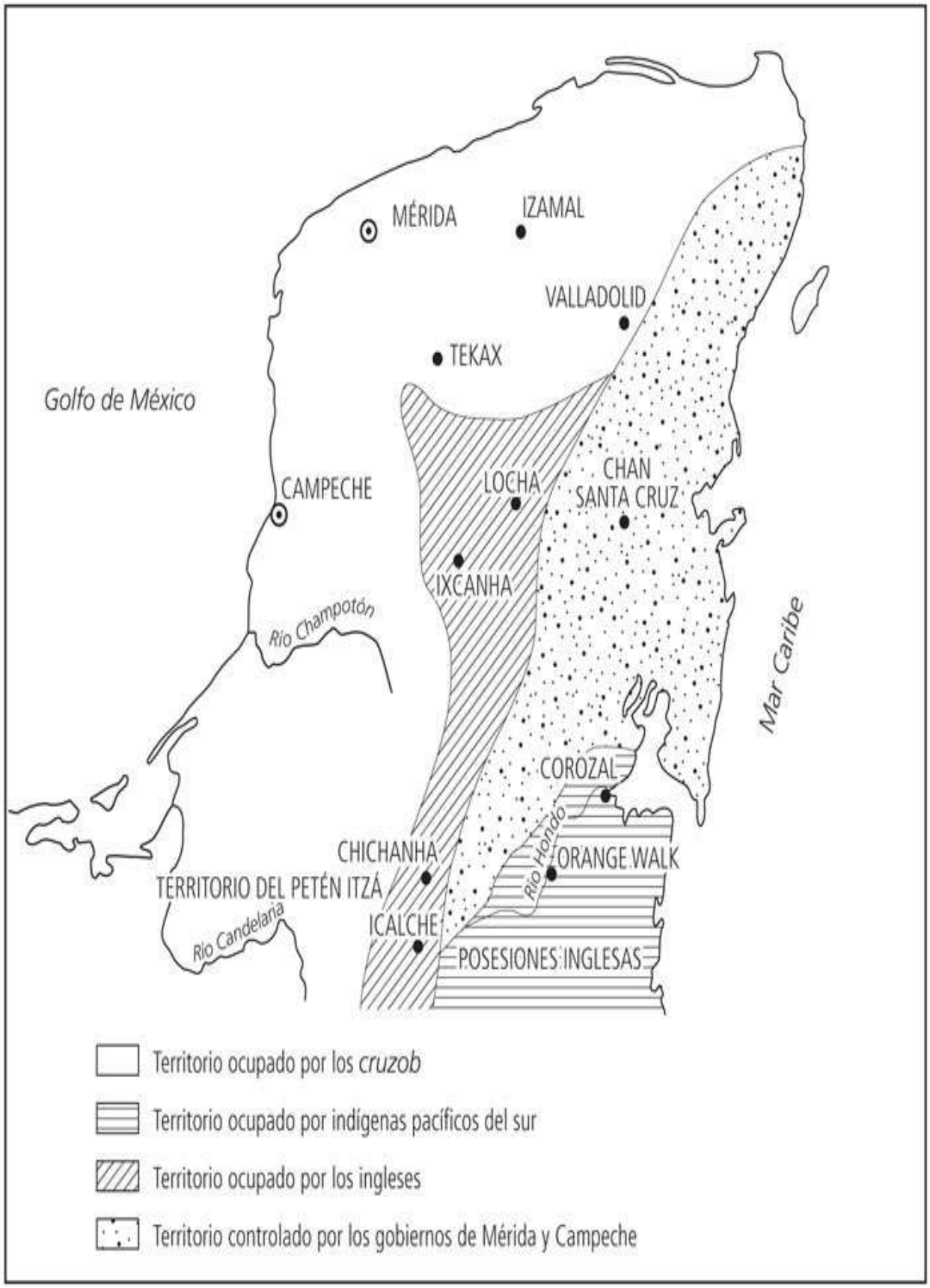
MÉRIDA
IZAMAL
VALLADOLID
TEKAX
Golfo de México
CAMPECHE
LOCHA
CHAN SANTA CRUZ
IXCANHA
Río Champotón
Mar Caribe
COROZAL
Río Hondo
CHICHANHA
ORANGE WALK
TERRITORIO DEL PETÉN ITZÁ
ICALCHE
Río Candelaria
POSESIONES INGLESAS
Territorio ocupado por los *cruzob*
Territorio ocupado por indígenas pacíficos del sur
Territorio ocupado por los ingleses
Territorio controlado por los gobiernos de Mérida y Campeche

Estas ventas de mayas afectaron los intereses de los hacendados, pues se les privaba de la escasa fuerza de trabajo, y en el ambiente internacional, generaba conflictos a Benito Juárez, particularmente con Inglaterra, que desde hacía varias décadas se había lanzado a impedir la trata de esclavos. Cuando a principios de 1861 el presidente triunfó sobre los conservadores, el 8 de mayo prohibió la extracción y venta de mayas bajo pena de muerte. Según cálculos verdaderamente conservadores, se estima que entre 1849 y 1861 llegaron a Cuba contra su voluntad cerca de 2 000 indios y mestizos.

LA REACCIÓN CONSERVADORA

Para la fecha del decreto juarista Acereto había resultado triunfador en las elecciones. Pero como la legislatura era de mayoría liberal, el 1° de julio de 1861 secularizó el Seminario Conciliar de San Ildefonso y ordenó convertirlo en el Colegio Civil; el día 6 prohibió todo acto religioso fuera de los templos, limitó a cinco minutos el toque de campanas y mandó quitar todas las imágenes religiosas de las calles, y el 12 dispuso que los jueces extrajeran de la curia los archivos de las fundaciones piadosas y mandó que 60 000 pesos de los bienes nacionalizados se destinaran al sostén del colegio. Estas medidas, adoptadas antes de la toma de posesión del nuevo gobernante, y los ataques realizados a ciertos pueblos por los rebeldes del oriente fueron el pretexto para que Acereto, investido gobernador el 4 de agosto, se arrogase facultades extraordinarias y el 26 disolviera el Congreso estatal y, con la excusa de perseguir a los mayas sublevados, invadiera el estado de Campeche.

En esta ocasión tropas yucatecas leales a la legislatura y fuerzas campechanas derrotaron a Acereto, y el 29 de septiembre el Congreso local —antes disuelto— llamó a Liborio Irigoyen como gobernador provisional. El 9 de noviembre de 1861 éste tomó posesión, y pocas semanas después Juárez lo reconoció. Pero la guerra continuó hasta la víspera de la Navidad de 1861, cuando Acereto murió en combate. El 21 de abril de 1862 la legislatura, con carácter de constitutiva, reformó la Constitución local de 1850 para ponerla en armonía con los principios de la general de 1857, y cuatro días más tarde decretó la primera ley sobre la instrucción pública secundaria y profesional. El 1° de octubre de 1862, en el antiguo seminario, se fundó el Colegio Civil con el objetivo de formar profesionales en diversas ramas del conocimiento científico. Las Leyes de Reforma aún pendientes se imponían precisamente en momentos en que tropas francesas bloqueaban Campeche.

A pesar del bloqueo francés, en junio de 1862 se convocó a elecciones locales: Irigoyen resultó vencedor. Pero en octubre Pedro Acereto comenzó una nueva etapa de luchas intestinas por el poder. En esa ocasión a duras penas Manuel Cepeda Peraza logró la victoria sobre las huestes de Acereto, quien aquejado de

sus enfermedades murió al poniente de los montes del pueblo de Dzitás. Sin embargo, las fuerzas gubernamentales fueron incapaces de aplacar los constantes levantamientos que se sucedieron a partir de marzo de 1863, cuando el teniente coronel Manuel Rodríguez se pronunció en favor del coronel Felipe Navarrete, quien ascendió a gobernador en julio de 1863.

La neutralidad de Navarrete ante el bloqueo francés a Campeche, y su decisión de no dejar entrar por el puerto de Sisal las importaciones campechanas, orillaron al gobernador Pablo García a declararle la guerra. En noviembre de 1863 sus tropas, con Manuel Cepeda Peraza al frente, cruzaron la frontera estatal con dirección a Mérida, pero fueron derrotadas y el 14 de diciembre se rindieron. Navarrete aprovechó el triunfo y sitió el puerto de Campeche. Acosado por la armada enemiga y por tierra por el ejército yucateco, el 22 de enero de 1864 García capituló ante el comandante Cloué, jefe de las fuerzas navales francesas, y Yucatán reconoció la regencia establecida en México.

Para esas fechas, Juárez, ante el avance de las tropas francesas, había abandonado la Ciudad de México y en su lugar quedó la Junta Superior de Gobierno, integrada por conservadores, quienes se pronunciaron por un sistema monárquico. Al unísono con los acontecimientos nacionales, entre julio de 1863 y septiembre de 1864 la administración gubernamental peninsular fue responsabilidad, además de Navarrete, de Roberto Ribas y de una junta gubernativa, todos conservadores y simpatizantes de la monarquía. Estos funcionarios suprimieron a los jueces del registro civil y devolvieron la función a los curas y párrocos; derogaron la ley de instrucción pública del 25 de abril de 1862; suspendieron la nacionalización de los capitales en manos de la Iglesia y la liberación de las hipotecas de las propiedades rurales (haciendas y ranchos) y urbanas, y facultaron a los clérigos para realizar actos y prácticas religiosos en lugares públicos sin permiso de la autoridad política.

YUCATÁN BAJO EL SEGUNDO IMPERIO

Finalmente, el 28 de mayo de 1864 llegó el emperador Fernando Maximiliano de Habsburgo. Su intención era reconciliar a liberales y conservadores, conceder amnistía política, recomendar a los gobernadores una actitud tolerante con los adversarios de la monarquía e invitar a todos a expresar libremente sus opiniones. Mantuvo las leyes de cementerios, obvenciones parroquiales y nacionalización; reconoció la religión católica como oficial, pero admitió la tolerancia de cultos; la administración del registro civil pasó a manos de sacerdotes, pero como funcionarios civiles, y nombró a José Salazar Ilarregui comisario imperial de Yucatán. La gestión de este nuevo funcionario se distinguió por el apego a los lineamientos anteriores: reabrió el Seminario Conciliar y suspendió la exclaustración de las monjas concepcionistas; fundó el Banco de Avío de la península para otorgar préstamos a industriales, comerciantes, artesanos y agricultores; tendió la primera línea telegráfica entre Mérida y el puerto de Sisal; creó el cargo de defensor de indios y, acorde con la política conciliadora, permitió el regreso de Pablo García, Liborio Irigoyen y otros opositores a Maximiliano, exiliados en La Habana. Asimismo, se esforzó para establecer la paz con los indios de Chan Santa Cruz y el 25 de noviembre de 1864 dirigió una proclama en español y maya. Los indígenas no respondieron, y organizó una junta central para dirigir y financiar la campaña contra los rebeldes. A principios de 1866 Salazar Ilarregui abandonó Yucatán, y el cargo de comisario recayó en Domingo Bureau.

El proyecto de Napoleón III, que debía ejecutar Maximiliano, era contener en el norte del país el expansionismo norteamericano, y parte importante de este proyecto era convertir la península de Yucatán en centro de atracción política de los países de América Central, pues deseaba que el Imperio se transformase en potencia de esta área. Con ese objetivo, a fines de noviembre de 1865 Carlota partió con destino a Yucatán. En Mérida la esperaba una multitud, y el entusiasmo de los jóvenes imperialistas fue tal que desengancharon los caballos del coche y tiraron de él por las calles de la ciudad. Señoras y señoritas de la alta sociedad se disputaban el honor de servirle como camareras. Durante su estancia realizó audiencias públicas, asistió a misas, fiestas, recepciones, visitó la

exposición de los productos agrícolas e industriales de la región, otorgó nombramientos de damas de palacio, chambelanes del emperador, consejeros honorarios de Estado, así como oficiales y caballeros de la orden de Guadalupe; también confirió medallas a industriales, maestros, oficiales, sargentos y soldados distinguidos. Después de visitar la hacienda de Uayalceh y varios pueblos, el 19 de diciembre de 1865 abandonó la península llevando “en el alma —al decir de Eduardo Urzaiz Rodríguez— la grata impresión de poseer los súbditos más fieles y devotos que jamás poseyera Emperatriz alguna”.

Cuando Carlota partió de la península, las noticias de los triunfos republicanos en el resto del país comenzaron a llegar a Mérida. Sin recursos para enfrentar el movimiento, Salazar Ilarregui decretó el 15 de febrero de 1867 que los capitales pertenecientes al Colegio Civil pasaban a su administración. Esta medida disgustó a los hacendados henequeneros, comerciantes conservadores, pues antes habían otorgado un préstamo de 30 000 pesos. Entre el 13 de febrero y el 12 de marzo de 1867 el gobierno francés retiró sus tropas, y sin ejército el Imperio apenas dominaba México, Puebla, Veracruz, Querétaro y Morelia. En Yucatán, como los partidarios de Maximiliano eran débiles y carecían de recursos económicos, el 8 de abril de 1867 Manuel Cepeda Peraza sitió la ciudad de Mérida y el 15 de junio entró como comandante militar y gobernador interino. El 11 de diciembre los conservadores se amotinaron para derrocarlo y lograron proclamar gobernador al comandante Marcelino Villafaña, pero la Secretaría de Guerra envió fuerzas militares para imponer el orden. El 4 de febrero de 1868 Cepeda Peraza reasumió sus funciones y cuatro meses después ganó las elecciones de gobernador. Desde ese año hasta el triunfo del Plan de Tuxtepec en marzo de 1876, Yucatán continuó por la senda de la inestabilidad política, pues durante esa década cerca de 40 personajes ocuparon la gubernatura.

YUCATÁN SECULARIZADO

A pesar de la inestabilidad política de la entidad, la administración de Manuel Cepeda Peraza constituyó el punto de partida del proyecto liberal al secularizar la vida cotidiana yucateca. Su primera tarea fue reorganizar la administración pública con base en la Constitución General de 1857 y la Constitución local de 1862. Como el erario estaba vacío, impuso un préstamo forzoso de 40 000 pesos. Clausuró el Banco de Avío y ocupó sus fondos para establecer una biblioteca en el Instituto Literario y aumentar los recursos del Hospital General. Los capitales eclesiásticos aún no desamortizados se otorgaron a instituciones educativas y de beneficencia. Clausuró el convento de las concepcionistas a pesar de las súplicas de su abadesa, de la indignación de los católicos y de un grupo de mujeres encabezado por su propia esposa.

Se abrieron escuelas públicas de enseñanza laica de nivel básico, y con el fin de fomentar la moral laica entre el alumnado se distribuyeron en Mérida y en los pueblos 3 300 ejemplares del Catecismo político constitucional, de Nicolás Pizarro, simpatizante de una monarquía moderada y liberal. En los pueblos las casas de las repúblicas de indios, restauradas durante la Guerra de Castas, se convirtieron en escuelas de primeras letras, pero la escasez de recursos y de maestros bilingües frenó el avance del proyecto, aparte de que los hacendados nada hicieron para instruir a sus sirvientes y luneros. Más tarde, entre 1872 y 1876, hablantes de lengua maya egresados de la Escuela Normal regresaron a sus pueblos para apoyar la enseñanza gratuita y la difusión de los principios republicanos y constitucionalistas.

En lo que fue el extinto Colegio Civil, en 1867 Cepeda Peraza fundó el Instituto Literario del Estado de Yucatán, entidad educativa que se convirtió en una institución vanguardista de los avances culturales y científicos de México y Europa, y centro de difusión de la ideología liberal y positivista. Su profesorado estaba integrado por masones, espiritistas y cubanos exiliados de la guerra con España. En sus aulas se formó la intelectualidad yucateca del periodo republicano y más tarde del porfirista. Su biblioteca, que desde su fundación llevó el nombre de Manuel Cepeda Peraza, contaba con las obras de Hegel,

Kant, Proudhon, Voltaire, Rousseau y Bentham. Con el propósito de implantar una cultura e identidad regional y nacional se impulsó la enseñanza de la historia regional y patria. Los yucatecos fueron pioneros en la elaboración de textos de historia. En el Compendio histórico de Yucatán precedido del de su geografía (1871) y en el Catecismo de historia y geografía de Yucatán (1880), de Crescencio Carrillo y Ancona, se observa una explicación racional de la evolución histórica del estado, pero como obispo, el autor no pudo dejar de señalar que los mayas eran descendientes de una de las tribus de Israel. Más adelante, en 1884, la Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días, de Eligio Ancona, se convirtió en libro oficial; en ese texto el autor, de pensamiento liberal, escribía lo contrario: que los mayas eran originarios de América.

La Iglesia, amparada en el artículo tercero de la Constitución de 1857, que garantizaba la libertad de enseñanza, abrió un número importante de centros escolares para párvulos y escuelas nocturnas para artesanos y obreros, organizados en gremios y asociaciones religiosas, donde aprendían a leer y escribir y los misterios de la fe. En 1867 fundó el Colegio Católico de San Ildefonso, considerado el mejor de su tipo en el sureste. La enseñanza de los recintos particulares laicos o católicos tenían que validarse en el Consejo de Instrucción Pública del estado. Los directores del Colegio Católico se opusieron, pero en 1868 solicitaron su incorporación y se les exigió exhibir ante el consejo sus textos de historia general, historia de Yucatán e historia de la filosofía para su aprobación. En 1875 la Iglesia reinauguró el Seminario Conciliar.

Las autoridades gubernamentales retomaron la cuestión del registro civil; en otras palabras, el nacimiento, el matrimonio y la defunción se secularizaban. A fines de 1870 el obispo Leandro Rodríguez de la Gala invalidó el matrimonio civil. Esta decisión del prelado, ampliamente difundida por la prensa católica, conmocionó a la sociedad, pero paulatinamente el poder civil se impuso al clerical. Aunque también la Iglesia se opuso a las disposiciones sobre los cementerios, la policía vigiló su cumplimiento.

En el contexto reformador iniciado por Cepeda Peraza, el ambiente cultural de Mérida, y el de otras ciudades y villas, se enriqueció con la aparición de sociedades y clubes que organizaban veladas literarias y culturales. Las logias, que habían surgido medio siglo antes al amparo del liberalismo constitucional, proliferaron. A lo largo de la séptima y la octava décadas del siglo XIX tuvieron su apogeo y se orientaron a difundir su ideología y a combatir al clero y el

fanatismo. En ellas participaban médicos, abogados, ingenieros, militares, estudiantes del Instituto Literario, artesanos, comerciantes y maestros. También apareció el espiritismo, que los yucatecos interpretaban como una especie de cristianismo sin iglesias ni sacerdotes, que gozaba de la participación de jóvenes estudiosos y profesionales. Crescencio Carrillo y Ancona, más tarde obispo de Yucatán, decía que desvirtuaba “las creencias católicas de muchas familias”. Estas nuevas corrientes retomaron parte del discurso de la Ilustración francesa, y conceptos como razón, experiencia, ciencia, progreso, libertad, igualdad y fraternidad fueron ampliamente difundidos entre los yucatecos por medio de los periódicos La Ley de Amor, El Pensamiento y el Libre Examen, entre tantos que aparecieron por esa época.

En 1877 el obispo Rodríguez de la Gala calificó a estas corrientes como contrarias a la fe católica. El gobernador provisional Agustín del Río, masón, consideró esas palabras contrarias a las Leyes de Reforma y lo acusó de incitar al pueblo a la desobediencia y de violar la ley de imprenta. Encontrado culpable de alterar el orden público, el obispo fue sentenciado a un mes de confinamiento en Puerto Progreso. Los católicos se conmocionaron y vieron con asombro cómo se juzgaba al pastor de la Iglesia yucateca y se le consideraba un reo o delincuente.

La Iglesia y los católicos fundaron cofradías para proteger y fomentar la religión de los avances “de la impiedad y la herejía”. Organizaron la Sociedad Católica de Mérida, con filiales en el interior del estado. Tanto en unas como en otras participaban artesanos, comerciantes, políticos, intelectuales y empresarios. Por medio de estas sociedades la Iglesia recuperó gran parte de los recursos económicos perdidos y contó con personas dedicadas a la tarea de difundir los valores cristianos y a la crítica de la educación laica, el matrimonio civil y la secularización de los cementerios. Los recursos para editar sus periódicos provenían de la Iglesia y de los editores, colaboradores, socios y suscriptores. Entre sus diarios más importantes estuvieron Las Verdades Católicas, La Caridad y El Artesano Católico, entre otros.

Aun con las Leyes de Reforma, muchas prácticas religiosas continuaron arraigadas en la vida cotidiana y en la conciencia popular de los yucatecos. En la Mérida de la séptima década del siglo XIX los católicos celebraban novenarios del Corazón de María y del Divino Maestro, las fiestas de la Inmaculada Concepción de María, la del Santísimo Cristo de las Ampollas, de san Francisco de Paula, del Señor de la Transfiguración y del Santo Cristo de la Consolación, con sus respectivas procesiones. Eran tantas las demostraciones de fervor que, al

decir de una observadora de la época, los meridanos invertían en estas festividades religiosas más de 60 días al año. Con el correr del tiempo comenzaron a quedar circunscritas a los recintos religiosos, y los funcionarios civiles y militares dejaron de presidirlas.

AGRICULTURA Y HENEQUÉN

En los años setenta del siglo XIX el panorama de Yucatán mostraba una faceta distinta. En 1855, cuando habían concluido los combates más intensos de la Guerra de Castas, la situación era catastrófica. La población peninsular acusaba un descenso notable. Con la epidemia de cólera y la guerra había disminuido de 504 635 habitantes en 1846 a unos 300 000 en 1857, y su distribución espacial se había modificado. En las ciudades de Mérida y Campeche y los pueblos cercanos se concentraban los blancos. El sur de la península estaba ocupado por los mayas independientes, pero pacíficos, y el oriente por los rebeldes independientes o cruzob. Estos grupos se dedicaban de manera primordial a la milpa. En el noroeste estaban los luneros y los sirvientes de los hacendados.

Como consecuencia de la rebelión indígena, las haciendas y los ranchos cañeros y maiceros de los distritos de Tekax y Campeche se habían perdido, en tanto que en las de los distritos de Mérida e Izamal su ganado y maíz habían sido consumidos por la población y las fuerzas militares, y su producción henequenera destinada a los mercados externos se convirtió, de acuerdo con Miguel Barbachano, en “la tabla de salvación del naufragio general”. Con la sublevación de 1847 el valor de la tierra se establecía en función de su lejanía de la zona de conflicto; en otras palabras, ante todo se buscaba seguridad. Así, cuando los distritos de Mérida e Izamal, en el noroeste peninsular, dejaron de ser campo de operaciones militares, sus tierras y haciendas alcanzaron un valor muy alto y, por tanto, se convirtieron en una región atractiva para las inversiones. Además, los hacendados recuperaron a sus sirvientes, liberados del servicio militar, y gran número de mayas refugiados se incorporaron a sus fincas. A partir de entonces la producción henequenera en esta región entró en una etapa de franco crecimiento.

Mucho antes de que estallara la Guerra de Castas, los hacendados yucatecos, acicateados por la creciente demanda nacional y extranjera de la fibra de henequén, ya habían orientado sus intereses en superar la raspa manual. En 1833 varios extranjeros intentaron mecanizar el proceso de desfibración, pero no fue sino hasta 1852 cuando el Congreso estatal estableció un premio para quien

inventara una máquina de raspar. Manuel Cecilio Villamor creó un cilindro de hierro provisto de cuchillas que al girar eliminaban la pulpa adherida a la fibra. Para 1858 José Esteban Solís la simplificó y mejoró; su máquina, conocida como la rueda Solís, era un aro ancho de madera con cuchillas exteriores transversales que, movido con una manivela, comprimían entre éste y un pedazo de madera movible las hojas de henequén. Una persona podía desfibrar entre 800 y 1 000 pencas por hora con este instrumento, cantidad que superaba con creces la cantidad de fibra obtenida mediante la raspa manual.

Con esta innovación los hacendados comenzaron a cultivar de manera decidida henequén, y para 1861 existían poco más de 3 000 ha sembradas con cerca de cinco millones de plantas; pero aún estaban lejos de optimizar la producción y racionalizar el uso del suelo, pues sembraban 1 600 plantas de edades distintas por hectárea. Eran, por decirlo de alguna manera, inexpertos con deseos de aprender de manera rápida los secretos del cultivo de plantación. En 1870 la demanda internacional de la fibra de henequén se elevó debido a la mecanización de la agricultura en Estados Unidos. Cyrus McCormick, el inventor de la engavilladora de cereales, originalmente usaba alambre para atar las cosechas, pero éste provocaba daños a los animales que ingerían los restos del metal. El alambre fue sustituido por un cordel de henequén, llamado binder twine, que resultaba inocuo para el ganado e inmune al ataque de los insectos. Para 1872 los hacendados habían aprendido de sus experiencias. Unificaron las edades de todas las plantas en áreas determinadas, las cuales escalonaron de manera que había henequenales en cultivo, en explotación y en decadencia, aparte de que las fincas contaban con viveros o semilleros. Dos años más tarde ya sembraban 2 400 plantas por hectárea, y en 1876 había en Yucatán cerca de 32 000 ha de sembradíos de agave.

El crecimiento de la superficie sembrada estuvo acompañado de innovaciones técnicas. A la manivela de la rueda Solís la desplazó un pedal, y éste se sustituyó más tarde con bestias de tiro. Finalmente, en 1859 Eusebio Escalante Castillo importó la primera máquina de vapor y se la adaptó. Al calor de la expansión del mercado, entre 1868 y 1871 se importaron 300 ruedas y 160 máquinas de vapor. En 1876 había 450 raspadoras movidas por vapor y otras 30 por fuerza animal. Para esos años el panorama del noroeste yucateco estaba cambiando de manera acelerada. Su producción ganadera y maicera se estaba convirtiendo en cosa de un pasado inmediato, para darle paso a una actividad exclusivamente henequenera. No había cultivo comercial capaz de competir con esta planta. La expansión de la agricultura del agave trajo como consecuencia la tala

desmesurada de los montes de esta región, fenómeno acelerado por la urgencia de leña para mover los vapores de las desfibradoras, que cada día permanecían mayor tiempo en actividad; en otras palabras, el monte, el espacio de la milpa de los mayas, desaparecía vertiginosamente.

Por fin los hacendados yucatecos habían logrado definir el camino de su futuro económico, y el proyecto largamente soñado y acariciado por los conquistadores de desarrollar sus propias empresas para amasar fortunas se hacía realidad en manos de sus lejanos descendientes, pues éstos, desde hacía unas cuantas décadas, se habían apropiado de una planta llamada por los mayas ci, que cultivada y desfibrada en sus propias fincas con el nombre de henequén les permitiría obtener fabulosas ganancias jamás pensadas por sus antepasados. A partir de este periodo el porvenir económico, político y social yucateco quedó sellado, y durante la siguiente centuria la historia de Yucatán estaría atada de manera inevitable a esta planta.

X. TIEMPOS DE BONANZA Y RIQUEZA

(1876-1915)

PANORAMA GENERAL

CUANDO A RAÍZ DEL PLAN DE TUXTEPEC Porfirio Díaz se hizo del poder para instalarse en la silla presidencial durante un largo periodo, los hacendados yucatecos ya habían recorrido parte del camino de su futuro económico y estaban a escasos años de convertir a Yucatán en uno de los estados más ricos de la República Mexicana. Pero las fabulosas ganancias generadas en los plantíos de henequén y materializadas en el mercado internacional se concentraron en unas cuantas familias que formaban un grupo oligárquico y que, como tales, fueron responsables de los destinos económicos, políticos, sociales y culturales de Yucatán hasta 1915, cuando el ejército constitucionalista, al mando del general de división Salvador Alvarado, arribó a Mérida.

Por si fuera poco, con la colaboración de las casas exportadoras locales, los monopolios norteamericanos cordeleros sellaron el futuro económico de Yucatán al convertir al estado en una región monoproductora y monoexportadora de materia prima. Las consecuencias de este colaboracionismo no se vivirían hasta fines del siglo XX, pues los hacendados no se mostraron interesados en desarrollar una política de industrialización ni mucho menos en diversificar la economía estatal. Es más, ya en la octava década del siglo XIX las nacientes cordelerías yucatecas, es decir, las incipientes industrias en ese entonces llamadas cabullerías o corchaderos, se vieron en la necesidad de cerrar al no poder hacer frente a la competencia de las empresas estadounidenses.

LA EXPANSIÓN DE LA HACIENDA HENEQUENERA

A principios de los años setenta del siglo XIX, el henequén sembrado en gran escala era lo único visible en las haciendas de los alrededores de la ciudad de Mérida, y su producción se destinaba de manera casi íntegra a satisfacer la creciente e incesante demanda del mercado internacional, particularmente el estadounidense. Sin embargo, para esos años la expansión de la superficie de cultivo y la instalación de las plantas desfibradoras enfrentaban el obstáculo de la falta de capital, pues Yucatán aún no contaba con instituciones bancarias locales y el préstamo privado se obtenía a intereses altos. En un primer momento la Thebaud Brothers, banca neoyorquina de origen judío, aportó el dinero a una tasa de 9%, pero después la National Cordage, la Plymouth Cordage, la McCormick y los comerciantes y fabricantes de cordeles proporcionaron, por medio de Eusebio Escalante Castillo, Eusebio Escalante Bates y otros yucatecos, dueños de las casas exportadoras de la fibra de henequén, el dinero necesario para refaccionar a los hacendados. A cambio de estos préstamos, dichas empresas exigían los abonos exclusivamente en fibra, al precio del mercado prevaleciente en el momento del pago. Mediante este mecanismo, los empresarios extranjeros controlaron la producción del henequén y garantizaron su abastecimiento de fibra a bajo precio, y las casas exportadoras obtuvieron grandes beneficios en forma de comisiones y ganancias extraordinarias mediante la usura practicada con capital extranjero.

Con el flujo de capitales los hacendados comenzaron a comprar grandes extensiones de tierras y plantas desfibradoras para producir henequén de manera inmediata y exclusiva. No sería exagerado describir el panorama agrícola yucateco de este periodo como un inmenso tapiz verde que se desenrollaba de manera vertiginosa, salpicado por manchones negros y grisáceos del humo que salía por las elevadas chimeneas de mampostería de las desfibradoras, que para fines del siglo XIX procesaban hasta 20 000 pencas por hora. La expansión alcanzó tal magnitud que hacia 1909 en las partes norte y central de la península se cultivaban un poco más de 146 000 ha, y 320 000 siete años después. Al mismo tiempo, el número de peones acasillados se incrementó de 20 767 en 1880 a 80 216 en 1900. Con la expansión del cultivo y la incorporación de

grandes cantidades de mano de obra, la producción de henequén aumentó de 11 400 t en 1877 a 128 800 t en 1910. El corolario de este proceso fue que en menos de 30 años Yucatán se había convertido en uno de los estados más prósperos y ricos de México.

Entre 1880 y 1915 en la entidad había cerca de 1 000 haciendas henequeneras, de las cuales 850 contaban con plantas desfibradoras y empacadoras, en manos de aproximadamente 400 familias. Pero un grupo de 20 o 30, que concentraba la propiedad de la tierra, era capaz de producir 50% del henequén, de controlar cerca de 90% de su comercio y de dirigir, desde luego, los destinos políticos regionales; en otras palabras, conformaba una oligarquía. Entre sus más destacados integrantes se encontraban Eusebio Escalante Castillo, Eusebio Escalante Bates, Carlos Peón Machado, Pedro Peón Contreras, Leandro León Ayala, Raimundo Cámara Luján, José María Ponce, Enrique Muñoz Aristegui, Olegario Molina Solís y Avelino Montes.

En esos años era frecuente que las haciendas superaran a los pueblos circunvecinos en número de habitantes, importancia económica e influencia política. Por ejemplo, en 1900 el pueblo de Abalá tenía 363 habitantes, mientras que la hacienda de Temozón, cercana a él, tenía 640. Una década más tarde ésta ocupaba una superficie de 6 643 ha, mientras que el fundo legal del pueblo, donde se asentaban los edificios públicos y las casas de los vecinos, era de 126; incluso los abaleños, para salir de su pueblo, tenían que atravesar los terrenos de la finca.

LA HACIENDA HENEQUENERA Y SUS TRABAJADORES

En 1915 el casco de una hacienda henequenera estaba integrado por la casa del dueño, la cual contaba con servicios de comedor con porcelanas inglesas y chinas, criados mayas de librea, complicados y costosos sistemas de agua corriente con baños de mármol italiano, teléfono y en algunos casos baños de vapor y piscinas bajo techo. Eran verdaderas residencias campestres. También conformaban el casco la casa del administrador, la capilla, el hospital, el calabozo, la tienda de raya, la escuela, los almacenes, la huerta, el pozo o la noria para la extracción de agua y la fábrica, donde estaban las máquinas raspadoras de henequén. En los alrededores se ubicaban las casas de los trabajadores. Eran de una pieza rectangular de mampostería, techo de tejas francesas y un pequeño terreno con árboles frutales, hortalizas y animales de corral. Más allá se extendían los campos de henequén, conocidos como planteles o henequenales. La comunicación dentro de la hacienda se hacía por medio de los modernos rieles de vía estrecha del sistema Decauville, y en las plataformas tiradas por caballos o mulas que corrían sobre él se transportaban el henequén y los peones. Las haciendas más grandes estaban comunicadas con la red ferrocarrilera regional mediante un tramo que terminaba en una pequeña estación privada.

El personal administrativo y técnico de la hacienda estaba constituido por el administrador o encargado, el contador, capataces o mayocoles, los técnicos de las máquinas fabriles y el comerciante responsable de la tienda de raya. Los peones acasillados representaban la mayor parte de la mano de obra. En el transcurso del último cuarto del siglo XIX los mayas vieron en las fincas una fuente de trabajo seguro, en particular durante los periodos de escasez o hambre por sequía y plagas, pues en ellas encontraban comida, casa, trabajo y atención médica. Además, les resultaron atractivas porque quedaban exentos del servicio militar, del pago de impuestos y de los tequios. Los hacendados utilizaban métodos semicoercitivos para acrecentar la mano de obra y retenerla. Desde 1843 se había reglamentado que la deuda contraída obligaba al trabajador a laborar hasta la extinción de la misma. Unos 40 años después, en 1882, la Ley Agrícola Industrial del Estado de Yucatán estableció arrestar al deudor que se

fugara y sancionar al encubridor. En la prensa porfiriana era frecuente leer anuncios que ofrecían recompensas por la captura de fugitivos. En momentos de mayor demanda de la fibra, los hacendados recurrían al alcalde o al jefe policiaco de los pueblos para que enlistaran por las buenas o por las malas a grupos de vecinos. O bien tenían agentes para “convencer” a los indígenas de los pueblos de trasladarse a una hacienda. Además, no permitían que sus peones se casaran fuera del predio.

Otros trabajadores que residían en la hacienda eran los contratados, conocidos también como enganchados. Eran campesinos del centro del país o proletarios de la Ciudad de México que llegaron a Yucatán porque supuestos contratistas les habían prometido empleos bien remunerados; de la misma forma llegaron chinos y coreanos; también estaban los deportados, grupo integrado por mayas rebeldes de Quintana Roo, indios yaquis de Sonora que habían resistido la invasión de sus tierras, disidentes políticos del régimen porfiriano, criminales y vagabundos. Las relaciones de producción existentes en las plantaciones henequeneras de Yucatán eran de las más opresivas de México.

Las labores de cultivo del henequén eran el desmonte, la siembra, el chapeo y la cosecha. En esta última faena el peón empleaba una coa, hoja de hierro curva con un mango de madera, para eliminar las espinas de la penca. Después, con el mismo instrumento la cortaba de la base de la planta, mientras la mantenía inmóvil con la mano libre. Se apilaban en montones de 50 para ser transportadas por el sistema Decauville hasta la desfibradora. Los peones cortaban un promedio de 1000 hojas diarias y no era raro que segaran hasta 2 000. El pago era en vales que podían gastar en la tienda de raya, que ofrecía abarrotes a precios inferiores a los del mercado. En ellas obtenían crédito sin intereses. Su deuda se registraba en dos cuentas: en la chan (pequeña cuenta) se anotaban los adeudos cotidianos, y en la nohoch (gran cuenta) los cuantiosos, como los gastos de una boda o un entierro. Otros recibían su jornal en efectivo.

Cuando el peón contraía matrimonio se le entregaba una casa y un solar. Tenía derecho a cultivar una milpa en los montes de la hacienda. Contaba con servicio médico, y a fines del Porfiriato algunas de las grandes haciendas tenían escuela. Los trabajadores festejaban al santo patrono de la finca que, muchas veces, era el santo del onomástico del hacendado. Lo veneraban y a él dedicaban su fiesta. Para la celebración de la misa, la capilla de la hacienda se adornaba con flores. En la plaza principal y gran parte del casco se realizaban los banquetes, los juegos, los conciertos y las corridas de toros. Los bailes tradicionales eran las

enramadas, para cuyo efecto se construía un cercado de madera con asientos en sus márgenes. Otros bailes eran las jaranas, las vaquerías y los de “etiqueta” para la familia y los invitados del hacendado.

A pesar de que las haciendas henequeneras dominaban el paisaje rural, en el Yucatán de 1910 existían 168 pueblos, 19 villas y siete ciudades. Los pueblos aún conservaban la traza colonial, y durante el Porfiriato muchos construyeron su quiosco, donde tocaba la banda en los días de fiesta y de conmemoraciones cívicas. En el primer cuadro se ubicaban las casas, los talleres y las oficinas de correos y telégrafos; fuera del centro las casas de los artesanos, jornaleros y campesinos: tradicionales chozas de ramas y lodo sin piso y con techo de palma. Las familias eran extensas y se agrupaban en grandes solares delimitados por albarradas de piedras.

LAS CASAS EXPORTADORAS Y LA OLIGARQUÍA

En el ambiente de prosperidad generado por la expansión de la demanda del henequén, desde 1887 las casas exportadoras de Eusebio Escalante Castillo, Eusebio Escalante Bates y Manuel Dondé fundaron el Gran Depósito de la Agencia Comercial, la empresa exportadora de henequén más importante. A principios del siglo XX poseía 15 bodegas, más de tres kilómetros de vías de ferrocarril portátiles y 125 plataformas; su flota mercante constaba de un vapor, dos yates, un bote, una chalana y 11 canoas. Su plantilla permanente era de 233 empleados, y para las labores de carga y descarga, de entre 75 y 150 hombres; además, tenía sus propias máquinas de prensar y flejar la fibra. El Gran Depósito llegó a ser una de las instituciones más importantes de Yucatán, cuyo éxito fue la amplia disponibilidad de capital para la compra de materia prima. En 1890 los Escalante fundaron el Banco Mercantil de Yucatán, y el grupo de Olegario Molina el Banco Yucateco, instituciones dedicadas a financiar la actividad henequenera, realizar operaciones de compraventa e invertir en los ferrocarriles. Por medio de sus bancos, los Escalante y Molina se disputaban el control de la producción local y competían por concentrar la propiedad territorial. De una u otra manera, el monopolio de la producción y la disponibilidad del capital financiero fueron las dos partes indisolubles del cuerno de la abundancia de esas casas exportadoras.

Sin duda alguna, el personaje más destacado de la oligarquía fue Olegario Molina Solís, uno de los hombres más poderosos de la península. Ingeniero de profesión, desde joven había militado en las filas liberales. En 1868 fue diputado federal, fungió como secretario general del gobierno local de Vicente Mariscal (1872-1873). Gobernó el estado entre 1902 y 1906, y de 1906 a 1910 fue ministro de Fomento de Porfirio Díaz. Construyó su poder sobre el control de la infraestructura del sector exportador, no sobre la producción henequenera. Se asoció con Eusebio Escalante y Manuel Dondé Cámara para fundar la primera compañía de tranvías de Mérida, y en 1880 con su primo José Rendón Peniche, Pedro G. Elizalde Cantón y Rodolfo Cantón para tender las primeras redes ferroviarias. En 1886 creó su propia compañía y obtuvo contratos gubernamentales para construir caminos, ampliar el sistema ferroviario, mejorar

la infraestructura de Puerto Progreso y construir obras públicas; en otras palabras, a la sombra del poder comenzó a amasar su fortuna. Hacia fines del siglo XIX Molina y su yerno Avelino Montes, una vez que habían consolidado su control sobre la red ferroviaria, comenzaron a invertir en sus propias plantaciones henequeneras; prestaban dinero a tasas de interés usurarias a plantadores más pequeños, y establecieron una compañía de importación y exportación y otra de transporte para enviar la fibra directamente a Estados Unidos. A comienzos del siglo XX, Molina era dueño de 17 haciendas, donde laboraban entre 2 000 y 5 000 peones. Sus posesiones territoriales se extendían hasta el actual estado de Quintana Roo, y se estima que fluctuaban entre 500 000 y un millón de hectáreas. Adquirió estas inmensas superficies gracias a su amistad con Porfirio Díaz.

A fines del siglo XIX, la gran mayoría de los hacendados, en cambio, vivía endeudada, pues la vertiginosa expansión de la demanda los obligaba a invertir con rapidez para aumentar las superficies productoras y comprar maquinaria para sus desfibradoras. Carentes de capital, tuvieron que recurrir a los bancos de los Escalante y de Molina, donde adquirían capital con un interés que oscilaba entre 11 y 14%, según su urgencia. Desde luego, sus haciendas (tierras, cultivos, sirvientes y maquinaria) avalaban los préstamos. Así pues, las deudas y las hipotecas caracterizaron el crecimiento de la propiedad agrícola entre 1876 y 1915. Descontentos con su situación, en 1890 estos hacendados fundaron el Sindicato de Hacendados Henequeneros de Yucatán con el fin de vender directamente la fibra y no depender de las firmas estado-unidenses ni de sus intermediarias, las casas exportadoras. A los 10 meses fracasaron y no tuvieron más alternativa que pagarle a Molina Solís con fibra. Cada sábado, cuando le llevaban su henequén, eran recibidos por Avelino Montes, quien les decía: “Lo siento, muchachos. Ya hemos recibido más henequén que el que podemos usar. Pero si quieren vender ahora, quizá pudiéramos usar la fibra para nuestro próximo embarque, siempre que estén ustedes dispuestos a bajarse un poco. Ése es el mejor precio que podemos ofrecerles”. Agobiados por las deudas y sin posibilidad de exportar sin la mediación de Molina, los medianos y pequeños hacendados no tenían otro remedio que vender al contado.

La oligarquía yucateca fue previsora. No dependió exclusivamente de la exportación de henequén. Molina Solís, Eusebio Escalante y Manuel Dondé Cámara eran dueños de barcos, ferrocarriles, navieras, casas comerciales y haciendas. A fines del siglo XIX la familia Ponce era propietaria de la Cervecería Yucateca. Aunque como oligarquía concentró el poder político, y de

sus filas salieron los gobernadores Carlos Peón Machado (1894-1897), Francisco Cantón (1898-1902), Olegario Molina Solís (1902-1906), Enrique Muñoz Aristegui (1908-1911), íntimo amigo de los Molina, y Arcadio Escobedo (1913). Sus integrantes también se enfrascaron en luchas ideológicas y se enfrentaron por el control del aparato gubernamental. Así, Peón Machado, liberal e impulsor de una nueva ley hacendaria que gravaba el capital y no la propiedad, promotor de la enseñanza laica y partidario de mantener acotadas la presencia y la influencia de la Iglesia, pretendió en 1898 reelegirse, y con el apoyo de la Convención Democrática Yucateca se enfrentó a la resistencia de Molina Solís, aliado de la Iglesia, y del Gran Club Liberal Porfirista Antirreeleccionista, que postulaban al general Francisco Cantón.

El 11 de agosto de 1897 los partidarios de Cantón, ante la posible manipulación de los resultados electorales por Peón Machado, organizaron una provocación con el fin de enfrentar a policías y miembros de la guardia nacional con sus propios simpatizantes. El resultado fueron cinco muertos y la solicitud de licencia de Peón Machado. El cargo lo ocupó José María Iturralde, quien de inmediato sustituyó a los jefes políticos de los 16 partidos adeptos a Peón y preparó el triunfo electoral de Cantón, quien tomó posesión el 1° de febrero de 1898. Más allá de estas pugnas, la oligarquía no perdió su cohesión y dejó sentir su peso económico y político en los tribunales, pues éstos tuvieron la función de garantizar el sistema de acasillamiento, y controló al ejército para someter a las fuerzas opositoras e imponer el orden cuando el “progreso” corría peligro. La jerarquía eclesiástica, bajo el cobijo de Olegario Molina, no sólo recuperó el poder económico perdido desde la aplicación de las Leyes de Reforma, sino que incluso se distinguió por justificar las miserables condiciones de vida de los peones.

Desde las esferas del poder, la oligarquía comenzó la “pacificación” de los cruzob, a la que destinaron fuertes sumas de dinero para financiar la apertura de caminos hacia el santuario de Chan Santa Cruz. Por su parte, el gobierno federal mandó armamento y soldados. El 5 de mayo de 1901 las fuerzas del general Ignacio Bravo, comandante de la campaña, ocuparon la capital de los rebeldes sin resistencia armada alguna, pues el lugar se encontraba abandonado. Con el área que ocupaban los mayas cruzob, el 4 de noviembre el Congreso nacional creó el territorio de Quintana Roo; tras ésta que fue la última escisión territorial de la península, el estado de Yucatán quedó tal como aparece en los mapas actuales. Aunque esta decisión motivó una amplia polémica en Mérida, los intereses territoriales de la oligarquía en el nuevo territorio quedaron a salvo con

el gobierno porfirista. Concluido el periodo de Cantón, el 1° de febrero de 1902 Olegario Molina tomó posesión como nuevo gobernador constitucional.

Durante su gubernatura Molina impuso a los hacendados una contribución especial sobre la producción para mejoras materiales de la ciudad, y se arrogó la facultad, previa reforma de la Constitución estatal, de nombrar y remover libremente a jueces, secretario general de gobierno, tesorero general del estado, jefes políticos y funcionarios que no fuesen de elección popular. Molina no era del todo popular. En un primer momento la oposición a su persona se manifestó mediante pasquines y después, a partir de 1903, El Padre Clarencio, Verdad y Justicia y La Unión Popular comenzaron a criticar su administración. Directores y colaboradores, desde luego, fueron asiduos visitantes de la penitenciaría. Ante el rumor de su reelección, los opositores comenzaron a acusarlo de corrupción, nepotismo y violación de los derechos ciudadanos. A pesar de ello, en enero de 1905 inició los preparativos de su campaña, y a mediados de ese mismo año surgió la Unión Popular Antirreeleccionista, que manifestó abiertamente su resistencia, pero resultó incapaz de presentar contendiente y Molina, como candidato único, se reeligió. Sin embargo, Porfirio Díaz lo invitó a ocupar el cargo de ministro de Fomento, y el 11 de abril de 1906 Enrique Muñoz Aristegui, jefe político de la ciudad de Mérida, ascendió como gobernador interino.

LA INTERNATIONAL HARVESTER Y LA OLIGARQUÍA

Durante la gubernatura de Molina y con la creación de la International Harvester Company, en 1902, la historia del henequén entró en una nueva etapa. Esta compañía, resultado de una combinación de las cinco mayores empresas de máquinas cosechadoras, entró al mercado de la fibra, y con un capital inicial de 120 millones de dólares eliminó a la mayor parte de la competencia de las industrias de implementos agrícolas y de cordeles. Ese mismo año, el 27 de octubre, estableció en La Habana un acuerdo secreto con Molina Solís, en el cual éste se comprometía a comprar a los hacendados la fibra al precio dictado por el consorcio y convencer a Eusebio Escalante, su rival, de cooperar con dicho arreglo. Por su parte, la Harvester se encargaría de que los competidores no pagaran precios mayores que los de Molina. De esta manera, hasta 1915 la International controló más de 90% de la industria henequenera yucateca, mientras que Molina Solís y Montes se embolsaban una comisión que fluctuaba entre 0.275 y 0.550 centavos de dólar por kilogramo de fibra de henequén adquirido para la International. En 1909, ésta le entregó a Montes una línea de crédito hasta por 600 000 dólares para controlar la producción de la fibra. Con este capital la familia Molina consolidó su control sobre los bancos, ferrocarriles, almacenes y líneas marítimas de la región, e inició proyectos de obras públicas, comercio urbano e industria.

Los demás hacendados continuaron con sus esfuerzos para librarse del monopolio de la Harvester y de Molina y Montes, sus aliados locales. En 1906 fundaron la Cámara Agrícola de Yucatán, y con créditos del Banco Nacional de México retuvieron más de 100 000 pacas de henequén fuera del mercado con el objetivo de aumentar el precio de la fibra. Pero el plan se derrumbó, pues al poco tiempo ese banco, que las tenía pignoradas, las vendió. Más tarde, en 1910, más de 200 hacendados fundaron la Compañía de Hacendados Henequeneros, que funcionó hasta 1915 como una alternativa de venta. Si bien esas instituciones ayudaron en algo a proteger los precios, nunca representaron una amenaza directa a la política bajista de la Harvester. Finalmente, en 1912, durante la administración de Nicolás Cámara Vales, fundaron la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, y aunque ésta enfrentó al monopolio estadounidense con

relativo éxito, Victoriano Huerta la despojó de dos millones de pesos, aparte de sufrir el manejo deshonesto de sus fondos por los funcionarios huertistas establecidos en Yucatán. Al terminar 1914 esta institución era controlada de manera indirecta por Avelino Montes y aún mantenía su naturaleza privada.

Como ministro de Fomento, Molina Solís utilizó su influencia para incrementar su riqueza y la de sus parientes. Arregló la deportación de los yaquis a Yucatán, a pesar de las objeciones de los oligarcas sonorenses interesados por esta mano de obra. Recibió tierras y las concesiones forestales más extensas y lucrativas en el recién creado territorio de Quintana Roo, adquirió miles de hectáreas de terrenos baldíos e impuso a parientes y amigos como jefes políticos de Yucatán. Al año de fungir en su nuevo cargo, o sea en 1907, sobrevino la quiebra financiera de Estados Unidos. Los mercados se desplomaron, y la insolvencia de la mayoría de los hacendados endeudados con los bancos que habían especulado con acciones empresariales, en especial en los ferrocarriles, los llevó a la bancarrota. Desde su cargo público Molina Solís protegió los intereses familiares de modo que la Casa Montes y todo su grupo no resintieran de manera severa los efectos de la crisis. En cambio, la Casa Escalante, su más grande adversario, quebró en 1908. A partir de entonces Montes y Molina se consolidaron aún más dentro de la economía yucateca con el control del ferrocarril y el fomento de su propia compañía naviera.

A mediados de 1909 Muñoz Aristegui viajó a la capital de la República para negociar su candidatura para gobernador. Como resultado de sus gestiones, la Unión Democrática del Estado de Yucatán lo postuló como su candidato. Las elecciones fueron la coyuntura para que medianos y pequeños hacendados apoyaran a Delio Moreno Cantón y movilizaran a los peones acasillados con promesas de tierras, libertad y mejores condiciones de vida. En torno a Moreno se constituyó un sólido movimiento con presencia en los más importantes rincones del estado, y que cooptó a muchos líderes campesinos como Pedro Crespo en Temax, Elías Rivero en Peto y Juan Campos Esquiliano en Dzilam. Pero también los comicios propiciaron que en marzo de 1909 surgiera el partido maderista con el nombre de Centro Antirreeleccionista de Yucatán, con José María Pino Suárez como candidato.

Los partidarios de Moreno y los de Pino Suárez lucharon enconadamente entre sí. Los primeros despreciaban a sus contrincantes por carecer del apoyo popular, mientras que los segundos los acusaban de apoyar a Porfirio Díaz. Lo cierto es que la popularidad de Moreno Cantón era un hecho innegable; aun así, como sus

seguidores temían que las autoridades locales no aceptaran el triunfo, trataron de desprestigiar a Muñoz Aristegui fabricándole un hecho de violencia. Descubiertos por la policía secreta, Moreno Cantón y Pino Suárez huyeron del estado. De esta forma, Muñoz se presentó como candidato único.

MÉRIDA HACIA 1910

Con abundancia y riqueza, al finalizar la primera década del siglo XX Mérida había adquirido un nuevo rostro. Sus calles estaban numeradas, pavimentadas e iluminadas con lámparas eléctricas, y por ellos transitaban modernos tranvías y coches adquiridos por los beneficiarios del auge henequenero. Los hacendados, que tenían su residencia en algunas de las principales calles del centro, comenzaron a demandar más inmuebles, y en la ciudad se dio inicio a un periodo de acelerado crecimiento. Las bellas y fastuosas casonas, por no decir palacios, del Paseo de Montejo son de esa época. También las afueras de la ciudad se urbanizaron.

Entre una intensa actividad comercial muchos viajeros fueron llegando a Mérida, y en 1902 se construyó el lujoso Gran Hotel. Las lencerías importadoras de los más diversos productos demandados por los exigentes gustos de las mujeres e hijas de los hacendados proliferaron, y a principios de siglo había siete grandes establecimientos de este tipo, con un equipo de modistas parisienses que tomaban los pedidos de las grandes damas de la ciudad. Para la confección de ropa masculina, los hombres acudían a Tomás Alpuche, el sastre de moda, el preferido de la “gente decente” y de “los elegantes de la ciudad”. En las tiendas de abarrotes y ultramarinos se adquirían calamares españoles en su tinta, quesos suizos, tordos y perdices ingleses en conserva, caviar ruso y perfumes franceses; asimismo, La Vajilla de Oro ofrecía las más finas porcelanas orientales y cristalería europea. Se contaba con dos casas importadoras de libros y revistas europeos y estadounidenses. Los vapores traían las obras a las pocas semanas de ser publicadas por las imprentas importantes de Barcelona, París o Nueva York. Los hijos de la oligarquía estudiaban en Europa. Algunos lograron convertirse en destacados profesionales, especialmente médicos, pero otros resultaron haraganes europeizados conocidos con el mote de gomosos. Aprender el idioma francés era la moda.

A la capital también comenzaron a llegar los primeros libaneses. Una primera oleada arribó en el transcurso del último cuarto del siglo XIX, en su mayoría procedentes del Pequeño Líbano o Mutassarifat, adeptos del rito maronita. Era

frecuente que llegaran solos, pero una vez que lograban reunir suficiente dinero traían al resto de la familia. Se establecieron en el barrio de San Cristóbal, habitado por meridanos de bajo nivel socioeconómico; como carecían de capital se dedicaron al comercio ambulante de géneros textiles y crearon su propio mercado mediante la introducción de la venta a domicilio en abonos, actividad no practicada en Mérida y que, a la postre, llegó a ser la clave de su éxito económico. Hacia 1910, la colonia turca —así llamaban los yucatecos a los libaneses, debido a la dominación del Imperio otomano, por lo que en el estado desde entonces se les conoce como turcos o árabes— ya poseía sus almacenes de textiles y lencería.

Mérida era, desde luego, el centro político, económico y social peninsular. Allí confluían prácticamente todas las líneas ferroviarias construidas en el último cuarto del siglo XIX. La primera, con destino a Puerto Progreso, se concluyó en 1881; la de Izamal en 1890; la de Campeche en 1898; la de Peto en 1900; la de Ticul en 1904, y la de Valladolid un año después. A lo largo de esos años se tendieron más de 800 km de vías. De estos grandes circuitos nacían ramales ferroviarios que los conectaban con las desfibradoras. Así se extendieron de la vía de Valladolid dos ramales: uno con dirección a Progreso y otro con destino a Tizimín; de la de Peto el ramal a Sotuta, y de la de Campeche los ramales a Hunucmá y Celestún, que totalizaron más de 600 km de vías. Al mismo tiempo los ramales estaban enlazados con más de 1 000 km del sistema Decauville, que nacían en las plantaciones de henequén. Este sistema permitió a cualquier hacendado enviar de manera rápida su producto a Puerto Progreso. Asimismo, las líneas de telégrafo y teléfono se extendieron conforme avanzaba la red ferroviaria. Sin embargo, el beneficio de estos medios de comunicación se circunscribió a los pueblos por donde pasaban los ferrocarriles, y dejó a la gran mayoría aislados unos de otros. Parte importante de esta red fueron los vagones de primera clase. En ellos viajaban los hacendados y los comerciantes ricos. El tren que corría de Mérida a Peto contaba con un coche-salón llamado Armando, totalmente alfombrado, iluminado con hermosas lámparas, y con confortables y espaciosos asientos y ventanas cubiertas de finas cortinas.

También Puerto Progreso, fundado en 1856 para exportar de manera más rápida el henequén, tuvo un crecimiento vertiginoso. El consulado estadounidense trasladó allá sus oficinas para estar más cerca del pulso de las transacciones comerciales y salvaguardar los intereses económicos de sus nacionales. Para 1910 el puerto contaba con enormes almacenes de fibra de henequén en varios muelles o cerca de ellos y con una aduana nueva, y las diversas casas

comisionistas, corredores y comerciantes allí realizaban todas sus operaciones o habían abierto sucursales. Lo más selecto de la sociedad meridana construyó lujosas casas veraniegas a lo largo de la playa.

DESCONTENTO SOCIAL Y CONSTITUCIONALISMO

Al calor de las transformaciones generadas por la actividad henequenera, al comenzar el siglo XX en Mérida nacía el proletariado como una nueva clase social. Su gran mayoría descendía de gente pobre que a fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX se había establecido en la capital para trabajar en los talleres artesanales de curtiembre, fundición, herrería, carpintería, cabuyería, etc. Con la expansión de la producción henequenera de la segunda mitad del siglo XIX los talleres comenzaron a proliferar, y su fuerza de trabajo se integró con los refugiados de la Guerra de Castas y con indígenas que habían logrado escapar de la milpa y de los tentáculos de los hacendados. Con la aparición del ferrocarril, a finales del último cuarto del siglo XIX, muchos de estos artesanos fueron reclutados por las diversas empresas ferroviarias para servir como herreros, fogoneros, paileros, carpinteros, peones de vía, maquinistas, mecánicos, telegrafistas, en fin, como asalariados.

La fusión de las empresas ferrocarrileras en 1902 y el consecuente nacimiento de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán propició la concentración y el contacto permanente de esos obreros en los talleres conocidos como La Plancha. A raíz de la crisis financiera estadounidense de 1907, en agosto los artesanos de los talleres de Mérida fundaron la Unión Obrera de Yucatán, y aunque su intención era promover la solidaridad y la ayuda mutua y organizar veladas culturales, pronto funcionó como una entidad propagandista de ideas anarcosindicalistas y adoptó posiciones de clase con pronunciamientos anticapitalistas. Un año más tarde, en 1908, entre carpinteros, herreros, mecánicos y albañiles la unión contaba con cerca de 300 agremiados, pero fue disuelta por Agustín Vales Castillo, jefe político de Mérida.

Cuando Muñoz Aristegui tomó posesión en febrero de 1910, el descontento social contra el régimen era una realidad que se había incubado y crecido de manera paulatina e imperceptible a los ojos de la oligarquía y de los funcionarios porfiristas conforme transcurría la primera década del siglo XX. No fue sino hasta abril de 1911 cuando más de 400 ferrocarrileros, encabezados por Héctor Victoria y Carlos Castro Morales, abandonaron sus labores por incumplimiento

en el pago de sus salarios y exigieron no sólo sus remuneraciones atrasadas, sino también disminución de la jornada laboral, aumento de salarios, trato cortés y el compromiso de la empresa de no reprimir a los inconformes, y la emplazaban hasta el 24 de abril para resolver sus demandas, pues de lo contrario estallaría la huelga. Los patrones aceptaron disminuir la jornada de trabajo y fijaron los días 1° y 16 como días de pago.

Al calor de la lucha los obreros fundaron la Unión Obrera de los Ferrocarriles. Esta organización nació como una sociedad mutualista, pero en los hechos utilizó la huelga como procedimiento de lucha sindical para la defensa de sus intereses, pues hasta ese momento no se habían satisfecho todas sus demandas. Sin embargo, un grupo de esquiroles operó los trenes y contribuyó a disminuir los efectos del paro. El 9 de mayo de 1911 los huelguistas comenzaron a regresar a sus labores y numerosos trabajadores fueron despedidos.

La huelga ferrocarrilera alentó el surgimiento de otras sociedades, y ese mismo año de 1911 el personal de las oficinas generales y de tráfico de los ferrocarriles fundó la Alianza Mutualista de Empleados Ferrocarrileros para “la defensa de los derechos de sus agremiados que eran negados por el capital”. Posteriormente, la Unión y la Alianza se fusionaron y formaron la Liga Obrera de los Ferrocarriles, una de las organizaciones proletarias más importantes de Yucatán. En 1912 los mecánicos dedicados a reparar y fabricar las maquinarias desfibradoras de las haciendas henequeneras, muchos de los cuales eran españoles y cubanos, algunos con ideología anarcosindicalista, organizaron el Sindicato de Obreros Mecánicos. Apareció la Organización Sindical de los Trabajadores de Progreso y más adelante la de los obreros electricistas y la de los obreros mecánicos. En mayo de 1913 las organizaciones obreras de Progreso y los inquilinos realizaron la primera huelga general por aumento salarial y jornada de nueve horas.

También el campo fue escenario de inconformidad. A mediados de 1910 Maximiliano R. Bonilla promulgó el Plan de Dzelkoop y, con contingentes de artesanos y peones atraídos con promesas de tierras y con la consigna de “Viva el general Cantón”, “Viva Delio Moreno Cantón”, “Muera Muñoz Aristegui” y “Muera Olegario Molina”, tomó el cuartel y la comandancia militar de la ciudad de Valladolid. De manera espontánea, el levantamiento reunió a 1 500 personas de los pueblos de Xocén, Tikuch, Chemax, Chichimilá, Cuncunul, Dzitnup, Temozón, Uayma, Tixcacalcupul y Kanxoc; pero pocos días después fueron dispersados por fuerzas gubernamentales. El descontento social también se

expresó en agresiones físicas a los jefes políticos de Motul y Ticul y a los encargados de varias haciendas de los partidos de Cansahcab e Izamal. Todas las revueltas fueron sofocadas con prontitud debido en gran parte a que estas poblaciones se encontraban a lo largo de las vías férreas, lo que permitió un fácil acceso del ejército.

Nueve meses después, el 4 de marzo de 1911, estalló en Peto un movimiento rebelde de 400 sublevados que, al grito de “Viva Madero” y “Viva la libertad”, asaltaron la casa del jefe político y el ingenio azucarero de Catmís, liberaron a los acasillados, saquearon las tiendas, destruyeron maquinaria y muebles, invadieron los cultivos y ocasionaron a su propietario, Arturo Cirerol, pérdidas de casi un millón de pesos. De manera simultánea pero independiente, varios hombres de Yaxcabá, al grito de “Viva Madero”, tomaron el pueblo de Sotuta. Allí asaltaron la cantina y varias tiendas, atacaron la casa del juez, robaron el dinero y asesinaron al comisario, para después huir hacia el monte gritando vivas a don Francisco; mientras que en la hacienda de San Diego, en el partido de Tekax, 100 sirvientes se sublevaron y asesinaron al mayordomo, y después huyeron al campo, donde se resguardaron y sólo salían para asaltar a los que transitaban por los caminos cercanos. Pocos días más tarde los principales líderes fueron apresados y retornó la calma. También un grupo de descontentos descarriló el tren entre Tunkás y Temax y liberó a los sirvientes de la finca Santa Rosa. Se dirigieron luego a Temax, donde asaltaron comercios y fusilaron al jefe político y a otros funcionarios. Lograron llegar a Dzidzantún y durante su recorrido asaltaron las haciendas que encontraban y liberaron a los sirvientes. Ante la incapacidad de Muñoz Aristegui de controlar la situación, el 13 de marzo de 1911 fue sustituido por el general Luis Curiel, quien logró pacificar el estado dos meses después.

Finalmente, ante la renuncia y el exilio de Porfirio Díaz en mayo de 1911, Curiel dejó en junio la gubernatura en manos de José María Pino Suárez. Dos meses después renunció y ascendió Jesús González, con el objetivo de convocar a elecciones constitucionales en septiembre. Por el Partido Nacional Antirreeleccionista, Pino Suárez se enfrentó a Delio Moreno Cantón, del Centro Electoral Independiente, y triunfó; pero poco después de tomar posesión renunció nuevamente, esta vez en favor de su cuñado Nicolás Cámara Vales, pues lo habían postulado candidato a la vicepresidencia de la República. También Cámara Vales abandonó el cargo y Agustín Patrón Correa lo sustituyó. El 22 de diciembre de 1911 éste convocó a elecciones y el 30 de diciembre ascendió a la gubernatura Cámara Vales.

En medio de estos cambios gubernamentales, el descontento en el campo era una constante. Entre venganzas personales, robo de ganado, saqueo de tiendas, inconformidades por el aumento al impuesto predial y a las bebidas embriagantes, la lucha por la tierra y por la libertad, y la supresión de las deudas de los peones, la prensa reportó para 1911 más de 50 incidentes. El clima de intranquilidad social continuó durante enero y febrero. En los pueblos de Teya y Tekantó gente armada saqueó establecimientos mercantiles, mientras que en Muna los inconformes perpetraron robos y asesinatos hasta que fueron reprimidos por las autoridades.

En febrero de 1913 el movimiento armado comandado por los generales Bernardo Reyes, Félix Díaz y Manuel Mondragón, al que posteriormente se unió Victoriano Huerta, derrocó al gobierno de Madero. Ante estos acontecimientos, Cámara Vales solicitó licencia indefinida y el Congreso nombró gobernador interino a Arcadio Escobedo, viejo hacendado henequenero. Pero al ser llamado éste a la capital de la República para colaborar con Huerta, se nombró gobernadores sucesivamente a los generales Eugenio Rascón y Prisciliano Cortés. Este último se limitó a surtir las arcas federales de dinero para mantener al ejército huertista, que para ese momento se enfrentaba con las fuerzas carrancistas, villistas y zapatistas en una extensa franja del territorio nacional. Su gobierno se caracterizó por no permitir a ningún grupo político opositor, e incluso simpatizantes de Madero y de Moreno Cantón tuvieron que huir del estado. A fines de 1913 Cortés se presentó como candidato único y fue elegido sin ninguna dificultad.

Con la caída de Huerta a mediados de 1914, en Yucatán se multiplicaron las organizaciones políticas. Así nacieron el Gran Partido Obrero Reformista, el Partido Progresista, la Junta Constitucionalista de Yucatán, el Partido Constitucionalista Progresista, el Club Liberal Juvenil y el Gran Partido Liberal Constitucionalista. En ese ambiente, la noche del 17 de agosto, después de que en el estado no había existido ningún movimiento armado, en Puerto Progreso estalló una insurrección encabezada por el general Lino Muñoz Nogueira, activista veracruzano radicado en Yucatán y militante del Partido Nacional Antirreeleccionista, quien se autonombró jefe de las fuerzas revolucionarias subordinadas a Carranza y enarboló la bandera del constitucionalismo. El 19 de agosto lanzó un manifiesto público dirigido a la sociedad yucateca, y en especial a los obreros, asegurándoles que serían apoyados por el nuevo gobierno y que las bases de la Revolución eran la justicia y la reivindicación de todos los derechos. El movimiento fue aplacado a raíz de las negociaciones emprendidas por Héctor

Victoria, enviado por el comandante militar Eleuterio Ávila, nombrado gobernador el 9 de septiembre de 1914 por Venustiano Carranza.

El general Eleuterio Ávila era de origen yucateco, y su encomienda era promover la corriente constitucionalista y recaudar recursos económicos. Con esa consigna, el 11 de septiembre anuló las deudas de los peones y les otorgó plena libertad de contratación; pero días más tarde, convencido por los hacendados y la Harvester con “una hacienda muy bonita” y “una regular suma de dinero”, expidió tres disposiciones que hacían imposible la aplicación de su decreto. Además, por órdenes de Carranza impuso un préstamo forzoso de ocho millones de pesos, y aunque los hacendados protestaron, finalmente aportaron a las arcas nacionales poco más de seis millones para sobrellevar sus relaciones con el constitucionalismo. Sin embargo, don Venustiano, receloso de la gestión de Ávila, envió al general Toribio V. de los Santos con el fin de que le informara acerca de la actuación del gobernador. Su reporte no fue favorable. Lo acusaba, con mucha razón, de ser aliado de la oligarquía, y el 27 de enero de 1915 fue sustituido por el enviado de Carranza.

Desde el Ejecutivo, De los Santos amenazó a los opositores de la Revolución con la represión, anuló las deudas de los peones acasillados y los liberó del yugo de sus patrones. Además, confiscó el periódico conservador La Revista de Yucatán, promulgó la ley sobre educación rural, expulsó a los sacerdotes españoles y, de acuerdo con la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 promulgada por Carranza, estableció la Junta Local Agraria y sus comités ejecutivos en cada uno de los 16 distritos del estado. Estas disposiciones constituyeron una afrenta para la oligarquía, y dos semanas después, el 9 de febrero de 1915, con sus auspicios económicos y con el apoyo monetario de otros hacendados y de las clases medias urbanas, De los Santos fue derrocado por el coronel Abel Ortiz Argumedo para evitar que la Revolución llegara a Yucatán e impedir el saqueo del estado más rico de un país carente de recursos tras cinco años de guerra civil.

Con un panorama opositor a la Revolución, el 26 de febrero de 1915 Venustiano Carranza nombró nuevo gobernador a Salvador Alvarado, uno de sus principales colaboradores, en ese entonces comandante militar de la zona sureste, cuya jurisdicción abarcaba los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, y el territorio de Quintana Roo, con el fin de someter a los rebeldes y restablecer el control constitucionalista. El ejército de Alvarado y medio millar de obreros y campesinos yucatecos al mando del general Muñoz Nogueira vencieron sin problemas a las fuerzas argumedistas, integradas por hombres inexpertos.

Mientras las huestes alvaradistas imponían su dominio, el coronel huía con todos los fondos públicos, el capital del Banco Peninsular Mexicano y los donativos privados aportados por la oligarquía, los hacendados y otros yucatecos.

XI. LA REVOLUCIÓN LLEGA A YUCATÁN

(1915-1923)

EL CONTEXTO POLÍTICO Y ECONÓMICO

LA LLEGADA DEL GENERAL DE DIVISIÓN Salvador Alvarado como gobernador y comandante militar fue sin lugar a dudas un parteaguas en la historia de Yucatán. El estado de excepción originado por la Revolución le permitió, entre 1915 y 1917, centralizar y concentrar en su persona el poder económico, militar, legislativo y político; y la lucha de Venustiano Carranza contra sus enemigos fue el espacio en el que pudo no sólo gobernar con esas facultades en medio de una relativa autonomía respecto de los poderes nacionales, sino incluso intentar imponer un nuevo ordenamiento social.

Al finalizar la primera Guerra Mundial en 1918, la creciente demanda internacional de henequén se derrumbó, y con ella el auge económico de este producto de 1915 a 1918 se convirtió en severa crisis. Los precios de la fibra descendieron de manera alarmante, fenómeno que no sólo redujo drásticamente los ingresos estatales, sino que incluso dificultó el avance de las reformas sociales. Por si fuera poco, la ruptura del Partido Socialista de Yucatán con el gobierno de Carranza, a propósito de la sucesión presidencial de 1920, sumió al estado en una profunda crisis política que, al coincidir con la económica, frenó violentamente el movimiento reformador.

En este contexto, a partir de 1918 los gobiernos locales se debilitaron y las fuerzas oligárquicas porfirianas —con el apoyo político-militar del gobierno de Venustiano Carranza, organizadas principalmente en la Asociación de Hacendados Henequeneros y el Partido Liberal Yucateco— combatieron tenazmente a la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, al Partido Socialista y a sus gobiernos. Al finalizar 1919 ya habían logrado frenar y hacer retroceder las reformas alvaradistas. Sin embargo, para mayo de 1920 el escenario político cambió. Con el éxito del Plan de Agua Prieta y el consecuente triunfo de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta sobre Carranza, la rueda de la fortuna favoreció a los socialistas, pues su apoyo a la candidatura presidencial de Obregón permitió a sus dirigentes reorganizar sus fuerzas y emprender un nuevo y más radical proyecto renovador con Felipe Carrillo Puerto a la cabeza. Cuando en 1923 las reformas apenas entraban en su

fase radical, fueron frustradas por el golpe de Estado de Adolfo de la Huerta, y los principales dirigentes del socialismo yucateco terminaron asesinados.

LA OCUPACIÓN MILITAR LLEGA A MÉRIDA

El 19 de marzo de 1915 el general sinaloense Salvador Alvarado entró a Mérida al frente de 7 000 soldados con sus uniformes color caqui, rifles en mano y carrilleras cruzadas. El contingente marchó por las calles de la ciudad, acompañado del huach huach (onomatopeya usada actualmente por los yucatecos para referirse a los defeños y por extensión a los no peninsulares), sonsonete del rechinar de las suelas de sus botas cuando marchaban sobre las vías meridanas pavimentadas por las últimas administraciones porfiristas. Con su presencia la Revolución llegaba al estado, y su primera medida fue confiscar los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. El movimiento revolucionario, como en el resto de la República, necesitaba de este medio de transporte estratégico para movilizar a sus tropas. Sin duda, la nueva administración constituyó un hito de la historia regional, aparte de que se convirtió, como los hacendados pensaban sin equivocación, en el canal de cuantiosos fondos para sostener la lucha armada de los carrancistas.

Desde un principio Salvador Alvarado distinguió a las 20 o 30 familias oligarcas, a las cuales bautizó burlonamente como la “casta divina”; a un conjunto de entre 300 y 500 medianos y pequeños hacendados, y a la gran masa de peones acasillados. El primer día de su estancia en Mérida celebró una junta con los hacendados más destacados que habían permanecido en la entidad, pues desde la caída de Victoriano Huerta los principales miembros de la casta habían huido al extranjero. En esa reunión expuso como ideas iniciales promover proyectos agrícolas, de desarrollo industrial y de bienestar social, y la fundación de cientos de escuelas. Días más tarde llamó a todos los yucatecos, por medio de la prensa, a colaborar con su administración, incluso apeló a los opositores, a quienes les garantizó la vida y sus propiedades, pero sin dejar de advertirles que usaría la fuerza con los que rehusasen su “invitación”.

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El 23 de marzo de 1915 Salvador Alvarado sustituyó a los jefes políticos de factura porfiriana de los 16 distritos en que estaba dividido el estado por comandantes militares, y con éstos formó las juntas democráticas de comandantes que se reunían de manera periódica y pública, es decir, con el concurso popular, para informar de sus actividades. Con el fin de salvaguardar su integridad moral, transfería a estos funcionarios de un distrito a otro de manera periódica. Los invistió de amplias facultades: impartían justicia, preservaban la paz política, atendían las peticiones de los ciudadanos, vigilaban la liberación de los “sirvientes” de las haciendas y casas, facilitaban el trabajo de los agentes propagandistas, mantenían informado al gobernador de todos los movimientos sociales y políticos de la jurisdicción a su cargo, y vigilaban el abasto de alimentos entre la población y su venta a precios bajos. A partir del 18 de agosto de 1915 los responsabilizó de “la formación de una estadística agrícola”; más tarde, de dar seguimiento a la política educativa, y desde el 1° de septiembre de 1915, de realizar reuniones con los presidentes municipales de su circunscripción para escuchar sus quejas y ponerles remedio.

De manera paralela e independiente a la anterior estructura, en abril de 1915 Alvarado organizó la Agencia de Propaganda y designó cuando menos a un agente para cada distrito con el fin de crear conciencia entre los peones de las haciendas de la envergadura de las reformas constitucionalistas. Al igual que los comandantes, eran trasladados de una circunscripción a otra y operaban como inspectores de la revolución constitucionalista; también fueron formadores de conciencia ciudadana, gestores ante el gobierno del estado, ocasionalmente árbitros en la impartición de justicia y tomaron decisiones como la reubicación de escuelas en los edificios de las iglesias, cuando las primeras no se encontraban en buenas condiciones.

Asimismo, el 21 de marzo de 1915 Salvador Alvarado reorganizó la corporación policiaca y dos días después recibió los fondos de la Tesorería del estado que Toribio V. de los Santos había logrado salvaguardar de la rapacidad de Abel Ortiz Argumedo. Reestructuró la Secretaría General de Gobierno, de la cual hizo

depender las secciones de Hacienda y de Estadística, y los departamentos de Comunicaciones, de Obras Públicas, de Educación y de Agricultura. En la misma secretaría general creó el Departamento Legal, cuya función era preparar los dictámenes y decretos, ya que una de las características de su gobierno era resolver los asuntos, problemas y obstáculos conforme éstos aparecían. Así, la tarea de este departamento fue sorprendente. A lo largo de los casi tres años de su administración preparó 785 decretos que abarcaron todos los ámbitos de la sociedad yucateca; sin embargo, su influencia política, social y económica quedó restringida por los acontecimientos posteriores.

EL FIN DE LA INTERNATIONAL HARVESTER

La batalla de Alvarado contra la International Harvester y sus aliados yucatecos por el control del mercado henequenero fue, sin duda, uno de los grandes logros de su administración. La primera Guerra Mundial (1914-1918) fue la coyuntura que le permitió arrinconar a ese consorcio, pues como a Estados Unidos no lo podían abastecer de henequén otras regiones, Yucatán era su única opción al precio que le impusiera. Además, Venustiano Carranza, como primer jefe de la nación, no dudó en brindarle su apoyo, a cambio, desde luego, del envío de sumas considerables de dinero obtenidas mediante la Comisión Reguladora, fundada en 1912 por Nicolás Cámara Vales.

Con la Guerra Mundial como telón de fondo y con el apoyo carrancista como escenario, Alvarado dio el primer paso al designar un nuevo consejo de administración de la Comisión Reguladora, presidido por él mismo. El segundo fue el 13 de abril de 1915 al incursionar en el mercado con una política alcista de los precios con el fin de desplazar a la Harvester del mercado. Durante su gobierno incrementó el precio de la fibra de henequén exportado a Estados Unidos, de 13.2 centavos de dólar por kilogramo en 1915 a 50.6 centavos en 1918, es decir, casi 400%. El monopolio estadounidense se abstuvo de comprar confiado en que la Comisión Reguladora no soportaría la presión del mercado y, agotados sus recursos, se retiraría. Pero en septiembre de ese mismo año de 1915, Alvarado, para sorpresa del monopolio, dio un nuevo paso al aplazar los contratos de venta de la fibra establecidos con terceros y le impuso comprar las existencias de la Comisión Reguladora; y el 11 de noviembre obligó a todos los hacendados a entregar a esta institución todo su henequén con la garantía de un anticipo de 8.8 centavos de dólar por kilogramo y de liquidar a fin de año las ganancias totales. En un primer momento aceptaron esto sólo los productores medianos y pequeños, pero después, a fines de 1916, la cooperativa incluía casi a la totalidad de los hacendados. La casta divina, renuente a la disposición, fue “convencida” bajo amenazas de incautarles sus propiedades, y algunos lo hicieron intimidados a punta de pistola.

Ante las nuevas circunstancias, a principios de 1916 la Harvester finiquitó sus

relaciones con sus colaboradores locales, empezó a comprar el henequén exclusivamente a la Comisión Reguladora, y simultáneamente presentó a la Cámara de Senadores estadounidense iniciativas para investigar las actividades de esta comisión con el argumento de que violaba la ley Sherman antimonopolios. En agosto de 1918 los senadores estadounidenses resolvieron en favor de la Comisión Reguladora; de esta manera, el monopolio quedó derrotado y, como uno de sus altos funcionarios expresó, tuvieron que “comer de su mano [de Alvarado] y pagar los precios que él nos fije”. En los hechos la batalla de Alvarado benefició a los hacendados. En 1916 recibieron aproximadamente 3.7 millones de dólares por concepto de reparto de utilidades; en 1917, 12.6, y 24.6 al año siguiente. Con la finalidad de estabilizar la economía, Alvarado expidió papel moneda respaldado por la Comisión Reguladora (papel oro nacional), estableció la paridad de dos pesos por dólar y de manera constante anunciaba públicamente la existencia de dólares para todos los que quisieran cambiar pesos por esa moneda.

Simultáneamente a su lucha contra la Harvester, el 8 de mayo de 1915 Alvarado fundó la Comisión Reguladora del Comercio, subsidiaria de la Reguladora del Henequén, con el fin de importar maíz, frijol, azúcar, ganado, harina, petróleo, velas, arroz, etc., para vender directamente en sus propios establecimientos (casas de víveres) y a los pequeños comercios particulares, pues el propósito era combatir el aumento injustificado de precios. Además, adquirió una flota de siete barcos para transportar la fibra de henequén y alimentos de Estados Unidos.

Con la reestructuración de la Comisión Reguladora del Henequén, la creación de la Comisión Reguladora del Comercio, el cobro de más de 80 000 pesos de contribuciones que adeudaban los hacendados, la imposición de una contribución adicional a las exportaciones de henequén, la derogación de las alcabalas y los impuestos personales en junio de 1915 y los nuevos gravámenes al henequén como producto capital del estado, a la propiedad raíz, al tabaco elaborado, y a la cerveza, los vinos y las bebidas embriagantes, Salvador Alvarado saneó las finanzas públicas y logró en el corto plazo que los impuestos estatales se pagaran regularmente.

LIBERACIÓN DE LOS PEONES Y MOVIMIENTO OBRERO

En marzo de 1915 Alvarado ordenó la inmediata liberación de los peones del campo, en su inmensa mayoría indígenas mayas, e instruyó a sus 16 comandantes para que vigilaran el cumplimiento de la orden y a los agentes de propaganda para que supervisaran la liberación. A partir de ese momento muchas de las injusticias del pasado se repararon, en particular cuando había participado en ellas algún miembro de la casta divina. Las resoluciones favorables a los peones consiguieron exaltarlos hasta el punto de que en ocasiones tomaron el papel de verdugos. Los administradores de la hacienda Temozón, propiedad de Carlos Peón, famosos por su despotismo hacia los trabajadores, solicitaron protección al gobernador ante la amenaza de los peones de expulsarlos por cualquier medio. Alvarado también liberó a los empleados domésticos, y el 20 de abril de 1915 prohibió la tutela y la curatela para evitar que se les mantuviera arraigados. Cuatro días más tarde dispuso que todos los trabajadores despedidos por efecto de sus disposiciones debían ser indemnizados de acuerdo con el número de años trabajados.

La liberación de los peones acasillados originó un intenso movimiento de población. Miles se quedaron en sus haciendas; otros tantos comenzaron a desplazarse hacia los pueblos o fueron recibidos por otros hacendados. En realidad, la medida significó la tan ansiada libertad de movimiento y, desde luego, solicitudes para acceder a la tierra. Ante esta nueva situación, en abril de 1915 Alvarado formó la Comisión Agraria para estudiar la situación general y planear el reparto agrario acorde con la Ley del 5 de enero de 1915 emitida por Carranza. De una u otra manera, repartió 31 800 ha en forma provisional a 53 pueblos, pero no se sintió con capacidad para afectar las propiedades de los hacendados.

Alvarado fomentó y alentó la organización del proletariado yucateco, y a instancias suyas el 4 de abril de 1915 la Casa del Obrero Mundial, el más importante organismo obrero de todo el país, inauguró una sucursal en Yucatán con poco más de 10 sindicatos y agrupaciones. Al concluir ese año, contaba con medio millar. Las dotó de locales, bibliotecas y fondos económicos. Con este

apoyo, los sindicatos comenzaron a plantear sus demandas, y entre abril y mayo de 1915 meseros, cocineros, cafeteros, mecánicos, panaderos, albañiles, electricistas y fundidores hicieron estallar huelgas y todos obtuvieron el reconocimiento sindical, el descanso semanal y aumentos salariales de entre 50 y 100%. Para esas fechas el dominio de los sindicatos llegó hasta el punto de que varios consiguieron nuevos aumentos salariales mediante huelgas sucesivas. La élite obrera la constituían los ferrocarrileros y los estibadores de Puerto Progreso.

Pocos meses después y al calor de estos acontecimientos, Alvarado promulgó la Ley Estatal del Trabajo del 11 de diciembre de 1915, la más avanzada del país en ese entonces. Esta ley establecía como derechos básicos de los obreros la libertad absoluta de trabajo y de asociación, salario mínimo, indemnización por accidentes de trabajo, jornada máxima de ocho horas con descanso de día y medio a la semana, y condiciones mínimas de higiene y seguridad en las empresas; prohibía el trabajo de menores de 13 años y concedía asueto a la mujer embarazada durante los 30 días anteriores y los 30 días posteriores al parto. Además, normaba las relaciones laborales por medio de contratos de trabajo o convenios industriales. El Código Federal del Trabajo del 28 de julio de 1917, que reglamentaba el artículo 123 de la nueva Constitución de 1917, fue, prácticamente, una reproducción del estatal, dada la influencia del diputado yucateco Héctor Victoria, representante obrero en el Congreso Constituyente.

El 2 de junio de 1916, al calor de las elecciones municipales de Mérida, se fundó el Partido Socialista Obrero, integrado por la corriente anarcosindicalista de la Casa del Obrero Mundial, por un lado, y por la de funcionarios gubernamentales y obreros moderados, por el otro; pasó su primera prueba electoral con indudable éxito al ganar en septiembre el ayuntamiento de la ciudad de Mérida. El general Alvarado impulsó el surgimiento de organizaciones políticas feministas y patrocinó dos congresos en los que se discutió ampliamente sobre las posibilidades de integrar a las mujeres en los campos sociales aún vedados, obtener su emancipación y enseñarles a regirse y a ser independientes, fuertes, capaces y emprendedoras. A instancias suyas, el Código Civil estatal incorporó en su articulado que todo individuo mayor de edad podía disponer libremente de su persona y de sus bienes, independientemente de su sexo, pues hasta entonces la ley sujetaba a la mujer a la tutela paterna hasta los 30 años, cuando el hombre obtenía su mayoría de edad a los veintiuno.

EDUCACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

Alvarado y su equipo estaban convencidos de que para que los cambios sociales tuvieran permanencia era necesario crear un nuevo orden sustentado en la educación básica pragmática, aplicada y comprometida con la sociedad, en la que, de acuerdo con él, “hubiera menos profesionales, más actividad, más hombres de iniciativa y de esfuerzo”; en otras palabras, promover la educación superior no era parte de sus prioridades. Con estas ideas y con el fin de agilizar el manejo de los asuntos educativos, el 26 de octubre de 1915 sustituyó al Consejo de Instrucción Pública por el Departamento de Educación Pública, con facultades exclusivas para la supervisión, inspección, fomento y administración de la educación básica en el estado. Durante su régimen, más de 36% de los egresos de su gobierno se utilizaron en la educación formal, mientras que en el ámbito nacional el presupuesto educativo nunca superó 1.5% en esos mismos años, y en 1915 la asistencia de los varones y de las mujeres a las escuelas primarias se incrementó en más de 80 y 137%, respectivamente, y el profesorado aumentó en casi 100 por ciento.

Las escuelas nocturnas para adultos pasaron de 12 en 1914 a 100 en 1917. Sin embargo, la Escuela de Jurisprudencia fue clausurada en junio de 1915. Con el apoyo de decenas de profesores procedentes de la capital de la República, quienes introdujeron novedosas instituciones y escuelas especiales dedicadas a la formación de técnicos y profesionales, Alvarado comenzó un ambicioso programa educativo y alentó la discusión teórica respecto a los métodos de enseñanza mediante dos congresos pedagógicos. Se consideró de primera necesidad integrar al indígena a la nación y revalorar su cultura. La educación rural atendió a más de 20 000 alumnos en cerca de 600 escuelas. Así, el 28 de mayo de 1915 el gobernador promulgó una ley en la que declaraba la educación laica y gratuita obligatoria para todos los individuos menores de 21 años, e impuso a los hacendados la obligación de instalar escuelas y pagar los sueldos de los maestros y el material de enseñanza. Los finqueros presentaron una férrea oposición a estas decisiones y se resistieron a la creación de la Ciudad Escolar de los Mayas, fundada con el propósito de formar una escuela normal rural indígena. Ésta comenzó a funcionar en abril de 1917 con 142 estudiantes; antes

de seis meses la mitad había desertado, y finalmente, entre agosto y septiembre de ese mismo año, se clausuró. Parte de la obra educativa de Alvarado fue impulsar, por medio de la Dirección General de Bibliotecas, creada a principios de 1917, la apertura de 600 bibliotecas populares. A fines de febrero se habían instalado un centenar con 1 000 volúmenes cada una. En total se fundaron ciento diez.

MORALIDAD Y BUENAS COSTUMBRES

En su afán de encauzar a la sociedad por el camino de las buenas costumbres y de la moralidad, el 24 de marzo de 1915 Alvarado suprimió la tradicional lotería de beneficencia, y el 1° de enero de 1916 todas las cantinas y tabernas, excepto los expendios de cerveza, siempre que ésta no tuviera más de 5% de alcohol. Asimismo, reglamentó la prostitución femenina sometiéndola a una estricta y minuciosa vigilancia por parte de la Junta Superior de Sanidad, prohibió las casas de citas y declaró nulas todas las deudas contraídas en la práctica de la profesión para liberar a las víctimas del lenocinio.

También se enfrentó a la jerarquía religiosa cuando incautó el palacio arzobispal, expulsó sacerdotes y clausuró iglesias del interior del estado. Pero con la Constitución de 1917 no tuvo más remedio que declarar la libertad de cultos; sin embargo, entre otras cosas, prohibió besar imágenes y estableció que los oficios sólo se podían realizar en determinados horarios y dentro de las iglesias. La resistencia hacia estas medidas en algunas localidades del estado adoptó un carácter pasivo y en otras la reacción revistió tintes violentos, pero controlables.

Los procedimientos informales y coactivos, la expedición de un abundante y abigarrado conjunto de decretos que calaron en los ámbitos más sensibles de la sociedad y una reorganización del aparato estatal altamente centralizada afectaron, desde luego, a amplios sectores de la sociedad yucateca. La oposición se circunscribió a algunas manifestaciones personales y desorganizadas. Avelino Montes, desde su autoexilio en Cuba, con el apoyo de la Harvester, estuvo al frente de varios intentos armados para derrocar a Alvarado. En 1917, en la Ciudad de México, Víctor Manzanilla, cercano colaborador de Carranza, y un grupo de seguidores fundaron el Partido Liberal Yucateco y postularon al coronel Bernardino Mena Brito como candidato a la gubernatura del estado para las elecciones que debían realizarse de acuerdo con la Constitución de 1917.

EL PARTIDO SOCIALISTA Y FELIPE CARRILLO PUERTO

Con la postulación de Mena Brito los enemigos de Alvarado dieron un primer paso hacia la contraofensiva organizada. Aquél estaba impedido para participar en los comicios de 1918, pues no era nativo de Yucatán ni tenía los cinco años de residencia en el estado que establecía el artículo 115 de la nueva Constitución de 1917. La llegada del candidato del Partido Liberal a Mérida desencadenó una serie de enfrentamientos callejeros entre sus partidarios y los del Partido Socialista. En este ambiente político, el Partido Socialista Obrero, ahora llamado Socialista de Yucatán, convocó a elecciones internas para el 16 de marzo de 1917. Felipe Carrillo Puerto, quien había arribado a Yucatán en 1915, fue su presidente.

Felipe Carrillo Puerto nació en el pueblo de Motul, ubicado en el corazón de la zona henequenera, el 8 de noviembre de 1874. Fue el segundo de 14 hijos y nunca estudió más allá de la escuela primaria. Aprendió el idioma maya y la gente del pueblo le llamaba Yaax Ich (ojos verdes), y más tarde el César Rojo. Cuando era joven leyó un capítulo de El capital de Carlos Marx, a Proudhon y otros pensadores europeos, pero sus ideas eran de corte ecléctico. Fue parcelero, ganadero, ayudante de circo, carnicero, conductor de ferrocarril, cortador de madera, carretonero, arriero, pequeño comerciante, estibador en Nueva Orleans y periodista. En 1906 intentó fundar un periódico contrario al régimen, pero fue encarcelado. En 1911 apoyó la candidatura de Delio Moreno Cantón, pero nuevamente fue encerrado, y durante su estancia en prisión tradujo al maya la Constitución de 1857. Un año más tarde, los partidarios de José María Pino Suárez, aliados con algunos hacendados, intentaron asesinarlo. Fue recluso de los gobernadores maderistas y huertistas, y Eleuterio Ávila lo expulsó del estado. A fines de 1914 se unió a Emiliano Zapata y fungió como agrónomo y coronel de caballería. Más tarde fue su comisario agrario en el pueblo de Cuautla, ayudado por un joven llamado Fidel Velázquez, quien años más tarde se convirtió en eterno secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Durante su estancia con los zapatistas Carrillo Puerto leyó y discutió obras

anarquistas y socialistas con sus colegas agrónomos, y a mediados de 1915, cuando tuvo noticias de que Alvarado había llegado a Yucatán, regresó a Motul. Para ese entonces su pensamiento había transitado hacia posiciones anarquistas y socialistas, pero distaba de ser marxista en el pleno sentido de la palabra. Fue encarcelado por el general, quien como carrancista estaba obligado a arrestar a todo agente enemigo —Zapata era adversario— que entrara en las zonas controladas por los constitucionalistas. Sin embargo, Alvarado lo perdonó y lo incorporó a la Comisión Agraria del Estado como propagandista del gobierno en el distrito de Motul, y después como uno de los líderes del Departamento de Cooperativas. Para el 22 de octubre de 1916 Carrillo Puerto resultó electo diputado constituyente suplente.

Como presidente del Partido Socialista, la tarea inmediata de Carrillo Puerto fue seleccionar al candidato para enfrentar al Partido Liberal. Su decisión favoreció a Carlos Castro Morales, líder ferrocarrilero y antiguo presidente del partido, y a sí mismo como candidato al Congreso local. Además, desde su responsabilidad partidaria realizó una intensa actividad para consolidar su liderazgo. En mayo de 1917 los antiguos subcomités localizados en los pueblos y que integraban el partido comenzaron a denominarse Ligas de Resistencia. Su intención era organizar, por medio de estas entidades, a los campesinos de los pueblos y haciendas para luchar por mejores salarios y condiciones de trabajo, y recuperar las antiguas tierras expropiadas por los hacendados. La versión urbana de estos organismos serían los sindicatos obreros, y en conjunto quedarían bajo el control directo de la Liga Central.

Conforme se acercaba la fecha de las elecciones, el ambiente se tornó más violento, hasta el punto de que Tomás Pérez Ponce y Eleuterio Ávila, candidatos de los partidos Demócrata Independiente y Evolucionista, respectivamente, tuvieron que retirarse de la contienda. Para cuando se realizaron las elecciones ya había 20 muertos y un sinnúmero de heridos, y se habían registrado incendios, golpizas y asesinatos en los que las víctimas casi siempre eran identificadas como “liberales”. Las bandas socialistas protagonizaron matanzas verdaderamente crueles, como la de Bonifacio Gamboa, asesinado de ocho balazos, 27 machetazos y una herida en el vientre en forma de cruz. Aun así, el resultado de los comicios realizados en noviembre favoreció a Castro Morales por una aplastante mayoría de 98.96% de los votos, pues los simpatizantes del Partido Liberal se abstuvieron de acudir a las urnas por temor a la represión. El 1° de febrero de 1918 Alvarado entregó el gobierno a su sucesor, pero permaneció como comandante militar de la zona.

LA OFENSIVA DE LOS HACENDADOS

Al terminar la primera Guerra Mundial la demanda de henequén había caído, el precio de la fibra se desplomó y durante 1919 descendió 300%. Los grandes hacendados aprovecharon, por medio de la prensa local, la oportunidad para criticar a la Comisión Reguladora y culparla de la caída de los precios. Exigían la vuelta al mercado abierto con el fin de combatir la ruina a la que, según decían, los había conducido el gobierno de los socialistas. En realidad, detrás de esas críticas, la casta divina tenía en la mira al Partido Socialista, recién fortalecido como resultado de su primer Congreso, realizado en marzo de 1918 en la ciudad de Motul, y en el que participaron 200 delegados representantes de 26 000 afiliados. Sus sesiones, en las que abundaron los ataques al imperialismo, tuvieron como propósito discutir los procedimientos para politizar a las masas, incorporarlas al partido y definir mejores formas organizativas; en otras palabras, su objetivo era consolidar su presencia en el panorama político yucateco. Concluido el congreso, el partido se estructuró con una liga central en la cúspide, integrada por los departamentos agrario, colonias y mejoras materiales; defensoría de ligados; cooperativas y cajas de resistencia; propaganda y prensa; educación, recreación y organización, así como tesorería y secretaría.

Pero también los hacendados se organizaron y en abril de 1918 fundaron la Asociación de Hacendados Henequeneros y en alianza con el Partido Liberal presionaron a Carranza para clausurar la Comisión Reguladora. Ante las nuevas circunstancias, en noviembre de 1918 Alvarado fue relevado como comandante, ocupando su lugar el coronel Luis Hernández, y el de éste, a su vez, Isaías Zamarripa. Estos militares llegaron con órdenes explícitas de frenar el avance del Partido Socialista. Desde esa fecha hasta octubre de 1919 los socialistas fueron reprimidos y perseguidos, pero la gota que derramó el vaso fue su adhesión a la candidatura de Álvaro Obregón para las elecciones presidenciales de 1920, pues Carranza apoyaba a Ignacio L. Bonillas. Ante tal desafío, Zamarripa, a instancias de don Venustiano, comenzó a saquear las sedes socialistas y sus tiendas cooperativas, y a perseguir a sus miembros, azotarlos e incluso asesinarlos. Finalmente, el partido pasó a la clandestinidad y Carrillo Puerto tuvo que exiliarse en Nueva Orleans.

Ante la ofensiva represiva, los hacendados restablecieron sus tradicionales abusos e impusieron nuevamente las fajinas, el pago con vales, las tiendas de raya y las jornadas de trabajo agotadoras. Por si fuera poco, la reducción de la demanda de la fibra provocó que en 1919 quedaran estancados unos 125 millones de kilogramos de henequén en las bodegas de la Comisión Reguladora, inmensa cantidad que obligó a Castro Morales a reducir el precio. Esta circunstancia impidió a la institución saldar sus compromisos. Los pequeños y medianos hacendados, antes que sacrificar sus ganancias de años anteriores, aprovecharon la oportunidad para retrasar y disminuir los pagos a sus jornaleros. Otros recurrieron a los grandes prestamistas como Avelino Montes, quien mediante la especulación se apropió de haciendas a bajos costos. La inflación y la depresión generaron inconformidades entre los comerciantes, quienes, con los grandes hacendados, presionaron al gobernador para que cancelara el dinero expedido por la Comisión Reguladora.

Finalmente, el 7 de octubre de 1919, después de que comerciantes y hacendados promovieron un paro de actividades y una manifestación popular asedió el palacio de gobierno e incendió la casa del gobernador, el Congreso local clausuró la comisión, estableció el mercado libre del henequén y canceló la circulación de dinero de la Comisión Reguladora. La Tesorería de la Federación, con el pretexto de que Yucatán le adeudaba 200 000 pesos por el rubro de impuestos, incautó el ferrocarril, embargó los envíos de fibra y remató la flota comprada por Salvador Alvarado. La revolución impuesta desde los círculos del poder se derrumbaba, ante el beneplácito y júbilo de la casta divina y de su aliado, la Harvester. El Partido Socialista, arrinconado por la represión, perdió las elecciones de diputados locales de noviembre de 1919 ante los candidatos del Partido Liberal Yucateco, aliado de Carranza, y el 1° de enero de 1920 se instaló un nuevo Congreso estatal, con Víctor Manzanilla a la cabeza.

EL PARTIDO SOCIALISTA EN LA SENDA DEL PODER

En abril de 1920, a raíz del Plan de Agua Prieta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta derrocaron a Carranza, y el 13 de mayo las fuerzas obregonistas llegaron al estado con Tomás Garrido Canabal y el general Antonio Medina como gobernador y comandante militar, respectivamente. Castro Morales se refugió en Cuba, y desde ese momento hasta el 31 de enero de 1922 la gubernatura fue ocupada de manera interina por Enrique Recio, Antonio Ancona Albertos, Hircano Ayuso O'Horibe y Elpidio Domínguez, cuyo mandato de cuatro días tuvo la finalidad de reducir la edad mínima constitucional para la gubernatura a 25 años, para allanarle el camino a Manuel Berzunza, de 28 años, hombre de todas las confianzas de Carrillo Puerto.

Con el apoyo de Obregón y con la cobertura política y militar de los dirigentes del Plan de Agua Prieta, los socialistas rehicieron sus diezmadas filas. En junio Carrillo Puerto retornó a Yucatán y fue elegido representante ante el Congreso de la Unión en unos comicios disputados al Partido Liberal Constitucionalista, integrado por parte de los militantes del Partido Liberal. Como presidente del Partido Socialista del Sureste, entre febrero y diciembre de 1921, con Manuel Berzunza como gobernador, Carrillo Puerto dirigió la entrega de casi 150 000 ha a 26 pueblos.

A comienzos de 1921 el Partido Socialista Yucateco empezó a llamarse Partido Socialista del Sureste; en abril de ese año hizo pública su decisión de apoyar la candidatura de Carrillo Puerto para gobernador para el periodo 1922-1926, y expulsó por "malos elementos y criminales contra el movimiento obrero, por intentar crear un cisma en nuestras filas", a varios de sus miembros, entre ellos a Salvador Alvarado. En agosto de 1921 realizó en Izamal su segundo Congreso Obrero, y los delegados diseñaron la estrategia para consolidar de manera definitiva a la agrupación y acordaron su incorporación a la III Internacional Comunista. Por su parte, La Revista de Yucatán, dirigida por Carlos R. Menéndez, comenzó una campaña de desprestigio contra Carrillo Puerto y el Partido Socialista. En respuesta, en octubre de 1921 salió a la luz El Popular, diario vespertino, destinado a defender las luchas socialistas y apoyar a Carrillo

Puerto, mientras que Salvador Alvarado reaparecía en septiembre como candidato del Partido Socialista Mexicano, fundado por él mismo, y aunque obtuvo el apoyo de algunos miembros de la casta divina, poco después se retiró de la contienda con el argumento de que le habían imposibilitado la actividad proselitista. Sin Alvarado, los hacendados formaron el Partido Demócrata y propusieron a Ricardo Molina Hübbe, sobrino de Olegario Molina. Mena Brito fue postulado otra vez por el Partido Liberal Yucateco, y Alonso Romero por el Partido Liberal Constitucionalista.

LA GUBERNATURA DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Las elecciones se realizaron el 6 de noviembre de 1921. Carrillo Puerto y los diputados de su partido triunfaron con carro completo. El 1° de febrero de 1922 el nuevo gobernador tomó posesión, y desde los balcones del palacio de gobierno pronunció un discurso en idioma maya, en el que señaló a los hacendados como los responsables de la miseria indígena y confirmó su intención de repartir tierras a 80 000 campesinos, cancelar el mercado libre y rehabilitar el monopolio henequenero estatal. Cuando Carrillo Puerto tomó posesión, las finanzas estatales se encontraban en bancarrota, pues las recaudaciones por concepto de exportaciones henequeneras se habían reducido 55% a causa de que en 1921 el precio de la fibra era de 2.2 centavos de dólar por kilogramo. En otras palabras, se hacía del poder en medio de una situación de grave crisis que, a la larga, influyó de manera dramática en su proyecto y persona. El dinero era insuficiente para sostener los gastos de una población estatal de 337 000 habitantes. Los maestros, pensionados y demás empleados públicos no recibían con oportunidad sus salarios y pensiones. Muchas empresas comerciales grandes, medianas y pequeñas habían quebrado.

Los hacendados pedían reducción y exención de impuestos a la propiedad, y varios pequeños hacendados, para evitar el pago, entregaban sus fincas a los campesinos o intentaban convencer al gobierno de que aceptara la tierra en lugar de efectivo. La Ley de Moratoria promulgada en febrero de 1921 por Manuel Berzunza fue renovada por Carrillo Puerto un año después, el 27 de febrero, como una salida a las deudas de los finqueros, pues establecía que todos los acreedores podían ejercer acciones legales para exigir el pago de sus créditos, y aunque la sentencia fuera favorable, quedaría en suspenso en tanto la ley estuviera vigente. Los deudores sólo podían ser despojados cuando incurrieran en actos contrarios a la conservación y el mejoramiento de sus propiedades.

Carrillo Puerto, el Partido Socialista y el gobierno estatal se integraron de manera que resulta difícil distinguir sus fronteras. El gobernador era el líder del partido y presidente de la Liga Central de Resistencia. Las ligas locales eran las unidades constitutivas y los instrumentos del partido y del gobierno. Carrillo

Puerto las consideraba una combinación de partido político, institución educativa e instrumento del gobierno local, pero también las utilizó para revalorar a los mayas y su cultura. Era una instancia que le permitía ejercer el poder para llevar a la práctica su programa social. Las ligas funcionaban de manera paralela a los ayuntamientos, y ambos compartían las funciones de dirección política y económica de los municipios. La unión de estas entidades se aseguraba porque era frecuente que las mismas personas ocuparan cargos tanto en una como en otro, y en muchos casos un solo individuo era presidente del cabildo y de la liga.

El nepotismo fue otra característica de su administración. Sus hermanos Wilfrido y Benjamín eran jefe de la policía secreta y secretario de la Liga Central de Resistencia, respectivamente; Edesio era presidente municipal y presidente de la Liga de Resistencia de Motul; Elvia dirigía las ligas feministas del estado, Gualberto los ferrocarriles estatales y Eraclio la Tesorería. Un yerno controlaba el ayuntamiento de Mérida. Se calcula que 142 miembros de su familia ocuparon puestos en el gobierno estatal, aparte de muchos antiguos amigos, como Manuel Berzunza.

Carrillo Puerto estableció alianzas con los caciques de los pueblos y los convirtió en puntales de su régimen en la medida en que le garantizaban, mediante incentivos y técnicas coercitivas, la inscripción de los campesinos a las ligas. Mediante uno u otro procedimiento, a fines de 1922 ya había aproximadamente 73 000 agremiados organizados en 417 ligas, y contaba con más de 80 000 un año después. Las ligas adoptaron nombres de héroes regionales (Nachi Cocom), nacionales (Emiliano Zapata, Ricardo Flores Magón) e internacionales de izquierda (Carlos Marx, Máximo Gorki), o de sucesos o movimientos revolucionarios históricos (Mártires de Chicago). Con frecuencia, a la cabeza de las ligas estaba el cacique local. Organizaban las fiestas del pueblo, ayudaban en la administración de las frustradas cooperativas de consumo de Carrillo Puerto, establecieron granjas agrícolas experimentales y organizaban encuentros de beisbol por todos los pueblos de Yucatán. La Liga de Progreso, integrada por estibadores, abrió una exitosa escuela nocturna socialista, cuyos 73 estudiantes trabajaban voluntariamente en las reparaciones del palacio municipal. El movimiento de la escuela nocturna prendió en otras ligas urbanas y la Liga Central las alentó para combatir el analfabetismo. Además, difundió rituales con flores rojas y el triángulo equilátero rojo, el símbolo socialista yucateco.

Carrillo Puerto tenía un resentimiento especial contra la poderosa e independiente Federación Obrera y contra la Liga Obrera de Ferrocarriles, las

cuales, a pesar de pertenecer al Partido Socialista, no se afiliaron a la Liga Central de Resistencia, pues por su ideología anarcosindicalista defendían celosamente su autonomía y se oponían a participar en el sistema de lealtades que el gobernador había desarrollado con los caciques de los pueblos.

A pesar de la crisis económica en medio de la cual Carrillo Puerto comenzó su administración, introdujo un proyecto de educación racionalista influido por la corriente anarquista española y por las nuevas escuelas revolucionarias de la Unión Soviética. Su propuesta era crear una escuela socialista para “nutrir a las masas” que sentara las bases para transformar a la sociedad, y en la que el campesino, como trabajador con conciencia de clase, “no deseara trabajar para los amos sino que sabrá beneficiarse con el precio de [su] trabajo”. En 1922 los socialistas fundaron las primeras escuelas en las que lo primordial era adquirir conocimientos por medio del trabajo manual. Todas las escuelas, incluso las particulares, quedaron fuera del control religioso, se convirtieron en mixtas, con profesores que enseñarían a los niños los principios del socialismo adquiridos en las escuelas normales. Esta nueva concepción desató, desde luego, un importante movimiento de protesta y la resistencia pasiva de los profesores. Como parte de su proyecto educativo, el 25 de febrero de 1922 Carrillo Puerto fundó la Universidad Nacional del Sureste y abrió las puertas de la educación media y superior a los jóvenes, sin distinciones raciales, ideológicas, económicas o religiosas.

Durante el régimen de Carrillo Puerto su hermana Elvia, conocida en la Ciudad de México como la Monja Roja, se encargó de organizar el sector femenil. Dirigió la movilización de las mujeres yucatecas y en 1922 se convertía en la primera mujer mexicana que llegaba a diputada local. La Liga Central y sus ligas feministas distribuyeron en las escuelas públicas y en las oficinas del registro civil folletos sobre la anticoncepción e impartieron cursos de educación sexual. En diciembre de 1923 se promulgó una ley que estableció que se concedería el divorcio a cualquiera de las partes que alegara un rompimiento irreconciliable. Estas propuestas produjeron airadas protestas y escandalizaron al sector conservador yucateco.

Carrillo Puerto fomentó entre los ligados mayas un sentimiento de orgullo por su gran tradición cultural. Impulsó reuniones culturales conocidas como los “lunes rojos” y organizó el trabajo comunal para construir caminos a las ruinas de Chichén Itzá y Uxmal, en esa época poco accesibles. En julio de 1923 se concluyó la carretera a Chichén, por la que los hallazgos de las excavaciones

eran enviados a Mérida, donde se colocaban en el antiguo hospital y convento de San Juan de Dios, nuevo edificio que para el museo yucateco había dispuesto el gobernador desde el 25 de enero de 1923. Cada socialista visitaba las ruinas para adquirir conciencia de la grandeza de sus antepasados. También se imprimieron en lengua maya abundantes materiales propagandísticos, informativos y literarios, precursores de la amplia bibliografía que en esa lengua existe en la actualidad.

Carrillo Puerto aceleró el reparto agrario. Para 1924 en Yucatán se habían distribuido más tierras que en los demás estados de la República, con excepción de Morelos, pues desde enero de 1922 hasta la muerte del gobernador se distribuyeron 438 000 ha entre más de 23 000 campesinos. Pero el reparto agrario enfrentó en primer lugar la oposición de los hacendados, pues las principales familias de la casta divina se habían tenido que amparar ante un juez federal para impedir que sus propiedades resultaran afectadas. Además, de acuerdo con el Código Agrario de 1922, sólo los pueblos podían recibir tierras, y en Yucatán la gran mayoría de la población rural residía en poblados que tenían el estatuto de ciudades, villas y rancherías. Ante esta limitante, el 30 de diciembre de 1922, mediante un decreto, todos esos asentamientos se convirtieron en pueblos. Asimismo, Carrillo Puerto desempolvó la Ley de Tierras Ociosas de los constitucionalistas, la cual permitía a los campesinos trabajar tierras no cultivadas hasta por un año sin pago de renta.

Carrillo Puerto institucionalizó la entrega de tierras y destinó un día de la semana para reunirse con los beneficiados. En estos eventos, conocidos como los “jueves agrarios”, los campesinos recibían tierra mediante la figura jurídica del ejido. Después de la distribución de la tierra, se enviaban equipos de agrónomos y propagandistas a las zonas maiceras y ganaderas para que introdujeran nuevas estrategias y técnicas de cultivo y organizaron cooperativas para comercializar los productos. Él estaba convencido de que las grandes cooperativas de productores podrían restablecer la antigua capacidad de Yucatán para cultivar caña de azúcar en el sur y el sureste del estado, y de que era posible la creación de grandes cooperativas ganaderas, sobre todo entre los nuevos ejidatarios del centro y el oriente del estado.

En 1923 la cresta socialista estaba por llegar a su cúspide. Las condiciones eran favorables, pues la casta divina había quedado políticamente impotente y su máximo jefe, Olegario Molina, residía en Cuba y se había llevado parte importante de su imperio económico. Los hacendados trataban de no despertar la

ira de los socialistas, aunque tenían muchos motivos de descontento. Estaban inconformes con los nueve impuestos estatales y federales que pagaban por el manejo de la fibra y porque les resultaban gravosos los trámites legales para amparar sus propiedades. También estaban recelosos de que el gobierno de Estados Unidos estuviera satisfecho con Carrillo Puerto por su administración de la industria henequenera y por los elogios constantes a la política de precios de la Comisión Exportadora del Henequén, sucesora de la Comisión Reguladora.

En estas circunstancias, los hacendados optaron por dar la batalla al gobierno de Carrillo Puerto en forma de boicot a la producción henequenera; es decir, comenzaron a reducir la superficie de siembras, suspender o parar el proceso de desfibración e incluso llegaron a abandonar sus haciendas. Ante este panorama, que se avizoraba nada favorable a su administración, el 28 de noviembre de 1923 Carrillo Puerto promulgó la Ley de Incautación y Expropiación de Haciendas Abandonadas, que disponía la expropiación, previa indemnización nominal, de las tierras abandonadas para ser entregadas a los trabajadores para su operación colectiva, y el 4 de diciembre instituyó que 25% de los ingresos henequeneros canalizados por la Comisión Exportadora del Henequén se entregaran a los trabajadores por concepto de beneficios y de crédito destinado a estimular las “cooperativas henequeneras”.

EL ASESINATO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

No transcurrieron ni dos semanas desde la promulgación de las nuevas leyes de expropiación cuando el gobierno socialista se hundió en diciembre de 1923, con el golpe de Estado de Adolfo de la Huerta. La situación era grave, pues Carrillo Puerto tenía que enfrentar a los alzados sin armas y con numerosos enemigos internos. Dispuso la movilización general del partido, pero puesto que los mecanismos clientelares y corporativistas con los que había organizado las ligas de resistencia aún no estaban consolidados, para sorpresa de los dirigentes poco "ligados" se presentaron, entre ellos, los caciques más fieles. El 12 de diciembre ordenó arrestar y ejecutar en el acto a cualquier persona que se opusiera al gobierno. Mandó emisarios a comprar armas fuera del estado, solicitó ayuda urgente a los callistas y se apoderó de los dineros del Banco Francés para financiar la defensa. La situación se hizo más grave cuando Campeche cayó en manos de los golpistas, por lo que desde Mérida envió un convoy militar para enfrentarlos. Cuando el tren se acercaba al límite entre los dos estados, la tropa defeccionó y regresó. Ante esta noticia huyó al oriente, y aunque en Motul lo esperaban unos 300 socialistas armados, sus fuerzas armadas comenzaron a desertar y en el pueblo de Tunkás fue abandonado por el contingente de policías que llevaba desde la capital. Logró llegar con pocos fieles hasta Tizimín para alcanzar la costa en El Cuyo, donde esperaba embarcarse con destino a Cuba. Pero fue traicionado y entregado. Todas las gestiones para salvarlo resultaron inútiles. Fue juzgado por un tribunal militar delahuertista y encontrado culpable de "violación de las garantías individuales otorgadas por la Constitución"; se le pasó por las armas en la madrugada del 3 de enero de 1924. Asesinado Carrillo Puerto, la caída de los socialistas se suscitó virtualmente sin oposición.

DELAHUERTISMO Y HENEQUÉN

El general Juan Ricárdez Broca se autonombró gobernador y comandante militar, y el coronel Hermenegildo Rodríguez asumió la guarnición de Mérida. El 22 de diciembre de 1923 los insurrectos tomaron el control de la Comisión Exportadora del Henequén y designaron a Arturo Ponce Cámara y a otros hacendados para administrarla. Pero se enfrentaron al hecho de que el gobierno estatal había firmado contratos con la Harvester y con fabricantes estadounidenses para surtir de fibra la cosecha de granos de 1924. La situación se tornó problemática. Estos compromisos no fueron reconocidos por el grupo faccioso, y el presidente Obregón anunció que todo ciudadano mexicano que tratara de vender la fibra almacenada en el puerto de Progreso sería sometido a multas en cuanto se restableciera el gobierno constitucional, y que los navieros y estibadores mexicanos que transportaran la fibra de los rebeldes recibirían su castigo oportunamente. Por su parte, los estadounidenses se negaron a hacer tratos con los enviados de Adolfo de la Huerta a Nueva York y les recordaron que, debido al contrato que tenían con la Comisión Exportadora, los embarques que se realizaran a cualquier otro destinatario serían embargados. En otras palabras, los delahuertistas y sus aliados —los hacendados— por el momento estaban aislados.

En febrero de 1924 los fabricantes estadounidenses comenzaron a presionar a las autoridades mexicanas para que cumplieran sus contratos y surtieran la fibra tal y como se había acordado durante la gestión de Carrillo Puerto, pues sus existencias estaban a punto de agotarse. La responsabilidad debía asumirla, a juicio de los estadounidenses, el presidente Obregón, como jefe del legítimo gobierno. Pero la fibra estaba en manos de los rebeldes. Esto provocó que la situación se hiciera más tensa en la medida en que los compradores estadounidenses comenzaron a solicitar a su gobierno que pusiera un ultimátum a las autoridades mexicanas, e incluso solicitaron la intervención de infantes de marina en tierra peninsular para rescatar la fibra.

Urgido de dinero, el 26 de febrero de 1924 el gobierno delahuertista declaró el mercado libre. De inmediato la Harvester envió a Mérida a John Barret para

comprar fibra sobre la que no existiera embargo gubernamental. Le vendieron 75 000 pacas que beneficiaron a los rebeldes y a los grandes hacendados. Ahora sólo quedaba por resolver el problema de cómo transportarla, y el secretario de Comercio de Estados Unidos defendió la posición de los fabricantes y agricultores ante el Departamento de Estado. A principios de marzo, el gobierno de ese país declaró tajantemente que “una nueva demora en el embarque de Sisal que pudiera ser causada por actos del gobierno mexicano podría tener efectos de largo alcance […]” Finalmente Obregón cedió, y a mediados de marzo de 1924 embarcaciones estadounidenses trasladaron la fibra. Para ese mes el presidente había logrado derrotar a los delahuertistas y restablecer el orden constitucional. Yucatán fue recuperado en abril de 1924 por el general Eugenio Martínez, ante cuya presencia huyeron los insurrectos en desbandada, sin oponer la menor resistencia.

XII. CRISIS POLÍTICA Y REFORMA AGRARIA EN YUCATÁN

(1924-1937)

EL PARTIDO SOCIALISTA SE ESCINDE

CON EL ASESINATO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, la etapa de reformas iniciada en 1915 tomó otro derrotero, y la cuestión de la tierra, es decir, el reparto de las haciendas henequeneras, quedó como una asignatura pendiente que los dirigentes del Partido Socialista del Sureste no pudieron resolver. Su incapacidad fue resultado, por un lado, de que con la muerte de su líder la agrupación se escindió y, por el otro, de que a partir de la presidencia de Plutarco Elías Calles la fracción socialista dominante quedó subordinada a las decisiones del aparato estatal federal. La división y la pérdida de autonomía debilitaron al socialismo yucateco para continuar no sólo con la reforma agraria iniciada en 1923, sino incluso como grupo hegemónico en el ámbito político estatal. En estas circunstancias, entre 1924 y 1937 Yucatán vivió una etapa de intranquilidad y enconados enfrentamientos entre hacendados y campesinos, obreros y dirigentes populares. La gran depresión de 1929 agudizó los conflictos. Pero la llegada de don Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República en 1934 y su posterior visita a Yucatán en agosto de 1937 fue un verdadero parteaguas en la historia agraria de la entidad, pues los antiguos hacendados quedaron reducidos a pequeños propietarios, y los peones y otros campesinos convertidos en ejidatarios.

Restablecida la legalidad, Álvaro Obregón nombró gobernador interino a José María Iturralde, en contra de la XXVII Legislatura local, que por la sublevación delahuertista había prolongado su ejercicio constitucional y había designado —con el apoyo de Eugenio Martínez, jefe de las operaciones militares— a Miguel Cantón gobernador interino. Pero este gobierno fue efímero, pues a instancias del propio Cantón, una semana después la XXVIII Legislatura, elegida en noviembre de 1923, se reunió, lo desconoció, confirmó a Iturralde y le dio posesión. A raíz de esta decisión, en la prensa comenzó una guerra de desplegados de apoyo y de acusaciones entre los simpatizantes de uno y otro funcionarios sobre la legalidad constitucional de las legislaturas y sobre quiénes eran los auténticos herederos políticos de Carrillo Puerto. Ambos eran líderes importantes del Partido Socialista del Sureste y contaban con simpatizantes en todo Yucatán. Cantón aglutinaba a la dirigencia formal del partido y a gran parte

de los militantes de la ciudad de Mérida y del sur y el oeste del estado, mientras que Iturralde contaba con la adhesión de los dirigentes de las localidades rurales y concentraba su influencia en el centro y en el oriente de la entidad. Sus disputas provocaron la escisión del partido y la formación del Gran Partido del Sureste, por un lado, y del Legítimo Partido Socialista del Sureste, por el otro. El primero, al que pertenecía Iturralde, era de tendencias moderadas; no así el segundo, cuyo líder era temido por su radicalismo, pues en realidad sí tenía una sólida formación marxista y había sido el ideólogo de Carrillo Puerto.

LA OFENSIVA DE LOS HACENDADOS

Cuando Iturralde ascendió a la gubernatura tuvo que afrontar la oposición de su contrincante y la de su aliado, el general Martínez. También se enfrentó a los grandes hacendados agrupados en la Unión de Productores Henequeneros que, desde mayo de 1924, luchaban por liberar el comercio del henequén, tal y como lo habían hecho los delahuertistas, y desaparecer la Comisión Exportadora de Yucatán, herencia de Carrillo Puerto. La ofensiva de los hacendados comenzó inmediatamente después de que Iturralde tomó posesión el 11 de mayo de 1924. Amenazaron con suspender las actividades de corte y desfibración del henequén y se aliaron a la Cámara de Comercio de Mérida, a la Asociación Médica Mexicana, a la Palanca de Progreso Obrero, al Gremio de Sastres y Fardeleros, al Centro Español, al Gremio de Carpinteros, al de Mecánicos Industriales de Yucatán y a la Unión de Carretilleros.

Para el gobierno estatal restablecer el mercado libre resultaba inaceptable, pues debilitaba su capacidad de negociación ante los compradores que, al presentarse en un frente unido, podían deprimir el precio de la fibra. Éste era su argumento para no entregar de nuevo la aún principal industria de Yucatán en manos de los monopolios extranjeros. Ante la presión, el 17 de mayo de 1924 Iturralde derogó la Ley de Moratoria decretada primero por Manuel Berzunza y refrendada por Carrillo Puerto en febrero de 1922, y como la gran mayoría de los hacendados tenían sus fincas hipotecadas, podían perderlas en cuestión de días y los acreedores corrían el peligro, una vez ejecutados sus embargos, de que el precio de los inmuebles se derrumbara. Por medio del procurador general de justicia, Neguib Simón Iturralde le anunció a la Unión de Productores de Henequén que, de acuerdo con esa misma ley, las autoridades no permitirían actos tipificados como delitos contra la industria henequenera, como suspender la venta, el corte y la raspa de henequén. Ante la clara advertencia del gobernador, los hacendados no tuvieron otra opción que renunciar a sus intenciones y decidieron cortar el menor número posible de pencas para solventar sus más apremiantes necesidades. Por el momento la balanza se inclinaba del lado de las autoridades gubernamentales. El 22 de mayo de 1924 la Liga de Medianos y Pequeños Productores de Henequén celebró una asamblea con el fin de analizar la decisión

del gobernador. Estos hacendados, ante la promesa de las autoridades de integrar una comisión para discutir las inconveniencias de la derogación de la Ley de Moratoria, ofrecieron colaborar con la Comisión Exportadora y romper vínculos con la Unión de Productores de Henequén.

La tensa calma en la que se desarrollaban las negociaciones entre el gobierno y los hacendados se rompió la noche del 26 de mayo, cuando cerca de 50 personas saquearon e incendiaron las oficinas y talleres de La Revista de Yucatán. Los culpables nunca fueron localizados y se rumoró, sin base alguna, que la acción había sido planeada por las autoridades estatales. La violencia continuó, y el 2 de agosto de 1924 un grupo de sujetos asaltó y quemó la finca Cacao de los hermanos Ponce Cámara y, días más tarde, las haciendas de Oncán y Xmatkuil. Mérida tampoco estuvo exenta de atracos callejeros. Al referirse a estos acontecimientos, los periódicos nacionales inculpaban a “una terrible tribu feroz irreconciliable con los blancos”.

En agosto de 1924 el enfrentamiento con los hacendados obligó al gobernador a partir a la Ciudad de México para discutir la situación. Allí se decidió sustituir la Comisión Exportadora por la Cooperativa de Productores Henequeneros. Los objetivos de este nuevo organismo eran fomentar el cultivo y la explotación del henequén, regular su mercado y vender directamente la fibra a los manufactureros nacionales e internacionales sin intermediarios de ninguna clase y con protección del gobierno federal. Para formar el capital de la cooperativa se asignó una porción del impuesto federal sobre el henequén. Ante estos planteamientos, el gobernador no tuvo otro remedio que colaborar con el proyecto de Álvaro Obregón.

La cooperativa se constituyó el 22 de octubre de 1924; se designó gerente a Arturo Ponce Cámara, y a Lorenzo Manzanilla y Gonzalo Cámara Zavala, prominentes hacendados, como parte de la directiva; asimismo se hizo del conocimiento público un decreto de Obregón en el que gravaba el henequén de exportación con un impuesto único que beneficiaba con un tercio al gobierno del estado, otro tercio al gobierno federal, y el tercio restante servía para que la cooperativa apoyara a los hacendados y constituyera el capital del Banco Refaccionario de Yucatán. Esta orden presidencial representó otra derrota para Iturralde, pues dejaba sin efecto su disposición del 17 de octubre de 1924, con la cual pretendía evitar la evasión de impuestos al obligar a todos los productores a hacer una declaración quincenal por duplicado de su producción ante la Tesorería General y pagar el impuesto correspondiente a la quincena siguiente.

La situación en el campo yucateco era precaria. Los peones de las fincas henequeneras protestaban constantemente porque los hacendados les pagaban cuotas bajas por las tareas de chapeo, corte, traslado de las pencas a la desfibradora, raspa, prensa de la fibra y recolección de leña, no obstante que el precio del henequén había tenido un ligero incremento. Ante las innumerables quejas, en noviembre de 1924 Iturralde aprobó, a propuesta de una comisión integrada por representantes de la Liga de Medianos y Pequeños Productores de Henequén y funcionarios de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste, tarifas mínimas para el pago de jornales, que regirían durante el tiempo que el henequén mantuviera el precio de seis a siete centavos oro americano puesto en Puerto Progreso. Los grandes hacendados no pagaron los montos establecidos y se enfrentaron al gobierno, que no dudó en hacer uso de la fuerza pública para obligarlos a acatar lo dispuesto. Inconformes, escribieron a Plutarco Elías Calles, que recién había asumido la presidencia de la República, y para denunciar que finqueros prominentes (como los Peón, los Palomeque y los Bolio) habían sido encarcelados y amenazados por no ajustarse a las tarifas establecidas. Pero el presidente no los respaldó, y el 7 de enero de 1925 disolvió la cooperativa e instruyó al secretario de Hacienda para que el nuevo impuesto del henequén fuese de 0.02 centavos por cada kilogramo de fibra exportada.

PRESIDENCIALISMO Y PARTIDO SOCIALISTA

En esas fechas Iturralde pretendía contender para la gubernatura del periodo 1926-1930 y arrancó tempranamente con su campaña, para lo que promovió la formación de organizaciones que alentaran su candidatura. Al comenzar 1925 habían surgido la Liga de Estudiantes Universitarios, la Liga de Dependientes del Comercio y Empleados en General y la Liga de Trabajadores Intelectuales, presidida, en un primer momento, por Eduardo Urzaiz Rodríguez, rector de la Universidad Nacional del Sureste. Pero, identificado como obregonista, Iturralde no gozó del apoyo de Calles, y para su sorpresa, a principios de abril, por medio de la prensa de la capital de la República se enteró de que el jefe máximo de la Revolución había elegido a Álvaro Torre Díaz, en ese entonces embajador en Brasil. Con esa designación, a los líderes yucatecos con aspiraciones políticas les quedó claro que en adelante no podrían acceder a la gubernatura sin la anuencia del presidente en turno. Ante las nuevas circunstancias, el 21 de ese mes Iturralde renunció como presidente de la Liga Central de Resistencia, y cuatro días después se eligió para sustituirlo a Bartolomé García Correa, aliado y operador político de Calles en Yucatán. La subordinación del Partido Socialista a los “intereses presidenciales” era una realidad.

De manera simultánea a la postulación de Torre Díaz, funcionarios federales llegaron a Mérida con el fin de entablar pláticas con los hacendados y, después de varias sesiones, el 29 de mayo de 1925 firmaron las escrituras constitutivas de Henequeneros de Yucatán, institución que dirigió y administró un comité integrado por cuatro miembros nombrados por la Unión de Productores de Henequén, es decir, los grandes hacendados: dos por la Liga de Medianos y Pequeños Hacendados, uno por el gobierno federal y otro por el estatal. El comité, presidido por el representante federal, tenía como tareas resolver los asuntos que afectaran la política y los intereses de la federación y del estado; celebrar contratos con empresas extranjeras o vinculadas con gobiernos extranjeros, y manejar el capital reunido para establecer el Banco Refaccionario, en tanto éste no entrara formalmente en operación. El 12 de junio, Henequeneros de Yucatán abrió sus puertas y comenzó sus operaciones pagando a 29 centavos el kilogramo de la fibra.

Álvaro Torre Díaz llegó el 3 de agosto de 1925 a Puerto Progreso como candidato del Partido Socialista. Había sido fundador de la Liga de Acción Social (fundado por un grupo de hacendados inspirados en la doctrina social del papa León XIII), dirigente del Partido Nacional Católico, y cuando entre 1916 y 1918 fue oficial mayor, secretario general de gobierno y gobernador interino de Salvador Alvarado, se ganó la animadversión de sus compañeros de gabinete. A raíz de la caída de Castro Morales, huyó del estado perseguido por el Partido Socialista. Con estos antecedentes, contrarios a los principios de su nuevo partido, los hacendados desde luego se complacieron con su postulación.

Los primeros días de su estancia transcurrieron en medio de las protestas de los partidarios del Legítimo Partido Socialista, que volvían a la carga. Pero Torre Díaz no mostró interés por las polémicas, pues, según él, su gestión se caracterizaría por “más administración y menos política”. Su oferta electoral era intensificar la educación pública, impulsar el henequén y la libertad religiosa. Su campaña no estuvo exenta de dificultades. Su prolongada ausencia y, por tanto, su desarraigo eran evidentes para los militantes del Partido Socialista. Sin embargo, Bartolomé García Correa lo apoyó, y el 25 de octubre, ante un mitin multitudinario —se dice que asistieron 30 000 personas—, instó a votar de manera ordenada y sin violencia.

Las elecciones, desde luego, favorecieron a Torre Díaz, quien se había enfrentado a Antonio Ancona Albertos, candidato del Legítimo Partido Socialista del Sureste, coaligado con el Partido Laborista Mexicano. El 1° de febrero de 1926 rendía protesta ante Bartolomé García Correa, presidente de la XXIX Legislatura y de la Liga Central de Resistencia. Por su parte, éste, con el apoyo de Plutarco Elías Calles, comenzó a determinar el rumbo del Partido Socialista y, mediante el reparto de influencias, el tráfico de aguardiente, la protección a los juegos de azar, y la venta de patronazgos y permisos para fiestas, logró consolidar su control político sobre esa organización y sus líderes.

Torre Díaz cumplió con lo declarado durante su campaña. Se esforzó por fomentar la industria henequenera. Creó las condiciones para que gobierno federal, estatal y productores llegaran a acuerdos benéficos para todos. Con su posición de “más administración y menos política” logró establecer alianzas con los hacendados y éstos aumentaron su poder e influencia en los asuntos gubernamentales. Pero a mediados de 1926, con la baja de los precios de la fibra, que amenazaba con iniciar una crisis de la industria, acudió a las autoridades federales en busca de ayuda financiera. Él, Calles y Alberto J. Pani, secretario de

Hacienda, planearon que Henequeneros de Yucatán comprara y almacenara la mayor parte del henequén producido hasta que las existencias mundiales disminuyeran y los precios se elevaran, para luego vender la fibra acumulada. Como parte de ese plan el gobierno declaró de utilidad pública la industria henequenera, por lo que su explotación y producción quedó bajo la vigilancia y salvaguarda de las autoridades gubernamentales. En consecuencia, el 16 de junio de 1926 los hacendados fueron obligados a reducir su producción de henequén en porcentajes tasados en razón de la cantidad de kilogramos producida entre junio de 1925 y mayo de 1926. De esa manera, las reducciones contemplaron entre 10% y 30% de la producción. Esta medida protegió a los pequeños y medianos productores del impacto de la crisis al forzar a los grandes finqueros a disminuir su producción, y debilitó la alianza de éstos con el gobierno estatal, que los amenazó con acusar de fraude a quien violara el decreto. Con el fin de establecer un control sobre ellos, desde el 25 de marzo de 1927 se publicaron con regularidad los listados de los hacendados con las cantidades autorizadas a producir.

En el ínterin, el 31 de diciembre de 1926 se expidió la ley sobre el cultivo y explotación del henequén, que establecía claramente que los gobiernos estatal y federal tenían el pleno derecho para intervenir en la producción, la clasificación y el almacenaje de la fibra. Los hacendados no estuvieron de acuerdo con esta ley ni con los anteriores decretos, pero aceptaron el derecho del Estado de regular la economía, a cambio de que Calles detuviera la reforma agraria apenas iniciada por Carrillo Puerto. A finales de 1928 las existencias se habían vendido y el Ejecutivo suspendió la restricción a la producción de henequén.

LA GRAN DEPRESIÓN Y EL HENEQUÉN

La crisis económica de 1929 devastó la industria henequenera yucateca, y los frágiles acuerdos establecidos entre políticos y hacendados terminaron de fracturarse justo en el momento en que García Correa tomaba posesión como gobernador. Éste designó a Alberto Montes Molina, nieto de Olegario Molina, para dirigir Henequeneros de Yucatán. En pocos meses el nuevo director dilapidó las reservas de la empresa, incrementó su deuda, perdió los mercados europeos y fracasó en su intento por obligar a los productores estadounidenses a aceptar un precio más elevado, aparte de que se enemistó con otros grupos poderosos de hacendados. Ante esta situación, García Correa tuvo que reinstalar a Arturo Ponce Cámara, y pidió al gobernador que solicitara a Calles que se le condonara a Henequeneros de Yucatán la cuantiosa deuda heredada por Montes.

Como consecuencia de la Gran Depresión los mercados internacionales cerraron, las bodegas se saturaron de fibra y los precios se derrumbaron. En noviembre de 1930 García Correa suspendió los trabajos de raspa o explotación con el argumento de que las fuertes erogaciones que demandaba sostener el stock de henequén y la escasa venta de fibra habían llevado a Henequeneros de Yucatán a una situación financiera difícil. A fin de año la medida no había tenido el resultado deseado, y el 29 de diciembre decretó la disminución de 20% de la producción correspondiente a 1931 respecto de la de 1929. También en 1930, a manera de apoyo a la administración estatal, el gobierno federal le transfirió temporalmente la mitad del impuesto del henequén y le anticipó una línea de crédito.

Mientras tanto, el henequén no vendido se apilaba, y el 27 de marzo de 1931 se decretó suspender la desfibración durante 90 días. Los decretos restrictivos se repitieron uno tras otro durante 1931 y 1932, pero los hacendados no cumplían y el henequén continuaba almacenándose. A mediados de octubre de 1931 se discutía la conveniencia de incinerar las más de 300 000 pacas de henequén acumuladas desde hacía dos años. Ante la persistencia de la crisis, Calles concedió a los hacendados la suspensión temporal de sus deudas, y en 1932 el presidente Abelardo L. Rodríguez exentó al henequén del pago del impuesto por

exportación. No fue sino hasta el 30 de junio de 1933 cuando se suprimieron las restricciones y la industria volvió a la normalidad.

La situación económica de Yucatán era crítica, especialmente en el ámbito rural. El gobierno de la República envió maíz desde Sonora y Estados Unidos para alimentar a los campesinos, pero su ayuda resultó insuficiente. En el campo la gente padecía hambre, enfermedad y pobreza debido a los paros en la producción, y los hacendados, a pesar de los apoyos otorgados, aprovecharon el decreto del gobernador en el que permitía que los salarios de los peones podían reducirse debido a la caída de los precios de la fibra para organizar las "Caravanas del hambre", integradas por campesinos que llegaban a Mérida y desfilaban por sus calles manifestándose en contra de García Correa.

El gobernador terminó su periodo severamente criticado por los hacendados, y algunos sectores del Partido Socialista desaprobaron sus mecanismos de control; expresaron su rechazo específicamente a Defensa Revolucionaria, grupo policiaco conocido entre los yucatecos como "la checa", pues sus funciones represivas hacían recordar a la temida policía soviética. También se le acusó de ser el autor intelectual del incendio del Diario de Yucatán en 1931. Pero a pesar de su impopularidad García Correa impuso a César Alayola Barrera, su protegido, como su sucesor, en medio de una contienda en que las oficinas de campaña de José Castillo Torre y Gualberto Carrillo Puerto, también precandidatos del Partido Socialista del Sureste, fueron asaltadas y sus actos públicos boicoteados; en algunos poblados se registraron disturbios que arrojaron un saldo de 38 muertos y, desde luego, un insistente rumor de que la victoria se había obtenido mediante el fraude.

En 1934 la situación rural yucateca aún era de crisis. Como resultado de la Gran Depresión muchas haciendas quebraron y arrojaron un saldo considerable de peones desempleados, y muchos hacendados no pagaban el salario mínimo obligatorio establecido desde 1931 por la Ley Federal del Trabajo ni el dispuesto en agosto de 1933 por la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste.

EL CONFLICTO AGRARIO, POLÍTICO Y SOCIAL EN YUCATÁN

El primer año de gobierno de César Alayola Barrera, elegido para el cuatrienio 1934-1938, coincidió con la visita como candidato presidencial de Lázaro Cárdenas. Éste, durante su gira por Yucatán, manifestó su voluntad de cumplir con el reparto agrario postulado en el plan sexenal 1934-1940 del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y afectar, si era necesario, tierras de la zona henequenera. A partir de ese momento los hacendados hicieron pública su oposición a lo que ellos consideraban “la desintegración de la riqueza henequenera” y formaron la Asociación de Defensa de la Industria Henequenera; y entre 1934 y 1937 Yucatán vivió un periodo de agitación, convulsiones sociales y crisis política generadas por los continuos enfrentamientos entre las organizaciones populares y las que respondían a los intereses de los hacendados.

En torno al reparto agrario los hacendados presentaron un frente único, y con el Diario de Yucatán como su portavoz, emprendieron estrategias jurídicas, acciones al margen de la legalidad y alianzas y componendas con la clase política local y federal y las distintas asociaciones (sindicatos, federaciones y partidos políticos). En cambio, las organizaciones sindicales no tuvieron una misma posición. La Confederación de Ligas Gremiales Obreras y Campesinas (CLGOC) y el Partido Socialista del Sureste (PSS) se pronunciaron por el reparto de los henequenales, pero se oponían a la intervención del Banco Nacional de Crédito Agrícola. La Federación General de Trabajadores de Yucatán (filial de la Confederación General de Trabajadores) se opuso al reparto, pues afectaba sus propósitos de organizar en sindicatos a los peones henequeneros, pero más tarde se pronunció porque el reparto incluyera a los peones acasillados. La Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, filial de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), apoyaba la organización de los trabajadores del campo y la reforma cardenista. El resultado fue que las huelgas y los conflictos laborales en la ciudad y en el campo se multiplicaron, aparte de que hubo una lucha encarnizada por medio de la prensa, el reparto de volantes y la organización de mítines. Yucatán vivía en constante agitación política.

El conflicto se desbordó en diciembre de 1934, ya con Cárdenas como presidente. Los hacendados suspendieron la contratación de trabajadores eventuales, empezaron a reducir el número de peones y se negaron a desfibrar el henequén de los ejidos y de los planteles comunales, hasta el punto de que cada día eran más las plantas desfibradoras paradas y las haciendas abandonadas. En abril de 1935 don Lázaro Cárdenas ordenó al Banco Nacional de Crédito Agrícola y al Departamento Agrario redistribuir la tierra entre los pueblos de la zona henequenera. Los hacendados, ante la inminencia del reparto agrario, no dudaron en aprovechar cualquier oportunidad para frenarlo. Los ejidatarios demandaron la entrega de las desfibradoras y el inmediato reparto de los henequenales y, ante la presión, los hacendados paralizaron de manera total la desfibración. El 20 de marzo de 1935 el Congreso estatal promulgó una ley que los obligaba a arrendar los equipos para elaborar la fibra, y aunque los propietarios se ampararon, a fines de 1936 la Suprema Corte de Justicia les denegó ese recurso. En los hechos, sus provocaciones aceleraron el proceso de expropiación de sus haciendas.

En este ambiente de enfrentamiento entre el aparato estatal, los ejidatarios y los hacendados, en julio de 1935 el Sindicato Ferrocarrilero Peninsular manifestó su descontento contra la administración de Ferrocarriles Unidos de Yucatán y la emplazó a huelga, circunstancia que movió al general Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones, para hacerse cargo del control de la empresa. Pero Alayola Barrera se opuso a la pérdida de esta importante fuente de poder y de influencia en la vida del estado. En medio de los conflictos entre el gobernador, los hacendados y el secretario de Comunicaciones, los ferrocarrileros consiguieron el apoyo generalizado de la población y de la ya poderosa Federación Sindical Independiente. Ambas organizaciones obreras protagonizaron una serie de marchas multitudinarias, mítines, pronunciamientos y desplegados en la prensa, en los que, como representantes del proletariado yucateco, exigieron el pago del día de descanso semanal, 15 días de vacaciones, cumplimiento obligatorio de los días festivos y el derecho a jubilación, entre otras prestaciones.

En esta ocasión los peones de las haciendas, como proletarios agrícolas organizados en sindicatos, protagonizaron un papel inédito. Por primera vez los meridanos veían protestar pública y organizadamente a los mayas, considerados serviles, apáticos e incapaces para ejercer sus derechos políticos. Sus demandas eran, desde luego, el pago del salario mínimo, la jornada de ocho horas, el pago del séptimo día, vacaciones, aguinaldos y la firma de sus respectivos contratos

colectivos. Pero también, ante el temor de quedar sin su fuente de trabajo, repudiaron públicamente los primeros repartos de haciendas realizados por la recién inaugurada sucursal yucateca del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

En este ambiente de conflicto social, el 22 de septiembre de 1935 el Sindicato de Cordeleros de Yucatán votó en favor de parar sus labores en solidaridad con la huelga de los ferrocarrileros. Al día siguiente se realizó una manifestación en la que un gran número de organismos sindicales expresaron su apoyo a los huelguistas y exigieron la renuncia de Alayola Barrera. En octubre los sindicatos campesinos y los maestros federales se manifestaron en favor de los ferrocarrileros y aprovecharon para expresar su repudio a Candelario Reyes, delegado del Departamento Agrario y del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Por su parte, muchos maestros culpaban al banco de haber perdido su trabajo cuando se clausuraron las escuelas de las fincas afectadas, y los funcionarios estatales le tenían desconfianza a Reyes porque resentían el ascendiente que paulatinamente iba teniendo en los nuevos ejidatarios.

Ante la presión de los hacendados y el descontento social, a principios de octubre de 1935 Alayola Barrera solicitó licencia y lo sustituyó Fernando López Cárdenas, a quien creían en las altas esferas políticas nacionales, capaz de garantizar el reparto agrario. El 8 de octubre solucionó la huelga de los ferrocarrileros y entregó la administración al sindicato; con el apoyo presidencial, en diciembre de 1935 amplió el ejido Tixkokob, incorporándole 2 041 ha, y en junio de 1936 entregó 535 al pueblo de Euán, 498 a Ekmul y 1 317 a Seyé. Como ningún gobernador se había atrevido a repartir tierras sembradas de henequén, él se enfrentó a los hacendados en momentos en que los vientos de guerra soplaban en Europa y aumentaban los precios de la fibra. López Cárdenas aprovechó el inicio de esta bonanza para establecer que a cada incremento del precio correspondía un alza de los salarios de los trabajadores de las haciendas. Los intereses inmediatos e históricos de los hacendados estaban siendo afectados.

Pero los hacendados, ante la amenaza de ver desintegradas sus fincas por la Confederación General de Trabajadores, continuaron sus muestras de descontento y organizaron su Avanzada Cívica Yucateca, grupo paramilitar que fue combatido por el ejército federal. Por su parte, el Frente Único de Trabajadores del Volante protestó contra algunas líneas de camiones foráneos y pidió que cambiaran sus estaciones y las rutas. Las demandas subieron de tono, y los choferes comenzaron a bloquear calles, a realizar mítines para insultar al

gobernador y a atacarlo por medio de la prensa. Los ferrocarrileros, los peones de las haciendas y diversos sindicatos de la Confederación General de Trabajadores los respaldaron, y el 1° de julio, en las puertas del palacio de gobierno, se enfrentaron a la policía local, con un resultado de 50 muertos. Ante estos acontecimientos, en julio de 1936 López Cárdenas fue sustituido por Florencio Palomo Valencia.

Palomo Valencia se cuidó de no atacar a la élite yucateca. Pero ante la inminente intervención de Cárdenas para realizar el reparto agrario, los hacendados comenzaron una campaña selectiva para eliminar a líderes populares. Ignacio Mena, Adalberto Sosa, Felipa Poot y Rogerio Chalé fueron asesinados. Amenazaron y agredieron a miembros de la Federación de Sindicatos Independientes y del Partido Comunista Mexicano, cortaron pencas inmoderadamente, inutilizaron sus desfibradoras, compraron políticos y asesores, incitaron a sus peones contra el gobierno y los ejidatarios, bloquearon los trabajos topográficos y censales de la Comisión Agraria Mixta para implementar el proyecto de reforma agraria y redistribuyeron sus propiedades entre sus familiares para aparentar extensiones menores de las que realmente poseían.

Durante la segunda mitad de 1936 y la primera de 1937, Yucatán, particularmente el ámbito rural, continuó en un clima de tensión, amenaza y agresión, hasta el punto de que los ingenieros de la Comisión Agraria Mixta solicitaron permiso para portar armas. Parte del magisterio comprometido con el sindicalismo independiente y el reparto agrario impartió clases bajo graves riesgos. Por ejemplo, en la hacienda de San Francisco Manzanilla, del municipio de Dzidzantún, apuñalaron al maestro Rafael Pérez Canto.

En conclusión, los hacendados y sus aliados, con el fin de mantener ocupadas a las autoridades y retardar la entrega de las tierras, no sólo perpetraron y alentaron actos vandálicos y organizaron un frente civil para presentar sus demandas “conforme a derecho”, sino que incluso compraron voluntades, traficaron influencias políticas y obtuvieron la colaboración de autoridades municipales y del Partido Socialista del Sureste. Los líderes políticos a los que sobornaban caldearon los ánimos de obreros y campesinos, y Gualberto Carrillo Puerto, desde su posición en el Senado, los apoyaba y ponía obstáculos al gobierno estatal. Por si fuera poco, para mediados de 1937 los hacendados, apoyados por la prensa nacional, habían logrado crear en Yucatán un ambiente contrario a la reforma agraria. Pero su suerte ya estaba echada. Don Lázaro

Cárdenas era el presidente, y cansado de que en Yucatán “todo se arregl[ara] por los [hacendados] henequeneros con cheques para los gobernadores”, decidió intervenir personalmente. Su visita se prolongó 23 días.

DON LÁZARO LLEGA A YUCATÁN

Cuando el presidente Cárdenas llegó a Mérida el 3 de agosto de 1937, la producción henequenera de otros países había desplazado de manera definitiva a Yucatán como el único proveedor del mercado mundial de las fibras naturales. Este proceso se había iniciado a principios del siglo XX. En 1901, antes de los acuerdos Molina-Harvester, Yucatán cubría 100%; en 1908, 98%; siete años después, 88%; en 1922, 75%; al comenzar la Gran Depresión de 1929, 53%, y al finalizar esta crisis, en 1933, los hacendados locales habían dejado de ser los principales abastecedores, pues sus exportaciones surtían aproximadamente 39% de la demanda internacional; durante los años siguientes el descenso se aceleró, y en 1937 abastecían 23 por ciento.

En su primer discurso, Cárdenas manifestó su decisión de llevar a cabo el reparto agrario y dijo a los campesinos: “Viene la Revolución a darles con los henequenales una mínima compensación por la sangre derramada en sus luchas por la tierra, que tantas víctimas han causado entre las comunidades indígenas”. Durante los primeros días de su estancia una delegación de la Asociación de Defensa de la Industria Henequenera lo visitó para ofrecerle su “apoyo”, en un claro intento por ganarse su consideración y negociar con él las condiciones del reparto. Sus gestiones resultaron inútiles, pues los hacendados no lograron quebrantar la voluntad política de don Lázaro, quien los consideraba incapaces de mantener en sus manos la actividad agrícola más importante de la economía yucateca y que —después del café— era, a pesar de su ya escasa importancia en el mercado mundial, el segundo producto agrícola nacional de exportación.

El 8 de agosto el presidente, en uso de las facultades especiales concedidas por el Congreso, estableció que a partir de ese momento los peones de las haciendas tendrían derecho al ejido; hizo del conocimiento público que el gobierno adquiriría los equipos de raspa, que el Banco Nacional de Crédito Ejidal concedería préstamos a bajas tasas de interés a los beneficiarios para mejorar las desfibradoras, y que se otorgaría atención inmediata a las necesidades sociales de los campesinos. En un ambiente de tensa calma y con la participación de fuerzas militares especiales concentradas en los alrededores, don Lázaro

presenció el reparto de los henequenales de la hacienda Temozón, donde en 1936 se había asesinado a líderes vinculados con el Partido Comunista Mexicano. Su propietario, Humberto Peón Suárez, se había caracterizado por el mal trato que daba a los trabajadores. En el contexto de la expropiación petrolera, los ingenieros del Banco Nacional de Crédito Ejidal, sustituto desde el 18 de agosto de 1938 del Banco Nacional de Crédito Agrícola, repartieron en la zona henequenera 80% de los terrenos en cultivo, 74% de los terrenos en explotación y 97% de la superficie inculta. Además, en siete meses la institución organizó 247 sociedades locales de crédito ejidal y les otorgó préstamos por poco más de 16 millones de pesos. La reforma afectó a unos 500 hacendados, propietarios de 583 haciendas, quienes sólo pudieron mantener 150 ha cultivadas de henequén y 150 incultas en calidad de pequeña propiedad; es decir, quedaron bajo el estatuto jurídico de pequeños propietarios.

POBLACIÓN Y REGIONES

Al finalizar la década de 1930, Yucatán tenía 386 096 habitantes distribuidos en tres regiones. En el noroeste de la península habitaban tres cuartas partes de la población, y 160 000 ha (60%) estaban ocupadas por plantaciones de henequén. Otra región partía de la costa, al norte de Buctzotz, al límite con Quintana Roo, bordeaba hacia el sur para luego dirigirse al este y al norte de Valladolid, y retornar a la costa. Durante el Porfiriato las compañías madereras prácticamente la habían deforestado y muchos de sus habitantes, mayas milperos, eran propietarios hasta de cinco cabezas de ganado. La tercera región era un triángulo cuyos vértices eran Valladolid, Peto y Muna, de larga tradición milpera. Ahí Carrillo Puerto había realizado con mayor intensidad su reparto agrario; sus habitantes tenían el estatuto de ejidatarios, pero continuaban con su antigua tradición de uso colectivo de los montes. Estas dos últimas regiones abastecían de grano y carne al noroeste henequenero.

Dibujo de Diego Rivera

XIII. EL MONOPOLIO ESTATAL DEL HENEQUÉN

(1937-1964)

HENEQUENEROS DE YUCATÁN

EN UN PRIMER MOMENTO, PARA FACILITAR la organización de la producción de los ejidos, Yucatán se dividió en 11 zonas, cinco de ellas con 76 ejidos situados en la región henequenera, a los que se les dio el nombre de ejidos henequeneros; una zona calificada de mixta, con 18 ejidos, de los cuales cuatro cultivaban henequén y los restantes maíz, y cinco zonas denominadas maiceras, que abarcaban 142 ejidos. Sin embargo, a fines de 1937 la producción era un desorden. Muchos pueblos protestaban porque les habían otorgado henequenales viejos y de escasa producción y porque a sus plantíos jóvenes les faltaban todavía varios años para poder explotarse. Otros pueblos habían sido dotados tanto de henequenales en cultivo como en explotación. Así pues, los primeros no tenían de dónde obtener los rendimientos necesarios para cultivar los henequenales jóvenes, mientras que a los segundos la explotación de henequenales en plena producción les daría unos años de prosperidad, al cabo de los cuales vendrían tiempos de hambre y miseria. Esta situación afectó la calidad de la fibra, y a principios de 1938, cuando don Lázaro Cárdenas estaba a punto de decretar la expropiación petrolera, las exportaciones a Estados Unidos se redujeron y los precios acusaban una tendencia a la baja.

Esta desorganización de la producción ejidal henequenera fue advertida por Humberto Canto Echeverría, recién elegido gobernador a propuesta del Partido Nacional Revolucionario, y desde los primeros días de su gestión, a principios de febrero de 1938, envió al Congreso del estado la iniciativa de ley para formar Henequeneros de Yucatán, institución de interés público cuyos objetivos eran vender directamente al extranjero el henequén en rama o manufacturado, y vigilar, dirigir y regular la industria en sus aspectos técnico, económico y social. En esa asociación se fusionaron las tareas realizadas por la Cooperativa de Henequeneros, fundada en 1926 por José María Iturralde, cuando Calles era presidente, y las del Banco Nacional de Crédito Ejidal en lo relativo a la siembra, el cultivo y el financiamiento de los henequenales entregados a los campesinos, además de que desaparecieron las sociedades locales de crédito.

Henequeneros de Yucatán integró a los pequeños propietarios (antiguos

hacendados), a los ejidatarios y a los parcelarios, grupo de pequeños productores que surgieron después de la gubernatura de Carrillo Puerto y cuyas extensiones de cultivo no eran mayores de 15 ha. Su dirección y administración quedó a cargo de un consejo integrado por el gobernador como presidente, el representante del gobierno federal como vicepresidente y, como vocales, un delegado de los pequeños propietarios (es decir, de la antigua Unión de Productores Henequeneros) y dos de los 50 000 ejidatarios. El gerente ejecutor era nombrado por el gobernador en turno y era el responsable de llevar a la práctica los acuerdos del consejo. Cada ejido quedaba bajo el control de un administrador y de un superintendente, quien sería el árbitro en asuntos de política agraria.

EL GRAN EJIDO HENEQUENERO

Como parte de la organización de la producción de fibra en abril de 1938, Canto Echeverría constituyó el Gran Ejido Henequenero con todos los ejidatarios para que explotaran de manera colectiva las tierras repartidas y, de esa manera, igualar sus ingresos, independientemente de si los planteles estaban en cultivo, en producción o en decadencia, y de la cantidad y calidad del henequén. El Gran Ejido quedó bajo la responsabilidad y dirección de Henequeneros de Yucatán, es decir, del gobernador, aunque en el consejo de administración figuraban los representantes de los ejidatarios y de los pequeños propietarios. Con el fin de conservar la unidad agrícola e industrial, en octubre Canto expropió las desfibradoras, objetivo de la reforma agraria que hasta ese entonces no se había cumplido debido a problemas políticos y económicos generados por la expropiación petrolera de marzo de 1938. Ante la medida, los propietarios de las desfibradoras recurrieron al amparo de la justicia federal.

Con el ascenso de Manuel Ávila Camacho las condiciones políticas cambiaron. La efervescencia cardenista cedió al conservadurismo del nuevo presidente, y en febrero de 1942, en plena segunda Guerra Mundial, Ernesto Novelo Torres tomó la gubernatura (1942-1948) a propuesta del Partido de la Revolución Mexicana (antes PNR). Dos meses después se restituyeron las desfibradoras a sus dueños, previa firma de un convenio que establecía las bases para la desfibración del henequén ejidal. En él se determinó que los ejidatarios llevarían a cabo las labores de siembra, cultivo, atención agrícola de los plantíos y corte de las pencas debidamente seleccionadas y atadas en rollos de 50, puestos a canto de vía de los planteles, mientras que a los propietarios de las desfibradoras correspondían los trabajos de arrastre, desfibración, desecación, empaque de la fibra y entrega de las pacas a Henequeneros de Yucatán.

El convenio resultó desventajoso para los ejidatarios, pues estipulaba que 52% del precio de la fibra aportada correspondería a los dueños de las desfibradoras y 48% a los ejidatarios; en otras palabras, quedaron reducidos a ser productores de hojas de henequén, mientras que el hacendado, sin tener que sembrar ni cubrir prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, se quedaba, sin realizar

erogación alguna, con un porcentaje mayor del producto de las siembras. Una vez más los hacendados, tal y como había sucedido durante el gobierno de Alvarado, fueron los principales beneficiados de las siembras en gran escala realizadas con dinero del gobierno federal, en momentos en que la industria henequenera acusaba un repunte debido a la segunda Guerra Mundial.

Esta guerra salvó a la industria henequenera de un desastre definitivo, porque la dificultad de las comunicaciones con Asia y África hizo otra vez necesario el henequén yucateco en los mercados de Estados Unidos. En los primeros momentos del gobierno de Novelo Torres se vendieron 1’250 000 pacas de henequén, y en 1943 se hizo la primera distribución de utilidades entre los ejidatarios. Por su parte, como resultado del convenio de 1942, los desfibradores obtuvieron fabulosas ganancias; entre ese año y 1954 recibieron 400 millones de pesos por maquila, y sólo en 1954 obtuvieron un rendimiento líquido de 20 millones.

HACENDADOS, GOBERNADORES Y HENEQUENEROS DE YUCATÁN

Si bien la reforma agraria representó un duro golpe a los hacendados, éstos no tardaron en recuperarse y, a partir de la puesta en marcha de Henequeneros de Yucatán, en complicidad con las autoridades estatales y los principales líderes políticos del Partido Socialista del Sureste se apoderaron de los puestos clave de esa institución y desde allí administraron la industria henequenera. Su primer director fue Hernando Ancona Ancona, próspero hacendado, representante de la International Harvester y dirigente de la Asociación Defensora de la Industria Henequenera y de la Unión de Productores de Henequén. Él se jactaba en decir: “La Revolución me dio más de lo que me quitó”. Le sucedieron José Patrón Cervera, hacendado y representante de la empresa exportadora Hanson and Hort, y Lorenzo Manzanilla, miembro de la casta divina.

También ocuparon puestos clave en la administración de Henequeneros de Yucatán Cabalán Macari Canán y Julio Laviada Cirerol. Además, la empresa se convirtió en un ejemplo de corrupción gubernamental. Novelo Torres —en su calidad de gobernador y, por tanto, de su presidente— realizó innumerables negocios en beneficio propio, con los que acrecentó su fortuna personal. José Patrón Cervera, intermediario de las casas compradoras estadounidenses, era un verdadero conocedor del comercio internacional del henequén, y como director de Henequeneros de Yucatán pudo enriquecerse y hacer millonarios a varios gobernadores mediante jugosas comisiones por la venta de la fibra, costumbre de todos conocida. Casos como éste hicieron exclamar a un visitante extranjero que México era un país surrealista en el que la extrema miseria contrastaba dolorosamente con la también extrema riqueza.

Asimismo, las sucesivas directivas de Henequeneros de Yucatán se aprovecharon de la miseria y la pobreza rural yucateca para convertirse en el vehículo para expandir su mancha corruptora a todos los niveles. Se registraban siembras que no existían, se compraban vástagos de henequén aún no aptos para la siembra —para obtener ganancias en la transacción y en el transporte—, se computaban tareas inexistentes y, en componenda, los encargados, los inspectores de los planteles y los empleados de la compañía se apropiaban y dividían el dinero

correspondiente a los jornales. Por su parte, los ejidatarios se coludían con el encargado para realizar chapeos prematuros o bien para no efectuarlos y cobrar. Éste se embolsaba una comisión y demostraba que se había ejecutado la tarea. Rafael Salazar Trejo, gerente de Henequeneros de Yucatán, en pocos años amasó una considerable fortuna. Mejor conocido como el Buen Ladrón, decía que “robar a los ejidatarios no es robar, porque ellos también son unos ladrones”.

Los ejidatarios, por su parte, vivían en condiciones infrahumanas. Aproximadamente 70% de los niños padecían pelagra y avitaminosis a causa de una alimentación carente de nutrientes esenciales. El alcoholismo, ampliamente extendido en la zona henequenera, consumía el poco dinero y la salud mental y física de los antiguos peones. La proliferación de cantinas en los pueblos del interior del estado era alarmante, pues en ellas se gastaban los escasos 20 pesos que ganaban a la semana.

CORDELERÍAS, INDUSTRIALIZACIÓN Y OBREROS

La reforma agraria no trajo consigo ningún proceso de diversificación agrícola, puesto que los capitalistas privados no invirtieron debido a la crisis henequenera y a la inseguridad en la tenencia de la tierra. Los ex hacendados que contaban con dinero suficiente realizaron distintas inversiones. Unos se dedicaron a la ganadería en el oriente del estado; otros tomaron decisiones más drásticas al vender sus propiedades e invertir en otros lugares como la Ciudad de México, y algunos más incursionaron en un sector moderno como el industrial, el cual se convirtió en el motor del crecimiento económico de México durante la década de los treinta y gozaba de todas las garantías posibles para su desarrollo. En este contexto, los antiguos cultivadores de henequén centraron sus intereses en el procesamiento de fibras y fundaron cordelerías. Las condiciones financieras y comerciales provocadas por la segunda Guerra Mundial impulsaron a la incipiente industria. Hacia 1942 operaban 105 cordelerías con más de 3 500 trabajadores que manufacturaban cordel y soga hechos con fibra de henequén. Estos nuevos industriales formaron un grupo de capital privado privilegiado por el Estado. Eran empresarios que, a pesar de tener origen distinto, fueron “beneficiarios” directos o indirectos de Henequeneros de Yucatán. Cabalán Macari Canán, Halim R. Gaber y Chaffic J. Jacobo provenían de familias siriolibanesas inmigrantes; Vicente Erosa Cámara había acumulado capital en los circuitos financieros y comerciales; Augusto Iturralde, Pedro I. Manzanilla y Lorenzo Manzanilla Arce provenían de antiguas familias de la casta divina; Andrés García Lavín era nuevo empresario, y Ernesto Novelo Torres y Agustín Franco Aguilar eran políticos.

Cuando José González Beytia asumió la gubernatura para el periodo 1946-1952, tuvo que enfrentarse, por un lado, a las constantes denuncias de corrupción en contra de Novelo Torres y, por el otro, a los problemas entre empresarios cordeleros y sus obreros. En abril de 1947 el Sindicato de Cordeleros de Yucatán, creado desde 1934, denunció que sus patrones paralizaban sus cordelerías por falta de mercados. Lo cierto es que con el término de la segunda Guerra Mundial y el descenso de la demanda un gran número de pequeños y medianos empresarios cordeleros quebraron, optaron por salirse del negocio y

dejaron en el desempleo a 1 500 trabajadores. En 1947 sólo se mantenían en actividad cerca de una docena de cordelerías, que culpaban al gobierno, concretamente a Henequeneros de Yucatán, de ser el responsable directo de su situación por haber elevado el precio del henequén en rama con el exclusivo fin de destruir la industria cordelera yucateca.

En respuesta a esta denuncia, en febrero de 1948 el gobierno estatal instaló mesas redondas para tratar de resolver el problema. En ellas participaron obreros, gobierno y patrones. Los primeros plantearon que la caída de la industria cordelera se debía en gran parte a que los patrones no invertían para mejorar la maquinaria —con el consiguiente deterioro de ésta y una producción de mala calidad— y a que Henequeneros de Yucatán les surtía fibra de baja calidad. Las pláticas no arrojaron resultados, y el 15 de marzo 300 obreros iniciaron una huelga de hambre pidiendo su reinstalación. Después de cuatro días, algunos regresaron a las fábricas y otros fueron liquidados conforme a la ley. Para ese año los industriales cordeleros estaban al borde de la quiebra y las fábricas yucatecas tenían dificultades para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado; su reacción fue involucrarse en una competencia desleal y un abasto excesivo. La lucha por asegurar compradores fue implacable, hasta el grado de que a veces el precio de los productos manufacturados era casi igual al de la fibra cruda; es decir, los fabricantes competían con Henequeneros de Yucatán.

En ese contexto, en 1950 los industriales cordeleros lograron desligarse de esa institución y formaron la Asociación de Productores de Artefactos de Henequén, con el propósito de evitar la competencia excesiva entre sus miembros, establecer precios mínimos y mantener niveles de calidad para los bienes manufacturados. Más tarde, a finales de 1953, se fundó la Asociación de Cordeleros de México, S. A., que aglutinó principalmente a los grandes empresarios privados del país bajo la hegemonía de los yucatecos como una institución que agruparía a todas las cordelerías y regularía los precios de la materia prima yucateca. Así, esta asociación de capital privado se constituyó en la base para que los grandes cordeleros dominaran la industria henequenera en su totalidad, incluidos los pequeños y medianos manufactureros, los maquiladores de henequén, los obreros y los ejidatarios.

González Beytia no terminó su periodo de gobierno, pues cuatro meses antes renunció, según se ha dicho, porque Miguel Alemán impuso a Tomás Marentes Miranda como candidato a gobernador. El nombramiento de Humberto Esquivel Medina como sustituto se hizo del conocimiento público casi al mismo tiempo

que el Comité Regional del Partido Revolucionario Institucional publicó la convocatoria para la elección de candidato para gobernar el estado entre 1952 y 1958. El 22 de septiembre de 1951, al conocerse la renuncia, las calles del centro de la ciudad fueron cerradas por camiones de la Alianza y la Unión de Camioneros, y se realizó un mitin popular en contra de Marentes Miranda, en el que se le acusó de estar desvinculado de Yucatán. Para entonces el Partido Socialista era una entelequia que el Partido Revolucionario Institucional había dejado sobrevivir, pero sin ninguna influencia en el panorama político. Finalmente, la voluntad presidencial se impuso: Marentes Miranda fue declarado candidato oficial y tomó posesión el 1° de febrero de 1952. Pero sin dar justificación alguna, el 16 de junio de 1953 solicitó licencia y dos días después el Congreso estatal nombró a Víctor Mena Palomo gobernador interino.

Durante el interinato de Mena Palomo, la corrupción de Henequeneros de Yucatán fue verdaderamente escandalosa, los conflictos laborales agudos y el precio internacional de la fibra inestable; la política de fomentar su industrialización con el fin de evitar los vaivenes de los precios impulsó al gobierno federal a disolver la empresa. En febrero de 1955 entró en fase de liquidación. Los ejidatarios quedaron organizados en Sociedades Locales de Crédito Ejidal con la plena libertad de explotar sus propios henequenales, contratar los servicios de desfibración y vender la mayor parte de su producción a los industriales cordeleros yucatecos. Estas sociedades recibirían créditos refaccionarios del Banco Nacional de Crédito Ejidal.

LA CORRUPCIÓN EMPRESARIAL Y LA CRISIS HENEQUENERA

Cuando Agustín Franco Aguilar (1958-1964) tomó posesión como gobernador, los industriales cordeleros sobrevivientes a la mala racha de 1949 habían logrado recuperarse. La guerra de Corea a principios de los años cincuenta y la liquidación de Henequeneros de Yucatán los habían fortalecido y, con el apoyo estatal y federal, acrecentaron su poder económico con la apertura de empresas importadoras en Estados Unidos para controlar el proceso agrícola, industrial y comercial.

En 1961 los 15 industriales que controlaban la industria cordelera yucateca estaban al borde de la bancarrota. En un primer momento varios empresarios intentaron vender sus fábricas al gobierno por 250 millones de pesos, pero, al fracasar, ese mismo año amenazaron con hipotecar 52 fábricas al Royal Bank of Canada como garantía de un préstamo de 90 millones de pesos. El problema que fue una constante durante la era del estatismo fue que las empresas estatales o paraestatales albergaban una gran cantidad de intereses corporativos del Estado, de los líderes ejidales, de la Confederación de Trabajadores de México, de las autoridades locales y de los políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estatal y nacional, que junto con los empresarios manejaban las compañías del Estado en función de sus intereses y negocios. La legislación nacional mantuvo hasta fines del siglo XX otra excrecencia del Estado nacionalista: que ninguna empresa extranjera podía contar con más de 49% del capital y no podía administrar las paraestatales, por lo que, ante los proyectos hipotecarios de los industriales, el gobierno federal otorgó un préstamo equivalente a 25% de las acciones cordeleras, con el derecho de adquirir hasta 50% de ellas, que equivalía a 250 millones de pesos. Esta fusión de capital privado y gubernamental convirtió a Cordeleros de México, S. A. de C. V. (Cordemex), en un monopolio mixto, aunque en los hechos funcionó como una empresa privada. El 30 de diciembre de 1961 se dio a conocer oficialmente la constitución de Cordemex, firma de la cual serían accionistas más de 90% de las empresas propietarias de la industria cordelera yucateca.

La fusión del capital de los cordeleros y del gobierno fortaleció el poder

económico de los empresarios, y fue una política que el gobierno federal persiguió en todas las empresas llamadas paraestatales. Los empresarios recibieron 125 millones de pesos, controlaban 77.3% de las acciones de Cordeleros de México y ocuparon los puestos directivos, lo que les permitió contar con información privilegiada y manipular el precio del henequén. Especulaban con el precio al que se vendía tanto en el mercado nacional como en el internacional, al vender a sus propias empresas importadoras ubicadas en el extranjero a precios bajos para que éstas revendieran a los consumidores estadounidenses a los precios internacionales, que generalmente estaban por arriba de lo que le pagaban a Cordemex.

La fuerte sequía que se dejó sentir en Yucatán durante 1962 causó un importante descenso en la producción henequenera, por lo que en junio del año siguiente la Secretaría de Agricultura y Ganadería suspendió la exportación de henequén en rama con el fin de que la producción se destinara de manera exclusiva a la industria local, en tanto se normalizaba la temporada de lluvias y se reponían los planteles de henequén. Con este acuerdo y con el decreto de que no se podían abrir nuevas cordelerías, pues se consideraba que la industria manufacturera de las fibras duras estaba saturada, se consolidó el monopolio de Cordemex.

Finalmente, en abril de 1964 el gobierno federal adquirió el total de la industria cordelera. Los empresarios se vieron ampliamente beneficiados: 200 millones de pesos a cambio de una industria obsoleta, cuyo producto, el henequén, carecía de mercado. La inestabilidad de los precios en el mercado internacional de las fibras duras causada por la sobreproducción de África y Brasil, la inestabilidad de la oferta, el desarrollo de sustitutos sintéticos y su propia oferta excesiva causaron tal saturación en el mercado internacional que, con las deficiencias estructurales de la industria yucateca, se había llegado finalmente a la quiebra de la agroindustria henequenera. En el año de 1964 el panorama económico de Yucatán empeoró debido al alza de precios de artículos de primera necesidad.

XIV. LA CRISIS HENEQUENERA Y EL NEOLIBERALISMO

(1964-1993)

EL CONTEXTO ESTATAL

DESDE HUMBERTO CANTO ECHEVERRÍA (1938-1942), los ejecutivos estatales se habían comprometido a impulsar al Gran Ejido y, a Henequeneros de Yucatán, y a partir del término de la segunda Guerra Mundial hasta fines de 1950, a fomentar la industria cordelera; o sea, los gobernadores, a pesar de saber que la agroindustria henequenera se encontraba en un proceso paulatino de crisis irreversible, continuaron apostando a la monoproducción del agave. Aunque a principios de 1960 comenzaban a señalar la necesidad de diversificar la agricultura y apoyar las actividades ganaderas, en los hechos los fuertes intereses políticos y económicos del estatismo populista influyeron para que no se desarrollaran otros sectores productivos y la actividad industrial quedara circunscrita a la elaboración de bienes de consumo inmediato (galletas, pastas, refrescos y cerveza) y a la de partes y refacciones para las desfibradoras y cordelerías. A fines del decenio de 1970 el fin del Estado rector y del mercado protegido generaba gastos administrativos insostenibles, y en lugar de optar por una apertura y mayor competencia se acentuó el control sectorial de la industria y los intereses del Estado, comprendida la clase política y los líderes obreros y campesinos que vivían del régimen.

Nadie niega que hubo obra de infraestructura y mejoras sociales a costa de un endeudamiento sin precedentes durante los gobiernos de Luis Echeverría y López Portillo. Para esos años las vías de acceso a Yucatán se modernizaron, y su comunicación con el resto de la República era una realidad. Finalmente, los pantanos tabasqueños y campechanos que impedían la comunicación terrestre con el centro y el norte de México se desecaron, se construyeron una carretera y una línea ferrocarrilera que conectaba la red ferroviaria peninsular con la nacional, y el aeropuerto de Mérida se renovó. En otras palabras, la gran mayoría de los yucatecos ya podían prescindir de viajar primero a Puerto Progreso, embarcarse en Emancipación, navegar hasta el puerto de Veracruz y de allí abordar el tren con destino a la Ciudad de México. A mediados del siglo XX, transportarse en avión a la capital de la República era un lujo distante de los bolsillos del ciudadano común. La integración geográfica al resto de la nación constituyó un verdadero acontecimiento, pues se podía viajar a la capital en sólo

dos días en tren y en día y medio en autobús. Actualmente se llega en menos de 18 horas por vía terrestre, y en hora y media en avión; el ferrocarril —como en toda la República— se dejó en el abandono.

INDUSTRIA, FINANZAS Y CITRICULTURA

Una vez resuelto el problema de las vías de comunicación, que provocaba el aislamiento geográfico de Yucatán, algunos empresarios como Arturo Ponce G. Cantón, Augusto Iturralde y Alejandro Gómory Aguilar también se actualizaron mediante la participación en las recientes fusiones y economías de escala que se practicaban en el mundo contemporáneo. Comenzaron por establecer relaciones con los empresarios regiomontanos, los más dinámicos del país. En ese entonces José P. Saldaña, líder del Centro Patronal de Monterrey, les organizó una verdadera expedición a la Sultana del Norte para que conocieran sus fábricas, y con el apoyo y la asesoría de empresarios regiomontanos, los capitalistas yucatecos incursionaron en la producción textil, cementera, siderúrgica, alimentaria; en la elaboración de bebidas; en la fabricación de muebles y calzado; en la explotación de canteras, salinas y maderas; en la fabricación de artículos de celulosa, papel, cartón, hule, productos químicos, plásticos, vidrio, minerales no metálicos y otros, cuya producción se destinó al mercado yucateco, peninsular e incluso centroamericano y caribeño. Asimismo, a partir de la década de los setenta estas nuevas empresas comenzaron a adoptar métodos modernos de organización del trabajo y producción con tecnologías avanzadas.

La integración del mercado impulsó a que industrias más tradicionales comprendieran la ventaja de dichas fusiones: propietarios de la Cervecería Yucateca, Embotelladora Peninsular (Coca-Cola), Hidrogenadora Yucateca, Nutri Sur, Panificadora Trevi, Galletera Dondé, Galletera Palma, Compañía Embotelladora del Sureste, etc., introdujeron nuevas técnicas productivas y empezaron a modernizarse, a lo que siguieron las fusiones: la Cervecería Yucateca fue adquirida por el Grupo Modelo de México; la Galletera Palma, por Gamesa de Monterrey; Campi Univasa, por el Grupo Desc; la Panificadora Trevi, por Bimbo; otras empresas menores, como Veladoras del Mayab y El Faro, por el grupo Ingenieros Civiles Asociados-Atlántico, y Cementos Maya es actualmente filial de Cementos Mexicanos. Una vez que se reorganizaron como corporaciones en economías de escala y en nuevos mercados, estas empresas se expandieron como punta de lanza hacia los mercados de Centroamérica, el Caribe, Sudamérica e incluso Europa y Asia.

El proceso anterior se acompañó de la modernización financiera nacional e internacional con presencia en Yucatán. La reglamentación de la banca múltiple de fines de 1970 alentó la conformación de un sistema bancario con poderosos centros para financiar inversiones que crecieron exponencialmente y que las bancas locales no podían financiar: la banca yucateca comenzó a perder su carácter local. Banpaís incorporó al Banco Comercial Peninsular; el Banco de Monterrey, al Banco Hipotecario de Mérida; el Banco Popular (de capital jalisciense), al Banco Familiar de Ahorros; Banatlántico, a los bancos del Sureste y de Yucatán, y la Financiera Peninsular y los grandes bancos nacionales como Bancomer y Banamex se expandieron en el mundo urbano yucateco. Al empezar 1980 los consorcios nacionales alcanzaron una sustancial influencia en la dirección de la economía yucateca.

Por su parte, el gobierno federal alentó el proceso de industrialización con estímulos y créditos fiscales a los inversionistas, y fuertes inversiones en infraestructura económica. En 1968 construyó el puerto de abrigo de Yukalpetén, en 1972 modernizó las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Mérida y construyó la ciudad industrial Felipe Carrillo Puerto y el periférico de la ciudad de Mérida, en 1977 amplió la ciudad industrial, en 1978 inició la construcción de la planta termoeléctrica II y la terminal de Pemex en la misma ciudad industrial, en 1983 amplió la carretera de Mérida a Puerto Progreso y en 1984 inició las obras del puerto de altura de Progreso.

El henequén recibió el último empuje del gobierno federal, que destinó un presupuesto para modernizar la industria henequenera. Así, en 1967 nuevas desfibradoras sustituyeron las de las antiguas haciendas henequeneras, y seis años más tarde Cordemex operaba 16 fábricas de hilados y cordeles de henequén en Yucatán, Jalisco, Sinaloa, Tamaulipas y San Luis Potosí, con maquinaria construida ex profeso en Alemania. Como resultado de la política federal de expansión del gasto público, hacia 1976 la planta laboral cordelera era de 7 473 empleados, la más alta de su historia. Pero la tendencia decreciente de la producción henequenera continuó su curso, a pesar de la creciente inversión federal, que en 1984, en forma de subsidios, superaba los 8 000 millones de pesos, cantidad que representaba más de 80% de su inversión total en la entidad.

Asimismo, y como una salida a la crisis del monocultivo henequenero, a partir de 1964 el gobierno federal, a instancias de una propuesta efectuada al Banco Interamericano de Desarrollo por Édgar Espejo Evia, gerente local de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se inició en los ejidos de los municipios de

Muna, Sacalum, Ticul, Dzan, Oxkutzcab, Akil y Tekax —ubicados en la parte sur del estado— el Plan Chac (Plan del Dios de la Lluvia), programa que tenía como objetivo impulsar la actividad citrícola para abastecer el mercado internacional, pues el Banco de México pronosticaba que entre 1970 y 1975 existiría una escasez mundial de cítricos. Entre sistemas de irrigación, obras sociales (casas, escuelas, molinos), electrificación y créditos refaccionarios se invirtieron poco más de 41 millones de pesos para beneficiar a 1 300 familias poseedoras de 2 500 ha, que se sumaron a otro tanto de pequeña propiedad. Cuando se levantaron las primeras cosechas de naranja valenciana, la demanda del mercado internacional eran tan sólo expectativas, y el mercado regional pronto se saturó. Pero en 1979 el surgimiento de Cancún y las exportaciones a Belice mitigaron el problema, aunque la competencia de los grandes productores de Veracruz, Nuevo León y Tamaulipas les impidió expandirse al mercado nacional de la naranja.

EL NEOLIBERALISMO YUCATECO Y FIN DEL HENEQUÉN

La crisis provocada por la salida de capitales, la devaluación de 1982 y la depresión petrolera de 1984, más una deuda externa sin precedentes al concluir los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo, fue un parteaguas en la historia económica nacional y, por supuesto, en la de Yucatán, pues funcionarios educados bajo los principios neoliberales, desde los organismos gubernamentales, comenzaron a impulsar la iniciativa individual, reducir el papel del Estado en la economía y en la sociedad, y defender el orden espontáneo del mercado y la competencia. A raíz de la crisis nacional, entre 1982 y 1987 cientos de empleados públicos fueron despedidos, y cerca de 4 000 pequeños establecimientos comerciales y numerosos pequeños empresarios quebraron, con el consecuente despido de sus trabajadores. Los sobrevivientes dejaron de invertir y mantuvieron sus empresas funcionando al mínimo necesario, y los grandes empresarios industriales y comerciales que pudieron resistir los efectos de la crisis y recuperarse comenzaron a abastecer los mercados recién abandonados.

En este nuevo ambiente político y económico, Graciliano Alpuche Pinzón era el gobernador para el periodo 1982-1988. Era militar de carrera y su candidatura se consideró como una posición concedida al ejército en el marco de las reglas no escritas del corporativismo mexicano. Aunque era yucateco de nacimiento, había hecho su carrera en el centro de México; es decir, era un verdadero yucahuach, y su larga ausencia del terruño lo desvinculó de tal manera que no tuvo la habilidad para adaptarse a las condiciones políticas locales. Además, parte de su oferta política era asegurar “la permanencia del cultivo del henequén”, propuesta que significaba continuar con la inversión federal en esa actividad y lo confrontaba con los nuevos vientos neoliberales. Imposibilitado para recomponer sus vínculos políticos, cuando Miguel de la Madrid ascendió al poder Alpuche Pinzón fue presa fácil de los grupos locales, y su evidente incapacidad para adaptarse a la nueva ideología económica dio como resultado que el 15 de febrero de 1984, dos años y 15 días después de iniciar su mandato, presentara su renuncia, y que Víctor Cervera Pacheco lo sustituyera como gobernador interino.

Una vez en el poder, Cervera Pacheco comenzó a aplicar el nuevo proyecto económico de privatizar las empresas públicas, aplicar una austeridad presupuestaria, desregular la actividad económica, reorientar el aparato productivo hacia el exterior y promover de manera activa la inversión extranjera. Así, en mayo de 1984 firmó con el gobierno federal el Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán, el cual planteaba diversificar la economía en manos de los sectores privado y social. Las autoridades federales y estatales no intervendrían en el desarrollo económico yucateco, y únicamente apoyarían los proyectos rentables con recursos de la banca de fomento o comercial. El programa también proponía reordenar la actividad agroindustrial, impulsar el desarrollo industrial —especialmente de las maquiladoras de exportación—, diversificar las actividades agropecuarias y promover de manera intensa la pesca. En el marco de dicho programa, el primer paso que dio Cervera Pacheco fue integrar un equipo de gobierno con perfil empresarial; para ello designó a Adolfo Peniche Pérez y a Fernando Ponce García como secretario de Desarrollo Económico y asesor en comercio exterior e inversión extranjera, respectivamente, con cuyo apoyo fundó la Compañía de Fomento Industrial de Yucatán, mejor conocida como Grupo Yucatán, con 21 empresarios siriolibaneses y con descendientes de la casta divina.

El objetivo del Grupo Yucatán era impulsar el desarrollo de la entidad por medio de la inversión extranjera y la instalación de maquiladoras de exportación, para lo cual financiaron la construcción del Parque de Industrias no Contaminantes. Durante los cuatro años de su interinato, Cervera Pacheco desplegó en Estados Unidos una impresionante campaña publicitaria sobre las ventajas de establecer industrias maquiladoras en Yucatán. Delegaciones yucatecas visitaron Nueva York, Chicago, Boston, Detroit, Miami, Tampa, Orlando, entre otras ciudades estadounidenses. Se publicaron artículos en los diarios Journal of Commerce, Washington Times y Chicago Tribune, y anuncios en el Wall Street Journal y en el Business Week, y se realizaron entrevistas y comentarios en la radio y la televisión de Estados Unidos.

El gobernador se variagloriaba de que durante su gestión había instalado 200 maquiladoras y gestionado recursos federales para construir el puerto de altura de Progreso, con capacidad para que barcos de hasta 20 000 t atracaran y regresaran a los mercados internacionales cargados de los productos ensamblados por obreros yucatecos. Al finalizar su interinato en 1988, sólo nueve industrias se habían asentado, las que, junto con otras dos, empleaban a 1 426 personas; cinco años después había 36 con 6 958 obreros. De todos modos,

la labor de Cervera Pacheco tuvo como resultado un nuevo tipo de relación entre gobierno y empresarios, así como el establecimiento de las bases para el desarrollo de la industria maquiladora de exportación.

En la industria henequenera las autoridades federales y estatales avanzaron en el ámbito jurídico, pues el Ejecutivo estatal comenzó a presidir el consejo de administración de Cordemex y el Comité Técnico del Fideicomiso Henequenero, institución destinada a impulsar la diversificación económica en la zona henequenera. No fue sino hasta 1990 cuando Víctor Manzanilla Schaffer, en ese entonces gobernador (1988-1994), decretó la individualización del ejido colectivo, permitió a los productores vender su fibra a quien mejor les pareció, abrió el mercado a los inversionistas, estableció la jubilación de los ejidatarios henequeneros mayores de 60 años, liquidó a los 1 750 trabajadores de las desfibradoras y constituyó con las 14 desfibradoras de Cordemex una empresa aparte llamada Desfibración de Yucatán.

Sin embargo, los éxitos electorales del Partido Acción Nacional (PAN) en Yucatán, las fricciones con el grupo de Víctor Cervera Pacheco y una posición distante del neoliberalismo influyeron para que a principios de 1991 Manzanilla Schaffer presentara su renuncia y Dulce María Sauri Riancho tomara posesión como gobernadora interina. Convencida de las bondades del proyecto económico y político de Carlos Salinas de Gortari, en ese entonces presidente de la República, en abril de 1992 Sauri Riancho decidió cerrar Cordemex, poner en venta sus activos, liquidar a sus 2 730 empleados y a los trabajadores de la recién creada Desfibración de Yucatán, y un mes después indemnizar a 30 225 ejidatarios y anticipar la jubilación de 12 200 campesinos mayores de 50 años. Con estas medidas, después de más de medio siglo de intervención estatal, el gobierno concluía su participación en la actividad henequenera; llegaba a su fin la agroindustria del henequén.

DESCONTENTO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA

La reorientación política y las secuelas de la crisis de la agroindustria henequenera de 1964 hicieron posible el desarrollo de un fuerte movimiento opositor. La elección municipal de Mérida de 1967 fue la coyuntura que aprovechó el PAN; su candidato Manuel Correa Rachó y las clases medias y populares se enfrentaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y le propinaron tal derrota, que el mismo presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, tuvo que reconocer el triunfo panista. La nueva administración se caracterizó por su transparencia y eficiencia, y gozó de una amplia aceptación en el ámbito meridano, que se extendió por todo Yucatán. En las elecciones para gobernador de 1970, Correa Rachó se convirtió en el contendiente natural de Carlos Loret de Mola, el candidato oficial. La campaña electoral fue agresiva, y conforme transcurría se avizoraba la tormenta. Finalmente, en medio de un gran fraude electoral (robo de urnas, golpizas a los opositores, urnas retacadas con votos para el PRI, en un proceso electoral que la oposición nunca pudo controlar), Loret de Mola se adueñó del triunfo y tomó posesión como gobernador en el marco de una fuerte movilización y organización obrera y estudiantil, en la que participó la Coalición de Sindicatos de Yucatán —fundada en la década de los sesenta y que aglutinaba a una fracción importante del movimiento obrero—, cuyas tácticas y acciones de defensa sindical se decidían de forma autónoma. En contrapartida estaban la Federación de Trabajadores de Yucatán, organizada en 1968 como filial de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), cuyo poder derivaba del apoyo gubernamental y de la cantidad de sindicatos que controla de manera corporativa. Pero con el creciente proceso de industrialización surgió un contingente de trabajadores no organizados sindicalmente que en 1971 comenzaba a recibir la influencia del Frente Cultural Estudiantil Jacinto Canek y de la lucha de los obreros electricistas, que reclamaban un sindicato independiente y democrático.

En este ambiente, a fines de 1972 el grupo se incorporó al Frente Cultural Efraín Calderón Lara, que comenzó a brindar asesoría legal a este nuevo sector obrero.

En octubre de 1973, en una gran asamblea con la participación de la recién fundada Asociación de Trabajadores Administrativos y Manuales de la Universidad de Yucatán, núcleos de trabajadores zapateros, gasolineros, empleados de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) y trabajadores de la construcción, nacía el Frente Sindical Independiente.

Esta agrupación obtuvo su primer éxito cuando logró el registro sindical de 380 choferes del transporte urbano, tras una serie de paros y con el apoyo de la Federación Estudiantil Yucateca, la Federación Estudiantil Universitaria y la Sociedad de Estudiantes del Tecnológico, que en esos momentos se encontraban distanciados de Loret de Mola. De mayo de 1973 a febrero de 1974 el frente participó en la lucha sindical contra 11 empresas, con resultados favorables aunque desiguales. Unos, los más, lograron la sindicalización y la firma del contrato colectivo; otros, los menos, la liquidación conforme a la ley. La lucha también arrojó saldos desfavorables. Los obreros zapateros de la ciudad de Ticul fueron derrotados. Esos meses estuvieron marcados por los despidos —muchos asalariados fueron calificados de “agitadores” o “revoltosos”— y por la represión. Además, los empresarios, en connivencia con las autoridades laborales y el gobierno estatal, obstaculizaban con argucias legales la formación de nuevos sindicatos independientes.

El movimiento sindical estaba en ascenso cuando Calderón Lara fue secuestrado, en la madrugada del 14 de febrero de 1974, para impedir su asistencia al recuento de una huelga que trabajadores de la empresa Constructores Unidos del Sureste habían iniciado. El mismo día del secuestro, a las 10 horas, agentes judiciales estatales y 80 “checas” de la Federación de Trabajadores de Yucatán atacaron y rompieron la huelga. El 15 de febrero los miembros del frente y los dirigentes estudiantiles comenzaron a exigirle a Loret de Mola que Calderón Lara apareciera vivo y se castigara a los responsables. Hubo bloqueo de calles y quema de llantas, mientras que el Diario de Yucatán atacaba a los estudiantes y solicitaba la intervención de las autoridades gubernamentales para restaurar el orden y la paz social. Para el día 16 casi todas las escuelas estaban en huelga y se acusaba al gobernador de estar involucrado en el secuestro. La policía intentó desbloquear las calles, pero al ser repelida ametralló el edificio central de la Universidad de Yucatán y asaltó el local del Frente Sindical Independiente. Estudiantes y trabajadores secuestraron 30 camiones y en la tarde el ejército patrullaba la capital del estado.

El día 18 de febrero se encontró el cadáver de Calderón Lara en un monte del

entonces territorio de Quintana Roo. Sus secuestradores lo torturaron y luego lo asesinaron de un tiro en la cabeza. La brutalidad del asesinato conmocionó e indignó a la sociedad, y amplios sectores de la población respaldaron el movimiento. Loret de Mola, convencido de que el movimiento era liderado por izquierdistas y comunistas, creó para contenerlo grupos de choque, bautizados como los x-kaues (mayismo españolizado de x-kau, que es el nombre de un ave local parecida a una urraca y cuyo apodo obedeció al símil de los halcones, grupo paramilitar que reprimió el movimiento estudiantil de 1971 en la Ciudad de México), con el fin de desmembrarlo y atacar a las brigadas de activistas. Además, utilizó la táctica de manejar el asesinato de Calderón Lara como resultado de pleitos internos de las agrupaciones de izquierda, y ante la intervención de la policía judicial federal, que comenzó a expedir órdenes de arraigo domiciliario, varios participantes del movimiento pasaron a la clandestinidad. Para entonces el movimiento estudiantil y sindical había adquirido un carácter popular. La presión sobre el gobernador crecía, y el 14 de marzo de 1974, después de una manifestación silenciosa, éste informó que su jefe de policía y siete subalternos eran los responsables del asesinato.

Por la nueva naturaleza del movimiento, las demandas comenzaron a ser de otro tipo. Aparecieron exigencias de mejores condiciones laborales, salarios dignos, sindicalización independiente, créditos a los campesinos, lucha contra la carestía de la vida y servicios públicos eficaces. Mientras tanto, la prensa local —Novedades de Yucatán, el Diario del Sureste y el Diario de Yucatán— pedía el restablecimiento de la paz pública, denunciaba el “vandalismo estudiantil” y exigía al gobernador imponer el orden. En abril el movimiento daba muestras de desgaste, y el día 15, en un acto de masas, se levantó la huelga estudiantil. El Frente Sindical Independiente se debilitó y los espacios perdidos fueron ocupados paulatinamente por el sindicalismo oficial, es decir, por la Federación de Trabajadores de Yucatán y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. En diciembre de 1975, dos meses antes de que Loret de Mola dejara la gubernatura, el ex jefe de la policía y dos subalternos fueron liberados.

EL PANISMO YUCATECO

Después de la elección en la que Manuel Correa Rachó perdió la gubernatura, el PAN no participó en las elecciones locales de 1972, 1975 y 1978, pero regresó a la contienda en 1981, cuando comenzó a recuperar terreno. En 1988 logró su primera diputación federal en un distrito ubicado en Mérida; dos años más tarde reconquistó la alcaldía de Mérida, y en las elecciones estatales de 1993 obtuvo siete diputaciones de 25, éxito que le permitió consolidarse como la principal fuerza opositora y de esta manera disputar la gubernatura y la mayoría en el Congreso estatal. Estos triunfos se dieron en momentos en que el PRI entraba en una etapa de crisis aguda, originada por su descrédito ante gran parte de la población, por las pugnas de sus facciones por el control de posiciones en el gobierno y en su partido, y por sus divergencias con su aparato político nacional. En este ambiente, en 1989 nació el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuando los espacios ya estaban ocupados por el panismo y el priismo.

MÉRIDA Y LA ZONA METROPOLITANA

A partir de 1970 Mérida tuvo un crecimiento acelerado y desordenado como efecto de la migración del campo, y cientos de campesinos comenzaron a establecerse en asentamientos irregulares en las partes sur, oriente y poniente de la ciudad. Aunque este proceso fue detenido a partir de 1984 por disposiciones que prohibían la ocupación ilegal de terrenos, la migración se dirigió a Conkal, Kanasín y Umán, municipios aledaños a la capital, de manera que este centro político se expandió territorialmente y logró integrar el municipio de Progreso para formar el área metropolitana. En 1970 la población de Mérida era de 214 964 habitantes (31.9% del estado); para 1990 era de 557 340 (40.90%), y con los residentes de los mencionados municipios alcanzaba los 665 714 (48.86% de la población estatal).

Este crecimiento demográfico evidenció, a principios de los años noventa, un marcado contraste social en la capital yucateca y su zona metropolitana. Se habían creado tres Méridas. Una, la del norte-noreste, es un asentamiento de las capas medias, medias acomodadas y altas, que coexiste con manchones de viviendas miserables y pobreza extrema. En esta Mérida se encuentran las lujosas mansiones de la minoría siriolibanesa, de los pocos descendientes de la casta divina, de empresarios y funcionarios enriquecidos con el cobijo de los gobiernos priistas y panistas, así como las amplias casas de la clase media y media alta. Las residencias cuentan con todos los servicios, espaciosos jardines y, en general, con piscina. Durante el periodo vacacional de julio y agosto, estas familias se trasladaban a sus casas de playa a descansar y a disfrutar de las delicias marinas. Aunque su población era predominantemente católica, el hedonismo se había convertido, por decirlo de alguna manera, en la doctrina dominante en esta Mérida de primera.

La otra Mérida, la del sur-sureste, es la de los barrios. En ellos se encuentran las viviendas populares, que son modestas; cuentan con dos cuartos, un baño y cocina, y cuando la familia es numerosa, la sala y el comedor se convierten en dormitorios. La hamaca se utiliza de manera generalizada. Conservan sus patios, donde muchas amas de casa cuidan con esmero sus árboles de aguacate, ciricote,

mangos de anís, mameyes, anonas, caimitos, ciruelas y otras frutas, cuya producción se destina al autoconsumo y a la venta en pequeñas mesas en sus puertas para colaborar con el gasto cotidiano. Innumerables familias conservaban la añeja costumbre de tomar el fresco nocturno en las puertas de sus casas. Los niños jugaban en la calle a la pelota, canicas, trompo, kimbomba, buscabusca (escondidillas) y encantados. Durante las vacaciones de verano elevaban sus papalotes, se bañaban en la lluvia, se dedicaban a atrapar mariposas y con sus tirahules (resorteras) cazaban pájaros e iguanas.

En esta zona el Infonavit y otras instituciones construyeron grandes fraccionamientos de casas-habitación de interés social, pero son tan pequeñas que las hamacas no se pueden tender para que el cuerpo descanse con comodidad, ni tienen espacio para su patio tradicional. Muchas familias de esta Mérida, gracias a su esfuerzo, poseían un auto de medio uso y contaban con teléfono. La televisión, la videocasetera, la radio y la grabadora eran parte de sus medios de entretenimiento y comunicación. Muchas de sus calles fueron pavimentadas, y comenzaron a pagar por la recolección de la basura. Sus habitantes eran, en general, dependientes de las tiendas de autoservicio, casas comerciales del centro y norte de la ciudad, empleados de gobierno, etc., y muchos niños ayudaban a la economía familiar como vendedores de variados productos.

La tercera Mérida es la de las comisarías y cascos de antiguas haciendas henequeneras, en la que se respiraba un ambiente rural. Por sus calles, muchas de ellas sin pavimentar, caminaban los transeúntes, transitaban los autobuses, las combis y las bicicletas, y las gallinas, los pavos, los cochinos y los perros deambulaban en busca de alimento. Las casas, comúnmente de paja o de cartón, eran de dos piezas. Una que servía de sala, comedor y dormitorio, y la otra de cocina, la cual algunas veces era tan sólo un pequeño tinglado. El agua potable comenzó a llegar, al igual que la electricidad. El servicio de recolección de basura era inexistente y la defecación al aire libre una práctica común. En sus patios los vecinos cultivaban árboles frutales y hortalizas (rábanos, epazote, cilantro) que las mujeres llevaban a vender al mercado para obtener parte importante del gasto familiar. Dado el bajo nivel de ingresos, el teléfono domiciliario era inexistente, pero poseían radio, televisión y grabadoras.

La fuerza de trabajo masculina de estas comisarías y cascos de antiguas haciendas henequeneras estaba incorporada a Mérida como albañiles, afanadores, jardineros y choferes; las mujeres, por su parte, eran sirvientas,

dependientes de las tiendas departamentales y obreras en las primeras maquiladoras. La vida de las comisarías y cascos de hacienda se iniciaba a las cinco o seis de la mañana, cuando sus habitantes abordaban los autobuses y combis que, como hormigas, transitaban hacia el centro de la ciudad para de allí trasladarse a su trabajo o a vender sus productos en los mercados. Los habitantes regresaban 10 o 12 horas después. Estas comisarías y haciendas se convirtieron en estaciones-dormitorio, pero celebraban sus fiestas tradicionales del santo patrono con corridas, vaquerías y bailes. A principios de la década de los noventa, las Méridas segunda y tercera mostraban un alto grado de marginalidad social, las bandas juveniles habían proliferado, y en la medida en que las administraciones municipales y estatales carecían de una política para integrar social y económicamente a esos jóvenes, se exacerbaron los contrastes sociales. La prensa los calificaba de “vándalos” y “pelafustanes” —holgazanes sin remedio—; en otras palabras, los consideraba enemigos de la sociedad y de las buenas costumbres.

En fin, Mérida era un gran centro de población que se había “comido” a los municipios de Kanasín, al oriente, y de Umán, al sur. También creció hacia los municipios de Cholul y Motul, al noreste, y de Progreso, al norte. De manera simultánea ya había conurbado la vida económica de los habitantes de los municipios de Progreso, Ucú, Tixpéual y Conkal, quienes como albañiles, choferes, jardineros, dependientes de comercios, oficinistas, vendedores de hortalizas, servicio doméstico y estudiantes viajaban todos los días. Eran pequeñas ciudades convertidas, por la vorágine expansionista meridana, en estaciones-dormitorio.

En cuanto a servicios educativos se refiere, en Mérida se encuentra la Universidad Autónoma de Yucatán, el Instituto Tecnológico de Mérida, el Centro de Investigaciones Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, el Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia y otras instituciones que concentran a los académicos que tienen como una de sus funciones sustantivas, la investigación en ciencias sociales, medicina, planificación industrial, inteligencia artificial, biología vegetal, biotecnología, química orgánica, procesamiento de polímeros, recursos marinos, física aplicada y ecología humana.

Mérida era una ciudad que poseía los mejores servicios médicos del sureste mexicano; era el centro de distribución comercial peninsular por excelencia. A

raíz de los terremotos de 1985 que sacudieron a la Ciudad de México, un sinnúmero de inmigrantes nacionales (especialmente los calificados como huaches y yucahuaches) y extranjeros, con sus particulares estilos de vida, comenzaron arribar en busca de seguridad, pues según ellos, “Mérida es una ciudad tranquila y la violencia aún es inexistente”. Llegaron a la ciudad idílica, la ciudad blanca, de habitantes corteses, amables y serviciales, en quienes por su acento al hablar el español se nota la poderosa influencia del idioma maya. Es la Mérida del Paseo Montejo, de los coches de caballito (calesas) y en la que todos los jueves, en el parque Santa Lucía, se podía oír a la orquesta típica Yukalpetén tocar sus melodías mientras las mestizas del ballet municipal bailaban la jarana. En este espacio se escuchaba a los trovadores cantar “Peregrina, de ojos claros y divinos”. Era la Mérida de Cholo y su teatro regional, la Mérida que desayunaba cochinita en los mercados, comía puchero de tres carnes los domingos y frijol con puerco los lunes; la que cenaba panuchos, tamales colados, vaporcitos y salbutes; la Mérida de las cervezas Montejo y León Negra; en fin, era la Mérida cobijada, como dice la canción, “bajo un cielo de un azul inmaculado”.

EL CAMPO YUCATECO

Si a principios de los noventa la capital yucateca era un espacio de agudos contrastes sociales, los restantes 105 municipios reafirmaban esta condición. Las cabeceras municipales más importantes, como Tizimín, Valladolid, Progreso, Tekax, Ticul, Motul, Hunucmá y Oxkutzcab palidecían ante la inmensa mancha urbana de Mérida, mientras que las demás poblaciones permanecían como pequeños islotes comunicados por la red caminera, telefónica, de radio y televisión; en otras palabras, constituían el universo rural yucateco. En 1990, en estos municipios vivían 805 200 habitantes —59.09% de la población total—, que en su inmensa mayoría (545 902) tenían por idioma materno el maya; eran descendientes de los indígenas encomendados a los españoles, de los semaneros convertidos en peones de las haciendas azucareras y henequeneras de los siglos XIX y XX, y de los transformados en ejidatarios con la reforma agraria cardenista y como consecuencia de la crisis de la agroindustria henequenera de la década de los sesenta; eran los trabajadores asalariados de Mérida y Cancún, cuyas hijas e hijos se integraron como proletarios de las primeras maquiladoras de exportación que se establecieron en la entidad.

Los mayas de la antigua zona henequenera, integrada por 62 municipios ubicados en la parte central y noroccidental del estado, durante un siglo se dedicaron al monocultivo henequenero, producción que tuvo por consecuencia que abandonaran la milpa como el espacio privilegiado sobre el cual descansa su cultura. Además, como resultado del colapso del henequén y de su relativa cercanía con la ciudad de Mérida, sus habitantes entraron en un proceso de pauperización cultural, y los rasgos indígenas se encontraron mucho más transformados que en cualquier otra parte del Yucatán rural. Aunque desde la década de 1970 miles habían emigrado como fuerza de trabajo, a principios de los noventa eran los municipios más densamente poblados, pero sólo 40% de su población económicamente activa se dedicaba a la agricultura y a la ganadería.

La situación en estos municipios era crítica. En 1990 poco más de 60% de su población trabajadora tenía ingresos por debajo del salario mínimo. Miles de estos mayas eran albañiles de la industria de la construcción regional; otros se

empleaban en actividades de limpieza o jardinería, o trabajaban en la recolección de la sal o en la siembra y limpieza de los pastizales de la ganadería privada del sur y del oriente. Gran parte de sus mujeres viajaban a la ciudad de Mérida y a otros centros urbanos para laborar en el servicio doméstico. Muchas volvían el mismo día y otras tantas regresaban a sus pueblos los fines de semana.

Los habitantes de los otros 44 municipios eran más tradicionales, y más de 30% era mayahablante. Sus actividades se organizaban en torno a la milpa, soporte de su cultura, rituales y creencias, y se encontraban más alejados de Mérida. La milpa aún constituía la principal actividad de por lo menos 50 000 familias, pero no era su única fuente de ingresos, pues, asegurada su producción de maíz, chile, calabaza y otros productos asociados, los hombres se trasladaban a Cancún, Cozumel, Playa del Carmen, Mérida y la región ganadera del noreste para trabajar de albañiles, jardineros y peones agrícolas. Las mujeres también emigraban, particularmente a las zonas urbanas, en busca de trabajo como sirvientas, o bien, aquellas que lograron concluir algún tipo de estudio, como secretarias y aun como meseras en las zonas turísticas. Así, los mayas de estos municipios tuvieron la capacidad de combinar sus percepciones monetarias con el ciclo milpero, y quienes salían de sus pueblos regresaban cuando se acercaban las fiestas del santo patrono para disfrutarlas con alegría.

Aun con la presencia de la medicina occidental y de instituciones oficiales de salud, en estos municipios existían cientos de médicos tradicionales. A manera de ejemplo, según estadísticas de la Secretaría de Salud, había poco más de 700 parteras y dos organizaciones, la Nachí Cocom y la Yum Balam, que agrupan a 115 y 72 médicos tradicionales, respectivamente. Su ejercicio profesional era diverso. Los hueseros curaban músculos y huesos; los culebreros conocían las propiedades curativas de las serpientes y sus venenos, mientras que los yerbateros y yerbateras, las virtudes medicinales de las plantas, y tenían otros conocimientos de herbolaria. También existían sobadores y parteras. El j-men desempeñaba un papel importante en la vida de los habitantes de estos municipios. Aunque muchos ya no ejercen como médicos, eran los responsables de realizar el ch’a chak (ceremonia de invocación a la lluvia), el waajii kool (ceremonia de acción de gracias) y la looj korral (ceremonia para salvar o redimir al rancho de los malos vientos que pueden enfermar o matar a los animales).

La importancia de la milpa en estos 44 municipios se podía distinguir en tres áreas productivas. Una era la milpera del oriente, integrada por 20 municipios

que se organizaban en torno a Valladolid. Se dedicaban fundamentalmente a la siembra de maíz y a los cultivos asociados. La segunda era la del sur, con ocho municipios —desde Muna hasta Peto—, dedicada a la citricultura en terrenos ejidales y de pequeña propiedad. Los productores lograron sobreponerse a los obstáculos políticos, financieros y comerciales, y conforme la naranja yucateca adquirió carta de naturaleza en los mercados nacional e internacional, los hijos de los productores comenzaron a incorporarse a esa actividad, a cultivar una superficie aproximada de 10 000 ha, a controlar su producción al mismo tiempo que dedican parte de sus esfuerzos a la milpa. Su nivel de vida contrasta con el de otros municipios. En 1980 fundaron la juguera Akil, que durante el primer año industrializó 20 000 t de cítricos, y 80 000 para 1990, destinadas al mercado estadounidense. La tercera área era la del noreste, en los alrededores de Tizimín. Se extendía hasta los municipios costeros de San Felipe y Río Lagartos, y su actividad principal era la producción bovina extensiva, que comenzó a desarrollarse poco después de la segunda Guerra Mundial. Llegó a concentrar más de 600 000 ha de pastizales, en su mayoría en ranchos privados y en menor medida en ejidos. Era una actividad dominada por empresarios yucatecos y yucatecos de origen siriolibanés. Sus ranchos tenían extensiones que abarcaban desde 1 000 hasta 5 000 ha, y a raíz de la reforma al artículo 27 constitucional, que disponía parcelar e individualizar el ejido, muchos mayas endeudados se vieron en la necesidad de vender sus tierras a los ganaderos más poderosos. Los mayores hatos eran de 5 000 cabezas.

XV. LAS ALTERNANCIAS POLÍTICAS

Crecimiento económico y pobreza

(1994-2008)

EL CONTEXTO

APARTIR DE 1994 Y HASTA 2007, Yucatán, tanto en los municipios como en el gobierno estatal, ha vivido una etapa de alternancias políticas y ha evidenciado la existencia de un bipartidismo en el que la izquierda es la gran ausente. De manera simultánea, una vez clausurada la agroindustria henequenera, a partir de 1993 las inversiones comenzaron a desplazarse a otras actividades económicas, y una vez superada la crisis de 1993 y el error de diciembre, Yucatán entró en una etapa de crecimiento económico.

En este contexto político y económico, los contrastes sociales que caracterizaban a la sociedad yucateca desde principios de la década de los noventa entraron en una espiral ascendente, y ya en 2008 era una entidad federativa que albergaba dos mundos opuestos: el de la opulencia y el de la pobreza. Por si fuera poco, en agosto de 2008 la fama de Yucatán de entidad pacífica y tranquila se esfumó al aparecer las primeras víctimas del narcotráfico, revelándose también como ruta de enlace con Sudamérica.

LAS ALTERNANCIAS POLÍTICAS

Víctor Manzanilla Schaffer fue elegido gobernador para el periodo de 1988 a 1994, pero por conflictos con Víctor Cervera Pacheco renunció al cargo el 14 de febrero de 1991; el Congreso del estado nombró a la senadora Dulce María Sauri Riancho gobernadora para el siguiente periodo, con carácter de interina. La gobernadora renunció en diciembre de 1993, por lo que el Congreso, de acuerdo con el artículo 51, debía nombrar otro gobernador interino. Sin embargo, el PAN se opuso al nombramiento de un segundo gobernador interino, por lo que se llegó a un acuerdo entre los partidos y se convocó a elecciones para el llamado miniperiodo, en las que se eligió gobernador, una legislatura y todos los ayuntamientos por un periodo de 18 meses, del 5 de enero de 1994 al 30 de julio de 1995. Para gobernador, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) postuló a Federico Granja Ricalde, mientras que el Partido Acción Nacional (PAN), propuso a Ana Rosa Payán Cervera, alcaldesa de Mérida con licencia.

El PAN refrendó su triunfo en la alcaldía de Mérida, y Federico Granja Ricalde resultó elegido para gobernar esos 18 meses. Su mandato se caracterizó por los conflictos y reordenamientos de las fuerzas y los grupos en todos los niveles de la vida pública. En un ambiente de esta naturaleza, sus tareas fueron redefinir la dinámica de relaciones con las oposiciones, en particular con el PAN, y afianzar una amplia red de relaciones con sectores conservadores de la sociedad yucateca. A pesar de que el Congreso estatal tenía mayoría priista y respondía a los intereses del ex gobernador Víctor Cervera Pacheco, Granja Ricalde logró apoyos adicionales de la bancada panista en la legislatura.

Cuando Granja Ricalde concluyó su periodo de año y medio, en Yucatán el PAN era ya un partido poderoso. En las elecciones de 1993 había refrendado su triunfo en la alcaldía de Mérida, y su presencia en el Congreso ascendió a siete diputados. Estos logros electorales se debieron a un largo proceso en el que destaca el prestigio político adquirido entre la clase media de la ciudad de Mérida por su dirigencia doctrinaria, prestigio heredado por líderes más jóvenes en los noventa, que gracias al periódico Diario de Yucatán lograron formar opinión pública ciudadana. Tal era la influencia del rotativo en la cúpula panista

estatal que se decía de los candidatos de elección popular, en especial para la presidencia municipal de Mérida, que eran candidatos del Diario.

El prestigio del panismo yucateco se logró debido a que su administración municipal de la capital fue cuidadosa y transparente en el manejo de los dineros públicos; lograron sanear las finanzas y limitar las corruptelas. Su éxito, como en otras partes de la República, se debió, en principio, a su actitud crítica en lo referente a corrupción, enriquecimiento desmedido y mal manejo de la hacienda pública.

En consonancia con la dirección nacional, el panismo yucateco se convirtió en promotor de la política neoliberal, y desde su administración de la ciudad de Mérida en 1993 privatizó los servicios públicos como recolección y procesamiento de basura, tratamiento de aguas residuales y pavimentación. Los grupos locales empresariales invirtieron en esos servicios con jugosos beneficios y, desde luego, comenzaron a apoyar de manera decidida a dicho partido durante las campañas electorales. En este proceso de consolidación del PAN, para las elecciones estatales de 1995 varios personajes pretendieron ser candidatos del PRI, pero sólo Cervera Pacheco contaba con las relaciones para enfrentar al candidato del PAN, pues tenía una larga trayectoria en la vida política nacional, influencia indiscutible en la política estatal y prestigio entre los campesinos. En unos comicios verdaderamente apretados, el aspirante del PAN, Luis Correa Mena, hijo del legendario Víctor Correa Rachó, fue derrotado; pero el PAN ganó la alcaldía de la ciudad de Mérida, 11 municipios más y, en el Congreso, 12 diputaciones. Aunque el PRI ganó la gubernatura, 92 presidencias municipales y 13 diputaciones en el Congreso local, el avance de la oposición panista resultó significativo, pues si en 1993 su votación para elegir gobernador fue de 37.21%, en los comicios de 1995 llegó a 44.42%, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aparecía con un modesto 3.26%. De una u otra manera, la elección de 1995 consolidó el proceso de transición democrática, pues desde 1990 existía en Yucatán un gobierno dividido en el que el estado y el municipio de la capital estaban en manos del PRI y del PAN, respectivamente.

El triunfo de Vicente Fox en las elecciones presidenciales de 2000 impulsó el ascenso del PAN en Yucatán, con comicios estatales en puerta. El 31 de agosto de 2000 los diputados priistas iniciaron su campaña contra la oposición, y a escasas horas de concluir el periodo legal para presentar propuestas de nuevos consejeros electorales, aprovecharon su mayoría en el Congreso para ratificar al Consejo Electoral existente. Inconforme, el PRD solicitó la revisión

constitucional del proceso y conjuntamente con el PAN promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una controversia constitucional. Sin embargo, el 9 de octubre los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, previa depuración de la lista de candidatos propuestos por la oposición, integraron el Tribunal Electoral del Estado. Entonces, el PAN y el PRD impugnaron la decisión ante el TEPJF. El 11 de octubre, mientras se resolvía la querella, se dictaminó que los diputados priistas habían violado la ley estatal y se les daba 48 horas para reponer el proceso. De los 45 consejeros propuestos por los ciudadanos, se seleccionaron siete titulares y siete suplentes. En medio de manifestaciones populares organizadas por el PRI, el PAN y el PRD, los dos últimos partidos presentaron en esta ocasión ante el TEPJF un "incidente por violación constitucional" de la ejecución de la sentencia del 11 de octubre, y mientras el TEPJF resolvía, el 26 de octubre le ordenó al Tribunal Superior de Justicia reponer el proceso de integración del Tribunal Electoral del Estado. El 15 de noviembre el TEPJF invalidó la elección de los consejeros que los diputados priistas habían realizado un mes antes y le dio al Congreso local un plazo de 48 horas para integrar el Consejo Electoral.

Estos fallos del TEPJF, considerados históricos en la vida política de Yucatán, desataron la ira del PRI. Sus diputados desacataron la orden, calificaron a los magistrados federales de "aztecas" y los acusaron de violar la soberanía estatal. A partir de ese momento, con el apoyo de Cervera Pacheco, se fundaron los partidos Yucateco y Alianza por Yucatán. Comenzó una intensa campaña regionalista con frases como "orgullosamente yucateco" y "yo soy de donde estoy", que se escuchaban en una radioemisora, y se repartieron miles de calcomanías con aquella bandera que Yucatán izó en marzo de 1841, cuando el conflicto con los centralistas mexicanos alcanzó su clímax. Agotadas todas las vías jurídicas y políticas para solucionar el desacato, el 29 de diciembre el TEPJF nombró a los consejeros electorales de Yucatán, quienes, atacados por las turbas priistas y ante notarios públicos, instalaron el Consejo Electoral en el parque de Santa Lucía con la tarea de organizar las elecciones de 2001.

Cuando se celebraron las elecciones en 2001, la mayoría en Yucatán no sólo había votado por Vicente Fox, sino que, con la idea del cambio, otorgó a Patricio Patrón Laviada, candidato del PAN y del PRD, el triunfo como gobernador, y a 12 diputados panistas en el Congreso más uno del PRD, que fueron mayoría. Además, el panismo triunfó en otros 25 ayuntamientos, de un total de 106. Todo parecía indicar que la transición democrática se consolidaba en Yucatán.

Durante su ejercicio gubernamental, Patrón Laviada se caracterizó por continuar con las prácticas políticas tan criticadas por el PAN, como favorecer a sus amigos en los contratos de obra pública y en la especulación con grandes reservas territoriales. Desdeñó a lo largo de su sexenio la solución de los problemas sociales y económicos que aquejaban a amplios sectores de la población. En las elecciones presidenciales de 2006 los yucatecos dejaron de lado la incompetencia del gobernador y la mayoría votó por Felipe Calderón Hinojosa. Sin embargo, en las elecciones estatales de 2007 sus preferencias cambiaron. El grupo político de Patrón Laviada propició la peor división en la historia regional del PAN, al vetar la candidatura de su correligionaria Ana Rosa Payán Cervera, mujer valiente, decidida y con un prestigio ganado a pulso durante sus dos administraciones como alcaldesa de Mérida, y arbitrariamente impuso a Xavier Abreu Sierra, candidato de toda su confianza, pero poco popular.

Con el PAN dividido y fracturado por el retiro de la candidatura de Payán Cervera, el PRI lanzó como candidata a Ivonne Ortega Pacheco, una mujer que había hecho una carrera política meteórica y que en 2006 había sido elegida senadora de la República. Aparte de contar con el voto duro de los priistas, con una imagen juvenil y una campaña tan costosa como audaz, atrajo a extensos grupos de jóvenes y a los amplios sectores sociales agraviados durante el sexenio de Patrón Laviada. Éstos, molestos por la campaña sucia que orquestaron los panistas contra Ivonne Ortega, el 20 de agosto de 2007 votaron por ella y por un Congreso estatal con mayoría priista. La esperanza de cambio de los panistas llegaba a su fin, y con una mujer como gobernadora iniciaba la nueva alternancia, signada con el lema de “el gobierno de la nueva mayoría”.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POBREZA

Concluida la participación del gobierno federal en la actividad agroindustrial henequenera, los obreros de las cordelerías y los campesinos henequeneros quedaron desempleados y comenzaron a emigrar a Mérida o a Cancún, pues el capital extranjero y el yucateco se esforzaron por invertir en industrias escasamente integradas y, por si fuera poco, ubicadas en la ciudad de Mérida. Este contexto explica por qué a partir de 1994 el crecimiento económico de Yucatán se ha sustentado en tres distintos sectores: la construcción, el transporte y la comunicación, y la industria manufacturera, especialmente la maquiladora de exportación. Excepto en 1995, año de crisis económica en todo el país, estos sectores crecieron a tasas anuales sostenidas de 7%; incluso, la industria de la construcción aumentó 10%, y en 1996 y 1998, a más de 20%. Por su parte, el turismo en el estado, a pesar de la gran promoción realizada en los últimos años por el gobierno estatal y los empresarios para atraer visitantes nacionales y extranjeros a las playas y sitios arqueológicos, tan sólo ha crecido a una tasa de 1% anual.

El crecimiento inusitado de la industria de la construcción se debió sobre todo a las obras de infraestructura en tres grandes proyectos. Uno fue la ampliación del puerto de altura de Progreso, punto estratégico para la exportación de la producción semielaborada y la maquila. En 2008 este puerto ya se había convertido en un centro de atracción de los grandes cruceros que navegan por el Mar Caribe con turistas que visitan las zonas arqueológicas mayas y disfrutan de sus playas. El segundo proyecto fue la construcción del aeropuerto internacional de Kaua, ubicado cerca de Chichén Itzá, inaugurado en 2008. El tercero fue la construcción de una importante red carretera que comunica de manera rápida a los pueblos del interior: la autopista Mérida-Cancún; una carretera de ocho carriles al puerto de Progreso, y el comienzo de la ampliación a ocho carriles de la que actualmente comunica con la ciudad de Campeche; finalmente, el ancho periférico que circunda Mérida, de 53 km de longitud. Desde luego, con esta amplia red caminera la industria del transporte ha florecido y desde los lugares más remotos de la entidad el transporte concesionado (coches, camionetas y camiones) transita con destino a Mérida o a cualquier punto de Yucatán. Por su

parte, las empresas de comunicación (Telcel, Iusacel, Nextel, Telmex, entre otras) también han realizado grandes inversiones en infraestructura, tanto en telefonía tradicional como en la celular. Esta última ha cobrado tal auge que, a fines de 2008, se estimaba que de los 916 142 meridanos, 97% tenía al menos un aparato, y 40% de los hogares de la capital contaban con otro.

Ante la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, la devaluación de diciembre de 1994 y una política de incentivos fiscales, la industria manufacturera —en particular la maquiladora de exportación— tuvo un fuerte crecimiento con la instalación de fábricas en el interior del estado, y algunas de las establecidas en la zona metropolitana de Mérida comenzaron a desplazarse sobre todo a los municipios henequeneros y aun a la zona ganadera del oriente y a la milpera del sur. Desde luego, estas industrias representan para la población una posibilidad de obtener recursos distinta a la agricultura y el servicio doméstico, y de alguna manera frenan la migración porque las maquiladoras establecidas en Yucatán son de tecnología simple, por lo que dependen del uso extensivo de mano de obra no altamente calificada. En su mayoría confeccionan ropa, pero también fabrican piezas metálicas y ensamblan joyería y aparatos dentales destinados al mercado internacional. En el año 2000 ya se habían establecido 144 maquiladoras que empleaban a 35 897 trabajadores; pero, a partir de 2001, año en que China abrió sus fronteras arancelarias ofreciendo una mano de obra más barata, las maquiladoras comenzaron a emigrar hacia ese país, por lo que su presencia se redujo. En el año 2003 había en la entidad 89 maquiladoras que empleaban a 25 111 obreros. Con la crisis financiera de 2008 han cerrado 39 de ellas, y las 50 restantes ocupan a 16 433 obreros; es decir, ahora hay 19 464 obreros menos que en el 2000, por lo que el desempleo se ha agudizado.

A diferencia del crecimiento de los sectores mencionados, la agricultura ha mostrado una tendencia al estancamiento. Por ejemplo, la otrora poderosa agroindustria henequenera, actualmente es un fantasma, pues en 2007 apenas se cultivaban 13 000 ha de henequén. Desde luego, la desocupación local es una constante, pero como el empleo exige movilidad, los habitantes cuentan con una red de carreteras pavimentadas que les permite acudir al mercado de trabajo de la ciudad de Mérida y de otros sitios. Al igual que en la década de los noventa, la población rural se emplea en la industria de la construcción, donde ha encontrado una opción más o menos segura de trabajo, mientras que las mujeres trabajan en el servicio doméstico o en las maquiladoras que existen.

La desaparición de la industria del henequén ha propiciado un inesperado proceso espontáneo de recuperación de los montes. Actualmente, muchos “hacen milpa” de autoconsumo para complementar sus ingresos. El retorno al maíz, sustrato cultural de la sociedad maya, desde luego no soluciona su situación económica precaria, pero puede ser un indicio de que el proceso de pauperización cultural al que estuvieron sometidos durante más de un siglo de cultivo de henequén, primero por los grandes hacendados y después por el aparato gubernamental, está empezando a revertirse.

La precaria situación económica de los mayas de la zona maicera, ubicada al oriente del estado, se ha deteriorado aún más durante los últimos tres lustros. En su mayoría son monolingües, e históricamente se han dedicado a cultivar la milpa para el autoconsumo. Hasta hace poco tiempo sembraban durante dos años una superficie de dos a tres hectáreas de montes con una antigüedad de 12 años, y al agotarse los nutrientes provenientes de la quema, buscaban otros montes para su milpa. Sin embargo, en 2008 la delimitación de los espacios ejidales y la presión demográfica han influido para establecer las milpas en montes con una edad de ocho a 10 años. Esta situación ha roto el ciclo de la vegetación secundaria, y la productividad de la milpa ha declinado de manera sustancial; aunque se usan fertilizantes y herbicidas, este tipo de agricultura no genera ingresos suficientes para abatir la pobreza y la alta marginación. Ahora, en esa zona se siembran 165 000 ha con un rendimiento promedio bajísimo de 800 kg/ha. Dada su cercanía con Cancún y la Riviera Maya, la población de esta región transita entre el autoconsumo y los servicios que presta en este impresionante polo turístico.

La antigua región citrícola, ubicada en el suroeste del estado, ha mostrado desde 1993 el mayor dinamismo en el agro yucateco. En 2008 producía cítricos, otras frutas y maíz. Dos factores explican su progreso: uno es que posee 90% de las tierras de humus profundo con que cuenta la entidad, y sus miles de hectáreas de agricultura mecanizada se dedican a la producción comercial de maíz. El segundo factor es que cuenta con una notable infraestructura de riego para los cultivos de naranja, limón, toronja y mandarina.

En los últimos 20 años del siglo pasado, en esta región se cultivaban 10 000 ha de cítricos; pero gracias al esfuerzo de los productores hoy se cultivan alrededor de 17 000 ha anuales, que sólo en los meses de noviembre a enero producen 150 000 t de naranja. La intensa actividad económica ha desarrollado la región y la ciudad de Oxkutzcab, que en 2008 era el centro de comercialización de

productos frutícolas y hortícolas del sureste mexicano. En su central de abasto se realiza el mayor intercambio de productos de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y otros estados de la República, por lo que es un punto de confluencia de la mayoría de los productores que comercializan sus mercancías de manera directa. Si en 1990 su producción se destinaba sólo al mercado regional y nacional, en 2006 esta demarcación había enviado su primer embarque de naranjas a Europa con resultados satisfactorios, y todo parece indicar que ésta será una gran alternativa en el futuro. Además, a cinco kilómetros de esa ciudad, en el municipio de Akil, se encuentra la Unión de Ejidos Citricultores del Sur del Estado o Juguera Akil, que procesa jugo de naranja, toronja y mandarina y los derivados de estos cítricos para la exportación, con capacidad de 30 000 t anuales. Desde luego, este crecimiento se refleja en que los trabajadores cuentan con viviendas de mampostería y con enseres y muebles domésticos modernos.

En Oxkutzcab, Tekax y Ticul las tiendas de electrodomésticos, zapaterías, etc., han proliferado y florecido. Banamex, HSBC y, en 2004, Crecicuentas —corporativo yucateco orientado a ofrecer crédito, ahorro e inversión— establecieron sucursales en esas ciudades. Como parte de esta región de policultivos, en el “Cono Sur” (la confluencia con los estados de Campeche y Quintana Roo) se siembran anualmente 10 000 ha de maíz de temporal que producen aproximadamente 25 000 t, y cuyos excedentes se destinan al mercado. Sin embargo, los productores no gozan del apoyo oficial ni del privado para reparar sus equipos o adquirir máquinas cosechadoras; sus semillas no son de alta calidad y carecen de sistemas de riego por goteo que potencien la producción con menores costos y disminuyan el déficit estatal anual de maíz, que en 2008 se estimó en 70 000 t para consumo humano y 600 000 para consumo animal.

Si a principios de la década de los noventa la ganadería yucateca era una actividad rentable, pues todavía no acusaba los efectos de la apertura arancelaria de 1985; pero a partir de 1995 se contrajo el crédito y se incrementaron las tasas de interés bancario como resultado de la crisis económica, por lo que la actividad ganadera declinó y disminuyó en sus niveles de competitividad. Así, desde 2005 se observa que la producción de carne bovina decreció por su baja rentabilidad, ya que tiene que competir con la de importación. A diferencia de los años noventa, cuando los grandes ranchos ganaderos dominaban sobre el ejido, en 2008 la situación se había invertido. En la actividad ganadera que se desarrolla en los 14 municipios que rodean al de Tizimín existen dos tipos de productores: el ejidal, que ocupa 70% de los predios ganaderos, y el privado, con 30%. El

ganadero ejidal tiene en promedio 24 ha; en 15 de ellas cría por lo común 10 cabezas de ganado —nueve hembras y un semental—, y vende seis toretes al año, de los que obtiene un ingreso de 37 000 pesos aproximadamente. En las hectáreas restantes, el ejidatario cultiva su milpa. El productor privado posee un predio que oscila entre 60 y 80 ha. En esta superficie pastan en promedio 50 cabezas de ganado —48 hembras y dos sementales—, 60% de cuya producción es para pie de cría y 40% para engorda. Se estima que en 2008 sus ingresos anuales fueron de 165000 pesos.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo realizada por el Instituto Nacioonal de Estadística y Geografía (INEGI) en 2008, Yucatán tenía 973 950 mujeres y 921 183 hombres, es decir, su población total ascendía a 1’895 133 habitantes. Si en la década de los noventa en el ámbito nacional Yucatán se encontraba en el décimo lugar en pobreza, los indicadores de 2005 tampoco eran halagadores, pues ocupaba la octava posición; 18% de la población padece insuficiencia alimentaria; 26% tiene escasa educación, y 51% un patrimonio escaso.

En cuanto a educación, de la población mayor de 15 años 10% es analfabeta y 51% no concluyó la educación básica; 4% de la población de entre seis y 14 años de edad no asiste a la escuela. En lo que respecta al número de viviendas, 6% no tienen agua potable, 20% no poseen excusados o sanitario, 27% no cuentan con drenaje, 5% carecen de electricidad y 4% tienen pisos de tierra. Los ingresos de 63% de la población ocupada no rebasan los dos salarios mínimos y, por si fuera poco, 44% no tiene seguridad social.

CRONOLOGÍA

1517 Francisco Hernández de Córdoba descubre Yucatán.

1527-1534 Primero y segundo intentos de conquista.

1540 Se inicia la conquista definitiva del noroeste peninsular.

1541 Fundación de la villa de San Francisco de Campeche.

1542 Fundación de la ciudad de Mérida.

1543 Fundación de la villa de Valladolid en Chuac-há.

1544 Traslado de la villa de Valladolid a Sací. Fundación de la villa de Salamanca de Bacalar.

1546-1547 Rebelión de los mayas orientales.

1547 Finaliza la conquista del noroeste peninsular.

1552 Llega el visitador Tomás López Medel.

1562 Fray Diego de Landa realiza el auto de fe en Maní. Llega fray Francisco de Toral, primer obispo.

1583 Llega el visitador Diego García de Palacio.

1602-1604 Expediciones para la conquista de los mayas de las montañas.

1605 Los franciscanos fundan los primeros conventos al suroeste de la villa de Campeche.

1622 Francisco Mirones comanda una expedición para conquistar el Itzá.

1624 Rebelión de los mayas de Sacalum.

1678 Expediciones para reducir a los mayas de la base peninsular.

1687 Finaliza la segunda etapa de la conquista.

1761 Rebelión de Joseph Jacinto Uc de los Santos Canes.

1785 La Corona incauta las encomiendas.

1808 El ejército napoleónico invade España.

1812 Yucatán jura la Constitución de Cádiz.

1813 Los mayas son liberados del servicio personal y del pago de obvenciones. Se establece el pago de los derechos parroquiales.

1814 Se restablece el absolutismo en España y en las colonias.

1821 Yucatán proclama su independencia.

1823 Yucatán se adhiere al Plan de Casamata.

1824 El Congreso restablece las repúblicas de indios.

1825 Se publica la Constitución yucateca.

1829 Golpe de Estado procentralista. Yucatán desconoce al gobierno general.

1832 Pronunciamiento federal. Se reinstalan las instituciones.

1834 Golpe de Estado centralista.

1835 Se instala la Primera República Central.

1840 Los federalistas derrotan a los centralistas y se restablece la Constitución general de 1824 y la local de 1825. Yucatán como entidad federal desconoce al gobierno.

1841 Yucatán promulga su nueva Constitución federalista local.

1842-1843 López de Santa Anna invade Yucatán. Es derrotado.

1844 Yucatán reconoce a la Segunda República Central, renuncia a la Constitución de 1841 y establece su Asamblea Departamental.

1845 La Asamblea Departamental de Yucatán desconoce al Supremo Gobierno Nacional.

1846 Yucatán declara su incorporación a la nación, pero la rebelión campechana la detiene.

1847 Se inicia la Guerra de Castas.

1848 Yucatán se reincorpora definitivamente a la nación. Cecilio Chi es asesinado.

1850 Se expide una nueva Constitución local.

1858 Campeche se declara formalmente estado. Yucatán sufre su primera división política y territorial.

1862 La Constitución local de 1850 se armoniza con la general de 1857.

1864 Fuerzas francesas ocupan Yucatán.

1865 La emperatriz Carlota visita Yucatán.

1867 Triunfan las fuerzas federales. Cepeda Peraza, gobernador interino de Yucatán, funda el Instituto Literario de Yucatán.

1901 El general Ignacio Bravo ocupa la capital de los cruzob. El Congreso Nacional crea el territorio de Quintana Roo y Yucatán sufre su segunda división política y territorial.

1902 Se crea la International Harvester Company. Olegario Molina y la International Harvester firman un acuerdo secreto.

1909 Nace el Centro Antirreeleccionista de Yucatán y postula a José María Pino Suárez como candidato a gobernador.

1910 Maximiliano Bonilla promulga el Plan de Dzelkoop.

1911 Estalla la huelga ferrocarrilera.

1912 Se funda la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén como empresa privada.

1913 Organizaciones obreras y de inquilinos del puerto de Progreso realizan la primera huelga general.

1915 Salvador Alvarado entra a Mérida y ordena la liberación de peones de campo y empleados domésticos. Reorganiza la Comisión Reguladora del Henequén y designa un nuevo consejo presidido por él. Expide la Ley estatal del Trabajo.

1916 Se funda el Partido Socialista Obrero.

1917 El Partido Socialista Obrero se convierte en Partido Socialista de Yucatán. Carrillo Puerto es elegido su presidente.

1921 El Partido Socialista de Yucatán se convierte en Partido Socialista del Sureste. Felipe Carrillo Puerto se postula para gobernador.

1922 Carrillo Puerto toma posesión como gobernador. Funda la Universidad Nacional del Sureste, hoy Universidad Autónoma de Yucatán.

1923 Golpe de Estado de Adolfo de la Huerta.

1924 Felipe Carillo Puerto es asesinado. Se restablece el orden constitucional en Yucatán.

1935 Lázaro Cárdenas ordena al Banco Nacional de Crédito Agrícola y al Departamento Agrario distribuir tierra a los pueblos de la zona henequenera.

1937 El Banco Nacional de Crédito Agrícola reparte más de 470 000 ha de tierras. Lázaro Cárdenas llega a Yucatán, decreta que los peones de hacienda tienen derecho al ejido y presencia la repartición de los henequenales.

1938 Humberto Canto Echeverría forma Henequeneros de Yucatán y organiza el Gran Ejido Henequenero.

1955 Henequeneros de Yucatán entra en su fase de liquidación.

1961 Nace Cordeleros de México, S. A. de C. V. (Cordemex).

1964 El gobierno federal adquiere la totalidad de la industria cordelera.

1967 Triunfo electoral de Manuel Correa Rachó como presidente municipal de Mérida por el PAN .

1973 Nace el Frente Sindical Independiente.

1974 Efraín Calderón Lara es secuestrado y asesinado.

1984 El gobierno estatal establece el Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán.

1990 Se decreta la individualización del ejido colectivo. El PAN gana la alcaldía de Mérida. Principia la alternancia a nivel municipal.

1992 Cordemex cierra oficialmente, se venden sus activos y se liquida la planta laboral.

1993 El PAN conserva la alcaldía de Mérida y obtiene siete diputaciones.

1995 Víctor Cervera Pacheco, del PRI , es elegido gobernador. El PAN conserva la alcaldía de Mérida y gana otros 11 municipios y 12 diputaciones.

2000 Triunfa Vicente Fox Quesada para presidente de la República. El PAN y el PRD promueven una acción de inconstitucionalidad ante el TEPJF por la ratificación del Consejo Electoral. Obtienen el fallo a su favor. Los diputados priistas desacatan la disposición.

2001 Patricio Patrón Laviada, del PAN , es elegido gobernador. Principia la alternancia a nivel del Poder Ejecutivo.

2005 Primeros indicios del crimen organizado en Yucatán. “Levantones” y ejecuciones del narcotráfico.

2006 Triunfa Felipe Calderón Hinojosa para presidente de la República.

2007 Ivonne Ortega Pacheco, del PRI , gana las elecciones a la gubernatura.

2008 Aparecen 12 narcomenudistas decapitados. El ejército establece retenes y patrulla el estado.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

La bibliografía en que se sustenta este trabajo es amplísima y sólo se mencionan aquellos libros a los que el lector puede tener acceso con relativa facilidad. Para el largo periodo que abarca desde la presencia del ser humano en la península de Yucatán hasta poco antes de la conquista española, puede consultar: Robert J. Sharer, La civilización maya, Fondo de Cultura Económica, México, 2003; Michael D. Coe, Los mayas: incógnitas y realidades, Diana, México, 1997, y fray Diego de Landa, Relación de las cosas de Yucatán, Porrúa, México, 1972.

Para la conquista de los mayas peninsulares, las obras más importante son: Robert S. Chamberlain, Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550, Porrúa, México, 1974; France V. Scholes y Ralph L. Roys, Los chontales de Acalan-Tixchel, UNAM-CIESAS, México, 1996, y Sergio Quezada, Los pies de la república. Los mayas peninsulares, 1550-1750, CIESAS, México, 1997.

Para el periodo colonial: Nancy M. Farriss, La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia, Alianza, Madrid, 1992; Sergio Quezada, Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580, El Colegio de México, México, 1993; Manuela Cristina García Bernal, con sus libros Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias y La sociedad de Yucatán, 1700-1750, publicados en Sevilla por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en 1978 y 1972, respectivamente, y fray Diego López Cogolludo, Historia de Yucatán, Academia Literaria, México, 1957.

Para el largo periodo que abarca desde la Independencia hasta el asesinato de Felipe Carrillo Puerto, pasando por la Guerra de Castas, el segundo Imperio, el Porfiriato y la Revolución mexicana, los textos significativos son: Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán, 1797-1814, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978; Jorge Ignacio Rubio Mañé, Los sanjuanistas de Yucatán. Manuel Jiménez Solís, el padre Justis, AGN, México, 1971; Justo Sierra O'Reilly, Los indios de Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1994; Pedro Bracamonte y Sosa, Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1993; Arturo Güémez Pineda, Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán, 1812-1840, El Colegio de Michoacán /

Universidad Autónoma de Yucatán, Zamora, 1994; Serapio Baqueiro Preve, Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1990; Nelson Reed, La guerra de castas de Yucatán, Era, México, 1971; Moisés González Navarro, Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén, El Colegio de México, México, 1970; Faulo Sánchez Novelo, Yucatán durante la Intervención francesa, 1863-1867, Maldonado Editores, Mérida, 1983; Víctor M. Suárez Molina, La evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX, Universidad de Yucatán, Mérida, 1977; Hernán Menéndez Rodríguez, Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán, 1857-1917, Conaculta, México, 1995; Gilbert M. Joseph, Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924, Fondo de Cultura Económica, México, 1992; Francisco J. Paoli y Enrique Montalvo, El socialismo olvidado de Yucatán, Siglo XXI, México, 1977; Franco Savarino Roggero, Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1997.

Después del asesinato de Felipe Carrillo Puerto hasta la reforma agraria: Faulo M. Sánchez Novelo, José Ma. Iturralde Traconis ‘El Kanxoc’. Ideología y política en un régimen socialista yucateco, Maldonado Editores, Mérida, 1986; Siegfried Askinazy, El problema agrario de Yucatán, Botas, México, 1936; Hermilo Lara y Lara, El ejido henequenero, Cvltvra, México, 1941; José Luis Sierra V. y José Antonio Paoli Bolio, Cárdenas y el reparto de los henequenales, Consejo Editorial de Yucatán, Mérida, 1987; Fernando Benítez, Ki: el drama de un pueblo y de una planta, Fondo de Cultura Económica, México, 1956; Antonio Rodríguez, El henequén. Una planta calumniada, Costa-Amic, México, 1966.

Para el periodo comprendido desde la reforma agraria hasta el año 2008, pueden consultarse: Arcadio Sabido Méndez, Los hombres del poder: Monopolios, oligarquía y riqueza en Yucatán: 1880-1990, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1995; Mario Menéndez Rodríguez, Yucatán o el genocidio, Fondo de Cultura Popular, México, 1964; Othón Baños Ramírez, Yucatán: ejidos sin campesinos, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1989; Othón Baños Ramírez, Neoliberalismo, reorganización y subsistencia rural. El caso de la zona henequenera de Yucatán, 1980-1992, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1996; Luis A. Várguez Pasos, Identidad, henequén y trabajo. Los desfibradores de Yucatán, El Colegio de México, México, 1999; Rodolfo Armando Canto Sáenz, Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán, 1984-1997, Instituto Nacional de Administración Pública /

Universidad Autónoma de Yucatán, México, 2001; Luis Alfonso Ramírez Carrillo, Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán, Conaculta, México, 1994; Luis Alfonso Ramírez Carrillo, Las redes del poder. Corrupción, maquiladoras y desarrollo regional en México. El caso de Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán / Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

Finalmente, de consulta obligatoria son las obras generales: Eligio Ancona, Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días, Universidad de Yucatán, Mérida, 1978; Juan Francisco Molina Solís, Historia de Yucatán, Imprenta y Litografía de R. Caballero / Imprenta de la Lotería del Estado / Talleres Gráficos de La Revista de Yucatán / Talleres de la Compañía Tipográfica del Sureste, Mérida, 1896-1927; Crescencio Carrillo y Ancona, El obispado de Yucatán. Historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo XVI hasta el XIX, Imprenta y Litografía de Ricardo Caballero, Mérida, 1895, y la Enciclopedia yucatanense, Gobierno del Estado, Mérida, 1977-1981.

AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En especial, queremos agradecer a Rosa Casanova y Zoila Jiménez Pacheco, y a los fotógrafos Javier Hinojosa e Ignacio Guevara.

AGN: Archivo General de la Nación

AGN-CMPI: Archivo General de la Nación - Catálogo de Mapas, Planos e Ilustraciones

CDI-FNL: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fototeca Nacho López

Colmex-BDCV: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas

Colmex-DSIG: El Colegio de México, Departamento de Información Geográfica

Conabio: Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad

Conaculta-INAH-MRY: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo Regional de Yucatán Palacio Cantón

Conaculta-INAH-Sinafo-FN: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas, Fototeca Nacional

Conaculta-MFCP-CID: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Museo Nacional de Culturas Populares, Acervo fotográfico del Centro de Información y Documentación Alberto Beltrán

FICA: Fundación ICA, A. C.

Sagarpa-MMOyB: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra

UADY-FCA-FPG: Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas, Fototeca Pedro Guerra

UNAM-BN: Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional de México

CRÉDITOS DE IMÁGENES

En texto

Página 25: Miguel A. Bretos y Christian Rasmussen, Iglesias de Yucatán, Dante, México, 1992. Colmex-BDCV.

Página 62: Jorge Ignacio Rubio Mañé, La casa de Montejo en Mérida de Yucatán, est. prel. de Manuel Toussaint, Imprenta Universitaria, México, 1941. Colmex-BDCV.

Página 226: Dibujo de Diego Rivera, en Stuart Chase, México. A Study of Two Americas, Nueva York, Macmillan Company, 1933. Colmex-BDCV.

Imágenes en color

Mapa de la República Mexicana: Antonio García Cubas, Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos, carta IV, “Vías de comunicación y movimiento marítimo”, México, Debray Sucesores, 1885. MMOyB.

1. Fotografía de Carlos Sánchez Pereyra, s. f., Conabio. No. 9256.

2. Fotografía de Ignacio Guevara, s. f., col. del autor.

3. Fotografía de Ignacio Guevara, s. f., col. del autor.

4. Antonio García Cubas. Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos , México, Debray Sucesores, 1885. MMO y B .

5. Fotografía de Javier Hinojosa, 1999, col. del autor.

6. Fotografía de Pedro Guerra, s. f. UADY-FCA-FPG. No. 2A07-147.

7. Fotografía de Javier Hinojosa, 1999, col. del autor.

8. Fotografía de Javier Hinojosa, 1999, col. del autor.

9. Sergio Quezada, Los pies de la República. Los mayas peninsulares, 1550-1750 , CIESAS / INI , México (Serie: Historia de los Pueblos Indígenas de México). Colmex- BDCV .

10. Ilustración de autor no identificado, s. f., AGN-CMPI. No. 2687.

11. Cuadernos de arquitectura virreinal , UNAM -Facultad de Arquitectura, México, 1985. UNAM-BN.

12. Ilustración de autor no identificado, s. f., AGN-CMPI. No. 2689.

13. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 002 Izamal 002.

14. Frédéric de Waldeck, Voyage Pittoresque et Archéologique dans la Province d'Yucatan , Bellizard Dufour Et Co. Éditeurs, París, 1838. Colmex- BDCV .

15. Frédéric de Waldeck, Voyage Pittoresque et Archéologique dans la Province d'Yucatan , Bellizard Dufour Et Co. Éditeurs, París, 1838. Colmex- BDCV .

16. Fotografía de Rogelio Cuéllar, 1978, Conaculta- MFCP-CID . No. 69-54-08.

17. Fotografía de Rogelio Cuéllar, 1978, Conaculta- MFCP-CID . No. 69-55-11.

18. Fotografía de Rogelio Cuéllar, 1978, Conaculta- MFCP-CID . No. 69-43-37.

19. Fotografía de Pedro Guerra, s. f. UADY-FCA-FPG. No. 2A08-674.

20. Fotografía de Rogelio Cuéllar, 1978, Conaculta- MFCP-CID . No. 2A08-448.

21. Fernando Cámara Barbachano, Colonización interna de Yucatán , Instituto Yucateco de Antropología e Historia / INAH, México, 1958. Colmex- BDCV .

22. Fotografía de Rosa Casanova, s. f., col. de la autora.

23. Fotografía de Pedro Guerra, s. f., UADY-FCA-FPG. No. 2A05-793.

24. Fotografía de Pedro Guerra, s. f., UADY-FCA-FPG. No. 2A08-864.

25. Del diario El Repertorio Pintoresco , de Mérida, fines del siglo XIX, en Pedro Bracamonte, Historia de los pueblos indígenas de México. La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán 1750-1915 , CIESAS - INI , México, 1994, col. particular.

26. Fotografía de Pedro Guerra, s. f., UADY-FCA-FPG. No. 2A08-576.

27. Fotografía de Pedro Guerra, s. f., UADY-FCA-FPG. No. 2A08-896.

28. Fotografía de autor no identificado, 1963, Conaculta-INAH-Sinafo-FN. No. 526414.

29. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 003 Oxkutzcab 21.

30. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 003 Oxkutzcab 17.

31. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 003 Oxkutzcab 14.

32. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 003 Oxkutzcab 13.

33. Toma fotográfica de Zoila Jiménez de la acuarela Enfrentamiento armado , de autor no identificado, siglo XIX , Conaculta- INAH-MRY . No. 10-347174.

34. Álbum sobre la toma de Chan Santa cruz por el Gral. Bravo , col. particular.

35. Álbum sobre la toma de Chan Santa cruz por el Gral. Bravo , col. particular.

36. Álbum sobre la toma de Chan Santa cruz por el Gral. Bravo , col. particular.

37. Jaime Orosa Díaz, Porfirismo y Revolución en Yucatán , Universidad de Yucatán, México, 1980. Colmex- BDCV .

38. Fotografía de Pedro Guerra, s. f., col. particular.

39. Fotografía de Pedro Guerra, s. f., col. particular.

40. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 004 Mani 029.

41. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 002 Izamal 005.

42. Fotografía de Rogelio Cuéllar, 1978, Conaculta- MFCP-CID . No. 69-54-31.

43. Fotografía de Christa Cowrie, s. f., Conaculta- MFCP-CID . No. 94-71-08.

44. Fotografía de Christa Cowrie, s. f., Conaculta- MFCP-CID . No. 94-57-19.

45. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 004 Mani 027.

46. Fotografía de Christa Cowrie, s. f., Conaculta- MFCP-CID . No. 94-71-09.

47. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 003 Oxkutzcab 022.

48. Fotografía de Rosa Casanova, s. f., col. de la autora.

49. Fotografía de Rosa Casanova, s. f., col. de la autora.

50. Marie Robinson Wright, Mexico. A history of its progress and development in one hundred years , George Barrie and Sons, Filadelfia, 1911. Colmex- BDCV .

51. Plano topográfico de autor no identificado, s. f., Sagarpa- MMO y B . No. 909-OYB-7264-A.

52. Fotografía de Guillermo Kahlo, 1906, Conaculta- INAH -Sinafo- FN . No. 843352.

53. Marie Robinson Wright, Mexico. A history of its progress and development in one hundred years , George Barrie and Sons, Filadelfia, 1911. Colmex- BDCV .

54. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 002 Izamal

007.

55. Fotografía de Rogelio Cuéllar, 1978, Conaculta- MFCP-CID . No. 70-05-03.

56. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 003 Oxkutzcab 019.

57. Fotografía de Pedro Guerra, 1920, UADY-FCA-FPG. No. 2A05-306.

58. Fotografía de Omega Kodak, s. f., AGN , colección fotográfica de la Presidencia de la República, Miguel Alemán, expediente 148, foto 12.

59. Fotografía aérea, 1933, FICA. No. 838.

60. Fotografía de autor no identificado, s. f., AGN , colección fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas, expediente 133.2/74, foto 84/3.

61. Fotografía de Pedro Guerra, 1906, UADY-FCA-FPG. No. 2A08-525.

62. Fotografía de autor no identificado, s. f., AGN , colección fotográfica de la Presidencia de la República, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, expediente 428-T-45, foto 76/5.

63. Fotografía de Rosa Casanova, s. f., col. de la autora.

64. Portada del libro de Juan Ausucua (recop.), El ruiseñor yucateco , segunda parte: Canciones populares , El Parnaso Mexicano, México, s. f. Colmex- BDCV .

65. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 003 Oxkutzcab 011.

66. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 003 Oxkutzcab 015.

67. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 003 Oxkutzcab 015.

68. Fotografía de Rogelio Cuéllar, 1979, Conaculta- MFCP-CID . No. 69-67-14.

69. Fotografía de Fernando Rosales, 2006, CDI-FNL. No. YUC14.

70. Lawrence Gustave Desmond y Phyllis Mauch Messenger, A dream of Maya. Augustus and Alice Le Plongeon in Nineteenth-Century Yucatan , Alburquerque, University of New Mexico Press. Colmex- BDCV .

71. Antonio García Cubas. Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos , México, Debray Sucesores, 1885. MMO y B .

72. Fotografía de Pedro Guerra, s. f., UADY-FCA-FPG. No. 2A08-553.

73. Fotografía de Pedro Guerra, s. f., UADY-FCA-FPG. No. 2A08-1014.

74. Fotografía de Pedro Guerra, s. f., UADY-FCA-FPG. No. 2A04-014.

75. Fotografía de Zoila Jiménez Pacheco, 2009, col. de la autora. No. 001 Ayuntamiento 001.

ÍNDICE

Preámbulo

Introducción

I. El territorio peninsular

El surgimiento de la península

La geografía peninsular

II. Los mayas prehispánicos

Los primeros mayas

El Preclásico y el Clásico mayas

La declinación cultural

La organización política del Posclásico

Sociedad y economía durante el Posclásico

III. De la Conquista a la colonización (1527-1687)

El primer intento de conquista

El segundo intento de conquista y la fundación de las primeras ciudades y villas españolas

La conquista definitiva del noroeste

La conquista de Las Montañas

La conquista militar (1602-1604)

La conquista misional (1604-1615)

Otra vez la conquista militar

IV. Los mayas del noroeste (1550-1700)

Las congregaciones

La crisis demográfica

Los juicios inquisitoriales

Las cajas de comunidad

Caciques y cabildos indígenas

Las estancias de cofradías

Tributos, limosnas y otras cargas

Los servicios personales

Fuga y sublevación

V. Los españoles en el noroeste (1550-1700)

Agricultura y ganadería españolas

El comercio exterior

Producción indígena y presiones españolas

VI. La organización administrativa colonial del noroeste (1550-1700)

La Audiencia y la gubernatura provincial

El obispo y el cabildo catedralicio

La orden franciscana

Los cabildos españoles

La rebelión de Tipú y los ingleses

VII. La administración borbónica en Yucatán (1700-1821)

El panorama

De los Habsburgo a los Borbones

Las reformas borbónicas

Población y desarrollo económico

Los límites del desarrollo económico

Los primeros estertores de la monarquía absoluta

La Constitución de 1812 y el nuevo orden político

El regreso de la monarquía absoluta

Continuidad gaditana

La independencia de Yucatán

VIII. Federalismo, centralismo y henequén (1821-1847)

Panorama general

Yucatán, México y el pacto federal

El golpe de Estado procentralista

Los federalistas regresan al poder

Vuelven los centralistas

El regreso de los federalistas y el separatismo yucateco

La reincorporación a México se aplaza

El desarrollo de la agricultura

Las haciendas henequeneras

IX. Guerra de Castas, liberalismo y haciendas henequeneras (1847-1876)

La Guerra de Castas y los cruzob

Las Leyes de Reforma

El distrito de Campeche se escinde

La venta de mayas

La reacción conservadora

Yucatán bajo el Segundo Imperio

Yucatán secularizado

Agricultura y henequén

X. Tiempos de bonanza y riqueza (1876-1915)

Panorama general

La expansión de la hacienda henequenera

La hacienda henequenera y sus trabajadores

Las casas exportadoras y la oligarquía

La International Harvester y la oligarquía

Mérida hacia 1910

Descontento social y constitucionalismo

XI. La revolución llega a Yucatán (1915-1923)

El contexto político y económico

La ocupación militar llega a Mérida

Reorganización de la administración pública

El fin de la International Harvester

Liberación de los peones y movimiento obrero

Educación y cambio social

Moralidad y buenas costumbres

El Partido Socialista y Felipe Carrillo Puerto

La ofensiva de los hacendados

El Partido Socialista en la senda del poder

La gubernatura de Felipe Carrillo Puerto

El asesinato de Felipe Carrillo Puerto

Delahuertismo y henequén

XII. Crisis política y reforma agraria en Yucatán (1924-1937)

El Partido Socialista se escinde

La ofensiva de los hacendados

Presidencialismo y Partido Socialista

La Gran Depresión y el henequén

El conflicto agrario, político y social en Yucatán

Don Lázaro llega a Yucatán

Población y regiones

XIII. El monopolio estatal del henequén (1937-1964)

Henequeneros de Yucatán

El Gran Ejido Henequenero

Hacendados, gobernadores y henequeneros de Yucatán

Cordelerías, industrialización y obreros

La corrupción empresarial y la crisis henequenera

XIV. La crisis henequenera y el neoliberalismo (1964-1993)

El contexto estatal

Industria, finanzas y citricultura

El neoliberalismo yucateco y fin del henequén

Descontento social y fortalecimiento de la oposición política

El panismo yucateco

Mérida y la zona metropolitana

El campo yucateco

XV. Las alternancias políticas. Crecimiento económico y pobreza (1994-2008)

El contexto

Las alternancias políticas

Crecimiento económico y pobreza

Cronología

Bibliografía comentada

Agradecimientos y siglas

Créditos de imágenes

YUCATÁN

IMÁGENES DE SU HISTORIA

Investigación y gestión iconográfica

Laura Villanueva Fonseca Sergio Quezada

Reprografía y fotografía

Miriam Teodoro González

Texto y selección de imagen

Yovana Celaya Nández

Sergio Quezada

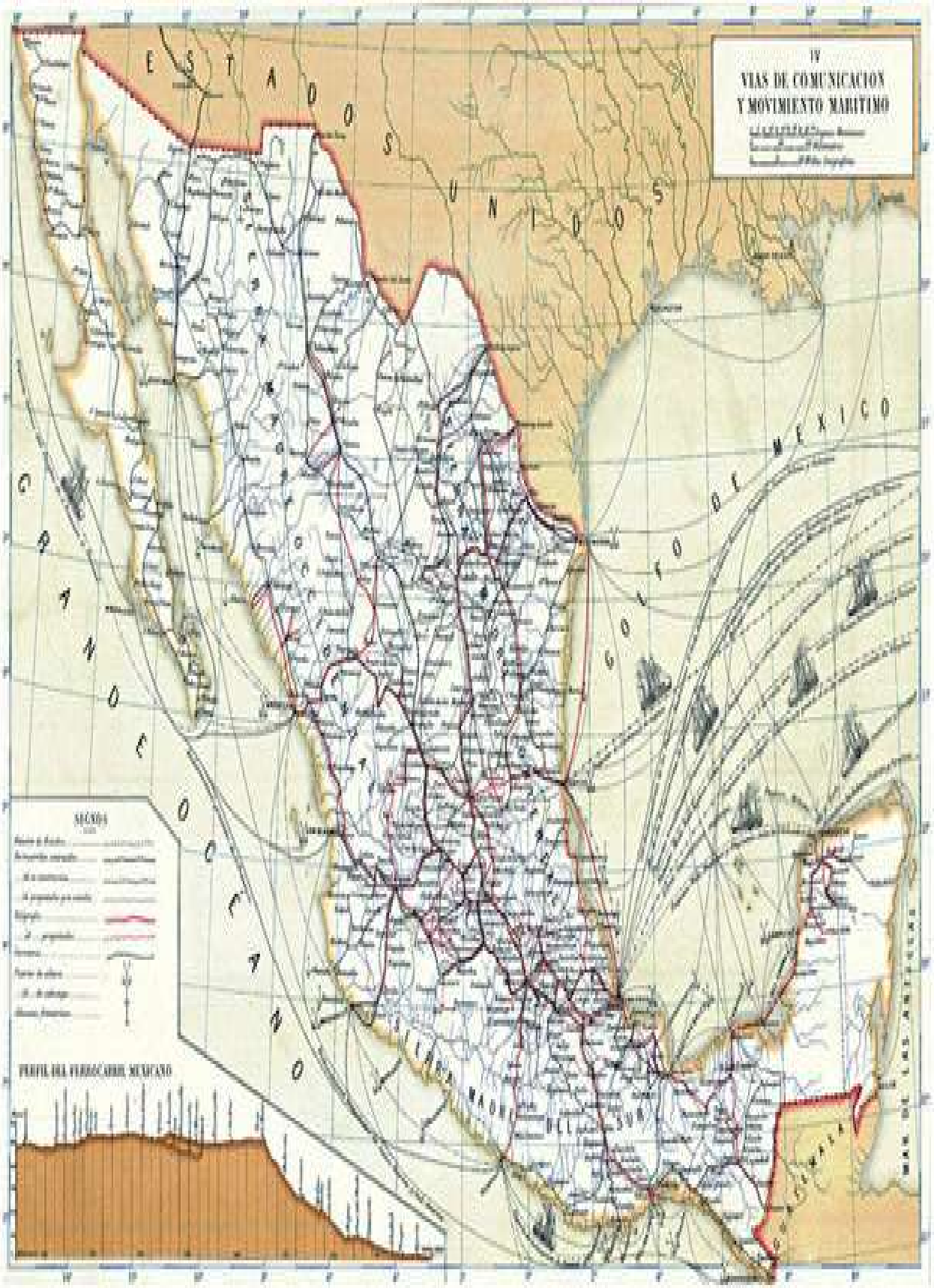
IV
VIAS DE COMUNICACION
Y MOVIMIENTO MARITIMO
ESTADOS UNIDOS
GOLFO DE MEXICO
OCEANO PACIFICO
SECCION
PERFIL DEL FERROCARRIL MEXICANO
MAR DE LAS ANTILLAS

Territorio

1. Flamencos emprenden el vuelo, Río Lagartos

2. Bosque petrificado, puerto de San Felipe

Yucatán es reconocido como uno de los estados del país con mayor biodiversidad. Su flora y su fauna son tan ricas que se han declarado diversas zonas de reserva ecológica en su territorio.

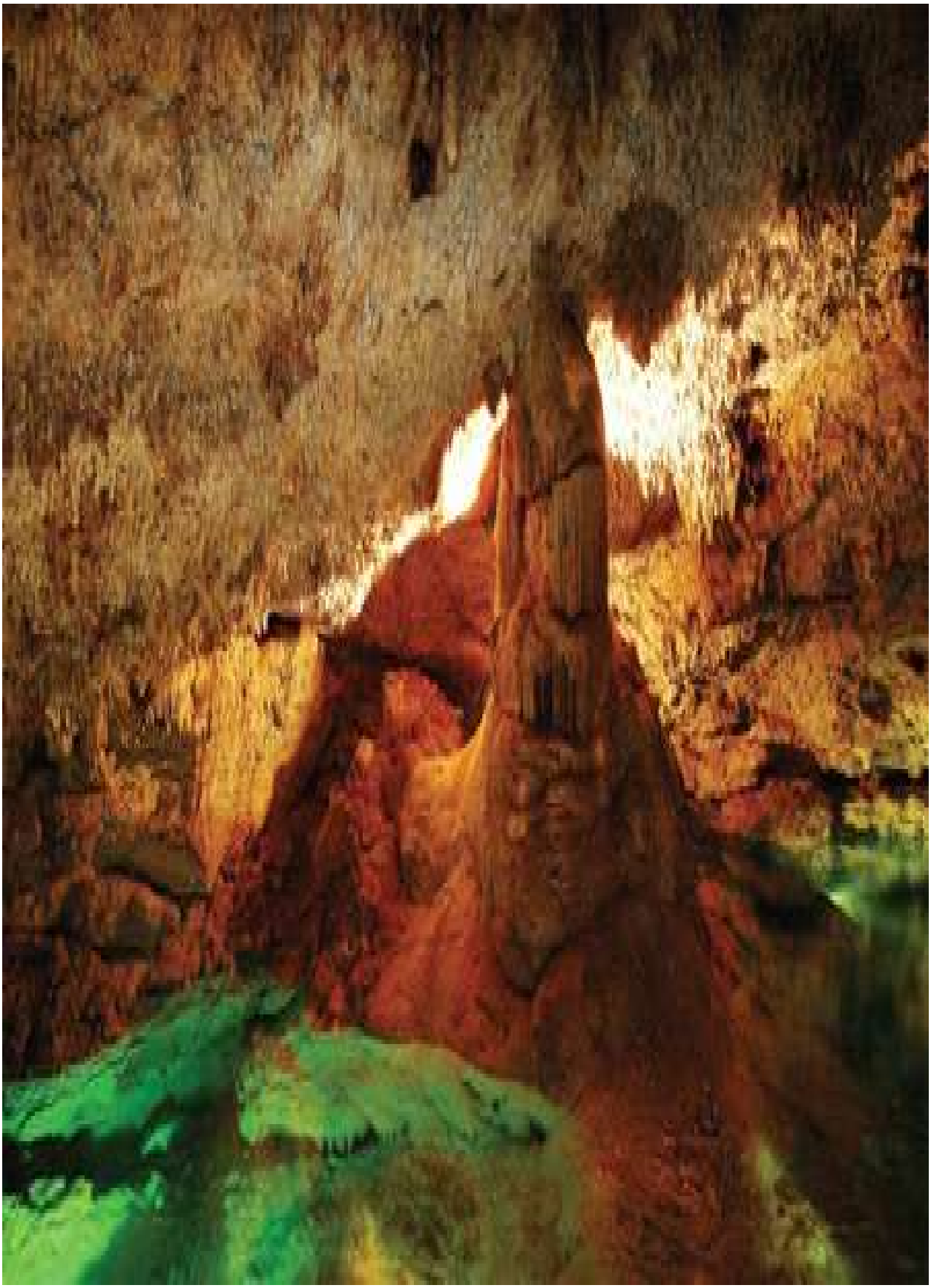

3. Cenote en la hacienda henequenera Sotuta de Peón

4. Ruinas de Uxmal, siglo XIX

Prehispánico

5. El Palacio Oval, Ek’ Balam, 1999

Los primeros hombres de la península fueron los mayas. Con la naturaleza lograron una relación armoniosa y la adaptaron a sus necesidades para obtener los avances que hasta ahora perduran en sus monumentales construcciones. El estudio y preservación de sus vestigios han sido un esfuerzo recurrente desde el siglo XIX.

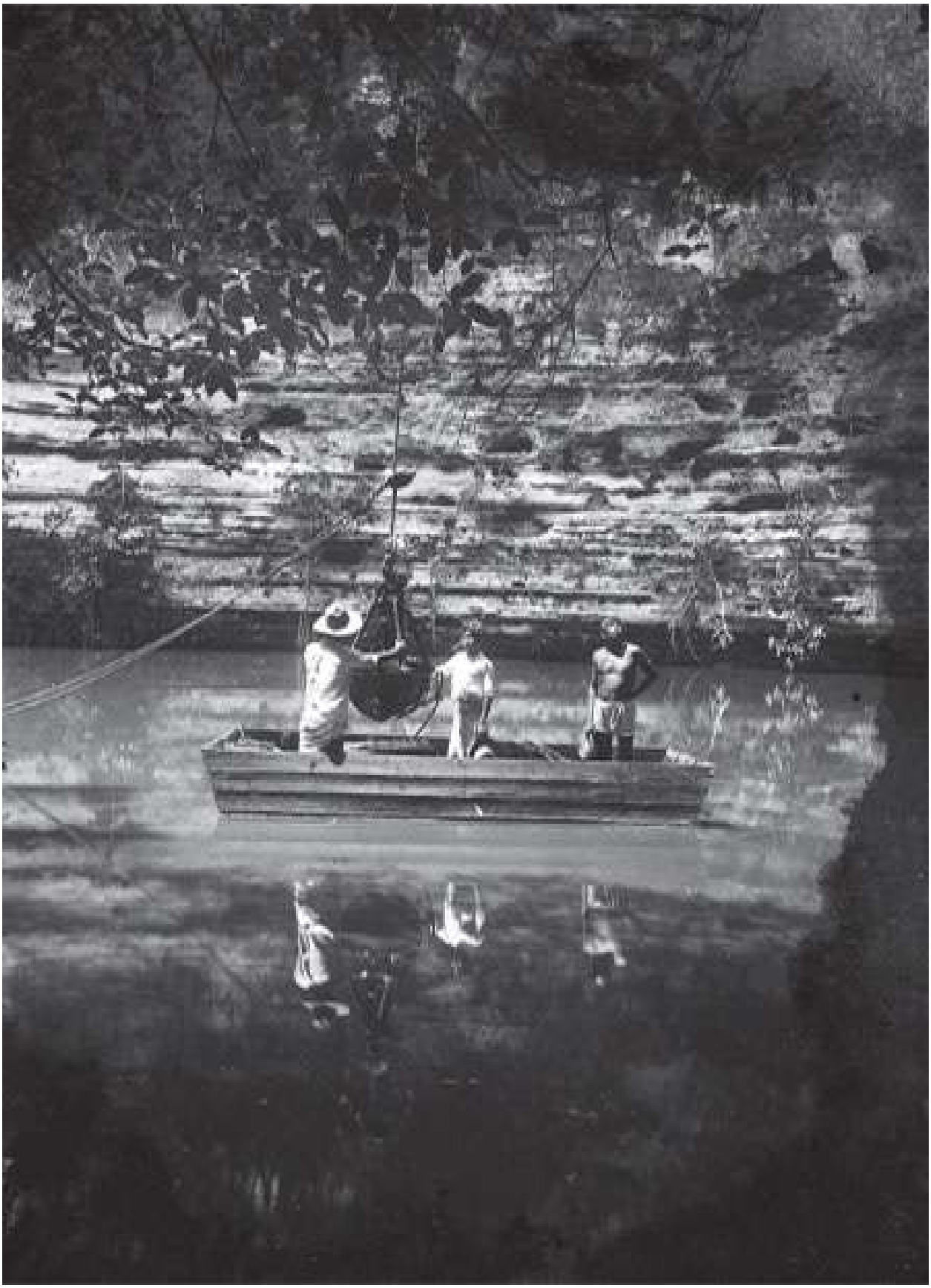

6. Dragado del Cenote Sagrado de Chichén Itzá

La Acrópolis de Ek’ Balam muestra una gran riqueza artística y cultural. En su decoración hay impresionantes esculturas antropomorfas, así como elementos geométricos y zoomorfos.

7. Cuarto 35 de la Acrópolis, Ek’ Balam, 1999

Kabah, zona arqueológica ubicada en el sur del estado, forma parte de la Ruta Puuc. El edificio más importante de la parte este es el Codz Pop, que significa “estera enrollada”, también conocido como el Palacio de los Mascarones, ya que su fachada está adornada con impresionantes mascarones del dios Chaac tallados en piedra.

8. Kabah, 1999

El contacto con Europa

Las autoridades eclesiásticas y civiles españolas recurrieron a elementos mayas para explicar a los indígenas la administración y la religión que se implantarían en el territorio desde el siglo XVI. Esta representación del halach uinic vestido como dignatario español se debe probablemente a un esfuerzo por hacerlo comprensible a los mayas.

Los españoles fundaron ciudades y pueblos con un nuevo tipo de estructura urbana; edificios religiosos y civiles fueron los ejes sobre los cuales se estructuró la nueva sociedad.

9. El kaat naat o preguntador español, Chilam Balam de Chumayel, 1933

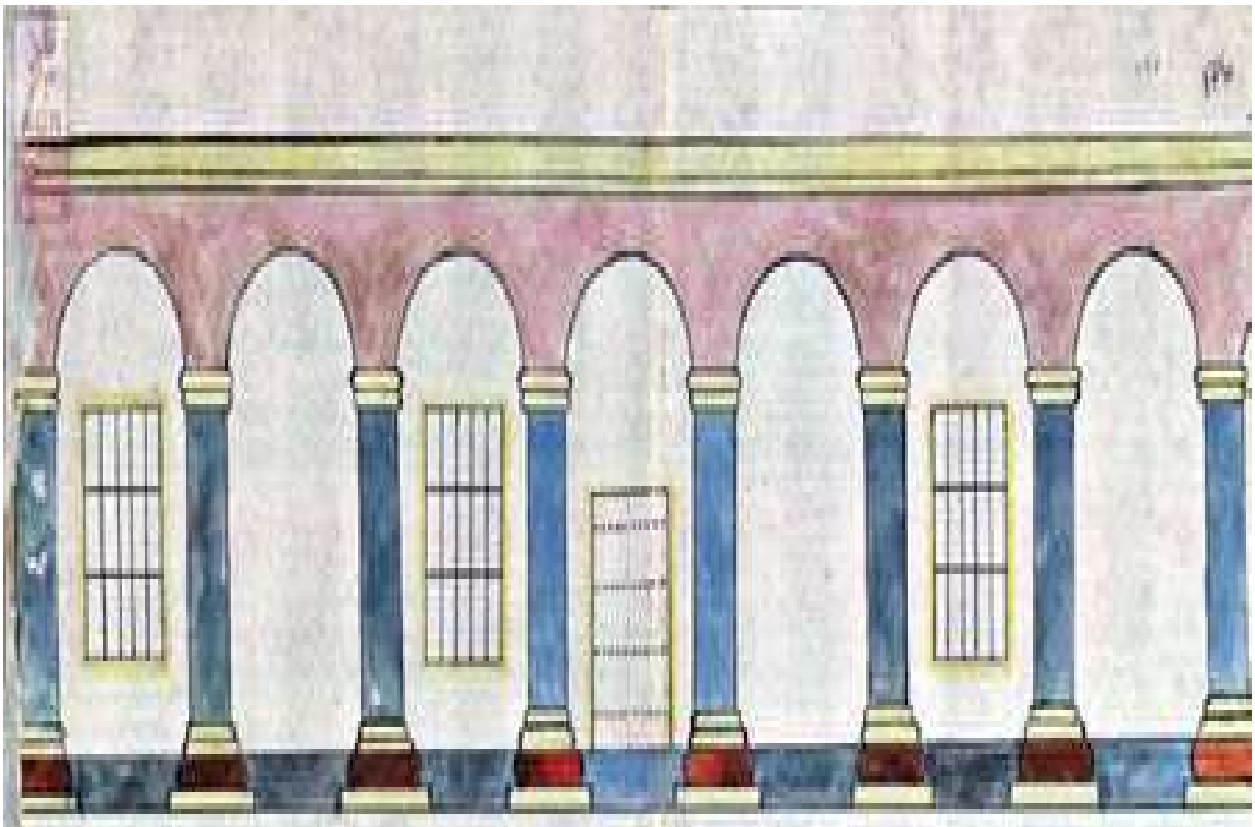

Vista de la Galería de Indios que se están formando en Madrid.

Una tabla de 8 de largo.

Las puertas una de 8 de largo, y otra de 6.

Las ventanas de otro otra de 8 de largo.

10. Audiencia de Indios de Motul, 1812

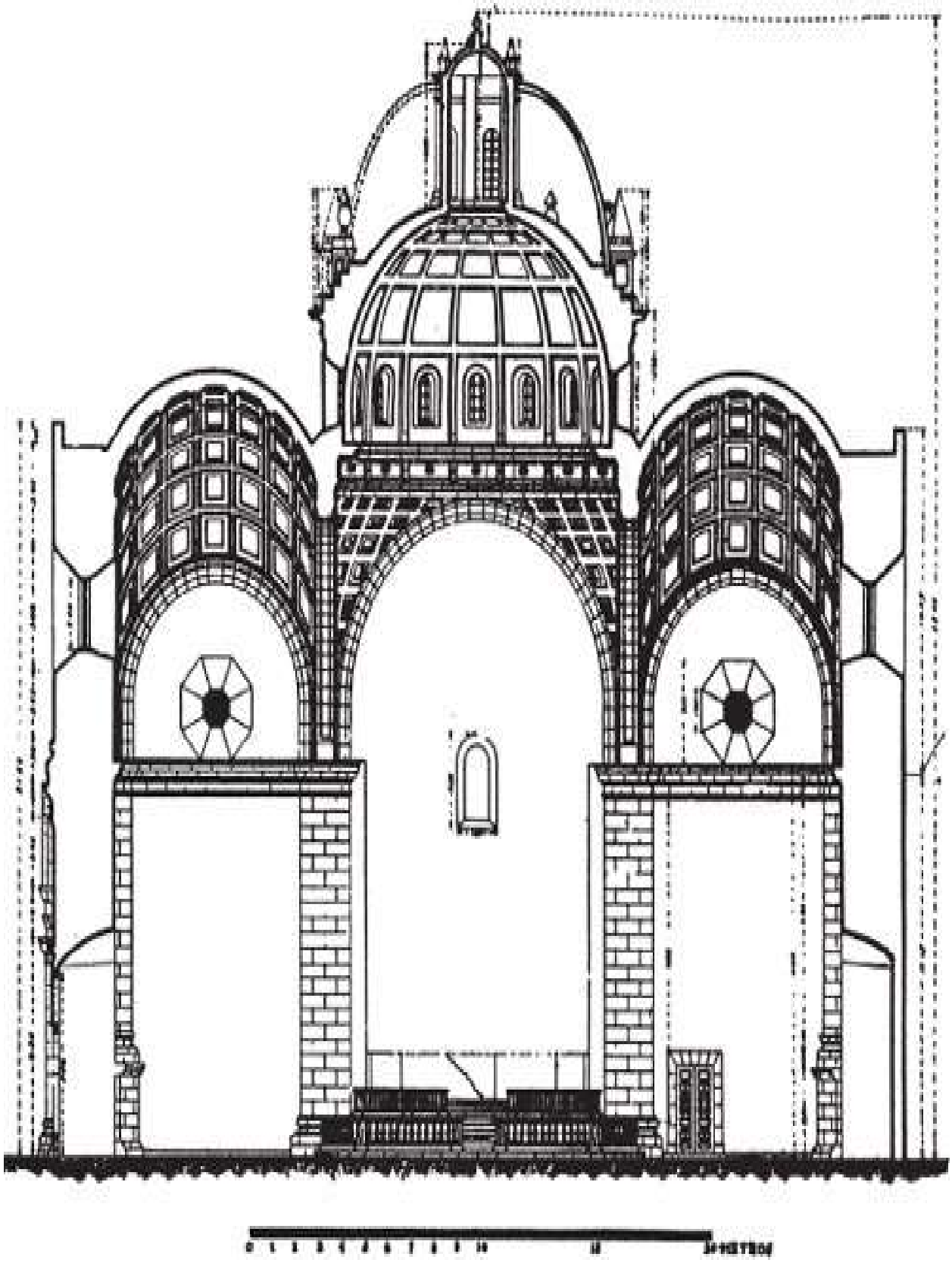

11. Alzado de la Catedral de Mérida

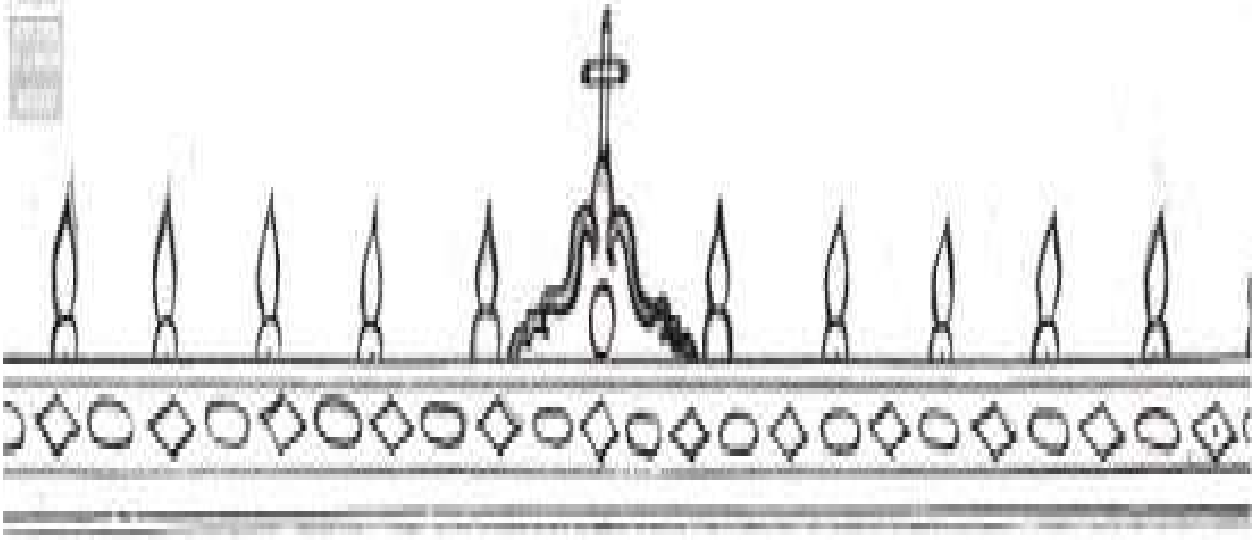

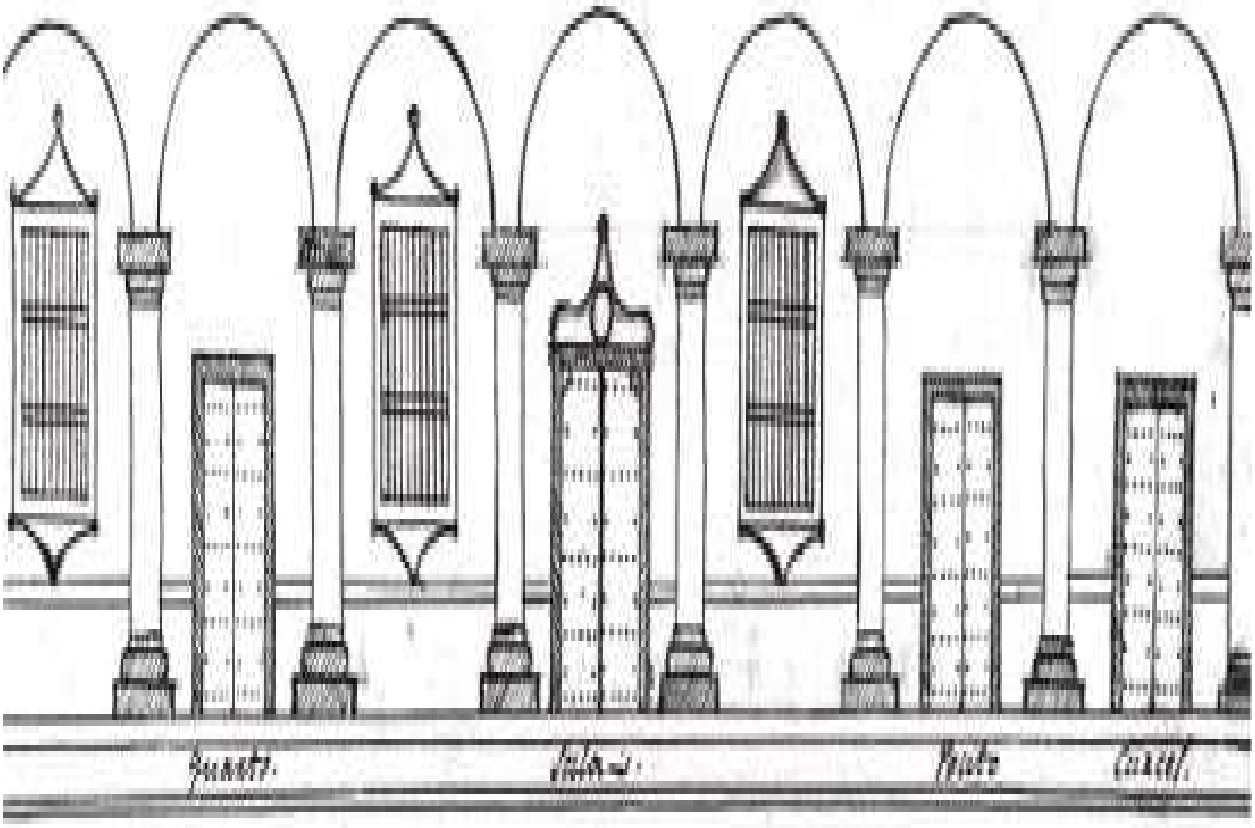

12. Fachada de la Casa de la Audiencia en Xcan Boloná, Tizimín, 1817

Durante la época colonial en Yucatán, los fondos de las cajas de comunidad de los pueblos eran utilizados con frecuencia para construir edificios de representación política, los cuales significaban erogaciones extraordinarias. En 1817 los indígenas de Xcan Boloná solicitaron que se les permitiera construir su Casa de Audiencia con el dinero sobrante de su fondo de comunidad.

13. Convento de Izamal

14. Mujer mestiza de Mérida, siglo XIX

En su viaje a Yucatán en 1834-1836, Frédéric Waldeck realizó algunas descripciones, así como grabados de las zonas arqueológicas y esculturas del área maya. En sus litografías se aprecia el gusto por representar los rasgos característicos de la cultura maya del siglo XIX.

15. Manera de viajar en Yucatán, siglo XIX

Economía yucateca

16. Secando el huano, Oxkukab, 1978

17. Hilando ixtle, Halachó, 1978

18. Elaboración de artesanías con palma de huano, cuevas de Halachó, 1978

El henequén o fibra de sisal convirtió el terreno de la península yucateca en uno de los más ricos desde el siglo XIX. La fibra fue ampliamente utilizada entre los mayas para elaborar hilos de amarre, muy usados en la fabricación tanto de viviendas como de sandalias, de armas para cazar, vasijas para agua, etc. En la zona rural, la elaboración de artesanías con fibras de henequén es una labor que proporciona el sustento de gran parte de la población.

19. Proceso de trabajo del henequén

Durante los años de esplendor económico en Yucatán se requirió numerosa mano de obra para el corte y traslado de las pencas, que en atados eran transportadas hasta las desfibradoras de las haciendas. Los trabajadores trasladaban los atados hasta las vías Decauville, rieles desmontables, y en plataformas tiradas por caballos se llevaban a la desfibradora. La mayoría de los trabajadores eran mayas. A finales del siglo XIX contingentes de población india yaqui fueron llevados de Sonora a las plantaciones de Yucatán y Quintana Roo.

20. Traslado de cosecha de henequén sobre vías Decauville

21. Acarreo de pencas

22. Hacienda Yaxcopoil

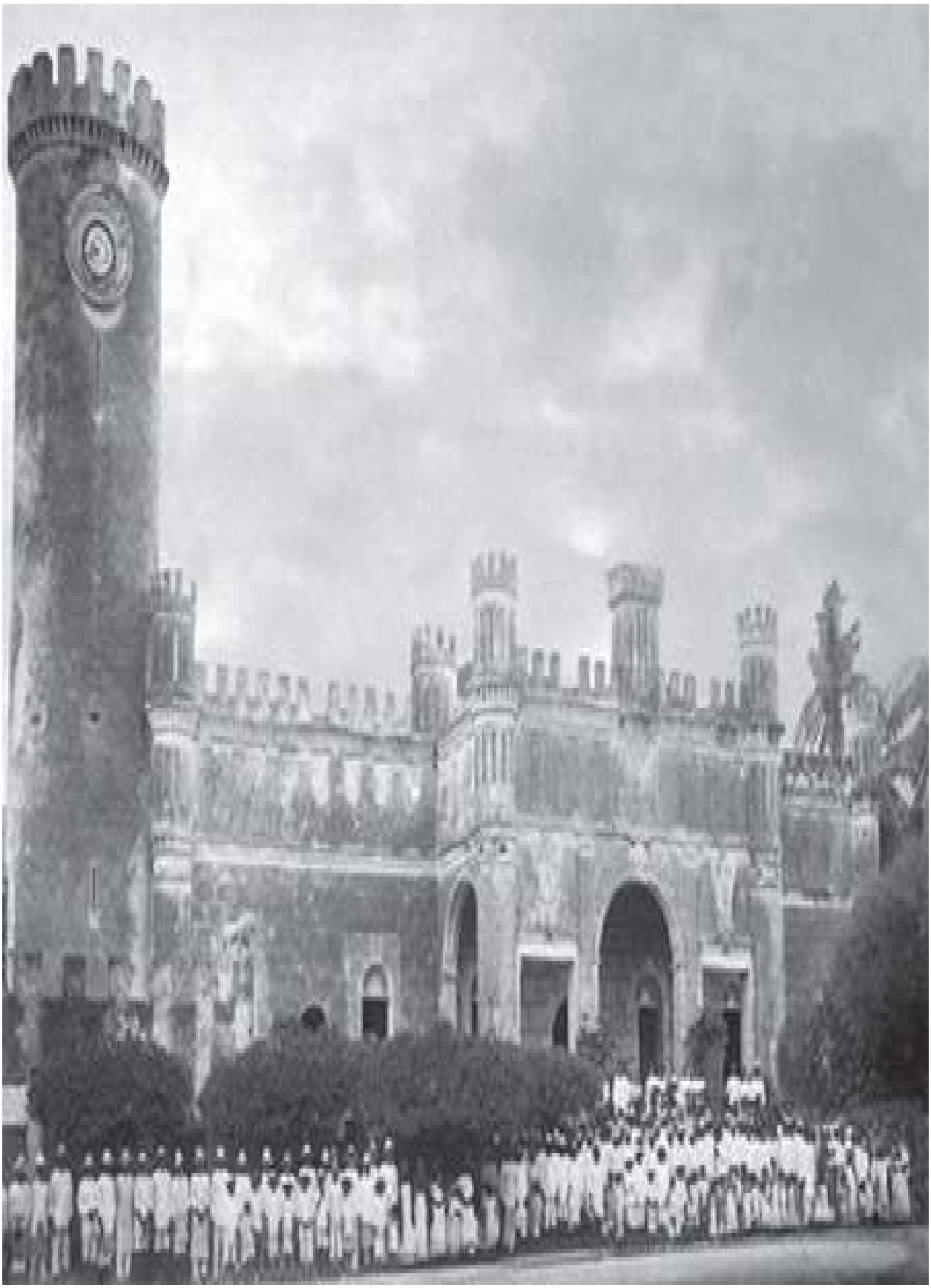

23. Casa principal de la hacienda Chenché de las Torres

La riqueza lograda en Yucatán gracias a la industria henequenera se ve reflejada en las impresionantes obras arquitectónicas de las haciendas, en especial las casas principales.

24. Hacienda “anexa” Chenché de las Torres

25. Máquina Juanes Patrulló para raspar henequén, siglo XIX

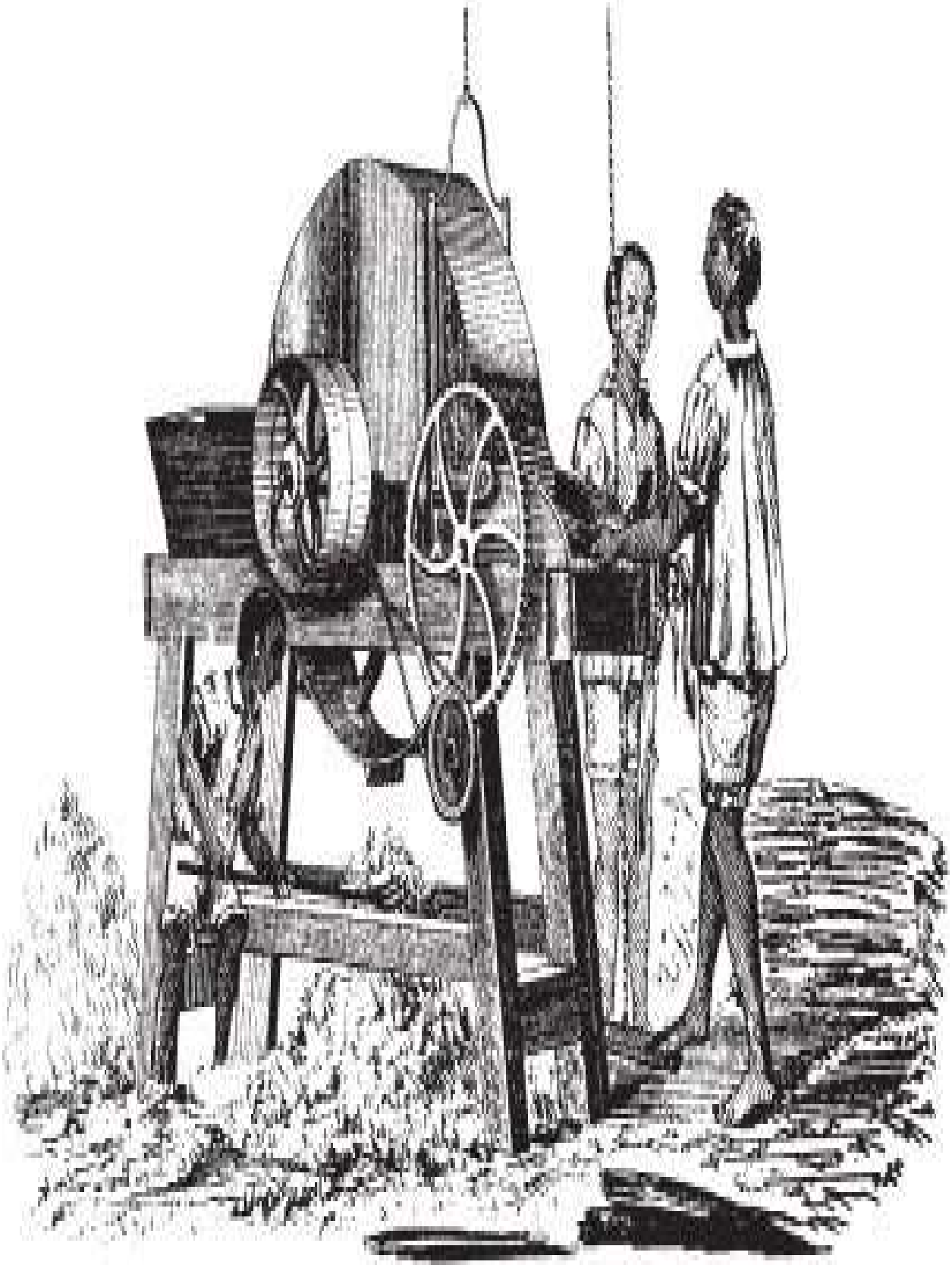

26. Patios de trabajo para procesar el henequén

Como resultado de la alta demanda mundial se crearon industrias cordeleras para transformar la fibra de henequén en cordeles de todos grosores y para hacer sacos y costales.

27. Cordelería

No todo fue henequén en Yucatán. La cosecha de sal fue objeto de un importante comercio desde la época prehispánica.

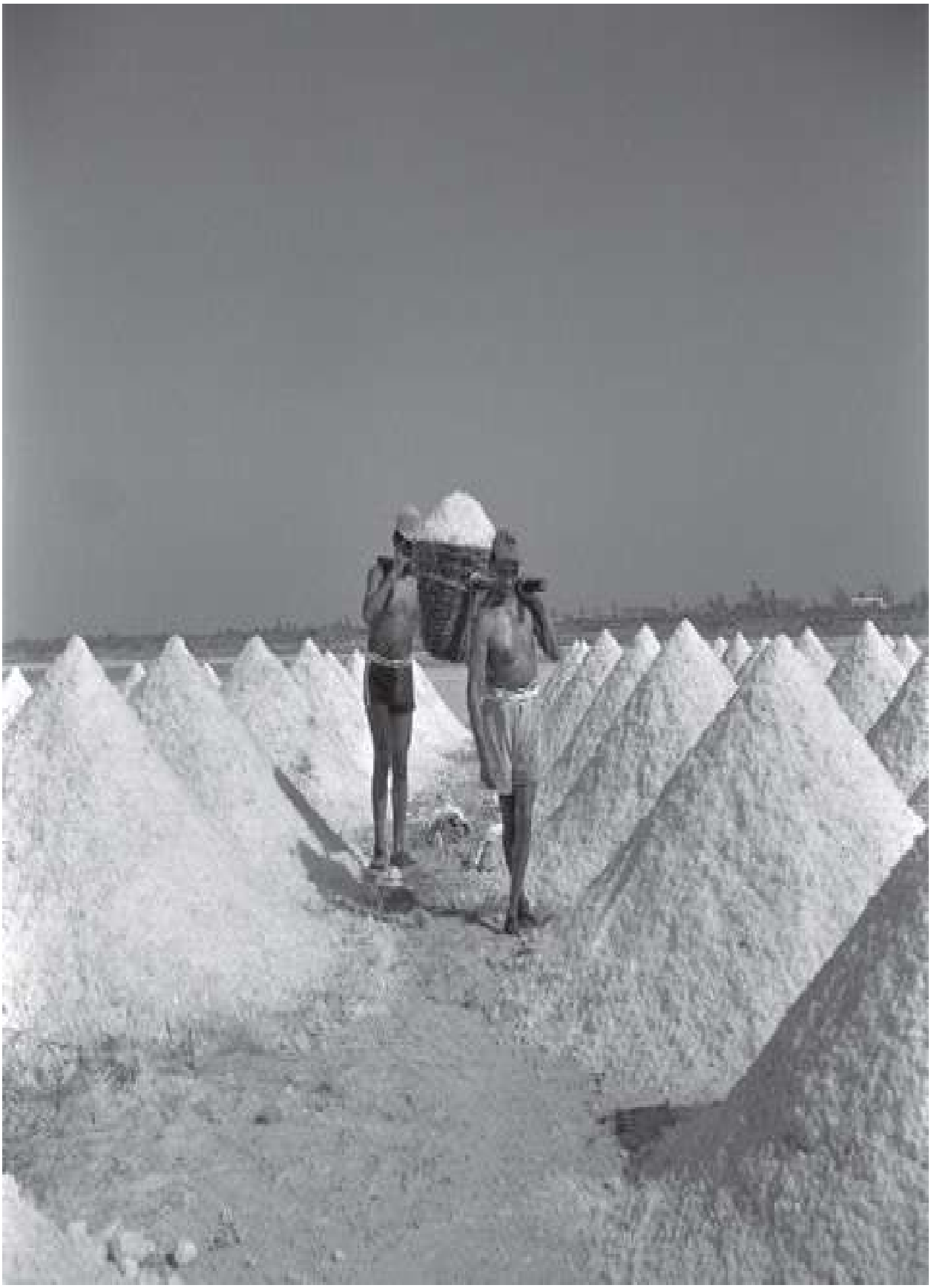

28. Cosecha de sal en Las Coloradas, 1963

La riqueza agrícola yucateca se registra en la pintura mural de Oxkukab.

BIENVENIDOS A LA HUERTA DEL ESTADO

29. Mural del parque de Oxkukab

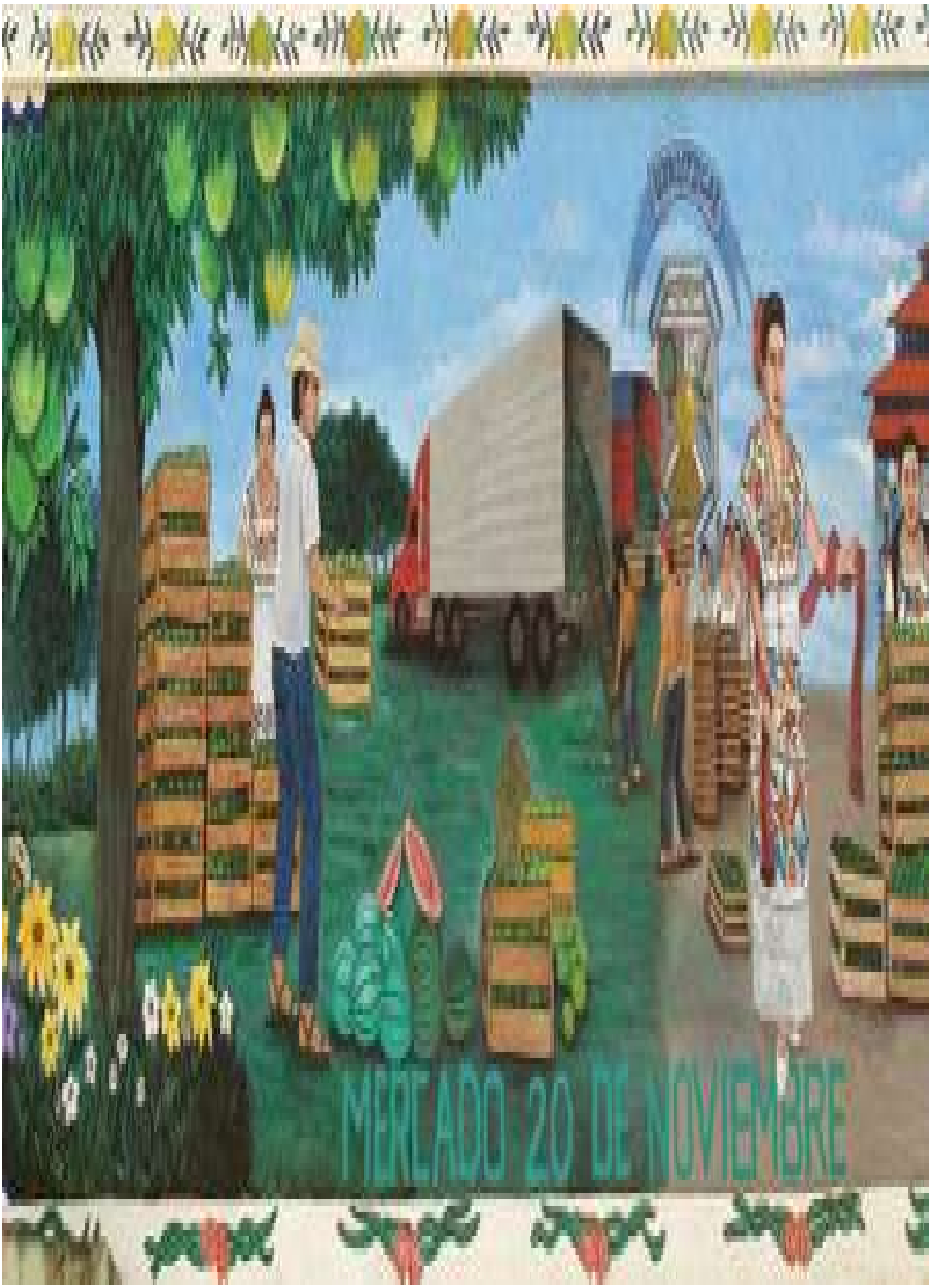
MERCADO 20 DE NOVIEMBRE

30. Mural en la entrada principal del Mercado 20 de Noviembre de Oxkukab

31. Productos del campo, mural del Mercado 20 de Noviembre de Oxkukab

32. La vendimia, mural del Mercado 20 de Noviembre de Oxkukab

33. Enfrentamiento armado, siglo XIX

Rebeliones

La Guerra de Castas de Yucatán fue uno de los conflictos más sangrientos. Los enfrentamientos en el oriente del estado quedaron plasmados en todo tipo de representaciones, como recuerdo de las batallas que consumieron poblados.

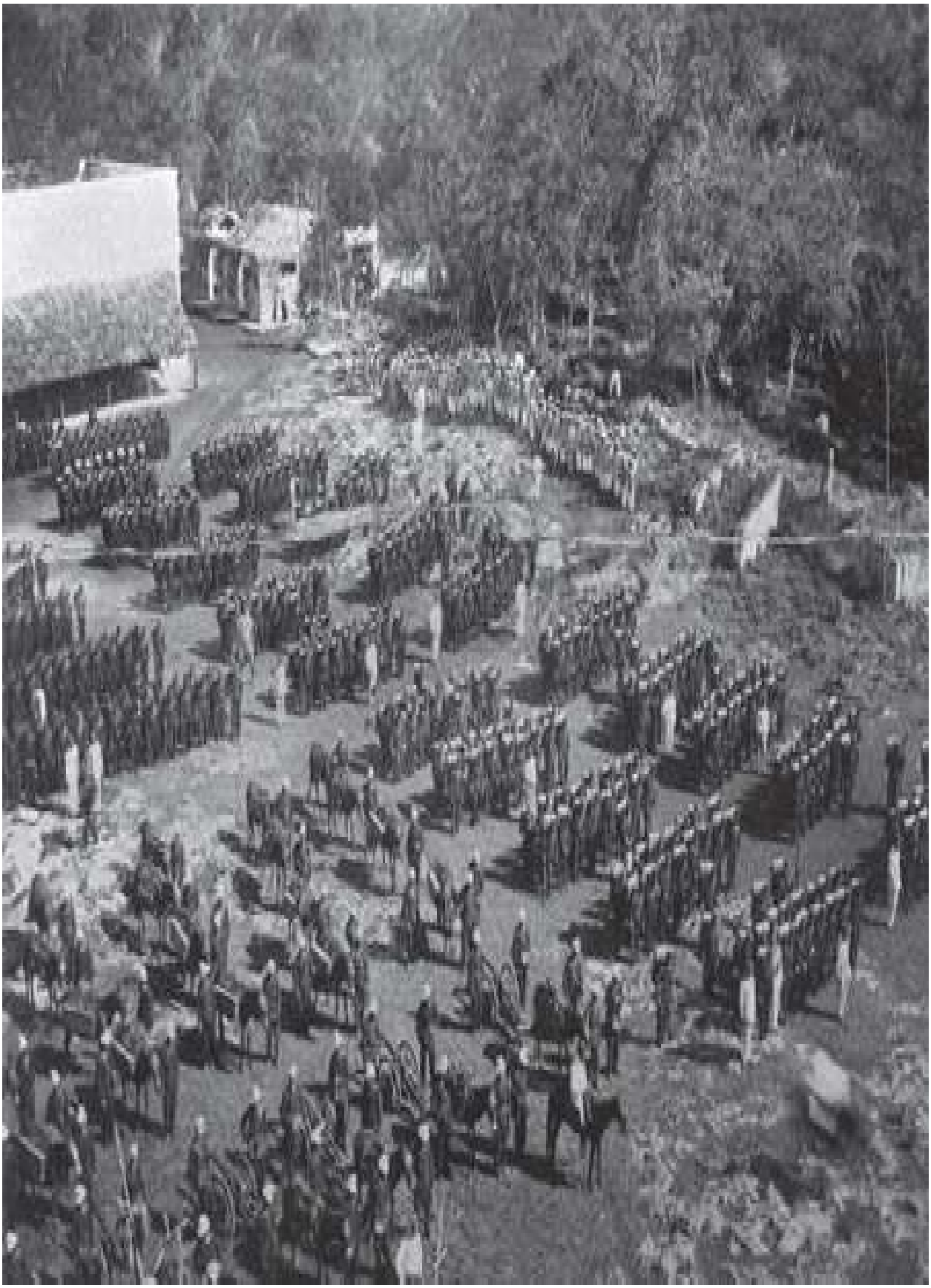

34. Desfile de batallones, Santa Cruz de Bravo

35. Iglesia de Santa Cruz de Bravo

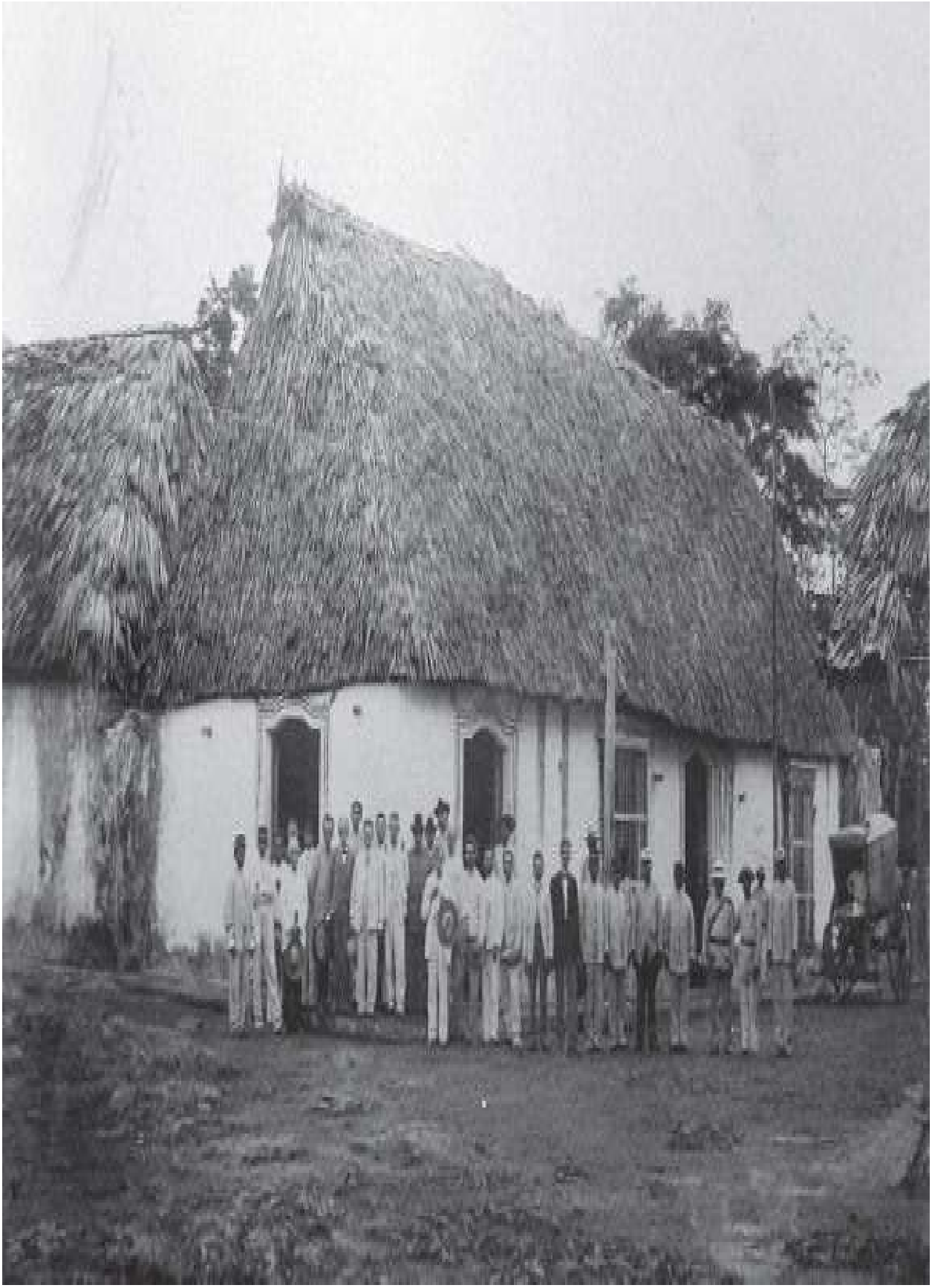

36. Casa que habitó el general Bravo

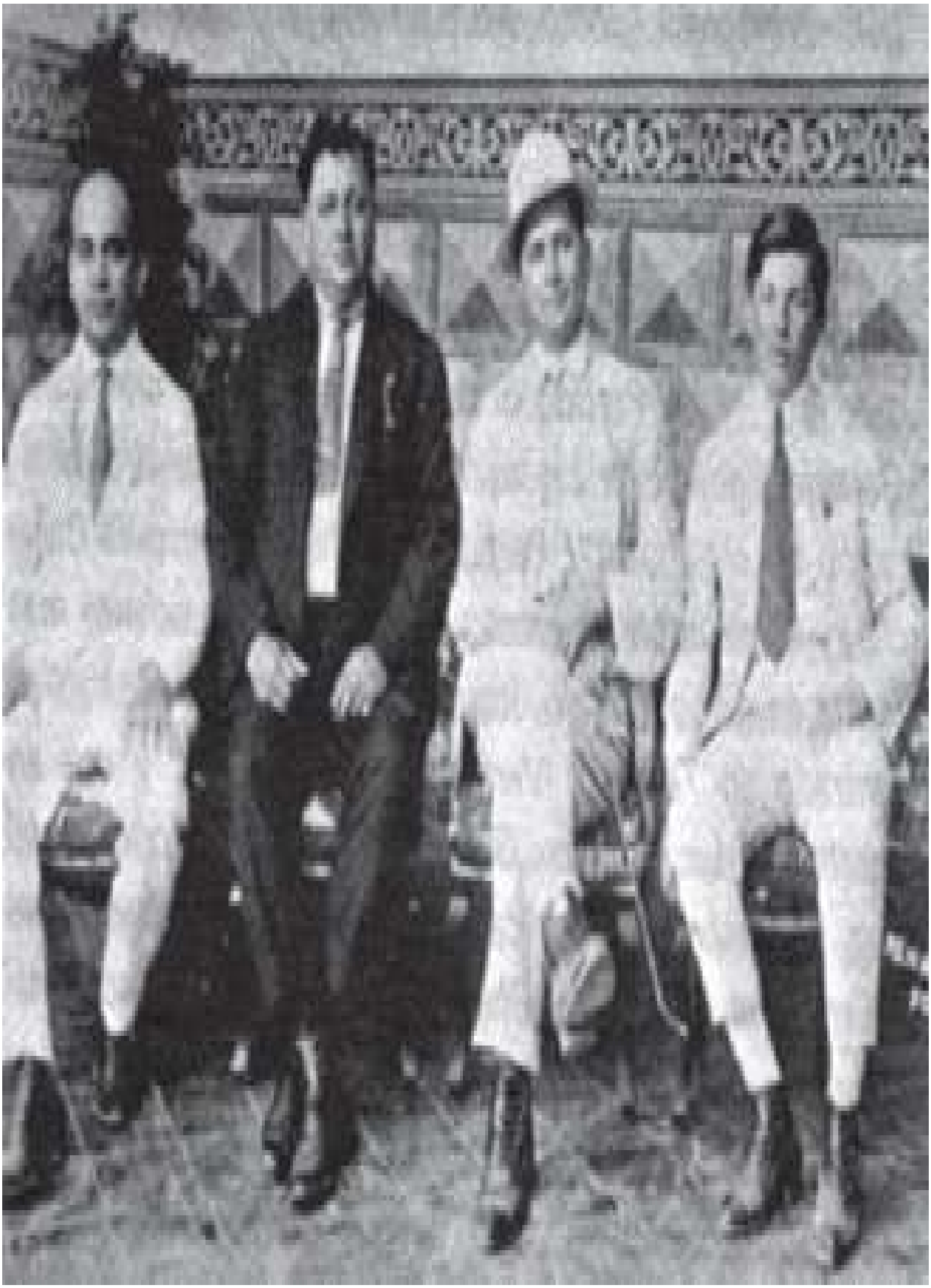

37. Luis Torregrosa, Samuel Yúdico, Felipe Carrillo Puerto y Antonio Gual García

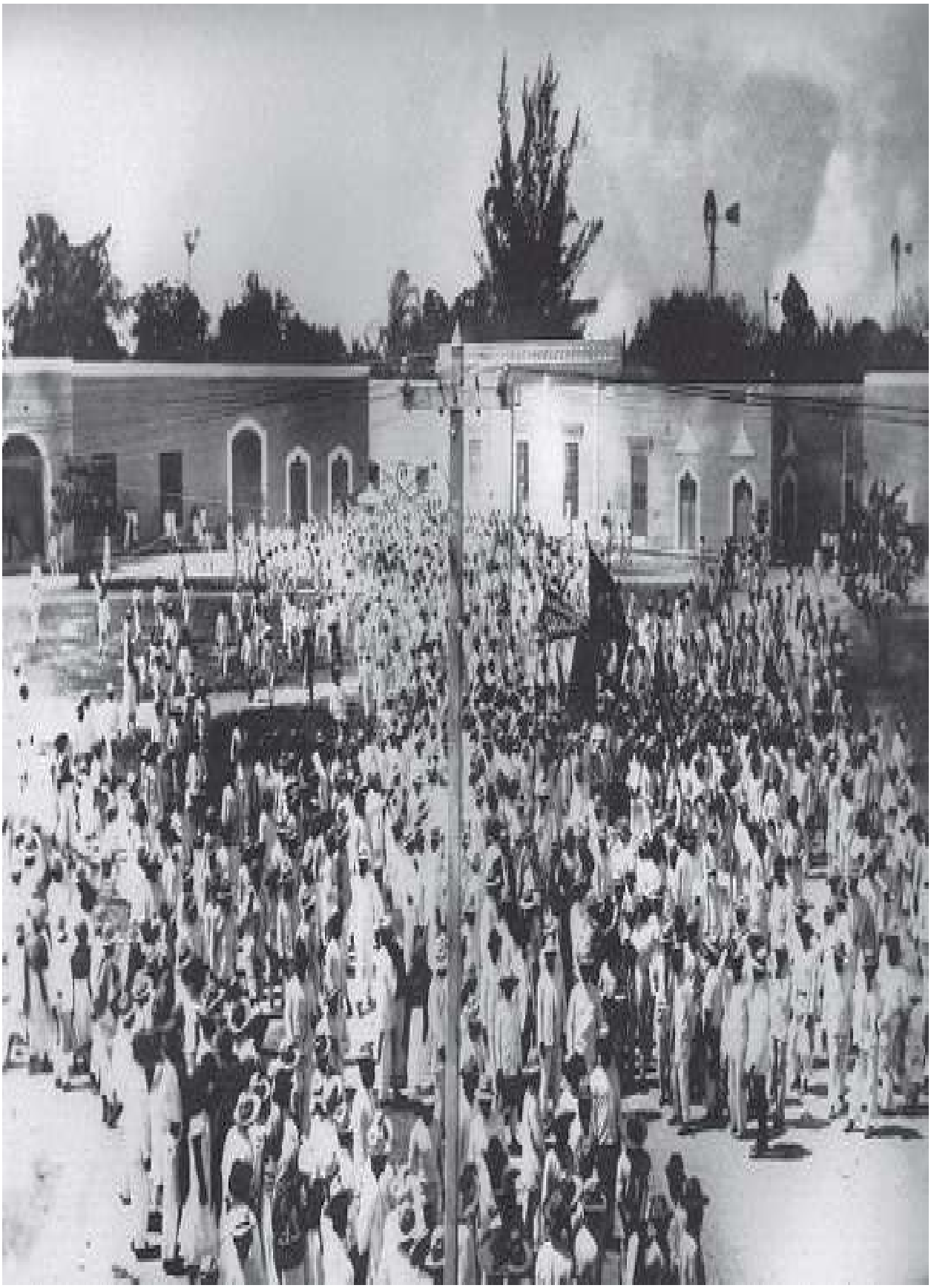

38. Manifestación de la Liga de Resistencia

Organizaciones sociales

En marzo de 1917 el Partido Socialista Obrero, bajo la presidencia de Felipe Carrillo Puerto, se convirtió en el Partido Socialista de Yucatán. Bajo su amparo, los antiguos comités y subcomités comenzaron a denominarse Ligas de Resistencia, que reclamaban justicia social y laboral para el obrero maya. En agosto de 1921 el Partido Socialista de Yucatán celebró en Izamal el Congreso Obrero. En él se decidió cambiar su nombre por el de Partido Socialista del Sureste; también se creó el Consejo Federal de Ligas de Resistencia.

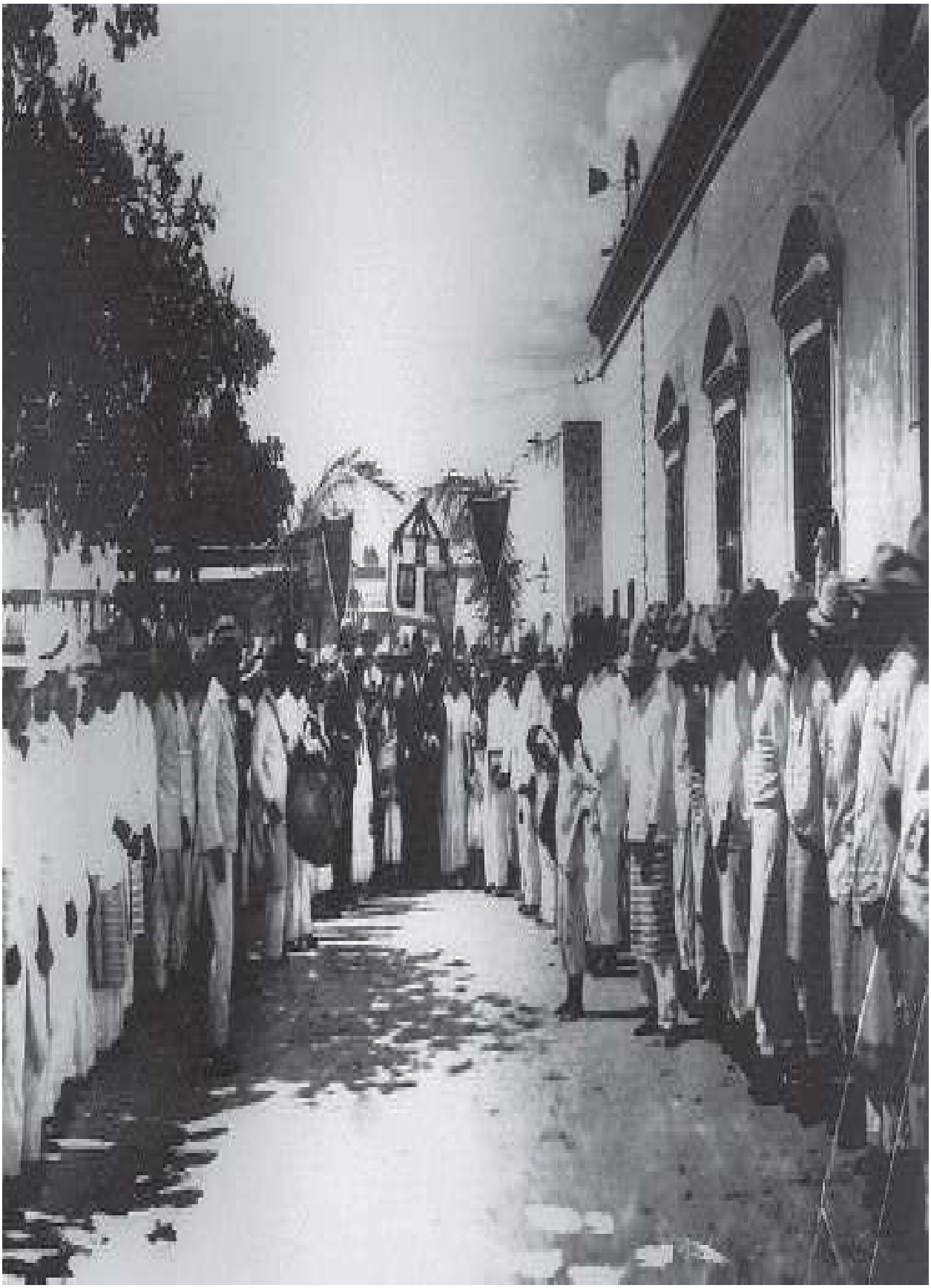

39. Manifestación encabezada por Carrillo Puerto

Religiosidad, ritos y costumbres

40. Convento de Maní

41. Virgen del Convento de Izamal

42. Cruz y niños, Oxkukab, 1978

43. Ceremonia en milpa

La religión católica ha sido la más importante en el estado. La fe de los creyentes se refleja en el culto a las imágenes y representaciones. Las fiestas en honor de los santos patronos de los pueblos y ciudades son importantes en Yucatán.

Para el campesino maya existe un vínculo hombre-naturaleza que tiene trascendencia en su vida cotidiana. A través de ceremonias reafirma su respeto y refrenda su compromiso con la naturaleza. En el Chaa Chac y el Wajicol el labrador maya pide permiso para sembrar y agradece por las cosechas.

44. Escena de un ritual en milpa

Los curanderos de Yucatán son una muestra de la riqueza cultural del pueblo maya. En ellos se combinan los conocimientos herbolarios y el sincretismo religioso.

CURANDERO
HIERVATERO

45. Casa de curandero

46. Sesión de limpia

La importancia de la casa tradicional de paja y tipo oval es tal, que se prolonga hasta las tumbas.

47. Cementerio de Oxkukab

48. Tumba maya

ALMA REED

49. Tumba de Alma Reed

Desarrollo urbano

50. Vista de la ciudad de Mérida, 1900-1910

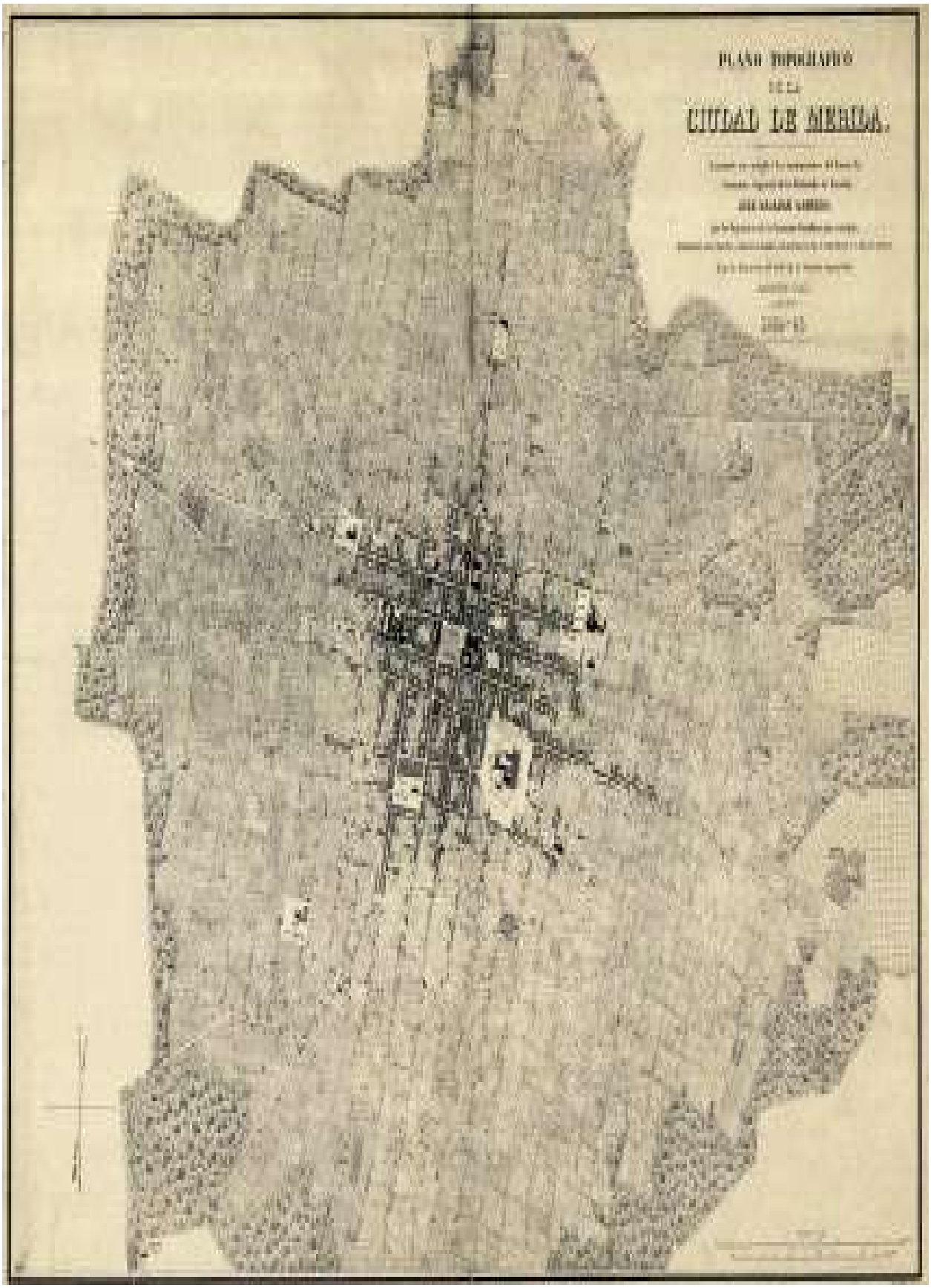
PLANO TOPOGRAFICO
DE LA
CIUDAD DE MERIDA.

51. Plano topográfico de la ciudad de Mérida, 1864-1865

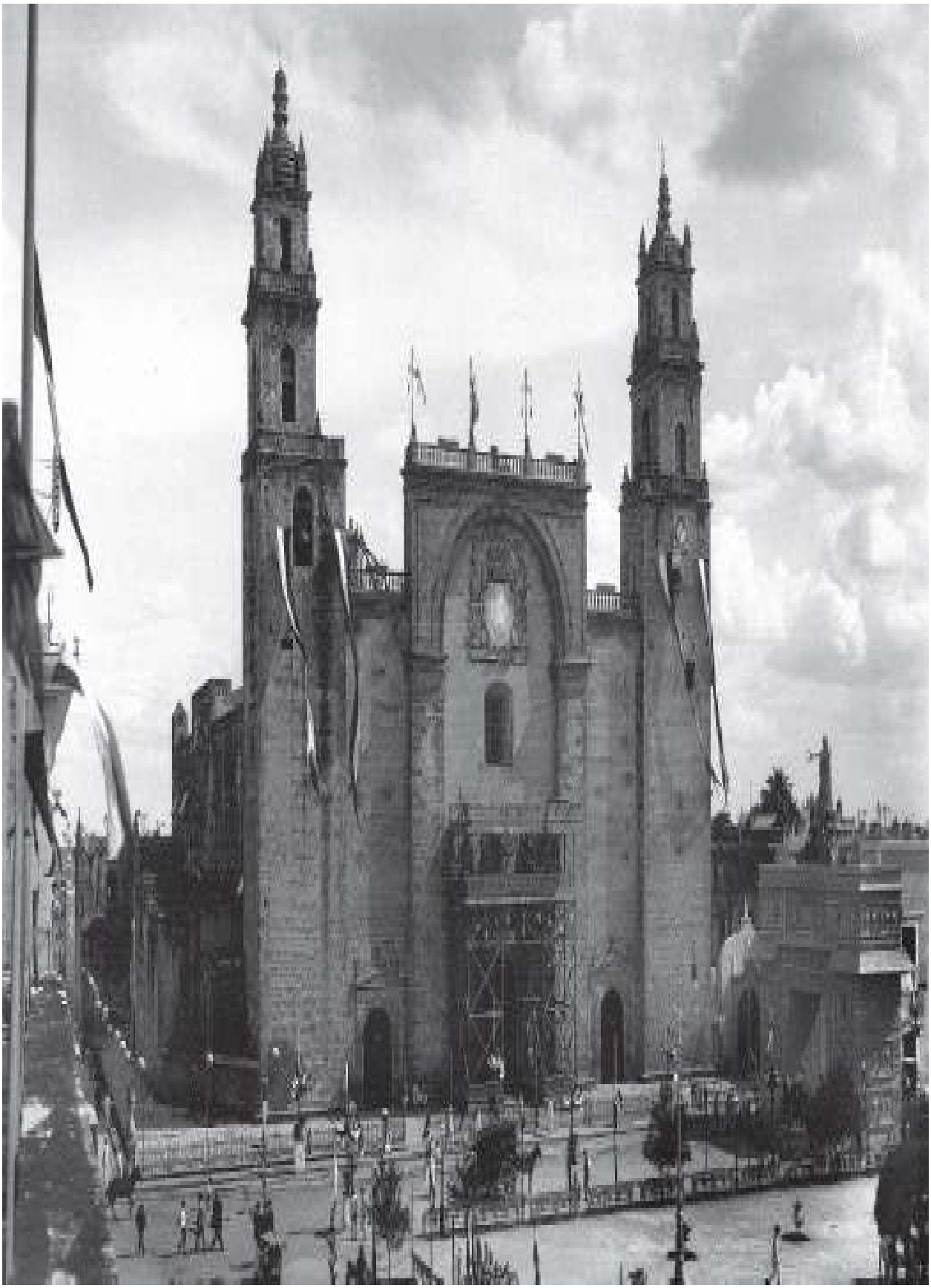

52. Catedral de Mérida, 1906

53. Arcada de la casa de Augusto Peón en Mérida, 1900-1910

La bonanza traída por el henequén permitió que la ciudad de Mérida tuviese alumbrado público y tranvías eléctricos en una época muy temprana. En la primera década del siglo XX, el desarrollo económico en el estado era patente en la infraestructura urbana, que siguió el estilo afrancesado de la época, compitiendo con los edificios coloniales. Sin embargo, sobrevivieron las construcciones tradicionales, como la casa tipo oval hecha de varillas y tierra compactada con zacate.

54. Parque central de Mérida

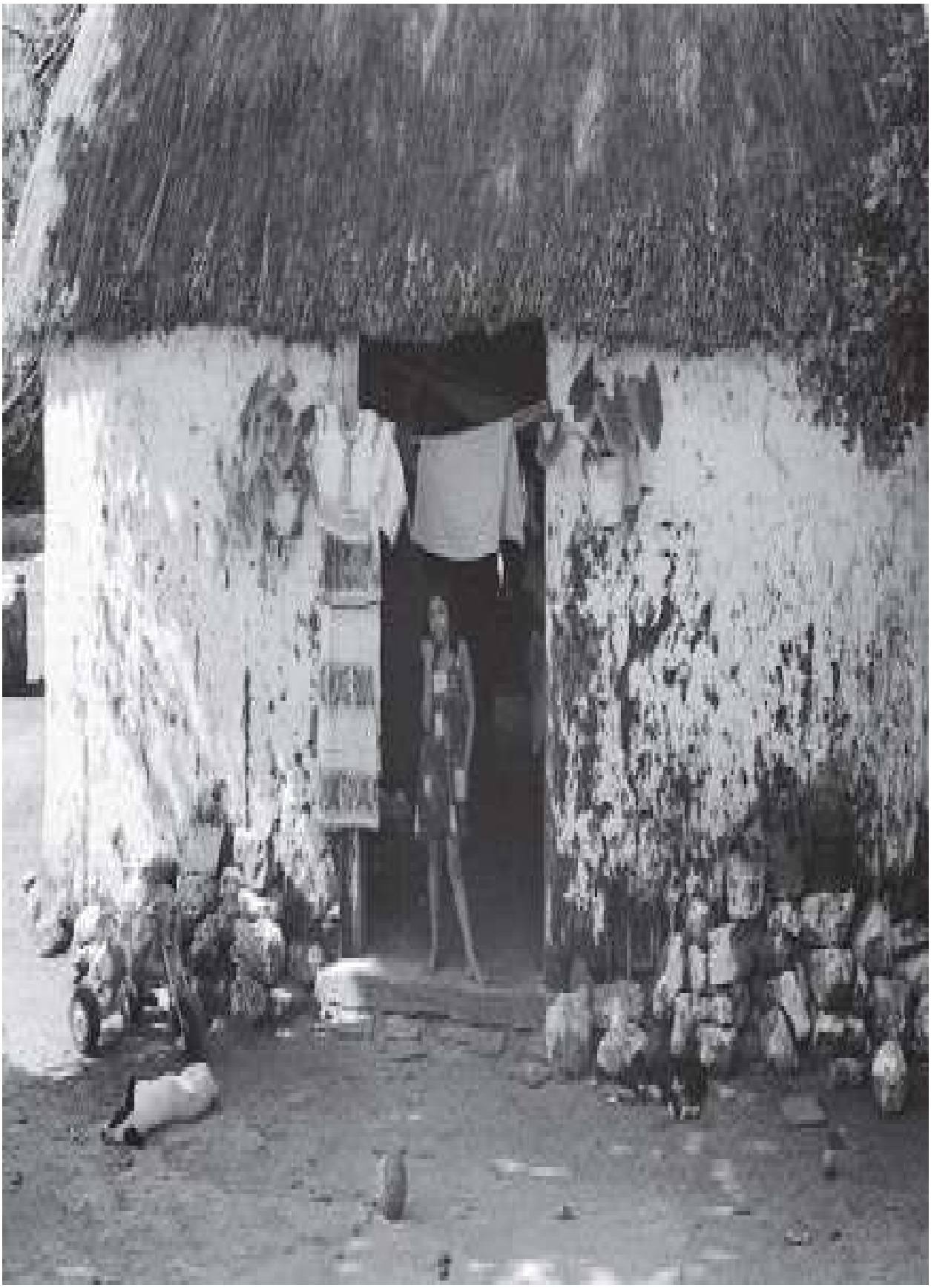

55. Casa maya y niña, Dzan, 1978

56. Casa tradicional en Oxkukab

El comercio también prosperó. A principios del siglo XX en el centro de la ciudad de Mérida se encontraba el almacén El Mundo Elegante, al que asistían los meridanos para surtirse de productos de moda, como perfumes, bonetería y trajes sastre.

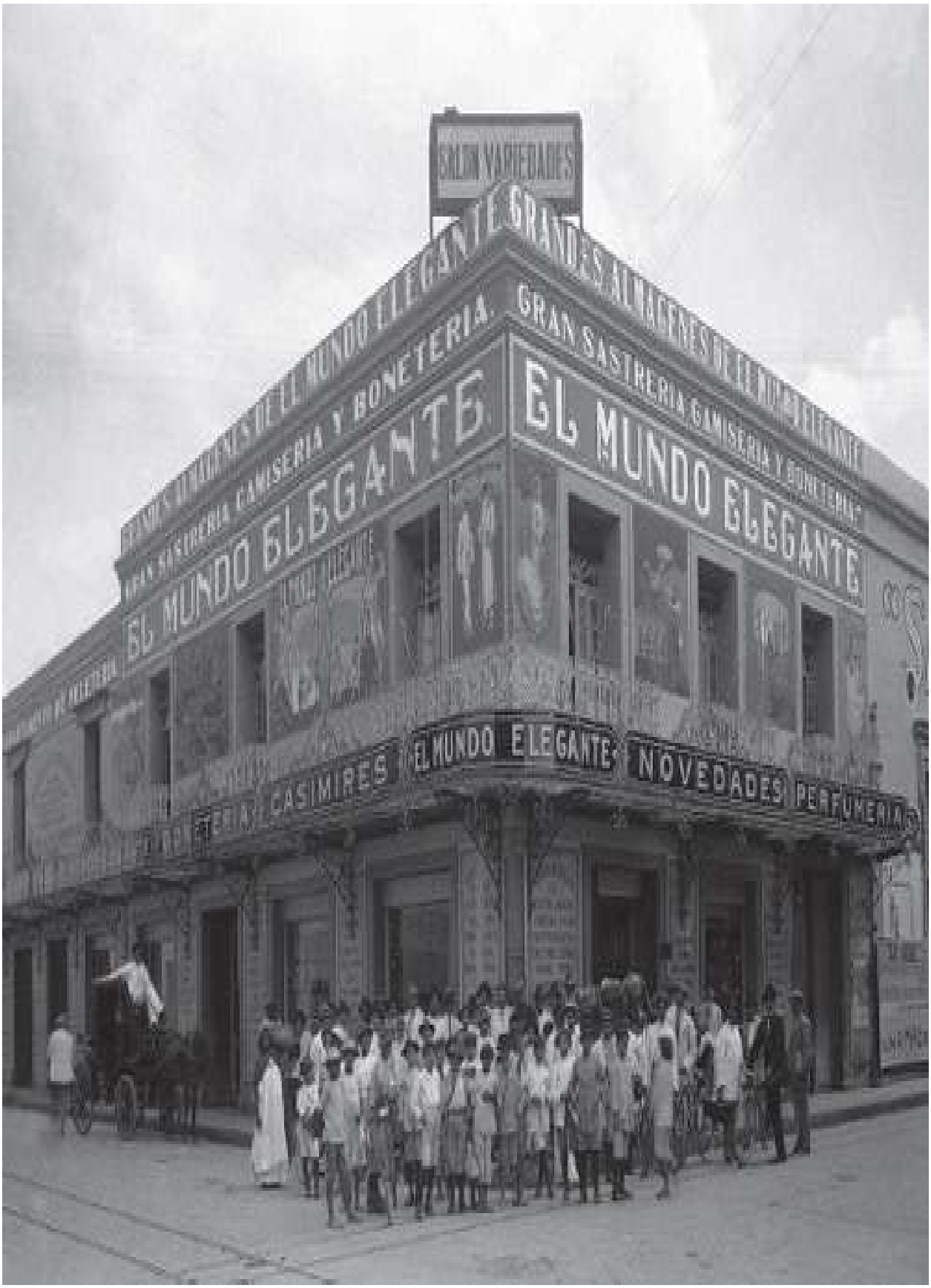
SALON VARIEDADES
GRANDES ALMACENES DE EL MUNDO ELEGANTE
GRAN SASTRERIA CAMISERIA Y BONETERIA
EL MUNDO ELEGANTE
EL MUNDO ELEGANTE
EL MUNDO ELEGANTE
CASIMIRES
EL MUNDO ELEGANTE
NOVEDADES PERFUMERIA

57. Esquina de las calles 60 y 63 en Mérida, 1920

Las construcciones modernas del centro de los pueblos les otorgan una nueva configuración. Las instalaciones de salud y los comercios son puntos de reunión accesibles a los que asisten los pobladores de los municipios.

FARMACIA

58. Farmacia del sanatorio ejidal de Hunucmá

Debido a las condiciones geográficas de la península yucateca el transporte terrestre resultó una empresa costosa, lenta y prodigiosa por lo menos hasta el siglo XIX. El mar entonces fue el medio más importante para el desarrollo económico de la región.

59. Vista aérea de Puerto Progreso

60. Puerto Progreso

Educación

El desarrollo económico producto del henequén permitió el establecimiento de centros de educación, aunque ésta no fue igualitaria.

El Partido Socialista propugnó mejores condiciones para los campesinos y obreros del estado.

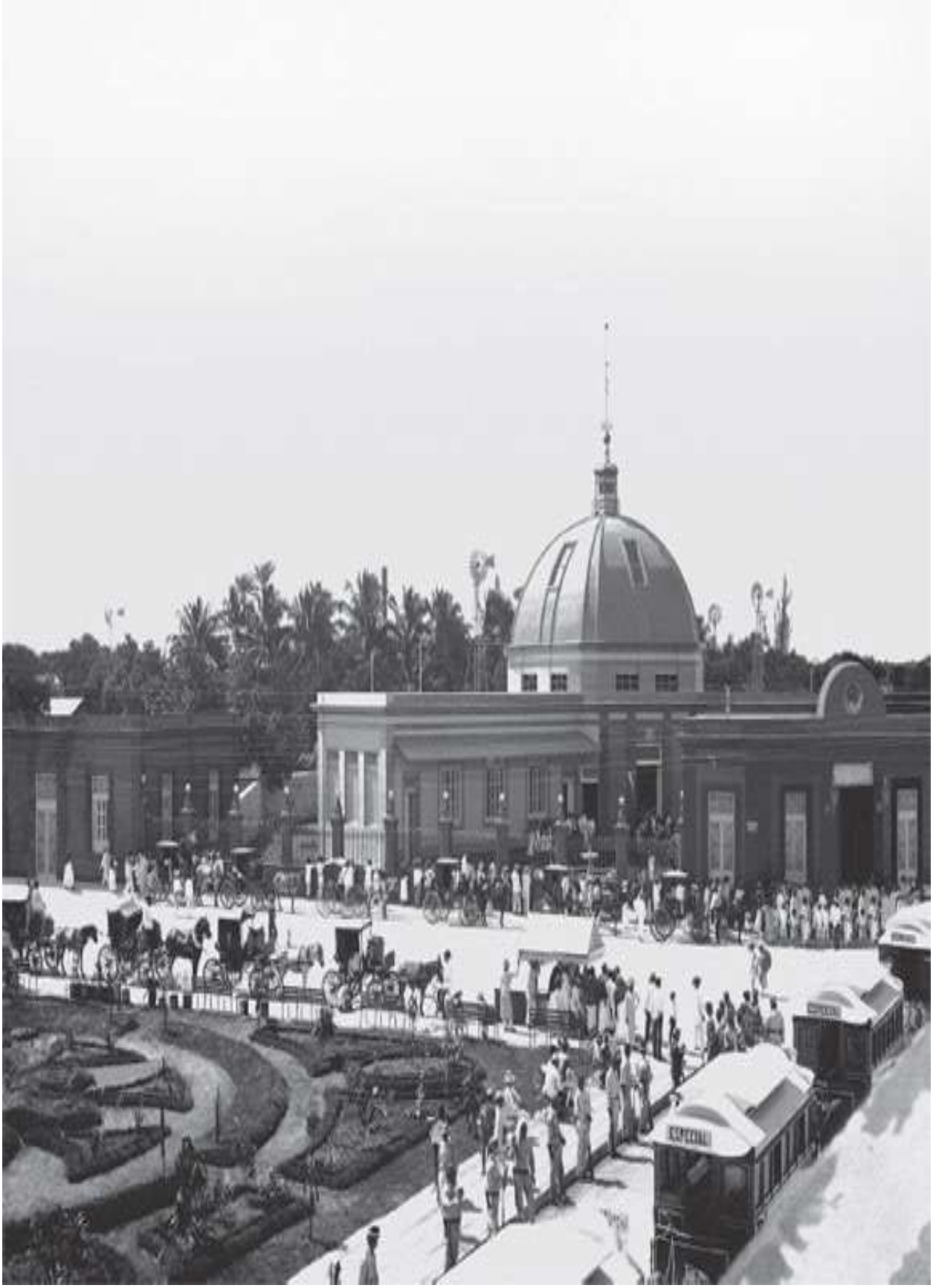
SPECIAL

61. Escuela Nicolás Bravo, 1906

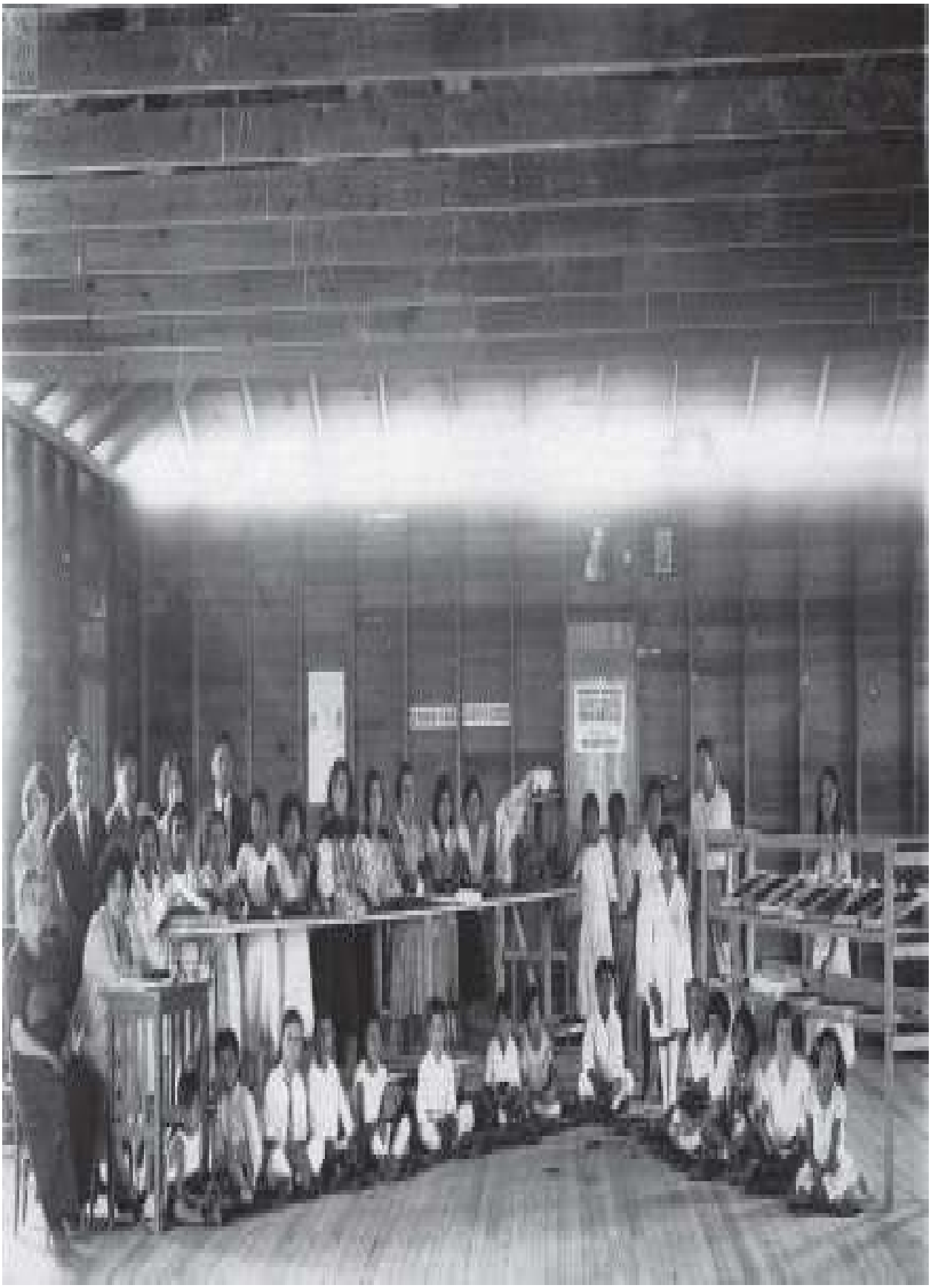

62. Grupo educado en el cultivo del gusano de seda o sericicultura

1936
1936
ESCUELA
SOCIALISTA

63. Escuela Socialista, 1936-1938

EL RUISEÑOR YUCATECO

2da PARTE

14

Canciones Populares

Editor
"El Parnaso Mexicano"
2 del Relox Nº 11
México D.F.

64. Educación musical

Vida cotidiana

65. Vista del Mercado 20 de Noviembre de Oxkukab

El mercado es de gran importancia para la actividad agrícola de la región. Comerciantes, compradores, hombres, mujeres y niños participan en la dinámica cultural.

66. Venta de animales y flores, mural del Mercado 20 de Noviembre de Oxkukab

67. Mujeres yucatecas, mural del Mercado 20 de Noviembre de Oxkukab

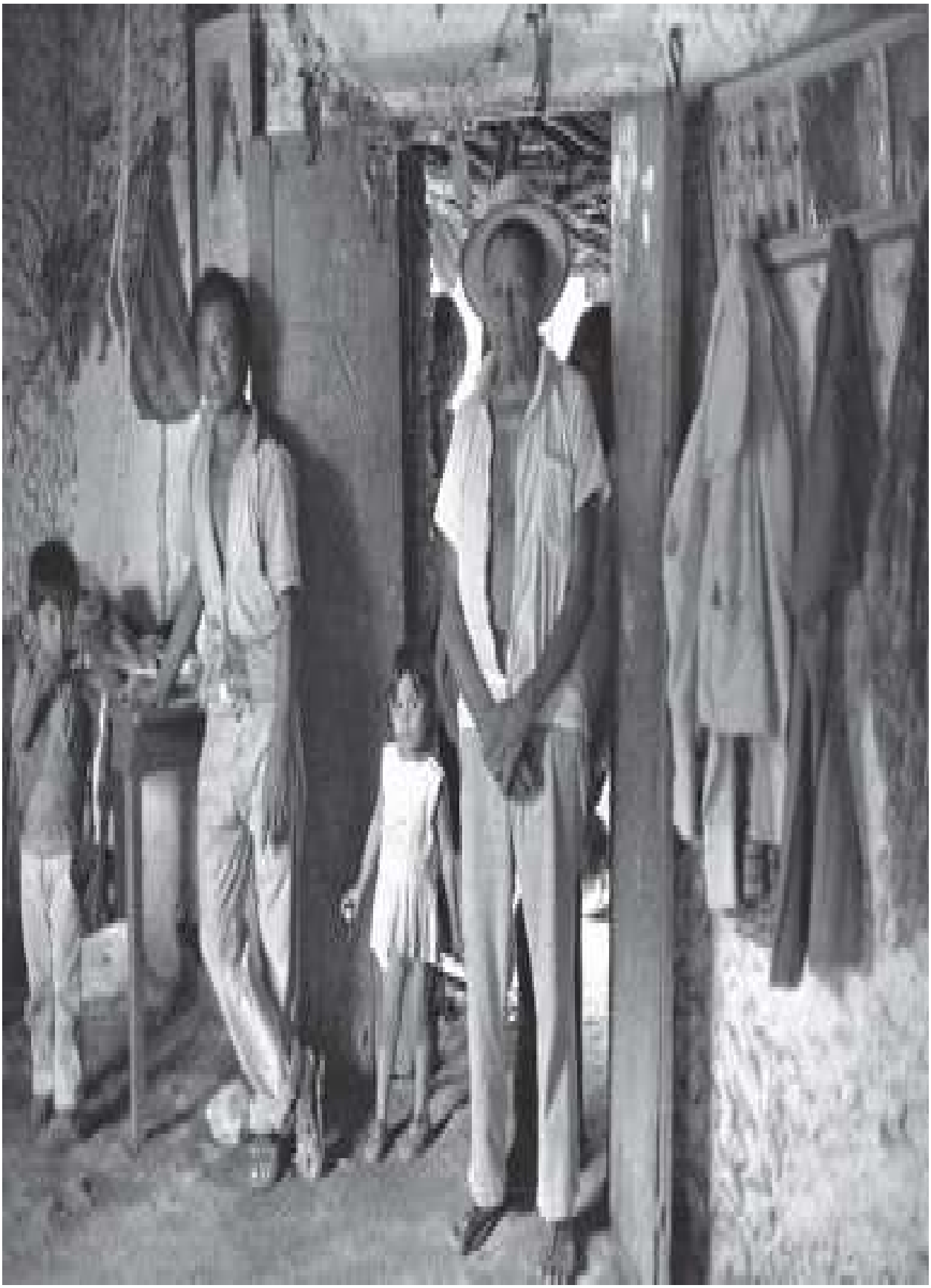

68. Vida diaria en Tixkokob, 1979

69. Pozo, San Lorenzo Uayma, 2006

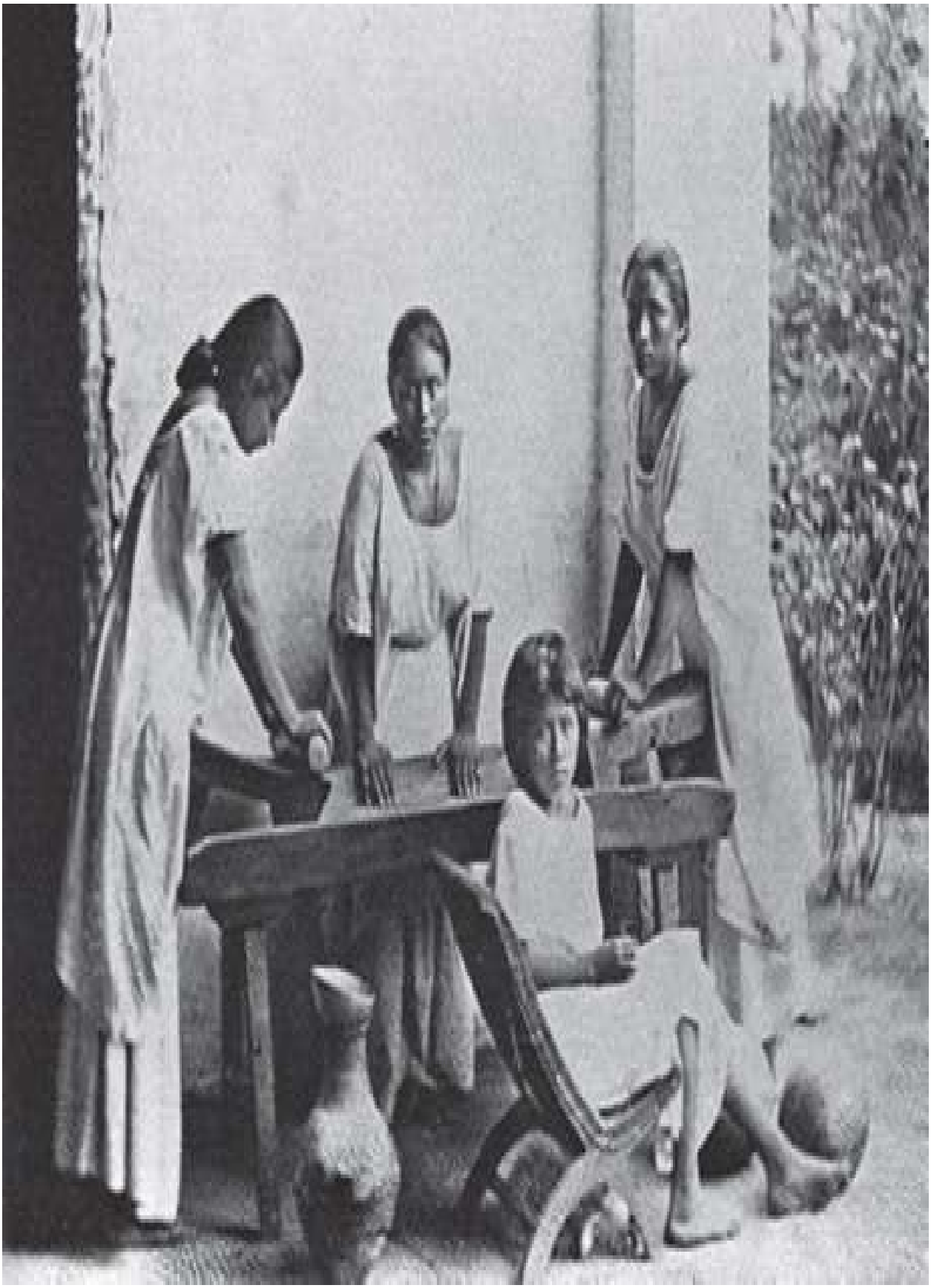

70. Moliendo con metate, 1875

La vida cotidiana en los pueblos sigue regida por el trabajo del hombre en el campo y el de las mujeres en el hogar.

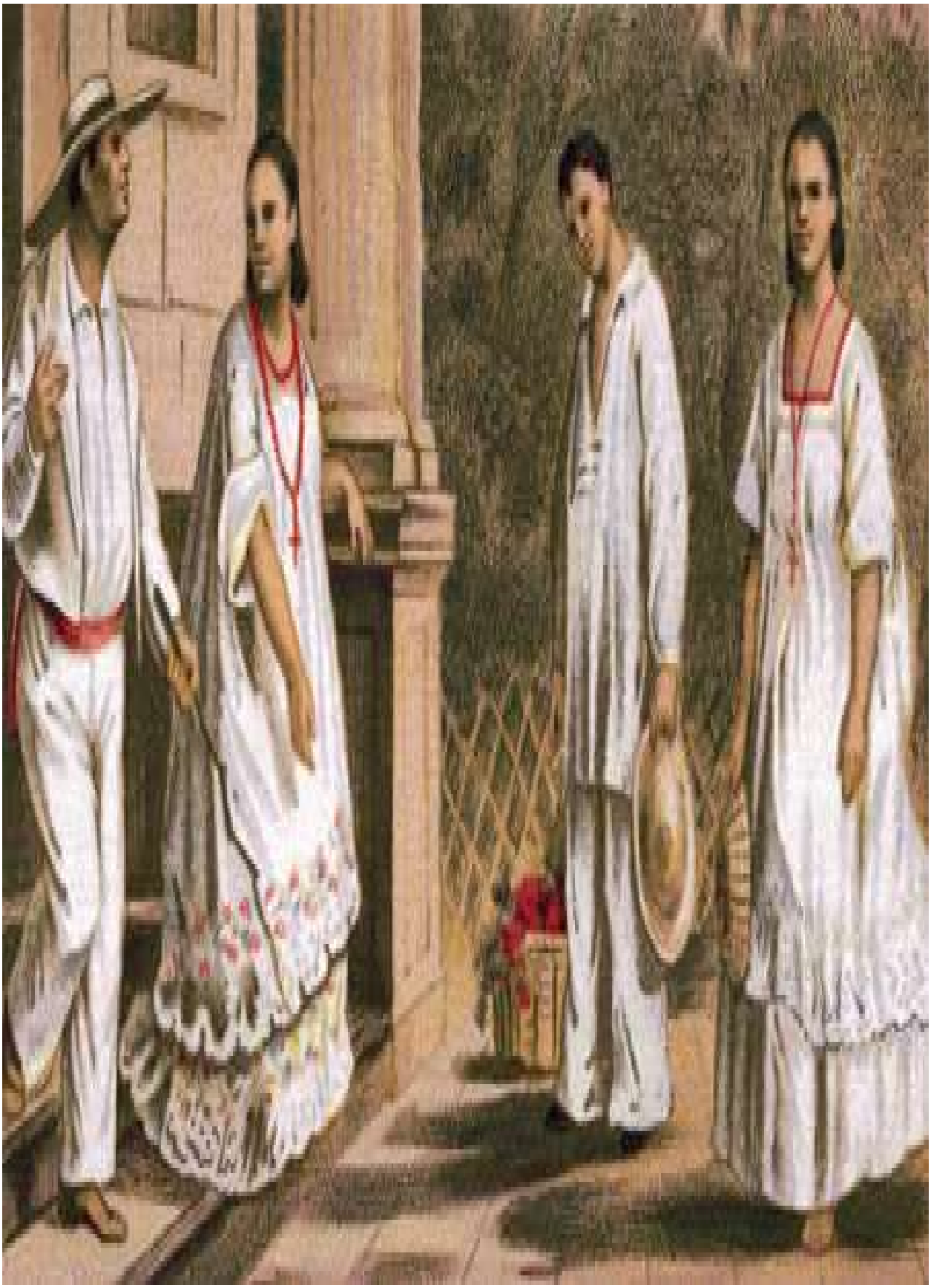

71. Familia yucateca

La representación de la familia en litografías y posteriormente en fotografías se convirtió en una tradición importante, reflejo también de la economía familiar.

72. Familia yucateca mestiza

73. Familia yucateca de la clase media

Uno de los deportes de mayor tradición en Yucatán es el béisbol.

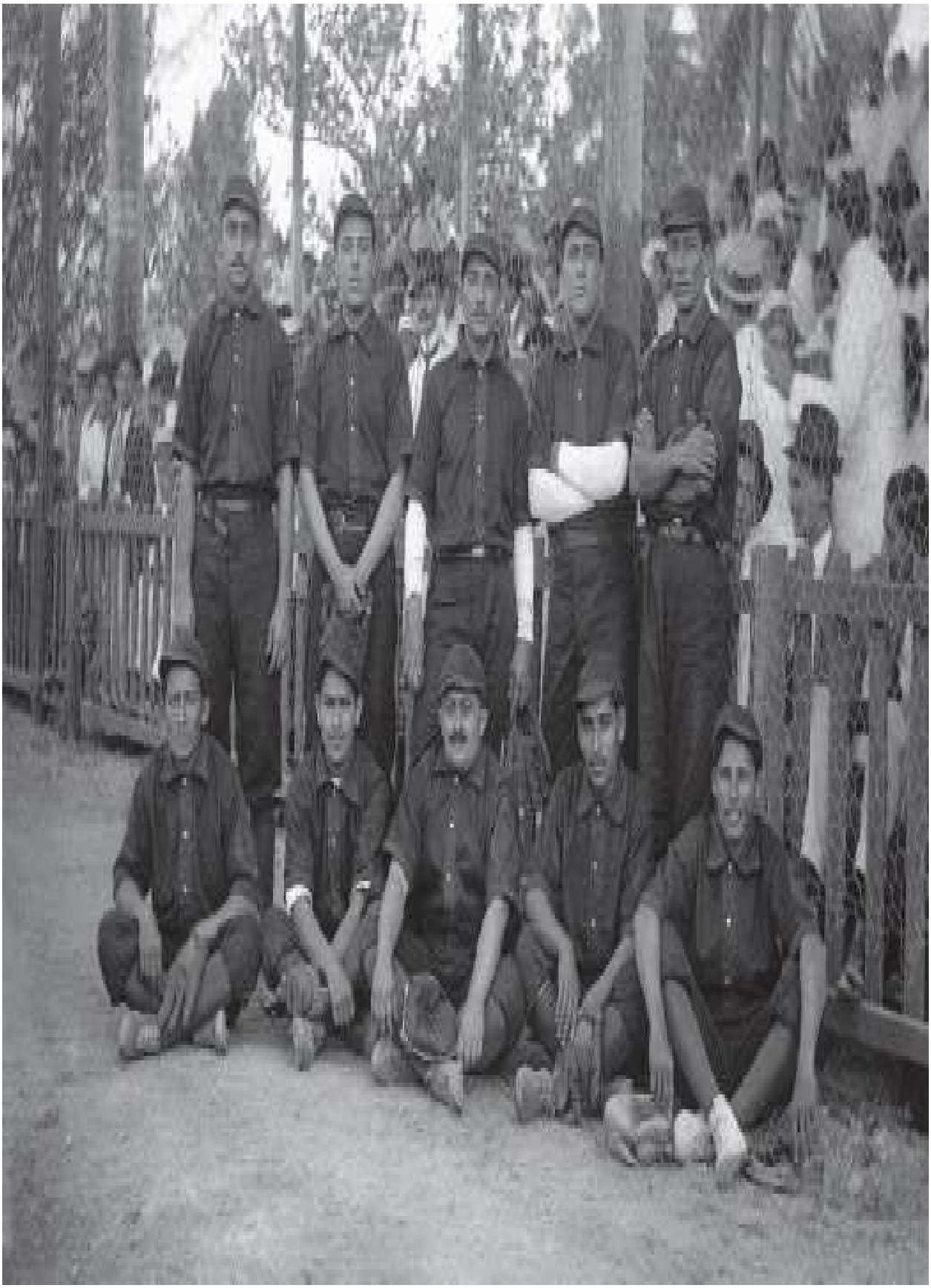

74. Equipo de béisbol en el Parque de Itzimná

Desde hace más de 25 años se realiza semanalmente la fiesta “Mérida en domingo”. En ella se disfruta de la venta de artesanías, de la comida regional y de diferentes espectáculos para todas las edades. Entre ellos destaca el baile tradicional de la Jarana. En los bajos del Ayuntamiento de Mérida se puede presenciar al mediodía el Baile de las Cintas con el Ballet del Ayuntamiento de Mérida.

75. Baile de las Cintas, Mérida

Hace aproximadamente 65 millones de años, en el cielo apareció una impresionante luz que iluminó la faz de la tierra. Era un cuerpo celeste que se impactó cerca del actual puerto de Chicxulub, en la costa norte de la península de Yucatán, y destruyó gran parte de la flora y la fauna existentes; gracias a él se abrió una "brecha ecológica" que dio paso, después de millones de años, al surgimiento de la humanidad. Los acontecimientos sociales, políticos, económicos, ideológicos y culturales que tuvieron lugar después de esa hecatombe han sido narrados por innumerables personajes de distintas partes del país, quienes han escrito sus propias historias patrias.

Este texto narra la historia de una región de México que nació como península y que, con el correr de los años, se conformó en los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Los sucesos descritos se presentan como resultado de la acción de grupos sociales definidos; es decir, no se cuentan de manera aislada y sucesiva ni como producto de actos providenciales.

Con tal perspectiva, esta historia breve no sólo permite al lector conocer los grandes periodos por los que ha transitado el Yucatán contemporáneo, sino que también le permite comprender los fenómenos cruciales que definieron cada una de esas grandes etapas de la historia regional.

www.fondodeculturaeconomica.com